Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

TRABAJADORES DESECHABLES

Migración, acumulación capitalista y lucha de clases. Trabajadores mexicanos en Estados Unidos, el caso de los huaquechulenses en Nueva York.

Jesús Antonio Morfin Liñán

Tesis para optar por el Grado de Doctor en Ciencias Sociales, con especialidad en Relaciones de Poder y Cultura Política

Ciudad de México a 11 de diciembre de 2020.

Director de la tesis:
Dr. Jaime Osorio Urbina

Sínodo:
Dr. Gerardo Ávalos Tenorio
Dra. María Eugenia D´Aubeterre Buznego
Dr. John Patrick Holloway Kennedy
Dr. Ricardo Alberto Yocelevzky Retamal

Índice

Introducción 07
Estructura de la tesis 10
Del pueblo de Huaquechula a la ciudad de Nueva York 14

Capítulo 1
De las teorías migratorias a la crítica de la economía política de la migración. 21
El acto de migrar. 21
Movilidad social y migración. 24
El punto de partida de las teorías migratorias. 28
Hacia una crítica de la economía política de la migración. 32

Capítulo 2
Régimen de acumulación, tercerización y precariedad laboral. 41
El tridente del Estado de bienestar capitalista y su declive. 46
Del régimen de acumulación fordista al de acumulación flexible. 60
Tercerización y polarización social incrementada. 67
Trabajo informal e informalización del trabajo. 83
Migración, ocupación y empleo tercerizado. 88
Recapitulando. 98

Capítulo 3
Trabajadores mexicanos en Estados Unidos: patrones migratorios y control de la movilidad de la fuerza de trabajo huaquechulense en Nueva York. 102
Primera fase (1942-1964): La migración bracera y la dispersión de los destinos. 107
Segunda fase (1964-1985): El despunte de la migración indocumentada y la exploración de la ciudad de Nueva York. 111
Tercera fase (1986-2006): El inicio de la migración acelerada. 118
Cuarta fase (2007-2017): El fin de la migración acelerada y la circularidad. 130
Inmigración indocumentada y la dinámica reciente de la migración. 133
Recapitulando. 143

Capítulo 4
Hegemonía, ciudadanía selectiva y trabajadores desechables. 148
Migración, Estado y ciudadanía. 153
Migración, trabajo y teoría del valor en Marx. 156
Migrar en la época neoliberal. 164
Clase trabajadora, organización y lucha en los trabajadores inmigrantes. 174

Conclusiones. 180

Epílogo. Trabajadores desechables y la pandemia del COVID-19. 187

Índice de tablas y gráficas. 195

Anexo fotográfico y documental. 196

Bibliografía. 201

A Natalia,

por quien a pesar de mí, esta tesis terminó de escribirse. El aliento y acompañamiento incondicional en este sinuoso camino, con pendientes prolongadas y tormentas de granizo. Las rutas más impredecibles y los kilómetros más difíciles nunca vulneran la voluntad cuando la compañía, la complicidad y eso que llamamos amor, dibujan los caminos y completan la existencia.

Agradecimientos

En el último tramo de este proceso de investigación y escritura comprendí, de forma clara y contundente, el acuerpar de los cuerpos académicos: su fuerza está en la discusión, el debate y la construcción categorial del aparato crítico para analizar las relaciones sociales.

Conocí a la Dra. María Eugenia D´Aubeterre hace más de tres décadas en la camaradería de la izquierda comunista de la década de los ochenta; en aquel entonces, yo era un niño que rompía cosas; en esta última década me sigue enseñando a recomponer los pedazos. Nunca me cansaré de agradecerle su compromiso y obstinada dedicación en la construcción del conocimiento antropológico.

En mi paso por la UAM-Xochimilco, primero en la licenciatura en sociología y después en el Doctorado en Ciencias Sociales, tanto el Dr. Gerardo Ávalos como el Dr. Jaime Osorio han sido un faro de orientación y construcción del conocimiento sociológico desde una perspectiva interdisciplinar. Agradezco su afable disposición y apoyo para que este trabajo fuera concluido.

El seminario de “Teoría crítica” del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ha sido para mí un referente en la construcción del aparato crítico marxista y la crítica ad hominem. Agradezco al Dr. John Holloway la fuerza de su orientación teórica, como mi director de tesis en la maestría en sociología y recientemente en las discusiones que han nutrido este trabajo.

Finalmente, pero no menos importante, estoy en deuda con el seminario “Poder, Clase y cultura” del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y con el Dr. Ricardo Macip. Su taller de escritura coercitiva “La letra con sangre entra” me permitió discutir diferentes avances de este documento a lo largo de casi diez años y producir dos artículos de investigación relacionados con esta investigación. Gracias a todos los compañeros del seminario, por sus invaluables aportes.

Cholula, Puebla, diciembre de 2020.

Llegamos al centro de Huaquechula, como hacía ya un par de semanas lo habíamos hecho, temprano para que el día rindiera y no oscureciera porque era más difícil que los habitantes del pueblo nos dieran entrevistas, sobre todo los que contactábamos por primera vez. Los informantes que teníamos programados para entrevistar no estuvieron disponibles y comenzamos a preguntar a los ya entrevistados si tenían noticias de alguien que hubiera regresado recientemente de Nueva York. Fue así como llegamos con Gabriel[1] que estaba con "el gordo" en una tienda de abarrotes a unas cinco calles del kiosco, en los límites del barrio de abajo, donde la traza urbana del pueblo comienza a desdibujarse con huertas y tierras de cultivo más extensas. Estaban tomando aguardiente local y nos acercaron, sin preguntar, un vaso desechable a cada uno, por los que Gabriel pagó 10 pesos. "El gordo" estaba visiblemente alterado, caminaba de un lado a otro de la banqueta afuera de la tienda y marcaba constantemente desde su teléfono celular a un número sin obtener respuesta, su acento era "pocho" y vestía con bermudas, lentes de sol y una playera lisa de algodón de la que colgaba una gruesa cadena de metal. Le explicamos que estábamos haciendo un "trabajo"[2] para la Universidad, la BUAP, sobre los trabajadores mexicanos en Estados Unidos después de la crisis del 2009, "el gordo" no prestó mucha atención a nuestra presentación y asumió que simplemente éramos amigos de Gabriel y que lo estábamos buscando para tomar unas cervezas. "No mames, está cabrón… hijos de su puta madre, nos mataron a una vieja de Tenancingo" le dijo "el gordo" a Gabriel para después hacer otra llamada y en un par de minutos pasaron por él en una camioneta de modelo reciente y vidrios polarizados. Cuando estuvimos solos con Gabriel, nos dijo que en la frontera habían asesinado a una migrante joven que trató de pasar (sin darnos más detalles del suceso) y que eso hacía que "el cruce" fuera más difícil y costoso, complicando sus planes de regresar a la ciudad de Nueva York. Gabriel había conocido a "el gordo" en Estados Unidos, nos dijo que no era del pueblo, que sólo había pasado a saludarlo, pero que era un "güey cabrón" y que andaba en "cosas pesadas", que él ya casi no lo veía pero que lo había contactado por sus planes de regresar a Estados Unidos[3]. Los

[1] Tanto el nombre de "Gabriel" como el apodo de "el gordo" fueron sustituidos en este relato para proteger la identidad y seguridad de los involucrados en lo acontecido en Huaquechula, Puebla.

[2] Las entrevistas previas que habíamos realizado, pero sobre todo los primeros contactos, nos habían enseñado que cuando mencionábamos que estábamos haciendo "una investigación" para la universidad (BUAP), los informantes se mostraban elusivos y cortaban la comunicación. Al escuchar el término "investigación" les remitía a que éramos del gobierno o extorsionadores (o las dos cosas juntas), como nos dijo otro informante entrevistado en el pueblo.

[3] A la distancia, lo que este encuentro nos refiere es que existe una compleja red local y regional (Tenancingo, Tlaxcala está a 69 kilómetros al noroeste de Huaquechula) de tráfico de personas y mercancías, que en un principio sólo era local (involucrando a unas cuantas localidades circunvecinas) y que después de la última

migrantes que retornan o son deportados al pueblo viven con estrés y angustia su próximo cruce, ante la competencia encarnizada por los precarios empleos en Estados Unidos, sin seguridad social ni protección del Estado, la desechabilidad que implica su potencial deportación y la inmensa frustración de no poder hacer planes que sólo dependan de ellos, sino de las condiciones estructurales del trabajo en Nueva York, el incremento de las políticas anti-inmigratorias, la militarización de la frontera y las formas crecientes de violencia, extorsión y muerte de las organizaciones del crimen organizado.

Nota de campo. Huaquechula, Puebla, marzo 2012.

---

década del pasado siglo, como lo documentó Alison E. Lee (2014), se ha transformado en una compleja red extorsionada y controlada por cárteles del crimen organizado, que trampean "el cruce" de migrantes con tráfico de personas, drogas y armas entre ambos países. Este estado de las cosas provoca un enorme riesgo y un "alto costo social y de vidas humanas" además de ofrecer "evidencias de que el tráfico de personas y de drogas están interconectados" (pp. 139-141). Agradezco al antropólogo Cristian Pacheco con quien realicé trabajo de campo en Huaquechula quien revisó y me ayudó a reconstruir de memoria el relato que hace las veces de viñeta etnográfica en este trabajo, con base en notas de campo. El encuentro con "el gordo" no fue grabado por lo fugaz del mismo y su partida repentina cuando apenas le explicábamos el objetivo de nuestra estancia en el pueblo. También a la distancia, la sensación de haber estado en el lugar y momento incorrecto, pero adecuado para esta investigación, no ha desaparecido. Después de que "el gordo" dijera que les "mataron una vieja" (¿quiénes? ¿el narco? ¿la *border patrol*? ¿las organizaciones racistas antiinmigrantes que los cazan en el desierto? ¿qué relación tenían con ella? ¿era su trabajadora? ¿una migrante?), nos examinó y reparó en que no éramos sólo amigos de Gabriel, creo que eso determino que partiera. Si hubiera creído que éramos del gobierno, como otros migrantes entrevistados en el pueblo nos habían dicho, tal vez hubiéramos estado en peligro. En ese momento dimensioné el riesgo, pero también la importancia de realizar trabajo de campo para desentrañar las formas en las que los sujetos se relacionan cotidianamente y en que le dan sentido a sus prácticas sociales, económicas y culturales cotidianas. En unas condiciones que no controlan, pero en las que pueden intervenir para transformar, parafraseando al filósofo de Tréveris (Marx, 1867). De ahí a que se pueda organizar la lucha por los derechos políticos, sociales y civiles de los trabajadores inmigrantes en torno a sus derechos laborales, es decir como lucha de clases, falta un mundo de organización política de "lo común" (Mezzadra y Nelson, 2017) y de poner los procesos migratorios en beneficio del trabajo y los trabajadores (como clase) y no sólo de la acumulación capitalista (Canterbury, 2012) como se ha configurado hasta ahora. Será particularmente revelador lo que nos muestre la pandemia del Covid-19 en torno a la vulnerabilidad del trabajo inmigrante en el mundo, la negación de la protección del Estado y la atención a la salud de ejércitos de trabajadores que producen valor en países para los que son desechables. La desechabilidad no implica que sean inútiles, por el contrario, son útiles para la producción de ganancias a sus empleadores, pero sin que sea necesario que se les reconozcan sus derechos laborales, políticos (civiles) y sociales (protección del Estado). Esta condición de fuerza de trabajo desechable está incentivada por la potencialidad de su deportación, como una condición de su articulación al trabajo (Sider, 2006; De Génova, 2018; Morfin, 2020). En este trabajo tomo prestada la categoría "desechable" que Melisa W. Wight (2006) utiliza para explicar las condiciones en que viven las mujeres que trabajan en maquiladoras (del norte de México y el sur de China) y la extrapolo a todo el edificio de trabajadores migrantes para explicar la condición de dichos trabajadores y sus formas de articulación al trabajo. De esta manera desechabilidad, así como explotabilidad, hacen alusión a la crítica de la economía política (Marx, 1859) antes que a categorías morales para denunciar el maltrato y las vejaciones, que, dicho sea de paso, también de cotidiano ocurren un día sí y otro también en la vida de los migrantes que cruzan subrepticiamente la frontera para trabajar en los Estados Unidos, principalmente en actividades esenciales para la sociedad estadunidense: los servicios, la agricultura y la construcción.

Introducción

Esta tesis no es un estudio de caso “concreto” sobre la emigración de los habitantes de la localidad de Huaquechula -ubicada en el municipio del mismo nombre en el estado de Puebla- que desde finales del último cuarto del siglo pasado iniciaron y aceleraron un circuito migratorio de circulación de personas y mercancías entre esa localidad y la ciudad de Nueva York en Estados Unidos. Tampoco es una disertación teórica general “abstracta” sobre el capitalismo, sus formas de reificación y persistencia. Esta es una investigación sobre la relación entre la migración y la reestructuración del capitalismo contemporáneo que toma de ejemplo la migración de los huaquechulenses a Nueva York para explicar las formas y procesos involucrados en esta relación, así como sus puntos críticos de inflexión. Al tiempo que entramos en la reflexión sobre el proceso migratorio, estamos dando cuenta de los periplos y vicisitudes de los habitantes de la localidad en sus estrategias para incrementar sus oportunidades laborales en el vecino país. Este proceso de reflexión teórica y análisis empírico del fenómeno migratorio entra, rápidamente, en la critica política de las formas de articulación laboral de estas poblaciones en arreglos que les niegan sus derechos civiles y los inserta, vertiginosamente, en la sobreexplotación capitalista del trabajo.

Dicho esto, si me pidieran definir el objeto de estudio de mi trabajo tendría que situarlo, emulando el movimiento pendular, entre un ir y venir epistémico que me permite ganar en análisis y explicación, lo que se pierde al permanecer en uno de los extremos de los enfoques referidos al inicio del párrafo anterior. En ese sentido, esta tesis tampoco es una etnografía histórica, porque la profundidad de las relaciones económico-políticas y socioculturales no están analizadas exhaustivamente en la construcción de la localidad de Huaquechula como reservorio de mano de obra para el mercado de trabajo estadunidense. No obstante, he podido inferir, en una localidad del sureste mexicano, desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, la relación entre la migración, la reestructuración del capitalismo contemporáneo y el estatuto político crítico de sus

habitantes como trabajadores internacionales sobreexplotados que viven encontra y más allá de esta condición. Han sido 10 años de observación intermitente (2010-2020), tres años de análisis sistemático y realización de entrevistas a profundidad (2011-2013), interpretación de estadísticas y bases de datos (de una encuesta realizada con controles estadísticos aleatorios de representatividad en el 2010), lectura de bibliografía etnográfica e histórica de dicha localidad.

Esta es una historia en el sentido que el antropólogo Eric Wolf (2016) le da a la antropología histórica de "la gente sin historia", una historia de las clases que han sido obviadas en el análisis, intencionalmente, por priorizar y dar cuenta del poder y su articulación a las relaciones sociales como capital. Es decir, pretendo delinear los contornos de articulación de los trabajadores migrantes como clase en condición de subalternidad en el mercado capitalista de trabajo estadunidense y sus posibilidades de organización política como clase trabajadora para mejorar sus condiciones de vida y de sus familias.

El proceso de investigación y la construcción de su aparato critico se ha desarrollado también desde el 2010, cuando en los seminarios de tesis del área Relaciones de Poder y Cultura Política del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, delimité a la teoría del valor y la crítica de la economía política desarrollada por Karl Marx como el aparato categorial que me permitiría analizar críticamente, las formas de dominación sobre el trabajo y los trabajadores en el capitalismo contemporáneo, así como el estado de su organización política como clase. Desde entonces retomé, además, mi asistencia al seminario Poder, Clase y Cultura en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con el Dr. Ricardo Macip, quien junto con el Dr. Leigh Binford dirigían desde el 2004, cuando me incorporé por primera vez al mismo como alumno de la Maestría en Sociología en dicho instituto. Mi regreso a este seminario me permitió fortalecer mi formación etnográfica, comenzar a colaborar e integrarme, formalmente como investigador de campo en el 2012, al proyecto que dirigía el Dr.

Leigh Binford y la Dra. María Eugenia D´Aubeterre: “Crisis económica global y respuesta en tres comunidades de reciente migración” (#CV-22008-01-00102222), hasta el 2014 que se publicó el libro: *¿Todos Vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadunidense y retorno en cuatro localidades del estado de Puebla*, en el que participamos los involucrados en el proyecto. Desde entonces, he realizado visitas esporádicas a la localidad y recabado datos estadísticos de la migración de los huaquechulenses a Nueva York en particular y de los mexicanos a Estados Unidos, en general, hasta este 2020.

La pandemia del COVID-19 me ofreció, finalmente, la oportunidad de contrastar hipótesis de trabajo sobre la precariedad laboral de los migrantes en Estados Unidos, la negación de la protección del Estado en su condición de trabajadores “indocumentados” y su exclusión de la atención a la salud, no obstante que se les considera “esenciales” para la economía y la sociedad estadunidense. Las condiciones en las que viven los trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos hacen imposible el distanciamiento social o el confinamiento, su necesidad de trabajar -la mayoría en la informalidad por su condición de indocumentados- los expone al contagio de la enfermedad. La constatación de la desechabilidad de los trabajadores indocumentados se hace palpable cuando los que fallecen de COVID-19, en gran medida en sus casas, no tienen accesos los respiradores artificiales en los hospitales, al carecer de atención a la salud garantizada por el Estado. Estos trabajadores estuvieron activos en los servicios, la agricultura y el procesamiento de alimentos hasta enfermar y morir en el país vecino, de algunos han sido repatriados sus restos con procedimientos consulares y ceremonias de reconocimiento (*pos mortem*) en las que se ha puesto el acento en su vulnerabilidad ante la pandemia y la importancia de su trabajo en Estados Unidos. Habrá que analizar a detalle los datos que esta pandemia nos arroje respecto a los contagios y muertes de los trabajadores su origen y estatus migratorio. Espero contribuir con este trabajo abriendo una discusión académica, pero también política, necesaria y urgente sobre el estatus y desechabilidad de los trabajadores no-ciudadanos que producen valor en

sociedades y países que no les reconocen sus derechos políticos, sociales y en el extremo humanos. Toda vez que nos encontramos aún en el proceso de esta pandemia y sólo podemos vislumbrar los posibles escenarios en un ejercicio de futurismo científico, he decidido escribir un epílogo y dejar indicados los que considero son los puntos de relevancia que están tomando y tomarán los acontecimientos y su reflexión teórica desde las Ciencias Sociales en la actualidad.

Estructura de la tesis

Este trabajo está organizado en varias secciones: una introducción general, cuatro capítulos, conclusión y un epílogo. La Introducción narra el proceso de construcción del objeto de estudio de esta investigación y ubica al pueblo de Huaquechula, Puebla, sus aspectos sociodemográficos locales y el contexto histórico de su producción. Focaliza las condiciones del surgimiento del flujo migratorio hacia la ciudad de Nueva York, su inscripción en un contexto más amplio de migraciones de mexicanos hacia Estados Unidos y el estatuto migratorio y político de los trabajadores huaquechulenses. En el Capítulo 1 se discuten las distintas teorías que han dado cuenta del fenómeno migratorio para proponer, finalmente, la *crítica de la economía política de la migración* para el entendimiento de los desplazamientos humanos en el contexto del régimen de acumulación actual y las formas de trabajo y resistencia que éste produce. En el Capítulo 2 se desarrollan las transformaciones en el régimen de acumulación que permiten situarnos en el tránsito hacia el régimen de acumulación flexible; se desarrollan las especificidades de las formas de trabajo en un contexto sectorial de tercerización, polarización y precariedad laboral. Para el Capítulo 3 se analizan las fases históricas de la migración huaquechulense a Nueva York, en el contexto de los patrones de emigración de mexicanos hacia los Estados Unidos y sus sectores de inserción en el mercado de trabajo estadunidense. Finalmente, en el Capítulo 4,

desarrollo la especificidad *epocal* y estatus político de los trabajadores inmigrantes indocumentados (*unauthorized*); planteo que se encuentran en un proceso de diferenciación entre existencia económica y existencia política en la ciudad de Nueva York y analizo la fuerza de trabajo mexicana en contrapunteo con el *ejército tercerizado de reserva*[4] que produce la inmigración a Estados Unidos, en el marco de su relación con el Estado, la ciudadanía y la construcción de la política de lo común en lo que de común domina a los trabajadores inmigrantes: ser explotados. La lucha por los derechos laborales de los trabajadores inmigrantes será lucha de clases o no será organización de los trabajadores por sus derechos políticos, sociales y económicos.

Si pudiéramos generalizar epocalmente, diríamos que estamos ante una brecha de desigualdad sin precedentes donde se está utilizando de diferentes modos a las (súper) poblaciones sobrantes sin incluir sus demandas "como clase" dentro de las agendas políticas de los Estados nacionales, a menos que estas demandas sean competitivas para las empresas transnacionales, por ejemplo, el sindicalismo internacionalista en las negociaciones del T-EMEC[5]. La movilidad de la clase trabajadora, sus diferentes formas de entrar a escena en el régimen de

[4] Uso *ejército tercerizado de reserva* a lo largo de este trabajo para referirme, en el mismo sentido que Marx (1867) le da al ejército industrial de reserva, a una población excedentaria pero funcional a los procesos de acumulación capitalista. Sólo que en el caso del *ejército tercerizado de reserva* hago énfasis en la centralidad del sector servicios en el ordenamiento de las relaciones sociales de producción en la actualidad, en lo que recientemente se ha denominado *servicios a la producción* y todos los trabajadores precarios de baja cualificación y bajos salarios contratados en torno a este sector que obtiene, en gran medida, su fuerza de trabajo de la migración, principalmente indocumentada.

[5]La Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos se ha opuesto al T-MEC porque señalan que provocaría un mayor desempleo en el vecino país y sería "un desastre para los trabajadores" por el incumplimiento de los derechos laborales en México (https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sindicatos-de-EU-mantienen-su-resistencia-al-T-MEC-20191119-0042.html). Por su parte, en México, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) también se han opuesto y han rechazado la intromisión y las "presiones que ejercen las organizaciones sindicales norteamericanas" (https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sindicatos-mexicanos-rechazan-cualquier-tipo-de-intromision-por-el-T-MEC-20191204-0077.html).

acumulación y su restructuración, permite su utilización sin interlocución política o reconocimiento de sus demandas o la utilización de estas como una ventaja competitiva ante nacionalismos corporativistas y empresas nacionales de competitividad limitada. La cuestión de la ciudadanía aparece, finalmente, para poner en cuestión estas formas de explotación que violentan los derechos políticos y sociales y, en el límite, los derechos humanos y las garantías individuales de los trabajadores migrantes para convertirlos, paradójicamente, en trabajadores esenciales desechables.

Como ocurre en el análisis de la formación de los estados africanos que hace Bayart (2011 y 2018) y otros (Mamdani, 1998; Mbembe, 2001; Appadurai 2006), las poblaciones inmersas en estos regímenes de excepcionalidad de trabajo no-ciudadano no han sido ajenas a la inmersión de trabajadores inmigrantes en las formas de su dominación y dependencia. Tal como ocurrió con el tráfico de esclavos durante el siglo XIX y XX que no puede ser explicado sin la participación de élites locales que detentan poder en la captura, venta y traslado de sus connacionales, de la misma manera operan mecanismos, en el caso de los trabajadores inmigrantes de nuestros días, de articulación y contubernio de élites (políticas y económicas) que detentan el poder, funcionarios gubernamentales y/o organizaciones del crimen organizado. Coincidiendo y extrapolando hacia la hipótesis de la "criminalización de Estado" en general, podemos observar que estos mecanismos no son una falla o deficiencia del sistema, sino la explicación de su surgimiento y persistencia.

Finalmente, las discusiones teóricas en esta tesis me han llevado a reflexionar sobre el Estado, los derechos, la ciudadanía y la pertinencia de estas categorías en la vida política de los trabajadores inmigrantes que cruzan la frontera subrepticiamente y de las *nuevas formas de dominación sobre el trabajo* (NFDST) en general. Pretendo contribuir con este trabajo a discusiones y debates que nos permitan entender la vinculación estrecha que existe entre migración, capitalismo, Estado, ciudadanía y política. De cara a los procesos

económico/políticos y sociales desatados por la pandemia del COVID-19, se corroboran hipótesis planteadas en este trabajo en el sentido de que son las poblaciones inmigrantes, principalmente las indocumentadas, las que afrontan las reestructuraciones en el capitalismo ante las crisis y las que en primera instancia son desechadas sin una estructura de protección de sus derechos laborales, en las sociedades de destino, en las que son empleadas y producen valor. La pandemia nos ha mostrado, además, que esta exclusión de la protección del Estado puede llegar al extremo de la negación de la atención de la salud y la prescindibilidad de la vida de los inmigrantes, no obstante, la declaratoria por parte del gobierno de Estados Unidos de la esencialidad de sus actividades productivas. Prescindibles sí, pero esenciales. He aquí la paradoja existencial en el sentido metafórico y real de la vida de los inmigrantes. La organización como clase trabajadora capaz de exigir el cumplimiento de sus derechos es la única salida ante la vulnerabilidad de las condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes y los trabajadores en general.

El hacer contra el trabajo (Holloway, 2010) abstracto, indiferenciado, intercambiable, precarizado y desechable que define la articulación de los inmigrantes al mercado de trabajo estadunidense; no sólo separa, como antaño, al trabajador del "flujo social del hacer" y lo iguala jurídicamente ante el Estado, peor aún, le niega la igualdad jurídica al no reconocerlo como ciudadano, "sujeto legal". No obstante, la utilización del empleo de su fuerza de trabajo como "trabajo abstracto" e indiferenciado que produce valor y riqueza a sus empleadores continúa siendo el mecanismo de articulación de los migrantes. La fuerza exteriorizada de la que habla John Holloway (pp. 173-178) en su crítica radical al Estado como separación de la política, de la actividad (re) productiva económica y como extrañamiento de la actividad humana que es reconocida por la igualdad jurídica; enfrenta el problema añadido de la negación de la existencia política de los inmigrantes por el proceso productivo y reproductivo del capitalismo como relación social que puede ser roto sólo por la crítica *ad hominem* que pone el autor en el centro en alusión a Marx: "La comprensión y el cambio del mundo desde la

perspectiva humana" (p. 177). El problema no es sólo la separación entre la actividad productiva y la política, sino que esta misma separación es lo que permite su articulación como trabajadores y su futura desechabilidad.

Del pueblo de Huaquechula a la ciudad de Nueva York

La localidad de Huaquechula se encuentra en el Estado de Puebla, en el centro de México, y es la cabecera del municipio del mismo nombre. Se ubica a 56 kilómetros al suroeste de la ciudad de Puebla y a 20 km de la ciudad de Atlixco en la misma dirección. Su población es de 3,005 habitantes (INEGI, 2010) que se reparten en dos barrios: el de arriba y el de abajo. Los antecedentes del pueblo se remontan a la época colonial[6] como podemos constatarlo en los vestigios del exconvento franciscano de San Martín de Huaquechula, cuya construcción inició en el siglo XVI. La edificación forma parte de la ruta conventual de la evangelización y conquista de la Nueva España y actualmente se encuentra en custodia del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) para su restauración, debido a que fue severamente dañado por los sismos de septiembre de 2017.

Huaquechula pertenece a la región del valle de Atlixco. Esta región se caracterizó por su "vocación agrícola" desde épocas precolombinas y durante la época colonial llegó a ser considerada como "el granero de la Nueva España" (Marroni, 2004). Esta fuerte vocación continúo y se expandió hasta finales del siglo XIX durante el Porfiriato, a través del sistema de haciendas, predominantemente "cerealeras (trigueras) cercadas por ranchos y aldeas con acceso a la tierra"

[6] Existen narrativas sobre un origen prehispánico del pueblo que, de momento, no pude constatar empíricamente. Pero que, no obstante, articulan los significantes étnicos y de clase en la estratificación del pueblo y su actividad política y económica. El pueblo se divide entre el barrio de arriba y el barrio de abajo; arribeños y abajeños. Abundan relatos orales que construyen una narrativa mítica y heroica de enfrentamientos entre indios y españoles que legitiman costumbres y fiestas estacionales locales.

(Marroni, 2004, p. 116), sistema que permitió su dinamismo comercial. La participación de los habitantes del Valle de Atlixco en el proceso revolucionario de 1910 fue inevitable debido a la cercanía de la región con el bastión zapatista del estado de Morelos. Concluida la Revolución Mexicana inició el reparto agrario (1925-1930). Éste se dio en la región con base en la división geopolítica establecida por las haciendas en las décadas anteriores, lo que permitió el desarrollo de una agricultura de tipo familiar con rápido acceso al mercado. Estos procesos históricos y económico-políticos consolidaron la producción agrícola y agroindustrial de la región durante el siglo XX modelando su inclinación hacia el mercado nacional e internacional. No obstante, a partir de la década de 1980 la alta tecnificación de la producción y la sobrexplotación intensiva de recursos en la región provocaron una disminución de la producción y los precios de los productos, lo que mermó el dinamismo y las ganancias en el sector, afectando especialmente a la agricultura de pequeña escala y familiar. En las últimas décadas se ha fomentado el monocultivo de extensión con métodos agroindustriales empleando jornaleros asalariados por tiempo determinado y a destajo. Los productos que prevalecen penden de las fluctuaciones de los precios en los mercados internacionales, siendo el más importante el caso del cacahuate y, en segundo plano, el sorgo que se introdujo junto con métodos de tecnificación de la producción y almacenamiento a finales del siglo pasado (Pacheco y Morfin, 2014; Cordero, 2007 y Marroni, 2004).

FOTO 1. Contenedores agroindustriales de sorgo. Huaquechula, Puebla (2012).

Recientemente, Huaquechula se ha convertido en un referente de la celebrada[7] transnacionalización multicultural[8] del centro del país. La cabecera municipal es reconocida por los altares monumentales y ofrendas que sus habitantes elaboran con esmero en los días de *Todos los Santos* y *Fieles Difuntos* (1 y 2 de noviembre). Las ofrendas muestran una importante influencia de la migración hacia Estados Unidos y sirven como indicador de la afluencia de las remesas. Una ofrenda de una familia que recibe remesas puede implicar una derrama de hasta 70 mil pesos entre los elementos que la constituyen y los alimentos que se les brindan a los visitantes, que pueden llegar a varios cientos durante los días que dura la celebración. En estos días, la localidad registra una intensa actividad económica concentrada en la venta de alimentos y cerveza. Otra festividad importante se realiza el 3 de mayo. En este día se celebra a la Santa cruz que se resguarda en la Parroquia de San Martín. Los dos festejos muestran una visible participación económica de los inmigrantes establecidos en Estados Unidos originarios de este pueblo. Los funcionarios de las dependencias de turismo del municipio y el estado de Puebla organizan eventos y actividades culturales que tratan de resaltar, espectacularmente, el culto a los muertos desde épocas precolombinas, sin importar los antecedentes de este culto en la región. Podemos observar de esta manera un sincretismo cultural que mezcla danzas de concheros ejecutadas por guerreros aztecas, quetzales y voladores de Papantla; así como niños con disfraces de Halloween pidiendo “calaverita”, en el marco de una intensa actividad comercial. Desde las agencias de turismo del gobierno estatal y federal se promueve la visita de la localidad en estas festividades.

---

[7]En el “carnaval académico” de lo que Bayart denomina “una invención de la tradición históricamente incorrecta” (2018, p. 63). Se celebra como enriquecimiento cultural y formas de resistencia, lo que se manifiesta como formas de dominación y sus síntomas.

[8] Existen varios trabajos que resaltan esta llamada “transnacionalización” (Rouse, 1987; Bahba, 1990 y Price, 1997) y exaltan (y celebran) los componentes “multiculturales” del proceso como formas que enriquecen las practicas locales ahora trasnacionales (Smith, 1999). Para una crítica al multiculturalismo como nueva forma de presentación de la forma ideológica hegemónica del capital véase Zizek, *En defensa de la intolerancia* (2000) quien analiza como éstas son las nuevas formas de presentación de la dominación ideológica capitalista contemporánea, antes que formas culturales neutras y menos aún contra sistémicas.

FOTO 2. Representación de ofrenda monumental y bailes populares en el kiosco de Huaquechula, Puebla, 2 de noviembre de 2018.

El lugar (el pueblo/la ciudad) es importante cuando se hace un recuento de la forma como operan los procesos de reestructuración del régimen de acumulación, las formas de trabajo involucradas, la producción de poblaciones sobrantes y la participación de estas en el proceso de su producción y resistencia. Esta reestructuración opera de diferentes maneras en diferentes latitudes, pero sigue patrones que podemos agrupar de acuerdo con su ubicación, concentración geográfica y localización de procesos de trabajo en sectores específicos: "los procesos concretos y localizados, a través de los cuales la globalización existe" (Sassen, 2003, p. 15). El lugar nos permite reconstruir una *geografía política laboral* y establecer los antecedentes de los flujos migratorios, analizando los niveles de participación de los involucrados en el proceso. El requerimiento de mano de obra con determinadas características en sitios localizados geográficamente en distintos sectores y la expulsión/concentración de poblaciones sobrantes, nos permite analizar cómo poblaciones son no-funcionales en un lugar y funcionales o disfuncionales en otro. También, nos permite entender las formas que adquieren las políticas públicas como administración espacial y geográfica de

poblaciones sobrantes, los actores involucrados que se benefician del proceso en su relación con las élites que detentan el poder económico y político y, finalmente, las formas de posibilidad de construcción política de “lo común” (Mezzadra y Neilson, 2017) desde los trabajadores explotados[9] en el proceso.

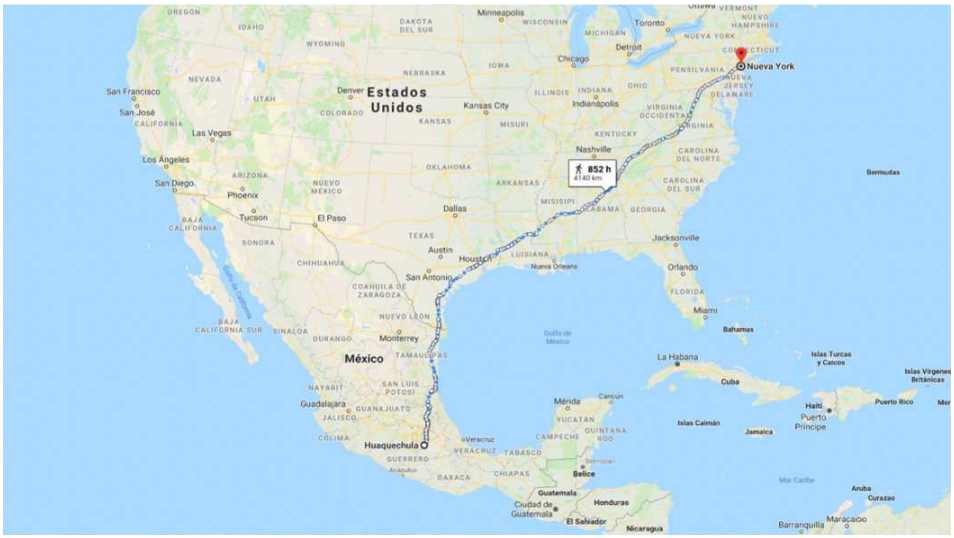

Huaquechula, Puebla a Nueva York, EE. UU. A pie 4140 km, 852 h
Datos del mapa © 2020 Google, INEGI 200 km [escala]

Al noreste, 4,140 km a pie desde Huaquechula, en la costa este de Estados Unidos se encuentra la Ciudad de Nueva York, destino principal de los huaquechulenses. Cuando Antonio Gramsci se ocupó del tema de las “grandes ciudades” lo hizo para contrapuntear a Estados Unidos y los principales países europeos, particularmente Italia en la (no) configuración (en el Estado) de la burguesía y su relación con las clases subalternas. Este contraste ha producido un proceso demográfico de diferenciación geográfica de clases con matices: mientras en Estados Unidos permitió la fácil racionalización de la productividad y el trabajo en términos fordistas con importante participación de inmigrantes; en Europa, la impronta fordista se desarrolló como un proceso con resistencias (conservadoras

[9]Utilizo “explotación” en el sentido que le da Marx (1979) al término, en tanto forma de apropiación de trabajo ajeno y los métodos de sofisticación de procesos de extracción de plusvalor que tienden hacia el incremento de la pobreza de los trabajadores y la riqueza de sus empleadores, es decir, la desigualdad incremental en la sociedad capitalista, pero con el límite de la “tasa decreciente de ganancia” que produce crisis y reestructuraciones en el régimen de acumulación.

principalmente), tortuoso y en manos de “estratos plutocráticos”. En Europa siempre ha existido una densa nata de “clases parasitarias” creadas por “la riqueza y la complejidad de la historia pasada” monárquica y colonial, mientras que en Estados Unidos “no existen clases numerosas sin una función esencial en la producción” (Cuaderno 22 (V), 1934, pp. 61-63).

No obstante, considero que este contrapunteo sólo es sostenible entre Italia (y algunos otros países de Europa continental) y Estados Unidos; y que Inglaterra, fundamentalmente, presentó un desarrollo industrial con particularidades dignas de tomarse en consideración. De momento me parece pertinente el contrapunteo entre grandes ciudades industriales con producción masiva de “bienes” y ciudades sin una industria productiva importante y con una aristocracia parasitaría heredada del pasado. En la actualidad, podemos observar un contraste parecido que obedece, en los términos de Saskia Sassen, a “una nueva geografía de la centralidad” (2003, p. 16) y que dio paso a las *ciudades globales* como “sitios con inmensas concentraciones de poder económico y de centros de comando en una economía global, mientras que los centros industriales tradicionales han sufrido caídas excesivas” (2003, p. 22).

Las ciudades se han fundado siempre siguiendo patrones históricos de concentración geográfica, una especie de propensión hacia la centralidad que permite organizar poblaciones en torno a una forma social situada en accidentes geográficos que le favorecen (ríos, playas, valles, cordilleras, etc.). Estas concentraciones geográficas permiten el control de la movilidad de mercancías y personas para su funcionamiento y desarrollo. Así, hemos pasado de las *grandes ciudades industriales* (Detroit, Flint, Pittsburg) del régimen de acumulación fordista a las *ciudades globales* (Nueva York, Londres, Tokio) sin una importante industria productiva, pero con un alto grado de concentración de servicios financieros, servicios a la producción como formas de organización del trabajo global y servicios de baja calificación, en general. Estas ciudades concentraron grandes masas de poblaciones inmigrantes provenientes de los países en los que las

grandes corporaciones del régimen de acumulación anterior invirtieron en el sector manufacturero de exportación. Estas corporaciones incentivaron la deslocalización de la producción en grandes corredores maquiladores de producción de insumos a la producción y emplearon trabajadores en condiciones laborales por debajo de las normas sociales de empleo[10] de los países de origen de estas. El capital se hizo trasnacional en la deslocalización de los procesos productivos fordistas y de regreso los trabajadores emigraron como trabajadores internacionales hacia las ciudades globales, muchos de ellos indocumentados (*unauthorized*) y algunos con una incipiente capacitación manufacturera.

La Ciudad de Nueva York, destino principal de la migración huaquechulense, es un lugar en el que coexisten inmigrantes y ocupaciones laborales diversas. Cohabitan en ese espacio geográfico de la costa este de Estados Unidos y en el mismo sector económico (servicios) desde trabajadores especializados con altas remuneraciones hasta trabajadores de baja calificación y bajos salarios, ambos recorren las mismas avenidas y usan el metro (*subway)* para llegar a sus centros de trabajo, pero la disparidad entre sus ingresos no tiene precedentes en la historia del capitalismo. Un ejecutivo de una empresa de "servicios a la producción" pude tener un ingreso anual de un par de millones de dólares, mientras que un trabajador de la empresa de limpieza subcontratada por la primera necesitaría de 200 años de trabajo imparable y continuo para igualar el ingreso anual del empleado de la oficina que limpia diariamente.

---

[10]Al respecto Carlos Prieto señala que "el empleo tiene, además, un contenido de norma social (el empleo es el trabajo asalariado que se realiza/debe realizarse bajo el respeto de unas mínimas reglas consideradas justas) y que sin este carácter normativo no habría llegado a existir como categoría cognitiva" (2007, p. 1). Una norma social de empleo hace alusión a la articulación de leyes e instituciones en una forma de trabajo especifica. Así, la norma social de empleo en el fordismo es el trabajo formal, con seguridad social y protección laboral garantizado por el pacto social keynesiano. Lo que hay de protección a los derechos de los trabajadores en estas normas sociales de empleo no son una concesión del capital, sino producto de las luchas de estos por sus derechos que son plasmados en las distintas legislaciones laborales que contienen y regulan la desenfrenada e incremental explotación capitalista.

Capítulo 1[11]

De las teorías migratorias a la crítica de la economía política de la migración

El acto de migrar

Quizá no haya otro acto en nuestros días que pueda ser presentado por la ideología dominante como una decisión racional (Habermas, 2005) y de maximización individual de los beneficios que implica, que el acto de migrar. A primera vista, pudiera parecernos que quien emigra -el jornalero o trabajador de la maquila a destajo, que no alcanza a cubrir su subsistencia y la reproducción de su familia- lo hace como única salida para superar las condiciones de existencia locales cargadas de una historia de explotación y despojo: la permanente acumulación originaria en el capitalismo (Marx, 2008), la reeditada acumulación por desposesión (Harvey, 2004) en la reestructuración hacia un nuevo régimen de acumulación.

[11]Una versión preliminar de este capítulo fue publicada en el número 90 (Mayo de 2020) de la *Revista Argumentos* de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco con el título "*Unauthorized*: Control y movilidad de trabajadores inmigrantes indocumentados" y con la siguiente nota: "La información etnográfica se deriva de mi incorporación al proyecto: "Crisis económica global y respuesta en tres comunidades de reciente migración" (CONACYT/102222) lo que me permitió tener acceso y colaborar en la elaboración de una base de datos de 130 encuestas a hogares y 30 entrevistas profundidad a trabajadores retornados a Huaquechula, Puebla y sus familias de junio de 2011 a marzo de 2013. En lo subsecuente realicé visitas esporádicas (2016, 2018 y 2019) a la localidad y sostuve entrevistas informales con antiguos informantes que me permitieron actualizar datos referentes a las recientes dinámicas migratorias y sus interpretaciones" (Morfin, 2020, p. 127). Agradezco a la Dra. María Eugenia D´Aubeterre, al Dr. Leigh Binford y a la Dra. Leticia Rivermar su invitación, la generosa y pertinaz lectura de los distintos documentos elaborados en distintos momentos y el invaluable acceso a información estadística y etnográfica del proyecto referido del ICSyH de la BUAP que me ha permitido reflexionar teóricamente sobre las nuevas formas de subsunción del trabajo inmigrante en el capital. Como se dice en estos casos, estas reflexiones no habrían sido posibles sin el compromiso, profesionalismo y dedicación académica de este equipo de investigación, no obstante, la responsabilidad de las reflexiones teóricas, el descargo de las críticas y errores cometidos es sólo mía.

El acto de migrar está sustentado jurídicamente en la universalidad del derecho a transitar libremente y decidir el lugar en el que uno quiere vivir y trabajar. Este derecho está consagrado en la jurisprudencia moderna en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) proclamada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en París, que representaba el máximo instrumento de derecho internacional con pretensiones de universalidad creado hasta ese momento. En la DUDH se establece en su Artículo 1º que *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos*, así también, en el Artículo 2º que en el ejercicio de sus derechos *…no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía* y finalmente en el Artículo 13º se establecen dos incisos importantes: 1.-*Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado* y 2.-*Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país* (ONU, 2019). Es decir, el derecho internacional moderno sentó las bases para que el derecho a la circulación de las personas en el mundo esté sustentado, fundamentalmente, en su condición de persona.

No obstante, no fue sino hasta épocas recientes de la globalización capitalista de la economía y los mercados laborales, que la circulación de las personas se vinculó con la necesidad de mano de obra indocumentada[12] como mercancía en sectores específicos y regiones localizadas del mundo. De esta manera, cuando la recesión económica no le permite al capitalismo seguir

[12]Utilizaré en este trabajo "mano de obra indocumentada" o "trabajador indocumentado" indistintamente, para referirme a la condición migratoria de trabajadores que cruzan la frontera de forma subrepticia y que no tienen forma de acreditar jurídicamente su estancia en el país en el que son empleados y producen plusvalor. Esta indocumentabilidad se transforma en "ilegalización" por medio de prácticas ejecutivas, legislativas y judiciales en el país de destino de los trabajadores (De Génova, 2018) y es gracias a ese proceso de "ilegalización" que la migración funciona como un "estimulo" a la acumulación capitalista (Canterbury, 2012).

extrayendo valor de la masa de trabajadores en activo, éste, en tanto relación social e ideología dominante, se apropia del derecho de circulación y lo invoca para obtener sangre fresca en la producción de valor más allá de las fronteras nacionales. El capital, como forma de producción, necesita continuar expandiéndose en nuevas esferas y formas de subsunción del trabajo. Los jornaleros agrícolas, agroindustriales y trabajadores en maquiladoras, por su lado, ven el horizonte de la migración como la salida a la explotación local y acceso a bienes y servicios que consumen los que antaño iniciaron el viaje.

Migrar evoca la aspiración por salir de un contexto limitado de subsistencia para conseguir los medios de vida propios y de la familia, nada más "apolítico" -pudiéramos pensar- que relacionarlo exclusivamente con la "decisión individual" de buscarse la vida allende las fronteras, enfocado en la mera supervivencia casi instintiva, universal[13]. En esta aparente decisión individual-racional el sujeto (con frecuencia el grupo familiar, cónyuges y acaso menores dependientes) se juega la vida, la subsistencia, el éxito, el acceso al consumo ufano: el *sueño americano*. El que migra se traslada fuera de la relación política-local de dominación hegemónica -con la burocracia estatal encargada de los programas sociales asistencialistas, con los caciques locales, con los empleadores capitalistas maquiladores o agroindustriales, con las relaciones corporativas y clientelares y/o en extremo criminales-. Se desplaza aparentemente fuera de la política y escapa de la relación de dominación hegemónica capitalista local-nacional: emigra.

No obstante, un examen a profundidad nos permite matizar y situar estas decisiones individuales-racionales en el marco de una restructuración y tránsito en

[13]No obstante, como menciona Slavoj Zizek al inicio de En defensa de la intolerancia, "cualquier concepto ideológico de apariencia o alcance universal puede ser hegemonizado por un contenido especifico que acaba 'ocupando´ esa universalidad y sosteniendo su eficacia" para entender este mecanismo tenemos que poner atención a lo que de cotidiano se nos presenta como conceptos o actos neutrales, espontáneos y apolíticos, ya que si enfocamos bien enseguida nos damos cuenta que "La lucha por la hegemonía ideológico-política es, por tanto, siempre una lucha por la apropiación de aquellos conceptos que son vividos "espontáneamente" como "apolíticos"" (Zizek, 2007, pp.14-15).

el régimen de acumulación capitalista mundial, como parte de la lucha de clases internacional que se presenta aparencialmente como "apolítica" en tanto que esta forma de presentación le permite a los que tienen el control de los medios de producción accionar el resorte ideológico de la migración, de la movilidad social y del consumo incrementado como salida ante las crisis del régimen de acumulación en recesión.

La migración se sitúa, en apariencia, en el lugar de lo "pre-político" de la lucha de clases. En un primer momento, los trabajadores inmigrantes producen valor, pero no son explotados directamente por quienes los han despojado históricamente de los medios de producción en sus países de origen[14]. El desplazamiento migratorio los sitúa, en principio, en un lugar indeterminado de la dominación que, poco a poco, a fuerza de la repetición en el uso polivalente de su fuerza de trabajo en distintos contextos de producción de valor, se transforma en una relación política de dominación hegemónica y de explotación de su fuerza de trabajo, pero sin los beneficios de las luchas contractuales de los trabajadores del país de destino y, muchas veces, sin acceso progresivo a la ciudadanía, ni a la protección del Estado.

Movilidad social y migración

Analizar el fenómeno migratorio implica hablar de movilidad en un sentido multidimensional. La movilidad hace alusión al desplazamiento de un objeto de

[14] En el análisis histórico que hace Marx (1848) del capitalismo sitúa el proceso constitutivo originario en el despojo que se hace al trabajador de sus medios de producción y por tanto, de subsistencia. Acto seguido, se le es obligado, para sobrevivir, a vender la única mercancía que posee: su fuerza de trabajo. Esta fuerza de trabajo es vendida por debajo del valor que produce y es la fuente de riqueza del capitalista y de explotación y pobreza para el trabajador. El marco normativo de este intercambio forzado en detrimento del trabajador es el del liberalismo-contractual-democrático que lo constituye como ciudadano libremente obligado a vender su fuerza de trabajo (Osorio, 2009; Ávalos 2015).

una posición A hacia una posición B. En términos físicos, el desplazamiento es el cambio de posición que experimenta un cuerpo en el espacio; en términos sociales, este cambio de posición se da en la estratificación socioeconómica y en la jerarquía social que le permite a un individuo y su grupo social (familia, pueblo, etc.) acceder a mejores oportunidades de desarrollo, de bienestar y consumo. Para el caso que nos ocupa, el de la migración laboral internacional como control y movilidad de trabajadores, puede ser leído desde estas dos ópticas: la migración implica tanto movilidad física como social, y los fenómenos que vienen aparejados con éstas.

La movilidad social[15] a través de la migración sigue siendo una opción en un país con las tasas más altas de desigualdad y más bajas de oportunidades de ascenso social, sobre todo en las regiones del sursureste. En un trabajo publicado en 2019 por el Centro de Estudios Espinoza Yglesias, que mide la movilidad social en México, se encontró que "86 de cada 100 mexicanos nacidos en los hogares más pobres en la región sur no logran superar la condición de pobreza. En cambio, en la región norte del país esta cifra, aunque alta, resulta significativamente menor: 54 de cada 100" (CEEY, 2019, p. 68). Las condiciones estructurales que condicionan estas disparidades en la movilidad social están influidas por la historia geográfica de los asentamientos humanos, las luchas y la dominación pasada y persistente.

El peso regional de la desigualdad en el acceso a oportunidades de movilidad social es importante, mientras que en el sur las posibilidades de movilidad social implican que sólo uno de cada cinco que se mantenga en su región podrá ascender en la escala social, en el norte y occidente (zonas de

[15]No obstante que este trabajo no se adscribe al marco analítico de la movilidad social como unidad de análisis y centro de las interacciones sociales, observo en la "movilidad social" el resorte ideológico que justifica la agencia en los individuos que emigran en "búsqueda" de opciones más accesibles de reproducción de sus núcleos familiares, mejores niveles de consumo y prestigio social en sus localidades de origen. No obstante, considero deberíamos centrar el análisis en las condiciones que hacen posible su inserción en los países de destino para entender en términos de economía política, la economía moral de los sujetos que emigran.

migración tradicional) la proporción de ascenso en la escala social es de uno de cada tres. Esto nos permite reconocer la relevancia de la región entre los factores que aceleraron la migración en las regiones del sureste mexicano hacia el norte, como una vía de acceso a la movilidad social. Otro dato que nos permite corroborar la hipótesis de la desigualdad regional como motor de la emigración es la direccionalidad del flujo de las remesas: el Banco Mundial (BM) señala que "en 2016, 83.5% de las remesas se originó en países de alto ingreso y se destinó en su mayoría hacia países de ingreso medio y bajo" (BBVA *Reserarch*, 2018, p. 118).

La emigración sigue siendo una opción de movilidad social para más de 13 millones de mexicanos en el mundo, de los cuales, el 98 % se encuentra en Estados Unidos (BBVA Research, 2018). Sin embargo, la intensidad de las primeras salidas de mexicanos ha bajado considerablemente al mismo tiempo que ha cambiado la composición demográfica de estos flujos, el estatus legal y de residencia al interior del contingente. Lo mexicanos de recién arribo a Estados Unidos pasaron de 331 mil en 2006 a tan sólo 135 mil en 2016. En ese mismo periodo tenemos que los inmigrantes mexicanos sin documentos para acreditar su residencia legal disminuyeron de 6.6 millones en 2006 a 5.6 millones en 2016, mientras que los centroamericanos en esa misma condición se incrementaron de 1.3 millones a 1.8 (*Pew Research Center*, 2018).

A pesar de la desaceleración en las primeras salidas de mexicanos hacia el vecino país, las remesas que envían los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos subieron de enero a abril del 2019 un 5.76 % respecto al mismo periodo el año pasado, llegando a una cifra histórica de 10,021 mdd en el cuatrimestre (Banxico, 2019). México obtiene al año por concepto de remesas cifras cercanas a los 30 mil mdd: 26 mil en 2016 y 28 mil en 2018. La cifra se mantiene alta incluso en época de recesión de la economía de Estados Unidos -21 mil mdd en 2009 y 2010- y tiende a incrementarse tendencialmente año con año -22 mil mdd en 2011 y 23 mil en 2014- (*BBV Reserch,* 2012 y 2018). Para el 2019 se llegó a una cifra

récord de 34 mil mdd y en 2020 no obstante la pandemia del COVID-19 (con una ligera caída en abril) las remesas subieron 9 % de enero a mayo, respecto al mimo periodo el año pasado, para llegar a una cifra histórica de 15, 351 mdd en ese periodo (Banxico, 2020).

Las remesas que envían los trabajadores mexicanos en Estados Unidos representan un importante porcentaje del PIB nacional: 2.7 % en 2016 y 2017, según estimaciones de Banco de México. La emigración de connacionales al vecino país contribuye, además, atenuando los efectos el desempleo en las zonas rurales y periurbanas del sureste mexicano, aumentando los ingresos vía transferencias monetarias directas y creando expectativas de movilidad social entre sus habitantes más allá de las limitadas e inseguras expectativas prevalecientes en sus localidades.

La migración coloca a los trabajadores que no son productivos en su país de origen, por medio del desplazamiento, en las filas del empleo (precario y flexible), volviéndose productivos y dinamizando sectores de la economía en el país de destino. De los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos 7 de cada 10 forma parte de la población económicamente activa (BBV *Reserch,* 2012 y 2018), lo que nos permite afirmar que la migración mexicana es fundamentalmente laboral. El sector servicios, en el que predominan trabajadores inmigrantes[16], fue una palanca para la reactivación económica de vastas zonas de Estados Unidos y comparativamente sufrió menores embates durante la recesión de 2008-2009 (D´Aubeterre, 2014). El crecimiento del sector servicios es un motor para la reestructuración del patrón de acumulación hacia el "régimen de acumulación

[16] Según datos del *Current Population Survey* (CPS) en el 2017 la actividad económica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos se distribuía de la siguiente forma: Hostelería y esparcimiento14.1%, profesionales administrativos 13%, Comercio 9.5%, Salud y educación 9.4%, Otros servicios 6.3 %, Transportación y electricidad, gas y agua 4.3% y Financiero 2.9%. Es decir, no obstante que la actividad principal es la **construcción con 19.7%**, el total de los **servicios suma 60.1%**. Otras ocupaciones fueron Manufacturas 12.5%, Agricultura 5.4%, Gobierno 1.2%, Minería y petróleo 0.5% e Información 0.5%.

flexible" (Harvey, 2004) y con esto la persistencia de la dominación hegemónica sobre la clase trabajadora en general en antagonismo con el capital.

El punto de partida de las teorías migratorias

Las explicaciones teóricas de los procesos migratorios han transitado desde la *teoría económica neoclásica* hasta la *crítica de la economía política* y el Estado. El enfoque *económico neoclásico* trata de explicar el fenómeno migratorio partiendo de las determinantes geográficas del mercado de trabajo y explica la migración tanto interna como internacional por la oferta y la demanda de trabajo, producto de las diferencias regionales /geográficas y la necesidad del capitalismo de expandirse permanentemente.

El capital inyecta un flujo de inversiones en los países subdesarrollados, hambrientos de inversión extranjera y produce de vuelta un flujo de trabajadores hacia los países desarrollados, hambrientos de mejores salarios. La decisión de migrar es individual-racional en este enfoque y está alentada por el proceso de "occidentalización" que produce la inversión extranjera en los países de origen de los inmigrantes en la deslocalización de las cadenas productivas (Harvey, 2004; Sassen, 2003) a lo largo de franjas de corredores maquiladores.

Posteriormente se consideró en la *nueva economía de la migración* que los que migraban se encontraban insertos en grupos sociales más amplios que influían y condicionaban sus decisiones individuales, así también que estos grupos les servían a aquellos para maximizar beneficios y disminuir riesgos. Es decir, funcionaban como una estructura de referencia en sus lugares de origen para calcular las ganancias de su trabajo y las opciones de movilidad social e inversión en sus localidades. A su vez las redes de apoyo se transformaron en empresas de enganchadores, vinculadas a los polleros/coyotes (traficantes de personas) que trasladaban a los trabajadores, para finalmente transmutarse, algunas de ellas, en

empresas de subcontratación de trabajadores y otras en empresas de transportación de mercancías y transferencias electrónicas de remesas.

En el último tercio del siglo XX surgió una nueva teoría explicativa del fenómeno migratorio, que ya no centraba su explicación en el periplo individual y los arreglos familiares o comunitarios que impulsaban la emigración.

> Tomando una distancia clara ante estos modelos de decisión racional, la teoría de los mercados laborales segmentados descarta las decisiones tomadas por los individuos o los grupos familiares, y plantea que la migración internacional se genera por la demanda de fuerza de trabajo intrínseca a las sociedades industriales modernas… Según Piore [1979], la inmigración no es el resultado de las fuerzas que impulsan, desde dentro hacia afuera, en los países de origen (bajos salarios o elevado desempleo), sino que obedece a factores de atracción ejercidos por los países receptores (una necesidad crónica e inevitable de mano de obra barata). (Durand y Massey, 2009, pp. 17 y 18)

Así, lo importante para la teoría de los *mercados laborales segmentados,* en la aceleración de los flujos migratorios son las fuerzas de atracción de mano de obra en la restructuración de los mercados laborales de los países receptores de inmigrantes. Las especificidades en la composición de esta mano de obra obedecen a las particularidades, necesidades y sectores de la economía que necesitan ser impulsados. Con este proceso comienza a darse un desajuste entre las expectativas de articulación en la esfera productiva de los trabajadores nativos y/o residentes y las posibilidades de oferta de los sectores en reestructuración.

> …los salarios deben ser incrementados proporcionalmente en toda la jerarquía, con el fin de respetar las expectativas sociales; este problema ha sido definido como inflación estructural. De este modo atraer trabajadores nativos aumentando los salarios durante las épocas de escasez de fuerza de trabajo es costoso y perjudicial, lo que genera en los empleadores un incentivo muy fuerte para buscar soluciones fáciles y baratas, como son la importación de trabajadores inmigrantes dispuestos a aceptar los salarios bajos. (Durand y Massey, 2009, p. 19)

Estos trabajadores inmigrantes, como lo habíamos visto con la *nueva economía de la migración,* funcionan con una estructura referencial que les remite, todo el tiempo, a cálculos de utilidad respecto a su condición en sus lugares de origen, por lo que la movilidad social en la estructura de jerarquías sociales en el país de destino no es lo primero que toman en consideración a la hora de optar por un trabajo. Es así como estos trabajadores inmigrantes (en su mayoría indocumentados, cuando menos al inicio de la reestructuración) aceptan trabajos por debajo de las normas y convenciones de empleo existentes en el país de destino.

> La diferencia entre los estándares de vida entre las sociedades desarrolladas y las sociedades en desarrollo implica que aún un salario bajo en el exterior sea aparentemente abundante comparado con los estándares de la comunidad de origen; aunque un inmigrante sea consiente de que un trabajo en el extranjero es de bajo nivel -lavar platos o limpiar baños-, él no se considera a sí mismo como parte de la sociedad que lo recibe. Más bien se ve como un miembro de su comunidad de origen, en la cual los que trabajan en el exterior y envían remesas tienen un prestigio considerable. (Durand y Massey, 2009, p. 19).

Leigh Binford (2013) señala que el inmigrante está inserto en una *estructura de referencia dual* que le permite permanecer activo laboralmente ante la disminución del empleo y el deterioro de sus condiciones de vida en el país de destino, porque siempre está haciendo cálculos respecto de las condiciones de vida y trabajo en su país de origen. Esta lógica de racionalidad individual del cálculo-beneficio del inmigrante respecto a su lugar de origen y las aspiraciones de movilidad social en el mismo se articula a una demanda de mano de obra barata en la reestructuración del régimen de acumulación provocando flujos continuos y crecientes de inmigrantes.

> El desequilibrio entre la demanda estructural de trabajadores en el nivel más bajo y la limitada oferta de dichos trabajadores en el nivel doméstico ha generado una

> demanda permanente y cada vez mayor de inmigrantes en los países desarrollados. (Durand y Massey, 2009, p. 23)

La dualidad capital/trabajo en el desarrollo del capitalismo produce una segmentación de los mercados de trabajo subsumiendo cada vez más esferas de la vida de los trabajadores a la dominación hegemónica de una clase sobre otra. Cuando estos trabajadores no son proporcionados por los mercados locales se atraen de otras latitudes por medio de redes que traspasan las fronteras nacionales y que dotan de trabajadores a los mercados locales limitados por los brazos existentes. Estas redes, formadas por connacionales de los inmigrantes que provee, obtienen una "renta" provocada por la desigualdad y la dependencia del trabajo inmigrante en el país de destino. El control de los inmigrantes, la producción de plusvalor y la subsunción de su trabajo en el capital, no podría explicarse sin un grado de participación de los connacionales de estos.

La explicación migratoria de los mercados segmentados de trabajo dio paso a la teoría de *sistema mundo* (Wallerstein, 1979) para explicar cómo es que este proceso ocurre a nivel global. Es así como surgieron teorías explicativas estructurales, como la *teoría de la dependencia*, que daban cuenta de la dominación hegemónica capitalista en función de las diferencias regionales entre países y las relaciones de dependencia instauradas por la dominación a través de la deslocalización del proceso productivo, pero poco o nada explicaban de la participación de los dominados en el proceso de su dominación/dependencia.

> Esta teoría [la teoría de sistemas como explicación migratoria] afirma que la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades no capitalistas o precapitalistas da origen a una población móvil propensa a migrar… Los teóricos de los sistemas mundiales afirman que la migración internacional surge como respuesta a las disrupciones y dislocaciones que inevitablemente ocurren en el proceso del desarrollo capitalista… de tal modo que los pequeños agricultores y campesinos son expulsados de los mercados locales. Todas estas fuerzas contribuyen a la generación de una fuerza de trabajo móvil desligada de la

> tierra y con vínculos cada vez más débiles con las comunidades agrarias… El resultado es la formación de una población social y económicamente desenraizada y predispuesta a la migración. En el caso mexicano, donde la maquila se ha desarrollado ampliamente en la frontera norte, se han generado intensos procesos migratorios internos que luego originan migración internacional. (Durand y Massey, 2009, pp. 24-27)

No obstante que la teoría de sistemas y la teoría de la dependencia pueden ayudarnos a dar cuenta del fenómeno a escala global y a entender los procesos de reestructuración de la producción hacia nuevas esferas de dominación capitalista, los cambios no son automáticos, ni se producen de las formas que se prevén originalmente. La explicación migratoria no procede automáticamente de la deslocalización del procesos productivo que creó a los trabajadores que emigrarían, sino de la especificidad de las necesidades de mano de obra barata en los servicios en la reestructuración del régimen de acumulación flexible y de la participación de los primeros trabajadores migrantes en la creación de redes para extraer una "renta" derivada de las necesidades de fuerza de trabajo con características específicas en sectores localizados en Estados Unidos. Aunque una impronta explicativa pudiera llevarnos a ensayar hipótesis de desarraigo de las poblaciones respecto a localidades de origen, cuando profundizamos en el análisis, advertimos que las teorías del desarraigo y la explicación de una población "desenraizada" de Durand y Massey (2009) no se sostiene cuando analizamos el caso de Huaquechula ya que, por el contrario, encontramos que la pertenencia a la localidad es un incentivo a la emigración y a la articulación laboral en la ciudad de Nueva York.

Hacia una crítica de la economía política de la migración

Los trabajos más recientes sobre el "fenómeno migratorio" (Binford, 2003 y 2019; Sider, 2006; Durand, 2017; D´Aubeterre, 2014 y 2019) han dado cuenta de cambios en la diversificación geográfica y sectorial del fenómeno y sus flujos. Estos cambios han sido interpretados como disminución de la intensidad de las primeras salidas en regiones de históricas tradiciones migratorias (Durand 2009 y 2017) y como aceleraciones (Binford 2003, 2004 y 2014) recientes en la intensidad y prevalencia de estas en regiones no consideradas tradicionalmente de emigración.

> …en la década de los ochenta y de manera más acelerada en los años noventa y durante los primeros años del nuevo milenio, los emigrantes mexicanos se han diversificado tanto en origen como en destino. Cada vez mas comunidades de Morelos, Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, México y el Distrito Federal, entre otras zonas, fueron atraídas por las redes migratorias. (Binford, 2004, p. 1)

Tenemos entonces que ni los cambios en la georreferenciación de la migración, ni en la articulación sectorial de la mano de obra inmigrante son fortuitos. Ambos pueden ser examinados desde la perspectiva de una economía política de la migración que de cuenta de cómo se articulan nuevas formas de dominación sobre el trabajo (NFDST) en la reestructuración del régimen de acumulación flexible (Harvey, 2004) en el capitalismo contemporáneo y como son producidas superpoblaciones excedentarias de inmigrantes en términos políticos pero claves en la configuración de un aparato hegemónico de dominación de la clase trabajadora en ambos países. El análisis del estatuto político y el régimen legal de estos trabajadores inmigrantes trae el tema del Estado, la ciudadanía y la política al centro del debate en torno a las luchas de los trabajadores por el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales.

Si analizamos el comportamiento demográfico de la población nacida en México asentada en Estados Unidos, podemos encontrar que desde el 2008 -año de inicio de la recesión- al 2017, los mexicanos han promediado unos 12 millones

en esta última década, sin variar significativamente en números absolutos. No obstante, la composición demográfica y el estatus jurídico de residencia ha cambiado al interior del contingente: los inmigrantes indocumentados (*unauthorized*) mexicanos pasaron de 6.9 millones en 2007 a sólo 5.4 en el 2016, casi una década después (*Pew Research Center*, 2018). Seguido de décadas de una fuerte emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, promediando hasta 500 mil al año (1990-2000), bajar a 350 mil (2001-2007), en los últimos 10 años (2008-2018) los migrantes mexicanos que arriban a Estados Unidos se han estacionado en +/-135 mil por año[17]. En este mismo periodo la proporción de inmigrantes indocumentados ha disminuido, respecto a los que cuentan con algún documento que permita acreditar su estancia legal en aquel país. En sentido contrario, la proporción de inmigrantes sin documentos, provenientes de Centroamérica, ha crecido en el mismo periodo, como puede verse en las siguientes gráficas.

[17] Véase el informe sobre migración y remesas: Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA *Research* (2018). CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA *Research*. 1ra edición, México, pp. 184.

Gráfica 2.4. Migrantes mexicanos de recien arribo a Estados Unidos, 2001-2016*

Gráfica 2.4. Mexican immigrants of recent arrival in the United States, 2001-2016*

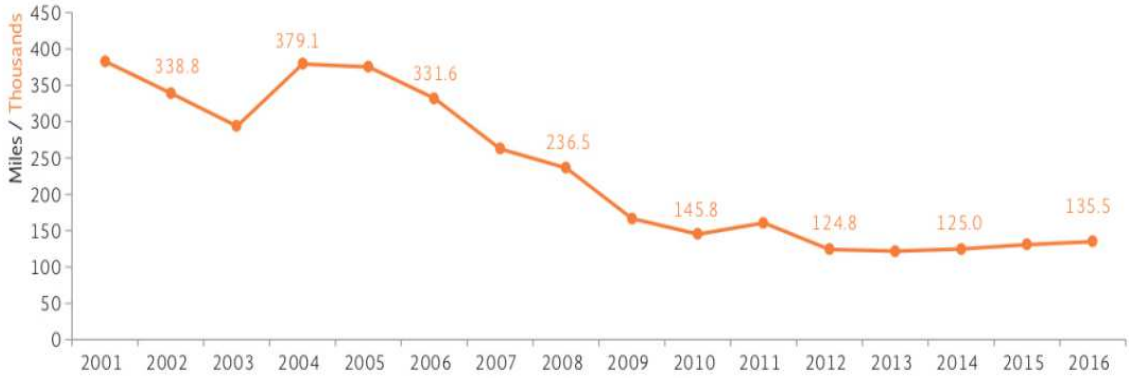

Nota: *Población nacida en México que un año antes de la encuesta se encontraba en México.

Note: *Population born in Mexico that one year before the survey was in Mexico.

Gráfica 2.5. Población sin documentos que residen en Estados Unidos según origen, 1990-2016

Chart 2.5. Population without documents residing in the United States by origin, 1990-2016

Nota: *Para el dato de Centroamérica solo se consideraron las cifras de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Note: *For the Central America data, only the figures for Guatemala, Honduras and El Salvador were considered.

Gráficas 1 y 2. Elaborada por *BBVA Research* con base en información del *Pew Research Center* 2018.

Este comportamiento de los flujos migratorios diferenciado por país de origen y estatus migratorio nos permite entender cómo la inmigración de trabajadores ha sido una pieza fundamental en la reestructuración del régimen de

acumulación cuando éste entra en crisis y cómo se relaciona con procesos de intervención política, comercial e incluso militar en los países de origen de estos flujos. La deslocalización de la producción *fordista* en corredores maquiladores de México y Centroamérica ha provocado de vuelta el éxodo de masas de trabajadores atraídos por las necesidades de fuerza de trabajo flexible en los servicios en Estados Unidos y expulsados por la falta de oportunidades y violencia en sus países. Esta situación se agrava hasta proporciones de crisis humanitarias -como lo evidenció el caso de los haitianos varados e Tijuana, Baja California, en el 2017 o las caravanas migrantes de 2018 y 2019- cuando los flujos de inmigrantes continúan, aun cuando las necesidades de mano de obra en el país de destino han disminuido, cambiado de sector etc. El problema político se vuelve, además, policiaco y, en el límite, militar.

En el 2018 irrumpió en escena espectacularmente un éxodo de migrantes centroamericanos, en su mayoría hondureños, que decidieron viajar en caravana para hacer frente, visibilizándose, al despojo y violencia que padecen en México en su tránsito hacia Estados Unidos, además de disminuir el costo del viaje. El gobierno mexicano de Enrique Peña Nieto trató (o simuló que trataba por las reiteradas exigencias del gobierno estadunidense), sin éxito, contener esta caravana en la frontera sur, desatando una oleada de críticas internacionales y evidenciando la ineficacia de sus policías, aunado a violaciones a los derechos humanos de los inmigrantes y una creciente polarización de los mexicanos respecto al fenómeno de la inmigración y tránsito. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el 2019, propuso un esquema de control y atención de los derechos humanos de los inmigrantes en tránsito por México: visas humanitarias temporales y registros biométricos que permitan su identificación y futura localización[18].

[18] El 17 de enero del 2019 una caravana de unos 1,114 hizo su arribo a México por la frontera sur de Chiapas solicitando las visas humanitarias ofrecidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador "A diferencia del 19 de octubre pasado, el gobierno mexicano no cerró el paso fronterizo y los migrantes se mantuvieron pacíficos en el lugar, a la espera de ser atendidos. En el registro,

Históricamente, el tránsito de inmigrantes centroamericanos y de otras latitudes ha ocurrido estacionalmente en México, producto de su vecindad con Estados Unidos. Lo novedoso, en esta ocasión, son las estrategias de los inmigrantes en tránsito para hacerse visibles frente a la violencia y violaciones a sus derechos humanos, que sufren en el camino. El 25 de noviembre de 2018, después de 6 semanas en México, un pequeño contingente de unas 500 personas (de un total de 5 mil que se encontraban en el albergue del Polideportivo Benito Juárez en Tijuana, B.C.) trató, de forma desordenada y desorientada, cruzar la frontera de Tijuana hacia el vecino país. Este intento desesperado estaba destinado al fracaso desde su inicio, por los férreos controles que han establecido los gobiernos mexicano y estadunidense. No obstante, y ante la espectacularidad mediática del suceso, el gobierno de Estados Unidos desplegó a efectivos policiacos y militares en la frontera impidiendo el paso de los migrantes lanzando gases lacrimógenos y balas de goma al contingente que se encontraban aún del lado mexicano. Desde entonces se han dado, incluso, enfrentamientos entre militares de ambos países (abril, 2019). Aunado a esto, masas de inmigrantes indocumentados centroamericanos, y en menor medida mexicanos, siguen los causes tradicionales de los flujos de trabajadores indocumentados que ingresan a Estados Unidos con un aumento considerable en el costo del pase por el coyote o pollero mexicano. El costo del viaje y *El cruce* ha aumentado tendencialmente de 5 mil dólares en el 2013 hasta 8 mil en el 2018, según información que obtuve en noviembre de 2018 en Huaquechula, Puebla cuando visité la localidad en el marco de las *ofrendas monumentales* del *día de muertos* (1 y 2 de noviembre de 2018). En el 2020 el flujo de inmigrantes que cruza subrepticiamente la frontera de México hacia Estados Unidos ha disminuido dramáticamente por los férreos controles fronterizos producto de la pandemia del COVID-19. La pandemia ha

---

recibieron un brazalete de identificación. Tuvieron que registrar su nombre, que fue escaneado en un código. Acto seguido, se tomaron los datos personales de cada uno, así como una fotografía. Como quinto paso, las autoridades los registraron en el sistema, comparecieron y, finalmente, se les tomaron sus datos biométricos" (https://www.excelsior.com.mx/nacional/caravana-llega-a-chiapas-piden-1114-visas-humanitarias/1291080).

provocado, además, una vertiginosa pérdida de fuentes de empleo en general, pero recrudecida en los sectores que tradicionalmente se emplean los inmigrantes, aunado a una gran cantidad de muertes producto de las condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes, su falta de protección del Estado y atención a la salud.

Partiendo de estas históricas condicionantes locales y regionales y algunas reflexiones sobre el escenario más reciente asociado a la pandemia de COVID-19, pretendo reconstruir una *economía política de la dinámica migratoria* en Huaquechula y apuntar hacia la crítica política de las formas de precarización de las condiciones de vida y trabajo de los huaquechulenses en Nueva York, destino fundamental de este flujo originado en el centro de México. El propósito de esta investigación es indagar en las condiciones que han constituido a estos trabajadores en un excedente de la sociedad política estadounidense, pero clave para las nuevas necesidades de "acumulación flexible" (Harvey, 1998) en el neoliberalismo. Aunado a esto, me interesa trascender el enfoque estructural y reparar en la participación de los dominados (los trabajadores inmigrantes mexicanos) en la construcción de su condición de dominación y dependencia.

Si pudiéramos hablar de una innovación en la forma de abordar el "fenómeno migratorio" en este trabajo sería que, a diferencia de las teorías migratorias que centran su análisis de la migración como expulsión de poblaciones de sus países de origen (por el desempleo, la pobreza, la violencia etc.), yo enfoco mi análisis en la atracción de estas (súper) poblaciones, en la reestructuración del régimen de acumulación en los países de destino y las formas como participan los migrantes (y sus connacionales) en este proceso. Es decir, antes de centrar el análisis en las condiciones estructurales de expulsión de los emigrantes de sus países de origen, analizo las formas en las que se articulan al trabajo en los países de destino en formas "elusivas de relaciones" (Smith 2018) cada vez más indirectas, pero en las que producen valor y generan ganancias a sus empleadores. Lo novedoso en estas formas de dominación sobre los productores

de valor es que no son ciudadanos con derechos políticos y sociales en los países donde desarrollan su actividad productiva y que es esa condición de “trabajadores no libres” (Binford, 2019) lo que permite su articulación productiva al régimen de “acumulación flexible” (Harvey, 2014) y su explotabilidad extrema. Coincido con Leigh Binford (2019) cuando sostiene que las formas de trabajo temporal (PTAT, en Canadá) violan los derechos fundamentales y garantías individuales de los trabajadores. Tanto en el caso del trabajo temporal, que analiza Binford, como en las formas de articulación al trabajo de los inmigrantes “indocumentados” (*unautorized*) en Estados Unidos que analizo en esta investigación, en ambos casos, se establece un régimen de excepcionalidad política para estos trabajadores que les impide tener acceso progresivo a la ciudadanía y los derechos políticos y sociales de la sociedad en la que producen valor y ganancias a sus empleadores.

Estas formas de trabajo no-libre socavan las formas de organización de los trabajadores en general (nativos, temporales e indocumentados), porque se centran en la excepcionalidad de la articulación de estos trabajadores inmigrantes en el país de destino y no en lo que todos los trabajadores tienen en común: producir valor y ser explotados. La propuesta de Binford (2019) es radical y simple: deben ser eliminadas las formas de trabajo temporal extranjero (en Estados Unidos y Canadá) y se deben permitir formas de acceso progresivo a la ciudadanía y los derechos políticos (y sociales) de los trabajadores que participan en la producción de valor en los países de destino; sean trabajadores temporales para el caso que analiza Binford o indocumentados en el caso que analizo aquí. Estos mismos trabajadores no-libres y las redes que participan en su traslado e inserción, extraen una “renta” de la relación de dominación, en diferentes niveles y de distintas formas. Los mexicanos (y más reciente, los centroamericanos) han sido agentes activos en la construcción de situaciones de excepcionalidad de los trabajadores inmigrantes no-libres, confinados, etc. Desde el Programa Bracero (1942-1964) hasta los programas posteriores de trabajo temporal en Estados Unidos (H2A y H2B, 1986) y Canadá (PTAT, 1974), el gobierno de México y sus

funcionarios consulares han creado los marcos “legales” para la inserción excepcional de los trabajadores mexicanos en esos países en detrimento de sus derechos laborales (Sider, 2006; De Génova, 2018; Binford, 2019; D´Aubeterre, 2019).

En la otra cara del llamado fenómeno migratorio, la que concierne al tránsito de migrantes por el país en su periplo hacia los Estados Unidos, el gobierno de México inició en 2019 una estrategia de desarrollo regional que combata las “causas de la migración” y de protección de los derechos humanos de los inmigrantes que atraviesan el país, pero mientras no se vea el “fenómeno” como un problema de derechos de los trabajadores como clase, el enfoque no podrá ser integral y permitirá la sobreexplotación[19] de grandes masas de trabajadores “no-libres” en detrimento de sus derechos laborales y políticos de acceso a la ciudadanía en los países donde producen valor, como veremos más adelante en esta tesis.

[19] Se utiliza sobreexplotación en el sentido de la nota 9, pero incrementada en términos de valorización del capital y desvalorización del trabajo hasta los límites que hacen imposible la persistencia de los mismos trabajadores por periodos de tiempo largos. En estas condiciones de sobreexplotación los trabajadores de hoy son sustituidos por los que cruzan las fronteras de forma subrepticia mañana y trasfieren los costos de su reproducción a los países y locaidades que se transforman en reservorios de mano de obra barata y explotable incrementalmente. Otra veta de la categoría de sobreexplotación es la crítica que se hace desde el movimiento ecologista a la explotación de recursos naturales hasta el límite de la sustentabilidad misma de los ecosistemas.

Capítulo 2

Régimen de acumulación, tercerización y precariedad laboral

> "Ford había confiado casi exclusivamente en el trabajo de los inmigrantes para instaurar la línea de montaje […], los inmigrantes aprendieron y los trabajadores nativos americanos eran hostiles. […] En el resto del mundo capitalista, la organización del trabajo y las tradiciones artesanales eran demasiado fuertes y la inmigración era demasiado débil como para permitir que el fordismo o el taylorismo tuvieran un predominio fácil sobre la producción" (Harvey, 2004, p. 150)

> *"Era yo buen trabajador. Buen trabajador mano. Y lueguito que aprendes todo, a poner la toalla ahí en los baños, que se entiende a trabajar, a eso vas…"* Don Nacho (2011)[20], migrante de 77 años, retornado a Huaquechula, Puebla. Narra su incursión como trabajador indocumentado en el sector servicios en Nueva York a finales de la década de 1980, después de haber sido bracero en la década de 1950.

El concepto de flexibilidad (laboral principalmente, pero de ahí extrapolado a cada vez más esferas de la vida social) apareció como impronta explicativa en la Ciencias Sociales a comienzos de la década de 1970 en las discusiones sobre desarrollo y subdesarrollo; y también como paradigma de restructuración neoliberal de las relaciones de producción[21] capitalistas ante la crisis del régimen de acumulación fordista. Así como en la instauración del fordismo, otra vez la inmigración es un factor importante en las nuevas formas de trabajo bajo el régimen de acumulación contemporáneo, ahora bajo los términos de flexibilidad

[20]Don Nacho es seudónimo para salvaguardar la identidad, de uno de los informantes clave entrevistado durante mi trabajo de campo en Huaquechula. En la narración de sus incursiones a Estados Unidos pueden advertirse con claridad las distintas fases de la emigración hacia al vecino país en la segunda mitad del siglo pasado hasta años recientes, por lo que considero que sus testimonios constituyen un eje en torno al cual giran mis reflexiones sobre las formas de trabajo inmigrante mexicano en Estados unidos.

[21] Uso la categoría *relaciones de producción* en el sentido que Marx [1867] le da al término como reproducción de las condiciones que hacen posibles la producción, es decir, como reproducción de la vida social y económico-política en una sociedad particular y la forma específica que adquiere el trabajo en esta.

del trabajo, sobreexplotación, precariedad laboral incrementada, la exclusión de la ciudadanía y la consiguiente protección del Estado de estos trabajadores.

Los economistas y tecnócratas usaban el término flexibilidad, como un comodín técnico-ideológico, para hacer referencia a una adecuación que los gobiernos nacionales tenían que incentivar (con la aplicación de reformas estructurales y políticas públicas focalizadas) para hacer frente a las "rigideces"[22] implantadas por el fordismo y el Estado Benefactor Keynesiano (EBK, en adelante) que, afirmaban también, para la década de 1970 habían producido ya una "aguda recesión" vista por algunos como una crisis de acumulación capitalista. El síntoma más visible de esta crisis era la caída tendencial de la *tasa de ganancia* (Marx, 1867) y "el capital está continuamente forzado a invertir esta tendencia" (Hirsch, 1996: 23), a través de lo que Marx (1867) categorizó como un aumento en la *composición orgánica del capital* e incremento de la *plusvalía relativa*. Para el caso que nos ocupa aquí, los procesos hegemónicos de acumulación capitalista mantienen la explotación del trabajo incursionando en procesos de "movilidad forzada"[23] y alentando el surgimiento de flujos migratorios emergentes o acelerando los preexistentes. En este mismo sentido, Canterbury (2012, p. 3), señala que la milenaria "movilidad humana" está en la sociedad-capitalista-neoliberal-contemporánea al servicio de los procesos de acumulación de capital y es usada por las "clases dominantes capitalistas" para "subordinar los procesos de

[22] Harvey señala que estas rigideces en los mercados de trabajo *dificultaban la reasignación de la fuerza de trabajo de una línea de producción a otra* (1998, p. 161). No obstante, estas rigideces estaban fundadas en la intervención del Estado con el fin de compensar (con políticas públicas y gasto social) las desigualdades que producía el mercado y la acumulación capitalista. Esta contraposición político-ideológica caracterizó el último tercio del siglo XX: capitalismo salvaje contra Estado benefactor y retorna con consecuencias funestas ante la crisis de la pandemia del COVID-19 que ha provocada no solo la exclusión de los trabajadores inmigrantes de la ciudadanía, sino, en el extremo, su muerte ante la falta de atención a la salud y garantías de protección ante la enfermedad de los trabajadores y sus familias.

[23] Coincido con la hipótesis de la movilidad forzada, pero en el sentido contrario que usualmente se le da, es decir, es un desplazamiento de la mano de obra de los países emergentes no sólo debida a la violencia, pobreza y precariedad en el país de origen, sino, más aún a los procesos de atracción voraz de mano de obra barata y de baja calificación en los mercados de trabajo del capitalismo avanzado en los procesos de restructuración del régimen de acumulación.

migración" a los "procesos de acumulación de capital" incrementando sus ganancias y permitiendo el mantenimiento de sus privilegios de clase.

La movilidad forzada provoca del lado de la fuerza de trabajo éxodos de masas de *trabajadores en desventaja* (Sassen, 2003) atraídos por las necesidades de mano de obra en nuevas condiciones de sobreexplotación, que los trabajadores nativos y residentes no permitirían en un primer momento y quienes, apelando a los logros en las luchas de las clases trabajadoras contra la explotación, han objetivado en contratos laborales, marcos regulatorios de protección de los derechos laborales y valorización del trabajo.

En un segundo momento, la competencia encarnizada por los precarios empleos desencadena una dinámica similar a la función del *Ejército Industrial de Reserva* (Marx, 1867) en el fordismo: presión a la baja de los salarios, mayor productividad de los trabajadores en activo, fragmentación y polarización social. Estas incrementadas condiciones de vulnerabilidad y antagonismo social minan las formas de organización de la clase trabajadora resaltando la preminencia de conflictos étnicos, raciales, de género y generación, sobre el antagonismo de clase que (re) produce a la sociedad capitalista, como un sistema de extracción y transferencia de plusvalor con una clase capitalista hegemónica que tiende a enriquecerse y una clase trabajadora en el extremo opuesto que tiende a incrementar la vulnerabilidad de sus condiciones de vida y trabajo. Es decir, como una sociedad que tiene en la producción de desigualdad incrementada su principal motor de producción de riqueza exorbitantemente exponencial en cada vez menos manos[24].

En estas condiciones, la migración funciona como el mecanismo principal de creación de un ejército laboral de reserva en los países de origen de los

[24] Resulta revelador que ante las condiciones incrementales de riesgo y vulnerabilidad de los trabajadores ante la pandemia del COVID-19, Amazon inc., empresa creada por Jeff Bezos considerado el hombre más rico del mundo, haya incrementado en un 40% sus ganancias y conseguido su mayor crecimiento desde su creación hace 26 años. Recuperado en: https://forbes.co/2020/07/31/negocios/amazon-registra-las-mayores-ganancias-desde-su-creacion-durante-pandemia/

inmigrantes, más aún, en la transformación de estos países (focalizando ciertas localidades) en reservorio laboral de trabajadores desvalorizados, que pueden ser utilizados en los procesos de restructuración capitalista en la *reproducción ampliada del capital* (Marx, 1867; Harvey, 2004; Federici, 2018) y desechados cuando no le son funcionales. En el caso que en este trabajo nos ocupa, este proceso se da en el sector servicios de la ciudad de Nueva York y en la utilización de trabajadores inmigrantes (en su mayoría indocumentados) y la creciente aceleración de este flujo a finales de la década de 1980 y las tres décadas posteriores como resorte de recuperación de las ganancias de sus empleadores mermadas en épocas de recesión y las sucesivas crisis de la economía estadounidense y global. De esta manera, para la recesión del 2007-2009 se da una articulación intensiva de estos trabajadores en el uso polivalente y flexible de su fuerza de trabajo como estrategias para sortear la disminución de ganancias por sus empleadores, como veremos en los capítulos siguientes.

Pero regresemos un poco a la forma como este proceso que entró en recesión se instaura. El *boom* de la posguerra se había diluido y el pacto social entre el *Gran Estado*, el *Gran capital* corporativo y la *Gran fuerza* de trabajo sindicalizada se tambaleaba. El patrón de dominación, que no es otra cosa que los "patrones establecidos de control sobre el trabajo" (Holloway 1994, p. 145), no tenía los mismos efectos que había producido desde la posguerra en la estabilización del régimen de acumulación. Este patrón de dominación se puso en entredicho y el capital tenía que restructurarse para seguir extrayendo ganancias del proceso de valorización o entregar el control de los procesos productivos (y reproductivos de la sociedad) a los trabajadores eliminando las relaciones de explotación como modo de socialización imperante. El desarrollo de los acontecimientos hoy se muestra evidente a ciclo cumplido: se restableció el mando del capital a través del establecimiento de nuevos patrones de dominación sobre el trabajo, usando el bálsamo de la flexibilidad del trabajo como remedio ante la disminución de las ganancias de la clase hegemónica capitalista dominante. Al respecto es importante lo que nos señala Canterbury (2012) en

relación con la relevancia del desplazamiento de masas de trabajadores por las clases dominantes para extraer el mayor beneficio posible de los “procesos migratorios” en distintos periodos de desarrollo del capitalismo.

> El capital mercantil, por ejemplo, se benefició de las migraciones forzadas y voluntarias de millones de personas transportadas como esclavos, criados contratados, delincuentes y buscadores de fortuna de África, Asia y Europa en el llamado Nuevo Mundo, también conocido *Las Américas* - Norte y Sudamérica, las islas del Caribe, Australia, etc. De acuerdo con la tesis de Eric Williams (1994) sobre el capitalismo y la esclavitud, la acumulación capitalista de ese período, que él denominó "capitalismo esclavista", financió el desarrollo del capitalismo industrial en Europa, después. A su vez, el capitalismo industrial tuvo su apogeo en la acumulación de riqueza de los procesos de migración asociados con factores *push-pull* y continúa haciéndolo hoy. Los procesos de industrialización en Europa, Asia, América y África requirieron y estimularon las migraciones rurales-urbanas e internacionales de grandes cantidades de personas. Hughes (1968) observó que: "Todas las naciones industriales se beneficiaron de la migración de personas calificadas, y los llamados países de asentamiento europeo en el extranjero recibieron un aporte directo masivo de mano de obra en la gran migración del siglo XIX". Hughes (1968) señaló también que: “Solo Estados Unidos recibió 35 millones de inmigrantes entre 1820 y 1914". (Canterbury, 2012, p. 232, traducción propia)

María Eugenia D´Aubeterre (2019) apunta a que el proceso que comandó el neoliberalismo en México caracterizado por la privatización, desregulación y la consiguiente disminución del Estado social que marcó el desarrollo capitalista de los primeros dos tercios del siglo XX, dejó de ser central y en el proceso “…amplias franjas de la población rural, en especial del centro y sur del país, devinieron superfluas y fueron absorbidas, selectivamente, por la desindustrializada economía estadunidense, inaugurando en los 90 una nueva fase del ciclo de una ya centenaria migración de mexicanos a Estados Unidos” (p. 89). Esta articulación selectiva provocó una migración acelerada (Binford, 2003) hacia Estados Unidos en localidades del centro y sur de México de las que Huaquechula, Puebla forma parte, como veremos en los capítulos siguientes.

El tridente del Estado de bienestar capitalista y su declive

Decíamos que regresaríamos en el tiempo para observar cómo operó este proceso en el caso específico de una industria prototípica del capitalismo del siglo XX: la industria automotriz. A principios de la década de los noventa, John Holloway (1994) daba cuenta de una tendencia observada en la implantación de una nueva fábrica de Nissan en Sunderland[25], Inglaterra, instalada en 1986 y de la relación que guardaron las innovaciones de ingeniería industrial en esta planta con un "nuevo modelo" de régimen político –laborista y después conservador (con Margaret Thatcher)– que se articulaba con estas nuevas formas de organización del trabajo en Gran Bretaña:

> …se puede ver a Nissan como representante de una tendencia importante. Representa no sólo la expansión del capital japonés sino también, mucho más importante, una tendencia significativa en la estructura de la dominación capitalista sobre el trabajo. La insistencia en la calidad, y por tanto la insistencia en el orgullo del trabajador con respecto a "sus" productos; la extendida subcontratación de

[25] Desde su implantación en 1986 Nissan de Sunderland, Inglaterra hasta el 2016 (30 años después) ha producido cerca de 6 millones de automóviles y uno de cada tres automóviles de nueva fabricación en el Reino Unido salen de esta planta que es considerada la fábrica de automóviles más eficiente de Europa con tres turnos de trabajadores permanece abierta las 24 horas del día. En el 2013 Sunderland estaba innovando con su modelo *leaf,* un coche eléctrico ligero que es presentado por el director de la planta Ken Guibsson en un video promocional y que a decir de los directivos de la exitosa planta no pasara la "prueba de fuego" hasta que no sea utilizado por el ciudadano trabajador de una familia promedio: *Nigel,* quien lleva a su esposa al trabajo, a los hijos a la escuela y se dirige orgulloso de su creación a trabajar en la planta, como podemos leer en el pie de foto (https://www.thesun.co.uk/archives/news/394555/nissan-have-beleaf-in-us/). La prognosis de Holloway (1994) sobre el nuevo tipo de trabajador creado por el proceso de trabajo en Nissan Sunderland fueron acertadas. No obstante, existen hoy masas de trabajadores excluidos de estos modelos de control de la fuerza de trabajo que se están convirtiendo en los trabajadores insertos en formas de trabajo no sólo alienadas, como los trabajadores de Sunderland, sino excluidos de la ciudadanía, la política y los derechos humanos. La reflexión teórica y política sobre el estatus de estos trabajadores la realizaremos en el último capítulo de este trabajo. De momento me interesa señalar que estas formas de "orgullo" por el trabajo y flexibilidad de tareas son extrapoladas a formas de trabajo que no pertenecen a la norma social de empleo, sino que se encuentran más allá de ella en las formas de empleo de los inmigrantes indocumentados en los servicios de las grandes ciudades, como veremos más adelante, en el caso de los esforzados trabajadores mexicanos en la hostelería. El sentido de pertenencia a una cultura de trabajo "duro" permite valorizar el capital en los servicios y desvalorizar su trabajo. "Todo depende de ti" de tu "compromiso con el trabajo" (Don Nacho, 2011), de hacer el trabajo "que ni los negros quieren hacer" (tal como lo señaló el expresidente Vicente Fox 2012) y estar "orgulloso" de eso, de tu valor como trabajador.

> partes componentes con empresas pequeñas y por lo tanto dependientes; la reducción de los *stocks* de modo que las partes lleguen justo a tiempo (*just-in-time*) para el montaje; la implantación de una fábrica en un lugar nuevo con una alta tasa local de desempleo y sin tradiciones de activismo sindical; la insistencia en la selección cuidadosa de la fuerza de trabajo leal y en la exclusión de los desleales o no confiables; la celebración de un pacto de no-huelga con un sindicato cooperador; el control internacional de grupos de obreros separados geográficamente. (Holloway ,1994, p. 151)

La manera en que se articulan las formas de organización del trabajo con los regímenes políticos responde a una determinada estructuración de las relaciones sociales de producción que va más allá de sólo formas de organización de la producción de mercancías en las líneas de montaje de las fábricas. Representa maneras de ordenamiento de las relaciones sociales y políticas en una forma específica de Estado y en un régimen de acumulación determinado.

Las innovaciones en *Sunderland* creaban un *nuevo trabajador*, un *nuevo ciudadano*, *ad hoc* a las nuevas necesidades de acumulación implantadas por el proceso de reestructuración capitalista, pero no eran innovaciones sólo en la forma de organizar la producción, la designación de tareas y el control de tiempos y movimientos en la fábrica. Más aún, *Sunderland* representaba una nueva forma de ordenar las relaciones sociales y presentar la relación capital/ Estado/trabajo después de la crisis del régimen de acumulación fordista.

La forma histórica del Estado había cambiado, su peso no había disminuido, pero sí habían cambiado sustancialmente las cualidades de su intervención. En las luchas cotidianas contra las clases dominantes y el régimen de acumulación imperante se suele confundir el Estado con su forma de presentación: el aparato estatal, que regula las relaciones sociales de producción-relaciones de clase- en un momento determinado de la historia de un país porque éste parece estar siempre al servicio de la clase hegemónica dominante. No obstante, el Estado no es sólo el aparato de represión (detentador de la weberiana violencia física legítima) gubernamental, sino, más aún, es una forma de

presentación procesual hegemónica de las relaciones sociales de producción y de la separación entre lo económico y lo político en la lucha de clases para permitir la continuada dominación del capital sobre el trabajo.

> El proceso de separación, el procesamiento de la actividad social en una esfera política separada de la económica, el procesamiento de las relaciones sociales en categoría políticas particularizadas, es una lucha constante por suprimir la expresión de la experiencia de clase, por suprimir la organización clasista [del Estado]. Este proceso (Por ejemplo, *el Estado*, entendido como forma-proceso, *como proceso de particularización de lo político* en cuanto forma de la relación capitalista) es, evidentemente de enorme importancia para garantizar la reproducción del capital. (Holloway 1980, p. 16)

Contrario a la hipótesis difundida en los últimos años sobre la importancia decreciente del Estado (Fukuyama, 2015) en la regulación de las relaciones sociales de producción, podemos decir que su importancia se ha incrementado y es más determinante, incluso en lugares donde aparentemente no estaba presente. Esto se hace evidente en el caso de los trabajadores migrantes indocumentados (unauthorized), que se mueven "fuera" de marcos regulatorios ciudadanos de los gobiernos nacionales, pero que son utilizados como mano de obra barata y de baja calificación en el proceso de reestructuración flexible del capital. Su condición de no-ciudadanía y la latencia de la función coercitiva del monopolio de la violencia física (deportación) permite poner a producir bienes y servicios a masas de trabajadores sin necesidad de ofrecerles un régimen jurídico de protección, propio de la condición de ciudadanos que tenían los trabajadores en el régimen de acumulación fordista, al tiempo que permite proveer al mercado laboral estadunidense con un stock de trabajadores disciplinados y desechables, pertenecientes a un ejército de reserva en los países de origen de los inmigrantes.

La condición de igualdad jurídica ante la ley que les ofrecía la ciudadanía a los trabajadores de la época fordista, no es más una condición para vender "libremente" su fuerza de trabajo como mercancía que produce valor. La "igualdad formal" de la que hablaba Marx (1867) a finales del siglo XIX como condición de

posibilidad de la explotación capitalista en el aumento de la *composición orgánica del capital* ha sido enrocada por una condición de desigualdad en la competencia por los precarios, informales y flexibles puestos de trabajo de superpoblaciones relativas provenientes, principalmente, de los países en los que las multinacionales invirtieron en las últimas dos décadas en sectores de manufactura orientada a la exportación: América Latina y Asia (Sassen, 2003).

Los inmigrantes fueron importantes, como hemos visto, en la configuración del régimen de acumulación fordista y la creación del trabajador en la línea de montaje del fordismo. Como Harvey señala en el epígrafe de este capítulo, los trabajadores inmigrantes tenían disponibilidad, "aprendieron" rápidamente y permitieron fijar la sociedad disciplinaria (Foucault, 2002; Deleuze, 1993) con sus instituciones: la familia, la escuela, la fábrica, la cárcel etc. El tránsito de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control que Deleuze (1993) situó a finales del siglo XX, se condensa en la sustitución de la fábrica del régimen de acumulación anterior por la empresa flexible y tercerizada del régimen de acumulación contemporáneo.

> Se trata de un capitalismo de superproducción. Ya no compra materias primas ni vende productos manufacturados o monta piezas sueltas. Lo que quiere vender son *servicios*, y lo que quiere comprar son *acciones.* (Deleuze ,1993, p. 39)

En el restablecimiento del patrón de dominación en esta nueva forma de las relaciones sociales de producción, en un sentido amplio, la migración y la deslocalización de la producción juegan también un papel central en "el control internacional de grupos de obreros [trabajadores] separados geográficamente" (Deleuze, 1993, p. 39). Esta separación geográfica de la fuerza de trabajo se da hoy por dos vías íntimamente relacionadas. Ya sea a través de la deslocalización de la producción (el "fordismo periférico" que ya no es fordista) y la desvinculación de los trabajadores (oriundos del país del que proceden las inversiones) con el capital que ahora invierte en otras latitudes; o a través de la inmigración indocumentada (cuando menos en un primer momento) como mecanismo de

creación de un ejército de reserva, en los países de donde son originarios los inmigrantes, que ejerce presión sobre los trabajadores en activo, residentes y nativos.

En los procesos de deslocalización de los procesos productivos, la inversión directa en los países emergentes permitió procesos de “occidentalización” (Sassen, 2003) y proletarización sin los beneficios que otorgaba a los trabajadores el pacto social del EBK en los países “desarrollados” de donde eran originarios los capitales. Del otro lado del espectro, la inmigración, mayoritariamente indocumentada, permite el empleo de grandes masas de “trabajadores en desventaja” en la restructuración de los mercados laborales y la creación de un ejército laboral de reserva en los países “emergentes” que proporcionan el flujo de trabajadores necesarios. Este proceso de deslocalización y relocalización ocurre no solo hacia los países periféricos sino, incluso, en un mismo país o inter regionalmente. Surgen o se relanzan viejas zonas económicas, destruyendo lo antes existente, remodelándose o configurándose nuevas clases trabajadoras. Diversas fórmulas se despliegan a ese fin, entre ellas, el remplazo étnico, la masiva absorción de mujeres y de inmigrantes pobres que nutren amplios segmentos de las economías tercerizadas (D´Aubeterre, Lee y Rivermar, 2020).

Estos dos procesos, la deslocalización de la producción y la inmigración, han permitido la restructuración del capitalismo en periodos de recesión y la implementación de *nuevas formas de dominación sobre el trabajo* (NFDST) que incrementan la precariedad laboral e inseguridad de los trabajadores. Estos procesos de restructuración de la relación de dominación de clase colocan a los trabajadores inmigrantes indocumentados en una posición más vulnerable, que en la que están los trabajadores derrotados en las luchas contra el capital en el fordismo. En estas reestructuraciones del régimen de acumulación, como es el caso de los nuevos trabajadores de Sunderland, que John Holloway (1994) describía en los noventas, los trabajadores se encuentran en una lucha que ya han perdido incluso antes de entrar a la arena de combate.

Las nuevas formas de trabajo crean al nuevo tipo de trabajador que será necesario para la dominación de clase naciente y el régimen de acumulación que emerge. El tipo de trabajadores necesarios en la restauración de la relación de mando y de la sociedad capitalista son creados por la expansión de los mercados de trabajo por debajo de los requerimientos del régimen de acumulación que entra en crisis. La recesión y la crisis justifican circularmente la sobreexplotación de estos trabajadores, por debajo de las normas laborales en los países en que se insertan a trabajar.

> La creación del trabajo es la creación del trabajador […] el trabajador, así como el trabajo es el producto de siglos de lucha […] Se convierten en trabajadores, personas que trabajan durante ciertas horas del día, que obedecen las órdenes de sus empleadores o que cumplen lo que exige el mercado. (Holloway 2011, pp. 153- 154)

La situación excepcional de la recesión y la crisis están haciendo que el mercado exija la creación de un trabajador sin derechos laborales (sociales y políticos) ni ciudadanía que produzca valor en situaciones excepcionales y que pueda ser sobreexplotado temporalmente: "…mientras le sirva al patrón" (Don Nacho, 2011) y después desechado. Pero la creación de este trabajador requiere de la participación del Estado en el control policial de los flujos migratorios y el registro y control de la población económicamente activa en condición de "indocumentados" necesarios para la acumulación capitalista.

Como también Sider (2006) señala, en este sentido, la desregulación de la intervención del Estado atrae masas de poblaciones sin derechos civiles, luego de que las luchas por el reconocimiento de estos, a las poblaciones afroamericanas, en el sur de Estados Unidos, desde la década de 1970, pusiera como límite a la explotación capitalista el reconocimiento de sus derechos. En términos macroeconómicos, en el caso del condado de Roberson, Carolina del Norte, que analiza el autor, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) había trasladado las cadenas de producción del sur de los Estados Unidos a

maquiladoras instaladas en la frontera, del lado mexicano. Derivado de esto, la población afroamericana se volvió superflua aumentando el desempleo y la pobreza de grandes contingentes con derechos civiles y ciudadanía. Por su parte, el proceso productivo cambió de la industria textil hacia el sector agroalimentario. Se consolidó la agroindustria alimentaria, destacando las granjas de descuartizamiento y procesamiento de animales para consumo humano (pollos y cerdos). Estos nuevos trabajos requerían de mano de obra barata que no permaneciera todo el tiempo en el condado, es decir, estacional y desechable. La población afroamericana con derechos civiles resultaba ser una mano de obra costosa en términos de mantenimiento de la protección del Estado (asistencia social) y la seguridad social que requería el uso de su fuerza de trabajo en condición de ciudadanía. Por lo tanto, se necesitaban nuevos trabajadores sin derechos civiles para que las clases capitalistas dominantes del sur de Estados Unidos siguieran manteniendo su dominio hegemónico y catapultando sus ganancias ante la recesión. La migración fue la encargada de proveer los flujos de mano de obra barata con trabajadores "indocumentados" provenientes de México, Centroamérica y El Caribe, inaugurando el proceso que se denominó la "latinización del sur" (Sider, 2006). La tercerizada economía estadunidense, como señala D´Aubeterre, necesitaba de una gran cantidad de mano de obra en los servicios y la agroindustria alimentaria. "La latinización es la manifestación de una re-trabajada relación entre el nuevo sur estadunidense y tradicionales y nuevas zonas del territorio mexicano y centroamericano, reservorios de una abundante y disciplinada fuerza de trabajo" (2019, pp. 90).

El trabajador sindicalizado con un empleo monótono y estable del fordismo está dejando de existir, aunque no de una manera total ni definitiva, sino simplemente está dejando de ser la norma prototípica del trabajador en la sociedad capitalista durante el proceso hegemónico expansivo (Smith 2010) de principios del siglo XXI. En su lugar, se abren las posibilidades de creación de una masa de *trabajadores en desventaja* (Sassen 2003), subsumidos subrepticiamente en el capital, que experimentan el sometimiento disciplinario y la coacción física,

sin la mediación de las formas políticas liberal/democráticas que sustentaban al régimen de acumulación anterior: el Derecho, la ciudadanía y el Estado.

El trabajador inmigrante indocumentado está en una posición política de exclusión de ciudadanía y de los derechos sociales y políticos propios de aquella condición histórica. El ejército laboral de reserva en los países de origen de los migrantes permite a los empleadores de estas masas de población hacer reestructuraciones ante la crisis y mantener la producción de ganancias en detrimento de las condiciones de vida y seguridad de los trabajadores.

La selección de la fuerza de trabajo leal y en desventaja en las formas tercerizadas de trabajo en las ciudades globales permite el sometimiento disciplinario de los trabajadores inmigrantes y el establecimiento de formas de control sutiles como la "cultura del trabajador esforzado" mexicano en la hostelería de Nueva York (Cordero, 2007 y Lee, 2014) y de coacción directa por medio de la violencia física policiaca directa (la migra), por su condición de indocumentados, como veremos en el siguiente capítulo. Esta condición permite que los trabajadores inmigrantes se inserten en formas cotidianas de la vida social que los margina, excluye y discrimina. El racismo, la autoinvisibilización a conciencia como estrategia de supervivencia, los ataques físicos y la violencia en general de parte de la sociedad en que se insertan y sortean la amenaza latente de su deportación. Su deportabilidad permite su "inclusión obscena" (De Génova, 2018) en las actividades económicas y laborales en una sociedad en la que la frontera los ha traspasado y los separa hacia una vulnerabilidad creciente en sus formas de vida cotidianas (Mezzadra y Nielsen, 2017).

Esta tendencia hacia el restablecimiento de la relación de mando del capital y el patrón de dominación (de clase) sobre el trabajo hoy adquiere la forma de un régimen de acumulación susceptible de ser nombrado: el *régimen de acumulación flexible* (Harvey 1998). Pero las especificidades de los antagonismos capital/trabajo y las formas de control laboral aún no han sido analizadas a detalle, entre otras cosas, porque su despliegue se encuentra en proceso y es más difícil

dar cuenta de este. En su libro *La condición de la posmodernidad*, David Harvey, se propone dar cuenta de la "metamorfosis en las prácticas culturales y económico-políticas" acaecidas desde 1973[26] donde, a su entender, surgen "nuevas formas dominantes de experimentar el espacio y el tiempo" que comienzan a diferenciarse –en términos epocales– de las formas de articulación social implantadas desde la posguerra. No obstante, estos cambios no nos sitúan en una sociedad poscapitalista, ni posindustrial, sino que son simples "*desplazamientos* en la apariencia superficial" (2004, p. 9, énfasis propio) de la acumulación capitalista y su modo de socialización dominante que permiten su reificación. Comienza a operarse así una "transición acelerada" en palabras de Harvey del *régimen de acumulación fordista* a uno que podríamos llamar en su impronta, de *acumulación flexible* (Harvey, 1998).

> La acumulación flexible… [se caracteriza] por una confrontación directa con las rigideces del fordismo. Apela a la flexibilidad con relación a los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas de consumo. Se caracteriza por la emergencia de sectores totalmente nuevos de producción, nuevas formas de producir servicios financieros, nuevos mercados y, sobre todo, niveles sumamente intensos de innovación comercial, tecnológica y organizativa. Ha traído cambios acelerados en la estructura del desarrollo desigual, tanto entre sectores como entre regiones geográficas, dando lugar, por ejemplo, a un gran aumento del empleo en el 'sector servicios'. (Harvey, 2004, p. 171, comillas en el original)

Entre estos "cambios acelerados" en los que se ven implicados directamente crecientes niveles de flexibilidad de los mercados de mano de obra en el sector servicios, tenemos el incremento de los flujos migratorios acaecidos a finales de los setentas que algunos autores han identificado por la reciente y creciente incorporación de comunidades (y regiones) que no participaban en los flujos

[26] Siendo referencia paradigmática, y de gran importancia para este trabajo, la declaratoria de bancarrota de la ciudad de Nueva York en 1975 que coincide con el despunte de a fase de inmigración indocumentada y las primeras incursiones de los huaquechulenses a la ciudad de Nueva York.

migratorios históricos tradicionales (en el caso de México: el Occidente y Norte del país) calificándolo como un proceso de “migración acelerada” (Binford, 1998). Estos flujos tendrán una curva de crecimiento exponencial en las tres décadas posteriores: 1980, 1990 y 2000. La innovación organizativa del trabajo en el régimen de acumulación flexible tiene en la utilización del trabajo de los inmigrantes una forma de continuar extrayendo ganancias en épocas de recesión y crisis de la economía de Estados Unidos. Al respecto Canterbury señala que en el desarrollo del capitalismo los “procesos migratorios” han estado estimulados por los “procesos de acumulación capitalista” y han permitido que las “clases dominantes” mantengan una estructura de privilegios que favorece la valorización del capital y la desvalorización del trabajo (2012, pp. 5-12).

En términos generales, los procesos de emigración/inmigración siempre han estado relacionados con procesos hegemónicos de reestructuración capitalista y con cambios entre sectores económicos y al interior de estos. La importancia creciente del sector servicios en la estructuración del sector manufacturero, a través del desarrollo creciente de los llamados “servicios a la producción”, han hecho lo propio con el creciente empleo de poblaciones migrantes, muchos subcontratados en los servicios de baja cualificación, necesarios en la operación de un régimen de acumulación tercerizado en las cosmopolitas metrópolis del capitalismo contemporáneo: Nueva York, París, Londres, Shanghái, etc.

> Las reglas básicas del modo de producción capitalista siguen operando como fuerzas que definen invariablemente el desarrollo histórico y geográfico” y trabaja con la hipótesis de que podemos ver los cambios acontecidos recientemente “como una transición en el régimen de acumulación y su correspondiente modo de regulación social y política (Harvey, 2004, p. 143, énfasis original).

Aunque el modo de socialización dominante sigue siendo capitalista y la propensión a la maximización en la extracción de ganancias siga buscando formas de desvalorizar el trabajo y valorizar el capital, se dan desplazamientos en el

régimen de acumulación que configuran de diferente manera las relaciones sociales y las formas políticas de organización social.

No obstante, como señala Joachim Hirsch (2007), este proceso no debe darse por sentado y debe tenerse siempre en consideración que se trata de la reproducción de un antagonismo social que si se deja a su libre desenvolvimiento, no podríamos explicar la persistencia de la sociedad en su conjunto.

> El proceso de valorización del valor –el "sujeto automático" de Marx– no garantiza, en modo alguno, ni la permanencia ni el desarrollo de la sociedad capitalista. Sus contradicciones internas y externas imponen la necesidad de una actividad fuera del proceso de valorización, orientada a mantener el orden y conservar la sociedad […] por medio del Estado. En estas dos formas fundamentales autonomizadas-objetivadas, la económica y la política, se manifiestan el contexto y la reproducción de la sociedad […] El "economicismo" o "politicismo" teóricos nacen cuando no se tiene en cuenta la unidad contradictoria de ambas formas de regulación [...] un concepto de regulación con consistencia teórica debe partir de esta unidad contradictoria. (Hirsch, 2007, pp. 184-185, énfasis propio)

Las formas sociales (mercancía, dinero, derecho, Estado, etc.) llevan inmanentemente aparejados (se reproducen a través de) antagonismos que les son constitutivos y por los que no sería posible explicar su persistencia y de la sociedad capitalista en su conjunto, en tanto "unidad contradictoria", más aún, su existencia particular en un punto geográfico determinado: la sociedad capitalista estadunidense. Las formas económicas se articulan en formas de ordenación de las relaciones sociales y políticas, que permiten que la sociedad se reproduzca a pesar de los antagonismos sociales propios del proceso de producción (explotación y lucha de clases); o, dicho de otro modo, permite la reproducción de la contradicción como estabilidad y coherencia del sistema (Luhman 1981, Beck 1998).

Las formas económicas (mercancía, dinero, mercado, capital) y las formas políticas (derecho, Estado, ciudadanía) no se derivan unas de otras. Están

articuladas en complejos mecanismos de regulación y articulación contradictoria que le dan coherencia a las *relaciones sociales de producción* en momentos históricos determinados. Esta coherencia se presenta como una manera hegemónica estable de valorización del capital y desvalorización del trabajo, en una sociedad específica. A esto se le conoce en la literatura regulacionista como *régimen de acumulación*. Los mecanismos sociales y políticos de organización de la sociedad en torno a esta forma histórica hegemónica de producción de valor se les conoce, a su vez, en esta escuela teórica como *modo de regulación*.

Para que una sociedad se manifieste y aparezca como una formación histórica geolocalizada y coherente es necesario que se dé una articulación "armónica" entre un régimen de acumulación y su correspondiente modo de regulación social y política. Esta articulación no es automática, ni elimina las contradicciones y antagonismos sociales propios del modo dominante de socialización capitalista: capital/trabajo, trabajo vivo/trabajo objetivado, actividad vital consiente/trabajo abstracto etc. El interés último de la reificación capitalista es reproducir el antagonismo de clase como mecanismo de valorización del capital y desvalorización del trabajo, fijando un patrón de dominación de clase estable en un periodo histórico.

La transición del régimen de acumulación fordista hacia el régimen de acumulación flexible, va aparejada del tránsito de una forma hegemónica expansiva de dominación de clase hacia una forma selectiva de la dominación como proyecto hegemónico de la clase que detenta el dominio de los medios de producción y la actividad financiera. Las formas selectivas de dominación hegemónica hacen una diferenciación entre ciudadanos que tienen derechos políticos y sociales ante el Estado y sujetos que pueden ser sobreexplotados por debajo de los limites políticos y sociales de la ciudadanía. La "innovación" en el régimen de acumulación flexible consiste en el empleo de masas de inmigrantes indocumentados ante situaciones de recesión y crisis, para seguir produciendo valor.

El punto crítico de la teoría de la regulación, y donde se han presentado las apelaciones más consistentes a sus postulados, es en la posibilidad de reproducción de la sociedad a pesar de las contradicciones y antagonismos sociales que regula y sin un centro regulador de mando. No obstante, la teoría de la regulación facilita una "conceptuación mucho más elaborada sobre la relación entre política y economía […] e intenta conceptuar porque la sociedad moderna no tiene ningún centro de control" (Hirsch, 2007, p. 201) y se reproduce. Es decir, cómo es que las relaciones sociales en la sociedad capitalista moderna –las relaciones de producción, en tanto explotación de trabajo humano– no están dirigidas por un sujeto regulador (dominante) que centraliza el mando y la organización de la sociedad, sino por el modo de socialización capitalista como lucha de clases y de selección política de las demandas legítimas para el Estado.

Otra vez: el motor de la historia es la lucha de clases (Marx, 1867). Las *nuevas formas de dominación sobre el trabajo* (NFDST) son el viaje de regreso del capital después de las luchas del obrerismo operario de la década de 1960 y 1970 (Holloway, 1994; Trontti, 2001; Negri, 2004). Los trabajadores creados por los nuevos procesos hegemónicos flexibles y tercerizados de trabajo no son los *zombis* de la "industria cultural" (Horkheimer y Adorno, 1998) que caminan entre la contingencia de sus antagonismos cotidianos y las formas conspicuas de consumo, son seres humanos que enfrentan los procesos de sobrexplotación en el trabajo aparejados a nuevas formas de exclusión de la ciudadanía y participación política: el trabajador sin derechos, sin seguridad social y protección del Estado.

Así también, en este estatuto de trabajador sin derechos podemos situar a un creciente número de trabajadores flexibles que están usando sus propios medios de producción para auto-explotarse en beneficio de trasnacionales emergentes de principio de siglo: Uber, Cabify, Rapi, TIG, Bismo, bicimensajería, etc., el espectro es amplio pero se desarrolla principalmente en los servicios (transporte, comida, paquetería, inmobiliarios, cuidado, limpieza, etc.) y las formas de extracción de valor y transferencia de ganancias se dan por medio de Smartphone y software financiero especializado. Esta nueva forma de

transferencia y producción de valor con uso intensivo de tecnologías de la información es un creciente fenómeno social que se propaga globalmente y que podríamos denominar *uberización del trabajo* en alusión a la trasnacional surgida en 2008 y que en tan sólo una década después (2018) cuenta con 6 millones de usuarios, 100 mil choferes (asociados)[27] que se autoexplotan, ganancias por 10 mil mdd anuales y un valor de 100, 000 mdd en el mercado de valores de Nueva York[28].

La uberización del trabajo se caracteriza por un individualismo "autoexplotador" facilitado por el uso intensivo de tecnologías de la información, vinculadas a software financieros especializados en transferencias de ganancias a las transnacionales. Una especie de estructura piramidal de transferencias monetarias de ganancias en tiempo real, que coloca en la base de la pirámide de producción de valor a los trabajadores que, además de proveer de los medios de producción de su sobreexplotación (vehículos y Smartphone) a las transnacionales, les generan exorbitantes ganancias. Estos trabajadores "esforzados" de la uberización del trabajo en los servicios, tienen extenuantes jornadas, no cuentan con contratos colectivos de trabajo, ni de protección laboral o planes de retiro. El Estado facilita la operación de estas transnacionales y no cuenta con marcos regulatorios que pongan límites a la sobreexplotación de estos trabajadores. Además de "autoemplearse", los que laboran en estos esquemas, al no tener interacción directa en centros de trabajo establecidos y ante la creciente competencia voraz e individualista, no participan de formas de organización gremial que les permitan luchar abierta y directamente por sus derechos laborales. El surgimiento de estos procesos de uberización del trabajo está relacionado con el empleo de "trabajadores en desventaja" (Sassen, 2003) del que los trabajadores

[27] Como puede leerse en la página del corporativo transnacional (https://www.uber.com/es-MX/newsroom/información%20de%20la%20empresa/)

[28] El 22 de abril de 2019 se estimaba en 100, 000 mdd el valor de UBER a menos de un mes de salir a operar en la bolsa de valores de Nueva York (https://www.bbc.com/mundo/noticias-47934292).

inmigrantes no han sido la excepción. Estas formas de empleo, al evadir la legislación laboral y regulación del Estado, les vienen bien a los inmigrantes, sobre todo a los indocumentados, que se subemplean por temporadas o de tiempo parcial en los mismos y mantienen formas subterráneas de existencia en la ciudad de Nueva York, para evitar su deportación o el regreso a su país por la pérdida del empleo.

Del régimen de acumulación fordista al de acumulación flexible

David Harvey (1998) recurre a Lipietz (1986), Aglieta (1979) y a los regulacionistas para decirnos que la emergencia de un nuevo régimen de acumulación se caracteriza por una "*correspondencia entre la transformación de las condiciones de producción y las condiciones reproducción de los asalariados*. *La materialización de un régimen de acumulación* es un *cuerpo de reglas y procesos sociales interiorizados denominado modo de regulación"* (Harvey, 1998, p. 143, comillas en el original). El modo de regulación social y política que se consolidó durante el régimen de acumulación fordista operaba como un pacto social de la posguerra en las sociedades capitalistas nacionales y se propagó como la forma social global de la hegemonía expansiva de Estados Unidos con el acuerdo *Bretton Woods* de la *conferencia monetaria y Financiera de las Naciones Unidas* firmado en Nueva Hampshire en 1944 en el que se establecieron las reglas para las transacciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo y sus formas de intervención económica (política y militar) en los países emergentes. En dicho acuerdo se decidió la creación del Banco Mundial (BM), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el uso del dólar como divisa internacional. El régimen de acumulación fordista se desarrolló como un gran pacto entre el gran capital industrial corporativo internacional y la gran fuerza de trabajo (fuertemente sindicalizada), que garantizaba la seguridad laboral y altos niveles de productividad en la línea de montaje. Del lado del *modo de regulación,*

la intervención del EBK (el Gran Estado) funcionaba para compensar y contrarrestar las desigualdades en la producción de los asalariados, creadas por el régimen de acumulación fordista y la competencia por las ganancias. Esta intervención Estatal se desarrollaba principalmente en gasto social, control de la movilidad de la inmigración como control de los mercados laborales y regulación de las transacciones financieras intra e interestatales.

> …las piezas centrales del régimen fordista se mantuvieron firmes por lo menos hasta 1973 […] La masa de la población de los países capitalistas avanzados mejoró su nivel de vida material y además prevaleció un contexto relativamente estable para las ganancias de las corporaciones. Fue sólo en la aguda recesión de 1973, que sacudió ese esquema, cuando se inició un proceso de transición acelerada –aún no lo entendemos bien– en el régimen de acumulación. (Harvey, 1998: 163)

Aunque no entendamos del todo las características completas y complejas de esta "transición acelerada" podemos observar que se correlaciona con una atracción acelerada de fuerza de trabajo inmigrante en la reestructuración capitalista de los mercados laborales hacia formas tercerizadas de trabajo y de acumulación flexible. El ejército laboral de reserva del que se están valiendo las sociedades del capitalismo avanzado, no es las masas de trabajadores desempleados (el aumento de la tasa de desocupación es una constante en los últimos años) o lumpenizados en las crisis de acumulación de los propios países. Gerald Sider (2006), analiza cómo se dan estos procesos, "administrados por el Estados", en los que un gran número de personas se vuelven superfluas en sus localidades de origen y/o destino y las luchas de clases implícitas en el proceso.

Pero el fordismo, como hemos visto, no sólo es una manera de organizar la producción de mercancías y servicios en la fábrica –de control taylorizado de los tiempos y movimientos en la línea de montaje–, es un modo de producción en un sentido amplio: de producción de mercancías y de las condiciones de reproducción de los trabajadores que las producen. Son estos cambios, en la vida social de las trabajadoras y trabajadores, los que están creando las nuevas formas

de aprensión espaciotemporal centradas en la competencia encarnizada por los precarios empleos, inseguros y flexibles. Se ha transformado la comprensión del espacio, de los lugares comunes, de la ciudadanía y la política. Las formas de vivir el espacio y el tiempo son acortadas (todo a corto plazo) y las esferas de producción (empleo en los servicios) y reproducción de los trabajadores (en los lugares de origen de los inmigrantes, por ejemplo) no se encuentran en un mismo plano geoespacial. La desconexión es brutal y los gobiernos no se responsabilizan de las consecuencias del proceso productivo y reproductivo de la sociedad y sus trabajadores. Un número importante de teóricas feministas han sacado a la luz el debate entre la producción capitalista y las condiciones de reproducción que la hacen posible y que coloca a las mujeres en una posición de desventaja que reifíca la dominación (Wright, 2002; Battacharya, 2017; Fedrichi, 2018; Fraser, 2019; D´Aubeterre, 2019), en detrimento de su calidad de vida.

Cuando el régimen de acumulación fordista entra en crisis en la década de 1970 se desarrollaron estrategias innovadoras de ingeniería industrial que permitieron la expansión del capital a sectores y regiones no colonizados (subsumidos en el capital) del todo en ese momento, que además, no tenían las barreras que las “rigideces” del pacto social del fordismo y el Estado benefactor (re) presentaban a la valorización del capital en los países de fuertes tradiciones industriales y sindicales consolidadas. Se desarrolló una estrategia de deslocalización de las cadenas de montaje hacia series cortas de producción de insumos a la producción, en largos corredores industriales, en países “subdesarrollados” que ofrecían la ventaja a las empresas trasnacionales: débiles legislaciones en materia de seguridad laboral e inexistentes tradiciones obreras de luchas contra el capital.

> Los trabajadores organizados sufrieron menoscabo por la reconstrucción de focos de acumulación flexible en regiones que carecían de tradiciones industriales previas y por la importación a los viejos centros, de las normas y practicas regresivas instauradas en estas nuevas aéreas. (Harvey, 2004, p. 173)

Estas prácticas regresivas, sumadas a los crecientes flujos de inmigración provocados por las nuevas necesidades de acumulación flexible que desencadenan oleadas de atracción de mano de obra barata y poco calificada proveniente, principalmente, de los países donde las empresas transnacionales capitalistas habían invertido en los procesos de deslocalización de la producción (América Latina y Asia), han permitido al capitalismo reestructurarse y seguir extrayendo ganancias a pesar de la "tasa decreciente de ganancia" (Marx, 1867) y de la crisis del régimen de acumulación fordista. Así, "los empleadores se han aprovechado de la debilidad del poder sindical y de los recursos de trabajadores excedentes (desempleados y subempleados) para impulsar regímenes y contratos laborales mucho más flexibles" (Harvey, 2004, p. 173). Los inmigrantes pertenecen a esa población excedentaria que puede ser utilizada en la restructuración de las empresas capitalistas ante la crisis y, en el caso de los inmigrantes indocumentados, puede utilizarse su condición para flexibilizar, aún más, el uso de su fuerza de trabajo. De esta manera, pueden ser contratados, capacitados, despedidos y reutilizados o desechados rápidamente de acuerdo con las necesidades de los mercados laborales en distintos sectores.

La movilidad y el control de la movilidad de la creciente población excedentaria, en épocas de recesión, ha enrocado la norma social de empleo en los países "desarrollados" hacia la informalización del trabajo, la flexibilidad laboral y la precariedad de las condiciones de vida de los trabajadores. Así, el empleo regular se ha desplazado "hacia los contratos o subcontratos de trabajo temporario o de medio tiempo" (Harvey, 2004, p. 173). En Estados Unidos el empleo de tiempo parcial ha crecido de 18.8 % en el 2008 a 21.2 % en el 2012. Mientras que el empleo temporal, que no es lo mismo que de tiempo parcial, representa ya una cuarta parte de los trabajadores empleados actualmente en Estados Unidos (*U. S. Bureau of Labor Statistics*, 2013) y los empleos con contratos temporales son los que primero se pierden ante situaciones de recesión. El empleo temporal y el *part time* son la solución ante la crisis y una condición de riesgo creciente para los trabajadores que de estos contratos participan, especialmente para los

inmigrantes, mujeres y jóvenes, que tradicionalmente se encuentran en situación desventajosa respecto del grueso de la población.

El empleo temporal está presente, principalmente, en las empresas subcontratistas que han tenido un repunte significativo en los últimos años. La subcontratación de servicios, incluyendo servicios a la producción, es hoy una estrategia gerencial importante ante la crisis que coloca en una situación de vulnerabilidad a grandes masas de trabajadores que no establecen relaciones contractuales por el deslinde de la relación bilateral que ofrecen las prácticas de subcontratación (*outsourcing*). El salario social, que proporcionaba el EBK ha disminuido su inversión en gasto social (salud, educación y demás servicios públicos) y las prerrogativas que ofrecía a los trabajadores, especialmente cuando se trata de inmigrantes indocumentados.

> …aún bajo el fordismo, las pequeñas empresas subcontratantes actuaban como un amortiguador para proteger las grandes corporaciones del costo de las fluctuaciones del mercado. La tendencia actual en los mercados laborales es reducir el número de trabajadores pertenecientes al "núcleo" y apelar cada vez más a una fuerza de trabajo que puede reclutarse rápidamente, así como despedirse con la misma rapidez y sin costos cuando los negocios empeoran. (Harvey, 2004, p. 175)

Esta tendencia, presente ya en el régimen de acumulación fordista se ha intensificado con la utilización de trabajadores inmigrantes indocumentados en los servicios. Las empresas que subcontratan mano de obra indocumentada ofrecen servicios diversos y de baja cualificación a una gama de empresas que de igual forma han diversificado sus servicios de acuerdo con las necesidades de sus clientes y los mercados tercerizados.

> …la subcontratación organizada ofrece oportunidades para la formación de pequeñas empresas y, en algunos casos, permite que los viejos sistemas de trabajo doméstico, artesanal, familiar (patriarcal) y paternalista (del tipo del "padrino", del "gobernador" de la mafia) revivan y florezcan como piezas centrales, y no ya como apéndices del sistema de producción. (Harvey, 2004, p. 176)

En el caso de la subcontratación de mano de obra inmigrante estas "pequeñas empresas" funcionan articuladas a la redes comunitarias y familiares que los primeros migrantes han consolidado desde las etapas iniciales del flujo migratorio. Los trabajadores, en su mayoría indocumentados, difícilmente pueden desembarazarse de estas formas de captación de su fuerza de trabajo que es explotada en un uso polivalente e intensivo. Las empresas subcontratistas, como ocurre con las empresas que proveen servicios de limpieza para grandes corporaciones en las ciudades globales, emplean inmigrantes por debajo de las normas laborales en Estados Unidos y ante los altos niveles de evasión, flexibilidad y ubicuidad que implican sus centros administrativos "contratan" trabajadores indocumentados en las tareas de baja calificación.

> …el surgimiento de nuevas formas de organización industrial o el renacimiento de las antiguas formas […] representan cosas diferentes en los diferentes lugares, [pero], en todos estos casos, el efecto es transformar la modalidad del control sobre la mano de obra y el empleo. (Harvey, 2004, p. 176)

Los trabajadores flexibles empleados en los grandes corredores maquiladores en la deslocalización de las cadenas de montaje pueden emigrar a Estados Unidos incentivados por un proceso de occidentalización (Sassen, 2003) que implica trabajar en la maquila e incorporarse a las empresas subcontratistas de servicios de limpieza y hostelería. Sus ingresos mejoran comparativamente, pero las condiciones de pobreza y hacinamiento en las que se ven obligados a cohabitar en Estados Unidos deterioran en demasía sus condiciones de vida y su salud.

Podemos decir que dos procesos están configurando la nueva fuerza de trabajo en el nuevo régimen de acumulación. De un lado la deslocalización de los procesos productivos manufactureros y del otro la creación de un *ejército tercerizado de reserva* que atrae a masas de poblaciones inmigrantes hacia las ciudades globales. La búsqueda del incremento de ganancias sigue siendo el incentivo principal de ambos procesos y la búsqueda de la mercancía barata que permita valorizar el capital y desvalorizar el trabajo sigue siendo su corolario.

Aunado a la deslocalización de los procesos productivos, la mercancía barata que el régimen de acumulación flexible necesita producir, para continuar su expansión, es la mano de obra de baja calificación empleada en los servicios y la industria agroalimentaria. Las masas de trabajadores inmigrantes le ofrecen la posibilidad al régimen de acumulación de revertir la tendencia decreciente de la tasa de ganancia usando fuerza de trabajo que no ha sido (re)producida en el país que es utilizada[29]. Del otro lado, trabajadores inscritos en procesos precarios de proletarización en la deslocalización de la producción en los países emergentes ven en la emigración hacia las ciudades globales una estrategia individual para salir de la pobreza y realizarse heroicamente en sus localidades de origen. De cualquier forma, es el valor y sus leyes lo que enmarca los procesos reproductivos del trabajo y el capital.

> Detrás del dinero está el valor, el impulso conquistador omnímodo de la mercancía barata, de la mercancía producida en el menor tiempo […] El valor ataca como una fuerza que opera a nuestras espaldas, como el poder silencioso del dinero, introduciendo mercancías baratas, seduciendo a los seres humanos con la esperanza de escapar de la pobreza. (Holloway, 2011, pp. 99-101)

No obstante que podemos inferir una correspondencia entre el régimen de acumulación y una determinada forma de regulación social y política, no podemos dar por sentado que esta correspondencia opere de forma mecánica o automática, la correlación es una construcción retrospectiva analítica del proceso hegemónico a ciclo cumplido y no nos explica las formas inestables de contradicción y lucha que operan en el proceso. Es un proceso que se (re)produce rompiéndose a cada momento, en cada trabajador que emigra y es deportado, para volver a iniciar el viaje.

[29] El antropólogo Gerald Sider en el 2006 resaltaba la importancia de analizar los procesos de desplazamiento de “poblaciones que se vuelven superfluas” (250, traducción propia) en sus localidades de origen y son articuladas en otras latitudes al trabajo intensivo, flexible y precario en condición de no-ciudadanos.

No podemos entender las formas en que opera la hegemonía estadunidense y su papel en la reestructuración geopolítica del mundo como una forma estable de dominación sobre los pueblos del mundo (como el activismo guerrillero lo planteo en el último cuarto de siglo XX), sino como una forma antagónica de dominación sobre el trabajo que mantiene a las clases hegemónicas en una posición privilegiada pero temporal e inestable.

> Un régimen de acumulación "describe la estabilización en un largo periodo de la asignación del producto neto entre el consumo y la acumulación; implica cierta correspondencia entre la transformación de las condiciones de producción y las condiciones de reproducción de los asalariados". Un sistema de acumulación particular puede existir en la medida en que su "esquema de reproducción sea coherente". Sin embargo, el problema es introducir los comportamientos de todo tipo de individuos –capitalistas, obreros, empleados del Estado, financistas y otros agentes económico-políticos– en alguna configuración que mantenga en funcionamiento el régimen de acumulación. (Harvey 2004, p. 143)

Esta estabilización, presente en el régimen de acumulación, es una armonía de contradicciones y antagonismos de clase propios del modo de socialización capitalista, que subsume al trabajo en el capital en nuevas formas de control de la movilidad laboral que, en el caso que nos ocupa aquí, traspasa las fronteras.

Tercerización y polarización social incrementada

Cuando estudiamos los factores que están contribuyendo a la creación de fuertes flujos de emigración de trabajadores de los países del llamado "tercer mundo" a lo que se ha dado en llamar *ciudades globales* (Sassen, 1984), como centros de neurálgicos de concentración de las operaciones financieras internacionales y de organización de la producción contemporánea (Nueva York, Tokio, Hong Kong), encontramos que, mientras las explicaciones tradicionales advierten que la

movilidad de mano de obra en contextos internacionales se debe a los altos niveles de pobreza y subdesarrollo en los países que proveen los inmigrantes, un examen más detallado nos revela que países con tasas de pobreza y desarrollo similares no tienen índices de emigración parecidos y que países emergentes con crecimiento económico son los principales proveedores de estos inmigrantes (México, Corea, Taiwán). Encontramos entonces que, no obstante que la pobreza y el incipiente desarrollo son factores que contribuyen a la creación de flujos de movilidad de mano de obra internacional, éstos no los determinan necesariamente, tienen que darse además ciertas condiciones de atracción que encadenen el fenómeno hacia un flujo normal de trabajadores inmigrantes en un sector geográficamente localizado[30], con características de ocupación y empleo particulares. Estas condiciones de atracción tienden a crear lazos económico-políticos y culturales que hacen de la emigración un acontecimiento inevitable y constitutivo de la vida cotidiana en las comunidades de origen de los inmigrantes. Saskia Sassen (2003) encontró que en la mayoría de los casos donde se presenta esta movilidad internacional de mano de obra, la intervención del país que recibe a los inmigrantes en el país que los provee funciona como un catalizador hacia la occidentalización[31] que detona el flujo migratorio. Así, por ejemplo, con la

[30] Para el caso que nos ocupa y que analizaremos en el siguiente capítulo: el flujo normal de trabajadores inmigrantes huaquechulenses al sector servicios (de baja calificación y bajos salarios) en la ciudad de Nueva York. Este flujo tiene un periodo de aceleración a finales de la década de 1980, registrando hasta 20 primeras salidas por año en promedio en la década de 1990 y que finalmente se ha desacelerado hasta no presentar nuevas incursiones en el 2010 (año en que realizamos una encuesta con una muestra representativa en el pueblo). No obstante, la desaceleración de la economía desde el 2009, el retorno masivo de trabajadores inmigrantes huaquechulenses tampoco ha sido un fenómeno que se pueda observar en el registro etnográfico. Los trabajadores están quedándose en la ciudad (algunos migran estacionalmente a las zonas conurbadas rurales) aguantando los periodos de recesión de la economía estadunidense y se articulan a las necesidades del mercado laboral precario al que tienen acceso de forma intermitente e insegura. Estos trabajadores han sido importantes en la reestructuración del régimen de acumulación hacia el régimen de acumulación flexible, como vimos, permitiéndole a sus empleadores seguir extrayendo ganancias incluso en periodos de recesión. Además, gran parte de sus ocupaciones son consideradas esenciales para el funcionamiento de la economía estadunidense aun cuando no se les reconozcan sus derechos laborales y la protección del Estado, por ejemplo, la atención a la salud.

[31] Incluso, no tiene que ser una intervención directa; sino en la forma de producción o monopolización de la marca. Esto es: en ocasiones la producción en corredores maquiladores en México, con inversión directa de capital coreano, puede contribuir en la creación de una

intervención militar de Estados Unidos en Santo Domingo, República Dominicana (1965) y, aunada a la inversión estadunidense en la agricultura y la manufactura de exportación en ese país, se estableció un flujo migratorio primero de refugiados políticos de la clase media y luego de trabajadores inmigrantes que se asentaron en aquel país:

> La migración [dominicana] a los Estados Unidos comenzó a incrementarse poco después, aumentando de un total de 45 mil para el periodo entre 1955 y 1959 a 58 mil entre 1965 y 1969. Así, los nuevos desarrollos que parecen haber coincidido con la iniciación de la emigración a gran escala fueron el establecimiento de lazos militares y personales estrechos con los Estados Unidos y la introducción de inversión directa estadunidense. (Sassen, 2003, p. 72)

Las historias de las intervenciones militares, políticas y económicas estadunidenses son múltiples y variadas; y se han desarrollado en combinaciones complejas y complementarias. Para el tema que nos ocupa en esta ocasión, una de las intervenciones más importantes en lo que a la creación de flujos de mano de obra internacional se refiere, es la intervención económico-política que se materializa en un incremento de la inversión directa en el sector exportador del país de emigración y que ha creado grandes corredores maquiladores a lo largo de México. El sector manufacturero de exportación (principalmente la industria maquiladora) ha recibido fuertes inversiones de capital extranjero, en el periodo que siguió a la deslocalización de la producción en masa (las líneas de montaje del fordismo y el modelo "T") y ha tenido implicaciones profundas en la estructura sectorial y ocupacional de los trabajadores mexicanos. En algunos casos se han dado procesos de "salarización" de trabajadores rurales sin que este proceso implique, necesariamente, la emigración a la ciudad, sino cambios en las estructuras ocupacionales y de subsistencia. Las grandes inversiones en la agroindustria orientada al mercado nacional y de exportación han creado una reserva de trabajadores asalariados rurales (jornaleros) que ven en la emigración

---

expectativa de emigración hacia Estados Unidos. Emigrar se vuelve idéntico a emigrar hacia ese país (Sassen, 2003), como ocurre en la localidad de Huaquechula, Puebla.

hacia otros mercados laborales –nacionales e internacionales– la continuación de su proceso irreversible de proletarización[32]. Aunque los sectores donde estas masas de trabajadores internacionales se inserten pueden variar entre el lugar de origen y de destino, lo que permanece constante es que se emplean en subsectores de uso intensivo de mano de obra, poca calificación y bajos salarios. Así, trabajadores temporales empleados en maquiladoras manufactureras orientadas a la exportación, emigran a las ciudades globales para trabajar en las industrias de servicio como trabajadores temporales, de baja calificación y bajo salario: preparación de alimentos, limpieza y cuidados personales; característico del flujo procedente del triángulo norte (Honduras, Guatemala y El Salvador), que se ha acelerado en la última década.

Lo que permanece constante en esta lógica de restructuración de los mercados laborales hacia una polarización creciente es la producción de desigualdad incrementada, que tiende a diferenciar entre trabajadores altamente especializados (con estudios técnicos y universitarios) que reciben altos salarios y, del otro lado, trabajadores de baja cualificación y bajos salarios. En los dos lados del espectro la flexibilización de las condiciones laborales y la polivalencia en sus ocupaciones son la norma. No existen ya lógicas que tiendan a homogenizar sectores y que ofrezcan posibilidades de estabilidad laboral, de movilidad y ascenso en el trabajo producto del mérito y la productividad, como en el régimen de acumulación anterior. Sin importar el sector de que se trate, ya sea en la industria de servicios o la industria manufacturera, la diferenciación social y la

[32] Sassen (2003) señala que los habitantes de las localidades donde se invierte en industrias orientadas a la exportación son “desarraigados de formas tradicionales de existencia” y por lo tanto no les es posible regresar a las mismas cuando pierden el trabajo, por lo que son obligados a insertarse en mercados laborales más amplios y emigrar. No obstante, en el capítulo siguiente, veremos que este no es el caso que analizamos en esta investigación, el de los trabajadores huaquechulenses en Nueva York. En ellos las teorías del “desarraigo” no explican del todo sus procesos de emigración, por el contrario, las formas tradicionales de subsistencia funcionan como un subsidio al retiro de los trabajadores migratorios que regresan al pueblo y se incorporan a las precarias condiciones de existencia centradas en la agricultura y comercio orientados al mercado local. Así como a participar de los programas asistencialistas del gobierno mexicano: PROSPERA hasta el 2019 y PROCAMPO, principalmente y al clientelismo político-electoral controlado por los caciques locales.

lógica de producción de desigualdad a ésta aparejada, tiende a separar trabajadores de altos salarios (cosmopolitas y sofisticados) y alta especialización; de trabajadores de bajos salarios (inmigrantes, jóvenes y mujeres) y baja calificación. Este proceso funciona como una maquinaria de producción de desigualdad en dos sentidos del mismo proceso: a) intersectorial: creando competencia y desigualdad entre sectores por la valorización del capital y que han subsumido, finalmente, en el sector servicios las lógicas de organización y producción en otros sectores, lo que se ha dado en llamar tercerización de la economía y b) intrasectorial: provocando una desigualdad creciente entre los ingresos y formas de vida entre los trabajadores de un mismo sector, lo que ha llevado a una voraz polarización social y una lucha individual encarnizada por los precarios empleos.

La tercerización puede ser vista como la característica más importante de nuestra época, pero no como se le ha enfocado hasta ahora: como incremento de la participación del sector servicios en el producto interno bruto (PIB) de las economías avanzadas. El cambio puede ser explorado en términos más profundos, como ya hemos mencionado, como un tránsito en el régimen de acumulación hacia el régimen de acumulación flexible y como una recomposición en las formas de producción, trabajo y de centralidad (organizativa y procesual) de un sector en la forma social de producción respecto de otro: es decir, un cambio cualitativo. En la sociedad capitalista contemporánea el sector manufacturero sigue teniendo una importancia determinante: somos una sociedad de consumidores de mercancías de corta duración (ordenadores en formas múltiples y compactas, electrodomésticos, ropa de temporada, etc.). No obstante, la forma de organización de la producción en el sector manufacturero está siendo ordenada en torno a la creciente industria de servicios a la producción, que implica la compra y subcontratación de insumos y servicios especializados.

Las lógicas de organización y competencia sectoriales han cambiado y se han vuelto más flexibles y polivalentes. La atomizada industria manufacturera, deslocalizada (en corredores maquiladores que reducen los *stocks* de producción

just in time) emplea grandes masas de poblaciones de baja calificación y bajo salario en los países del “tercer mundo” y contratan trabajadores especializados de altos salarios en las grandes ciudades del capitalismo avanzado que concentran la ingeniería industrial del siglo XXI. No obstante, para que esta reingeniería funcione en estas ciudades, se necesita emplear una masa creciente de trabajadores también de baja cualificación y bajos salarios en sectores terciarios y precarizados de la economía. Es aquí donde se emplean la mayoría de los inmigrantes, incluso indocumentados, bajo regímenes de subcontratación y sin seguridad social y laboral, lo que permite su desechabilidad. En este mismo sentido, Melissa W. Wright ahonda en cómo se construye un instrumento de dominación capitalista contemporánea: “el mito de la trabajadora tercermundista desechable”. Lo importante en la construcción de este mito no es que sea real (que si lo es para muchas mujeres), sino su funcionalidad en la organización del trabajo, no sólo en las maquiladoras sino en todo el edificio del empleo flexible, disciplinado y precario. La forma de operación de este mito se da en la paradoja de presentar a las mujeres como desechables, pero disponibles siempre para el trabajo intensivo, en el que son buenas porque son disciplinadas y dedicadas al trabajo (Wright, 2002, pp. 1-44). Un razonamiento circular que encapsula circularmente la dominación. Esta forma de organizar el pensamiento ordena la realidad y establece una estructura de jerarquías en la articulación del trabajo en la dominación capitalista. No es un mito en el sentido “ficticio” de no constatación de su existencia, sino en el sentido axiomático de construcción de la urdimbre de la dominación hegemónica de los trabajadores como clase, es decir, es una narrativa que estructura la articulación al trabajo de mujeres y hombres en condiciones de precariedad y alta rentabilidad para sus empleadores. Este “mito” constituye a franjas, regiones y localidades completas como un ejercito de reserva desechable y siempre disponible al empleo precario y flexible; pero, sobre todo dispuesto a asumir su desechabilidad como inmanente y producto de su esfuerzo o derrota individual.

Lo importante de este proceso es que son las lógicas de la tercerización las que ordenan las formas sociales de producción, incrementan la desigualdad al interior del sector servicios y precarizan las relaciones de empleo de diferentes formas y en diferentes lugares. Este proceso ha permitido que las empresas se reestructuren ante la recesión y ha fomentado altos niveles de innovación organizativa y productiva en sectores que habían permanecido poco explorados. Al mismo tiempo, se ha revertido la caída decreciente de la tasa de ganancia empleando formas de producción de plusvalía absoluta y relativa que han permitido la subsunción formal y real del trabajo en el capital (Marx 1867). Este mecanismo se presenta en la sociedad capitalista contemporánea ante recesiones y/o crisis económicas, permitiendo emplear trabajadores por debajo de las normas sociales de empleo en las sociedades que entran en recesión. Entre otros factores, esto ha permitido, en el caso de la inmigración huaquechulense en la ciudad de Nueva York, atraer en el sector servicios a trabajadores "indocumentados" que pueden ser empleados y despedidos en condiciones de uso polivalente y flexibilidad de su fuerza de trabajo. No es de extrañarse que ante una disminución del trabajo en el sector manufacturero, trabajadores con experiencias migratorias previas en el sector agrícola comenzaran a emigrar a ciudades para emplearse en el creciente sector terciario.

Podemos ver cómo algunos trabajadores, por ejemplo, don Nacho, después de haber tenido una experiencia previa en programas de trabajo temporal agrícola, desde el Programa Bracero y subsecuentes, migra a la ciudad de Nueva York para emplearse en el sector servicios, en un restaurant de chinos. Don Nacho utilizaba de forma polivalente su fuerza de trabajo como peluquero para tener una entrada "extra" de dinero, producto de su "esfuerzo individual" que le permitía acceder al consumo cultural en la ciudad de Nueva York y el goce que este produce en el trabajador.

> *"…**a quien no le va a gustar en Nueva York, los dólares tan bonitos que son**, y ya que cosa un trabajo en la peluquería. Ahí también te digo que trabajaba yo, compré un silloncito y trabajaba yo, pelaba tres, cuatro, cinco, diez. Ahí **el día***

domingo me iba para Manhattan a comer, a un buen teatro, que se entiende a gozar algo. (Don Nacho, 77 años, Huaquechula, Puebla. 23 de septiembre de 2011)

La migración sumada a la especialización flexible en los servicios permite el uso polivalente de la fuerza de trabajo inmigrante que es maleable y puede adaptarse a distintos contextos de recesión y crisis, para luego articularse en sectores que emergen de forma acelerada como palancas que impulsan la salida de la recesión. Los trabajadores migrantes, preocupados menos por la mejora de las condiciones de vida y trabajo en el país de destino y más por el envío de remesas a sus localidades de origen ven en el empleo polivalente de su fuerza de trabajo una cualidad de su trabajo y no una forma de explotación del capital. Ideológicamente, el trabajador inmigrante ha sido adoctrinado a realizar el máximo esfuerzo para sacar provecho de la difícil travesía que lo ha colocado en Estados Unidos. El trabajador inmigrante esforzado aprende rápido a flexibilizar el tiempo y el uso de su fuerza de trabajo y a trabajar intensamente (Cordero, 2007; Lee, 2014; D´Aubeterre, 2019).

Estudios en otras localidades del Estado de Puebla que presentan migración a la ciudad de Nueva York, también han documentado la inserción de los trabajadores de esas localidades en el sector servicios, principalmente en la Hostelería. Destaca el caso de la migración de habitantes de Zapotitlán Salinas, documentada por Alison Lee (2014) que sitúa el origen del flujo en 1984, lo que permitió que la localidad se subiera a la ola de la “migración acelerada” (Binford, 2004) en las dos décadas siguientes: “El primer migrante de Zapotitlán, Luis, un trabajador de las canteras, salió en 1984, cuando contaba con 20 años de edad, con su cuñado, un hombre de Izúcar de Matamoros, Puebla, quien había estado en Nueva York varias ocasiones trabajando en restaurantes” (127 pp.). Esto nos permite corroborar la creación de una red migratoria regional/local de municipios circunvecinos que facilitó las primeras salidas en la región y que situó en el sector servicios de la ciudad de Nueva York la inserción laboral de este flujo. Las motivaciones y la composición socioeconómica de los zapotitecos que

emprendieron el viaje, en el caso que documenta Alison Lee, muestra que no es una migración “por necesidad” o para escapar de la violencia o la pobreza extrema en las localidades de origen sino “…por “salir adelante”, lo cual en términos locales significa construir una casa de bloques de hormigón y techos de cemento, adquirir vehículos y bienes de consumo, pagar la educación de los hijos, resolver el cuidado de la salud y gastos ceremoniales” (127 pp.). Así también, en nuestro registro etnográfico de Huaquechula, los inmigrantes que iniciaron el viaje a finales de la década de 1980 y en las tres décadas posteriores, tenían recursos acumulados y capital cultural para su incursión migratoria, siendo en este caso también su motivación principal acceder a bienes de consumo en la localidad, así como construir una vivienda y traer un vehículo “americano", el “ser alguien… tener algo” que documentó Cordero (2007) en Huaquechula en la década pasada. En el caso de una entrevista de control que realizamos a un habitante de la localidad que no presentaba experiencia migratoria en su hogar, tenemos el testimonio de “el gallo”, un joven de 30 años que vivía en una deteriorada vivienda de adobe y techo de lámina con su pareja, en su patio sembraba algunas legumbres y vivían de lo que los habitantes del pueblo le daban para subsistir después de trabajar a destajo en algunas huertas. Cuando le preguntamos porque él no había intentado “buscar suerte” en el vecino país, nos dijo enfático: “para migrar, hay que tener dinero… y yo estoy jodido” (Huaquechula, Puebla febrero 2012).

No obstante, emigrar de una localidad en un país del tercer mundo a una “ciudad global” del capitalismo avanzado no implica, necesariamente, un proceso de cosmopolitismo y asenso o movilidad social en el lugar de destino. Ni siquiera, implica conocer la ciudad más allá de unas cuantas manzanas que involucran el traslado diario al lugar de trabajo o como ocurre en el caso del trabajo temporal agrícola, confinados en una plantación, donde los trabajadores no interactúan con los habitantes locales. La condición de trabajadores indocumentados de grandes masas de inmigrantes empleados en sector servicios de baja calificación y bajos salarios trampea, en la mayoría de las veces, con una forma de vida cotidiana

subterránea e invisibilizada a conciencia. Los trabajadores inmigrantes indocumentados desarrollan formas de evadir la socialización cotidiana de las formas políticas y culturales que podrían evidenciar su condición de inmigrantes, volverlos presa fácil de las policías migratorias y ser deportados. Sus formas de cohabitación implican hacinamiento, condiciones insalubres y pobreza alimentaria (nutricional). En un apartamento pueden cohabitar en diferentes horas del día (los turnos de trabajo se alternan con los turnos de descanso en una misma "cama") entre 20 y 40 personas, incluso niños y bebes. No obstante que tienen que recorrer grandes distancias hasta sus lugares de trabajo, procuran no tener contacto con personas que no hablen su idioma y viven con terror sus encuentros con la policía o conflictos con los nativos. Los nichos laborales en los que se emplean son controlados, en ocasiones, por redes preestablecidas de migrantes que controlan la movilidad laboral y obtienen ganancias del empleo de sus connacionales. Las empresas subcontratistas de limpieza son un claro ejemplo de este tipo de emprendimientos que entretejen redes migratorias de comunidad de origen con prácticas de subcontratación, *outsourcing* y esclavitud moderna. Estas prácticas han venido bien con una alta necesidad en los mercados de trabajo estadounidenses de servicios de baja calificación y bajos salarios en las "ciudades globales" (Sassen 2003). En última instancia, estas prácticas fomentan el deslinde de la relación bilateral que implicaba un pacto entre el capitalista (en tanto personificación del capital) y el trabajador colectivo (en tanto personificación del trabajo) en el régimen de acumulación fordista, que ya no estructura hegemónicamente las relaciones sociales contemporáneas en el capitalismo.

Una corporación trasnacional como Microsoft, GMC o IMB puede tener sus oficinas centrales en la ciudad de Nueva York y subcontratar insumos y "servicios a la producción" para sus operaciones en el mundo; pero, las operaciones cotidianas de cualquier corporación requieren de subcontratar, además, servicios de limpieza, preparación de alimentos, etc., con legiones de empresas que subemplean a trabajadores inmigrantes en condiciones y formas de las que no es necesario enterarse, ni tener responsabilidades contractuales. Estas son las

nuevas formas de dominación sobre el trabajo (NFDST) que han permitido contrarrestar la recesión de la economía estadunidense, revertir la tasa decreciente de ganancias de las principales corporaciones –que entraron en recesión junto con la economía estadounidense a finales de la década pasada– y minar las formas de organización de clase "para sí" (Lukács, 1969) de los trabajadores; transformándolos, finalmente, en superpoblación relativa excedente de la "sociedad política" (Gramsci, 2000) estadounidense, pero clave para las nuevas necesidades de acumulación de capital en el nuevo régimen de acumulación flexible.

Ocurre entre los principales flujos migratorios que con frecuencia la mano de obra de baja calificación emigra de un mercado laboral marginal y precario en su lugar de origen a uno informal, flexible y precario en el lugar de destino. Trabajadores empleados por maquiladoras trasnacionales de grandes marcas –empresas coreanas en Puebla, maquilan indistintamente para Nike o Rebook– que emigraron a países emergentes que ofrecían ventajas comparativas en los costos de inversión de capital variable en fuerza de trabajo

La subcontratación y los procesos de informalización en los países del capitalismo avanzado fomentan el uso de los flujos de inmigrantes indocumentados y en desventaja en sectores que tienden a informalizarse y a perder el control de los procesos productivos de bienes, insumos y servicios a la producción, de manos de los trabajadores y sus organizaciones gremiales. El proceso hegemónico, ahora selectivo, ha deslocalizado la producción de bienes manufacturados hacia geografías con mercados laborales más propicios para su desarrollo.

Los trabajadores empleados, con la deslocalización de la línea de montaje, iniciaron procesos de occidentalización que les permitieron entrar en los flujos de atracción de trabajadores inmigrantes en la reestructuración de los mercados laborales en Estados Unidos. La tercerización ha permitido, en el proceso, la

polivalencia del uso de la fuerza de trabajo inmigrante indocumentada en los procesos de restructuración flexible del actual régimen de acumulación.

La inserción de los inmigrantes en un sector diferente del que se encontraban en su país de origen muestra como a través de la migración puede darse la transición intersectorial de los mercados de trabajo y permitir la transición en hacia el régimen de acumulación flexible. Las "rigideces" de los contratos colectivos de los trabajadores del régimen de acumulación anterior no permitían que ese tránsito se diera sin rispideces. Debido a la articulación de la fuerza de trabajado inmigrante, mayoritariamente "indocumentada", esta transición puede facilitarse, sin una organización como clase que les permita a los trabajadores establecer limites y una agenda de negociación con el Estado y sus empleadores.

En el marco de la competencia intersectorial y la primacía del sector terciario en la organización y ordenación de la forma social de producción, se da una lógica de articulación interna en el sector servicios, que no es homogénea. La subcontratación de insumos y servicios en las cadenas de producción en los países emergentes genera lógicas de organización geográfica y ocupacional particulares: masas de poblaciones empleadas en trabajos de baja calificación y bajos salarios. Del otro lado de las fronteras –permeables para el capital y herméticas e inseguras para la movilidad de mano de obra– el mismo proceso produce resultados diferentes: polariza las masas de trabajadores en las "ciudades globales" (Sassen, 2003) en clases de trabajadores con desigualdades de ingreso que tienden a incrementarse, de un lado trabajadores empleados en servicios especializados y con grandes ingresos y del otro trabajadores que se emplean en los servicios de baja calificación y bajos salarios. Aunque ambos subsectores emplean grandes cantidades de inmigrantes mexicanos, cerca de un millón en el caso del primero y un millón 450 mil trabajadores mexicanos empleados en el segundo subsector (BBVA, 2012), el segundo presenta un índice más elevado de empleo de inmigrantes debido a las necesidades de mano de obra barata. Es en este último donde se emplean, además, la mayoría de los trabajadores indocumentados debido a las prácticas de subcontratación que permiten una

relativa autonomía jurídica contractual entre los trabajadores que desempeñan el servicio y la empresa que los subcontrata. El deslinde de la relación bilateral-contractual es una de las razones por las que las prácticas de subcontratación han tenido tanto éxito en el mundo de la reestructuración empresarial ante situaciones de recesión y ha permitido el empleo de ejércitos de trabajadores inmigrantes sin derechos laborales, ni acceso a la ciudadanía, que en ultima instancia se vuelven desechables.

Tanto si hablamos de procesos de informalización de las normas sociales de empleo que caracterizaron al régimen de acumulación fordista que incluían controles de protección y seguridad para los trabajadores, como si hablamos de las nuevas formas de trabajo inmigrante e indocumentado, la tendencia en el actual régimen de acumulación flexible (Harvey 2004) apunta hacia la precarización de las condiciones laborales y por ende de vida de los trabajadores. Las elites de trabajadores empleados en servicios especializados (software, servicios a la producción, etc.) que han visto incrementarse sus ingresos son un número reducido, que no obstante los altos niveles de estrés implicados en sus actividades cotidianas podrían considerarse fuera de estas condiciones de precariedad laboral extremas.

En general, los trabajadores y sus actividades productivas (bienes y servicios) están siendo arrastrados a nuevas formas de dominación centradas en el empleo que involucran grados elevados de innovación organizativa industrial, financiera y altos niveles de innovación en las formas de explotación. La situación particular de los trabajadores inmigrantes indocumentados nos hace pensar en formas de dominación capitalista que ya no están siendo legitimadas políticamente por el discurso liberal-democrático de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, lo que Marx (1867) había teorizado como una “libertad formal” que le permitía a los trabajadores, apelando a una igualdad jurídica ante el Estado, vender la única mercancía que les queda cuando han sido despojados de los medios de producción de su trabajo: su propia fuerza de trabajo. La igualdad formal y jurídica ante la ley, ya no es una precondición para la explotación de grandes masas de

trabajadores inmigrantes indocumentados que han sido constituidos como un excedente político en las sociedades de destino, que puede ser sobreexplotado para conseguir incrementar las ganancias de sus empleadores.

En el tránsito hacia el régimen de acumulación flexible han surgido *Nuevas Formas de dominación Sobre el Trabajo* (NFDST) que permiten el empleo de los inmigrantes indocumentados en condiciones que aseguran seguir extrayendo ganancias, aún en tiempos de recesión o desaceleración de la economía[33]. Estos trabajadores sin ciudadanía, como veremos en el último capítulo de este trabajo, se insertan en formas selectivas de hegemonía que presentan como natural la separación de "lo político" y el ejercicio de la ciudadanía; de "lo económico" y el proceso de valorización del capital en su trabajo. Esta forma hegemónica permite la valorización del capital inversamente proporcional a la desvalorización del trabajo de los inmigrantes indocumentados. Siendo esta separación (política/economía) una manera de dominación de clase que encubre la sobreexplotación y la presenta como deseo del *american way of life*[34]. Esta pulsión es creada por la "industria cultural" (Horkheimer y Adorno, 1998) estadunidense, propagada por los medios de comunicación masiva en los países de origen y por los procesos de occidentalización implícitos en la instalación de maquiladoras de capital extranjero en los países de los inmigrantes[35] que reciben inversión extranjera directa. La emigración aparece como la oportunidad de salir de la

[33] Un componente funcional importante de este *ejército tercerizado de reserva* creado por la inmigración indocumentada es, además, ejercer una presión a la baja de los salarios de los trabajadores en el país destinatario del flujo migratorio, así como socavar las formas de organización de clase de los trabajadores en las luchas contra el desmantelamiento de las conquistas históricas del régimen de acumulación que fenece.

[34] El *american way of life* no es fijo y se corresponde con el régimen de acumulación imperante. El *american way of life* fordista no es el mismo del régimen de acumulación flexible. Aunque su mecanismo libidinal sigue siendo impulsado por el consumo, las estructuras "morales" y de sentido que lo sustentaban se hacen cada día más borrosas y no necesitan estar bien determinadas para funcionar.

[35] Al respecto, Sassen (2003) nos dice que las formas de intervención implícitas en la inversión extranjera directa crean vínculos hacia la occidentalización que crean las condiciones culturales en la instalación de los flujos migratorios dominantes.

pobreza y el consumo limitado[36] en los países de origen. Las dinámicas poblacionales que caracterizan a la superpoblación relativa como la describió Marx en el siglo XIX, ahora son atravesadas por procesos de selección hegemónica que no tienen ya en el discurso dominante el componente liberal-contractual: "libres e iguales", esto es, libremente obligados de vender su fuerza de trabajo. Los derechos políticos y civiles de ejercicio y goce de la ciudadanía ya no están garantizados para una gran masa de poblaciones sobrantes de inmigrantes indocumentados que han naturalizado su condición excedentaria como una oportunidad para mejorar sus condiciones de reproducción material y consumo en sus comunidades de origen.

Los trabajadores huaquechulenses no son la excepción y se configuran en la ciudad de Nueva York, al lado y antagonizando con otros grupos de inmigrantes indocumentados[37], como una clase excedentaria en términos políticos, pero necesaria para el régimen de "acumulación flexible" en la sociedad estadounidense contemporánea. Lo anterior nos lleva a pensar que la política migratoria y de control de los mercados laborales de población indocumentada promovida por la *Immigration Reform and Control Act (IRCA,* por su siglas en

[36] Esta percepción de "consumo limitado" aparece como un desfase entre las expectativas creadas por la industria cultural y el poder adquisitivo real de los trabajadores del pauperizado campo mexicano. La verdad es que las expectativas creadas por la industria cultural nunca son llenadas ni siquiera por el ciudadano promedio de los países que las abanderan. La pobreza y desigualdad en Estados Unidos ha llegado a niveles históricos recientemente en que la mayoría de sus ciudadanos no tiene la atención a la salud garantizada. Holloway (2011) retoma el planteamiento de David (2006), quien señala que Los Ángeles es la "capital mundial de los sintecho", para referir los niveles de pobreza, desempleo y la carencia de vivienda en Estados Unidos.

[37] Los trabajadores mexicanos son en promedio los peor pagados en Estados Unidos, respecto de otros grupos de inmigrantes: "De acuerdo con las cifras de la U.S. CPS [*Current Population Survey*, encuesta continua que elabora la oficina del Censo de los Estados Unidos, conjuntamente con el Departamento de Estadísticas Laborales], al comparar por separado el salario promedio anual de hombres y mujeres migrantes de México con el de los otros grupos considerados en este estudio se encuentra en ambos casos que los mexicanos son los que reciben los salarios más bajos. En los hombres la menor diferencia es con los centroamericanos quienes en promedio ganan 1.2 veces lo que los mexicanos y la mayor diferencia es con los canadienses que en promedio reciben 2.7 veces el salario de los mexicanos. En las mujeres la menor diferencia se observa también con las centroamericanas que en promedio ganan 1.4 veces lo que las mexicanas y la mayor diferencia con las europeas cuyo salario es 2.7 veces el de las mexicanas. Así los grupos de migrantes que reciben los mayores salarios son los canadienses, europeos y asiáticos; y los que menores salarios reciben son los centroamericanos y mexicanos" (BBVA, noviembre 2012). Los trabajadores inmigrantes mexicanos aceptan los trabajos peor remunerados y de más baja calificación. Adelante explico los factores que pudieran estar influyendo en esta decisión.

inglés) era de largo aliento y —junto con los nuevos remiendos en materia laboral y de seguridad social (Reforma a la Asistencia Social y a la Ley migratoria de 1996), los férreos controles en la frontera, así como el creciente riesgo y alto costo que implica el cruce en el contexto de criminalización de la movilidad de personas en México– terminaría, finalmente, estacionando el *stock* de trabajadores mexicanos en Estados Unidos *ad hoc* a las necesidades del mercado laboral de aquel país, necesidades que serían objetivadas en reformas, leyes y acciones policiacas concretas. La restructuración y el desarrollo económico alcanzado por Estados Unidos en la década de 1990, nos dice Juan Manuel Sandoval,

> …se debió en parte a los trabajadores migrantes, ya que la necesidad de mano de obra barata por parte de los empresarios desde la década de 1980 impulsó el incremento de los flujos migratorios hacia ese país principalmente desde México y otros países latinoamericanos y caribeños. A fines de la década de 1990 ya se mostraban ciertos signos de desaceleración […] Esta salida [de trabajadores de sus países] se explica no sólo en términos de una escasez de mano de obra, sino de la necesidad de crear un ejército laboral de reserva para frenar un aumento de salarios y de prestaciones de los trabajadores estadounidenses. (Sandoval, 2007, p. 8)

Estas formas de restructuración del capital y de incremento/decremento de los flujos migratorios podemos entenderlos en términos de *Nuevas Formas de Dominación Sobre el Trabajo* (NFDST), que se expresan en la implementación de medidas de control de la movilidad de la fuerza de trabajo extranjera, permitiendo el empleo de mano de obra indocumentada en condiciones de trabajo informal y manteniendo los salarios bajos de los trabajadores en activo. Estas NFDST ejercen una presión aplastante sobre las luchas de los trabajadores residentes (nativos y no) en Estados Unidos que ven amenazados sus empleos en proceso de informalización y precarización laboral. De esta manera, el *ejército tercerizado de reserva* cumple una doble función: aumenta las ganancias de los empleadores al disminuir el costo de la fuerza de trabajo en general y vulnera a la fuerza de trabajo en activo informalizando sus condiciones de empleo y minando sus formas de organización política como clase.

Trabajo informal e informalización del trabajo

Para hablar de informalidad en el trabajo tendríamos que diferenciar dos facetas del mismo proceso con fines analíticos, a saber: trabajo informal e informalización del trabajo. Convendría diferenciarlos en el análisis para clarificar cómo es que el proceso hegemónico de dominación de clase se manifiesta con el aumento de la composición orgánica del capital, su reestructuración en el régimen de acumulación flexible y el empleo de nuevas formas de dominación sobre el trabajo.

Trabajo informal e informalización del trabajo son dos cosas diferentes en un mismo proceso. La informalización del trabajo es un proceso hacía el desmantelamiento de la "relación laboral normal" fijada por el régimen de acumulación fordista y el Estado de Bienestar keynesiano, es un proceso que ha pasado por el establecimiento de una forma relacional de trabajo como *norma social de empleo* hegemónica y luego por el desmantelamiento de esta norma, se halla o no consolidado realmente, pero que funcionaba como norma hegemónica de la industria cultural global estadunidense, como vimos anteriormente en este trabajo. Esta norma hegemónica caracterizada por seguridad contractual y social de los trabajadores ha sido puesta en entredicho desde la década de 1970 y su desmantelamiento ha permitido la implementación de políticas de generación de puestos de trabajo *ad hoc* a las necesidades del mercado laboral y en detrimento de la seguridad social y prestaciones laborales de los trabajadores. Este proceso ha permitido la valorización del capital y la desvalorización de la fuerza de trabajo, principalmente aquella que se encuentra en desventaja (Sassen, 2003): para el caso que nos ocupa, el trabajo inmigrante indocumentado.

La declaratoria de bancarrota de la ciudad de Nueva York en 1973, marcó el inicio de este proceso en tanto incentivó la tendencia hacia la precarización de los mercados de trabajo en la ciudad y permitió la absorción de masas de trabajadores inmigrantes, como había ocurrido a principios del siglo XX cuando

grandes cantidades de inmigrantes, provenientes de zonas empobrecidas de Europa oriental y septentrional se asentaron en la ciudad de Nueva York.

El trabajo informal, por su parte, es el que surge en las fronteras y más allá de esta forma “normal” de trabajo, es la excepción en la que se encuentra al menos el 60% de la población mundial, según estimaciones de la OIT (2018) y que constituye la norma social de empleo que caracteriza los trabajos de los inmigrantes indocumentados. No obstante, el trabajo informal tiene una composición heterogénea y va desde las actividades productivas ilegales (mano de obra indocumentada, jornadas extenuantes, etc.), hasta las actividades criminales (de nativos y no, que pueden usar la mano de obra indocumentada). El punto de imbricación y de transición de unas prácticas a otras nunca es claro y las fronteras son cada vez más difusas. Las fronteras traspasan a los sujetos que de estas prácticas participan (Mezzadra y Neilson, 2017).

Existe en la actualidad, en las “ciudades globales” (Sassen, 2003), un gran repertorio de trabajadores, inmigrantes la mayoría, pero otros nativos que en el proceso de informalización han perdido su puesto de trabajo en condiciones de inseguridad y desahucio por parte del Estado, trabajadores que alternan sus actividades productivas entre la ilegalidad, la precariedad, la polivalencia y la criminalidad. Por ejemplo, trabajadores inmigrantes que han perdido su condición de residentes legales y que trabajan en condiciones por debajo de las legislaciones laborales del país donde residen, quienes para complementar sus ingresos participan de un amplio y polimorfo mercado de circulación de mercancías ilegales y quienes incluso, en el extremo, son extorsionados por redes criminales de residentes legales que complementan sus actividades laborales formales (en proceso de informalización) con ingresos derivados de su condición de residencia y ciudadanía. Existe todo un mercado ilegal de préstamo de números de seguridad social que les permite a los residentes legales y ciudadanos extraer ganancias de esa condición. Los dueños de los números de seguridad social cotizan actividades productivas que no realizan ante el gobierno estadunidense, tienen prestaciones sociales y laborales propias del trabajo que

desempeña el inmigrante indocumentado y, al final del año gestionan ante las oficinas de hacienda la devolución de los impuestos que le habían sido descontados al trabajador. Estas formas de transferencia de valor en su trabajo, el inmigrante indocumentado las integra en un primer momento como solidaridad por parte de quien le facilita el número de seguridad social, ya que le permite trabajar "legalmente" y es una práctica difundida entre las redes comunitarias de los inmigrantes en Estados Unidos, como pudimos constatarlo en el registro etnográfico. Con el tiempo los inmigrantes procuran desembarazarse de estas formas de "solidaridad" que desvalorizan su trabajo o las utilizan ellos mismos para con los recién llegados.

Recientemente existe un entrecruzamiento de atención tanto del discurso académico como político en torno a la preocupación por el desempleo y el llamado "paro estructural". Tanto políticos, como científicos sociales se desgarran las vestiduras tratando de dar con las causas, pero incluso antes de determinarlas prescriben toda una serie de acciones urgentes para la implementación de políticas públicas (en el proceso las políticas públicas se han hecho una ciencia) que generen empleos para salir de este atorón estructural y la crisis por él producido.

> …al fijar el debate científico y político europeo [y global] en la prolongada desocupación masiva se pierden de vista las múltiples inseguridades que hoy también caracterizan las relaciones formales de ocupación. Las relaciones precarias se dan tanto en los trabajos formales como los informales. (Alvater, 2008, p. 107)

El proceso de informalización y desmantelamiento de la norma social de empleo es puesto en segundo plano ante la necesidad urgente de combatir el desempleo y el paro estructural. Esto crea nuevas condiciones precarias de trabajo que facilitan el despido dinámico flexibilizando las condiciones de contratación y permanencia; es decir, se combate el desempleo con una forma más eficiente de

producirlo, creando una burbuja de empleos precarios y flexibles y aumentando la inseguridad humana.

En México, según estimaciones del INEGI (ENOE, 2012) uno de cada tres mexicanos ocupados labora en el sector informal llegando a 14 millones 200 mil personas y 4 millones están sub-ocupados. Mientras que en Estados Unidos se ha presentado un incremento en los trabajadores de tiempo parcial, aumentando en 600 mil entre agosto y septiembre de 2012, afectando especialmente a los inmigrantes que han disminuido sus horas de empleo y sus ingresos totales anuales. De acuerdo con un estudio realizado por el BBVA Research (2012), con datos del *Bureau of Labor Statistics* (2012), uno de cada cinco migrantes mexicanos tiene empleo de tiempo parcial. Esta situación se ha ido incrementando tendencialmente en la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, así antes del 2007 sólo el 15% de los inmigrantes mexicanos ocupados en Estados Unidos tenía empleos de tiempo parcial, situación que se incrementó entre el 2009 y 2010 a un 25%, superando a la media nacional de trabajos de tiempo parcial en Estados Unidos que es de 21% para ese mismo periodo. Tenemos así que, en el periodo de recesión de la economía estadunidense, que el *Bureau of Economic Research* (NBER) fecha entre diciembre de 2007 y junio de 2009, los trabajos de tiempo parcial se han incrementado considerablemente entre los inmigrantes mexicanos. Esto ha llevado a los trabajadores inmigrantes mexicanos, en su mayoría indocumentados, al empleo de estrategias de uso polivalente, intermitente y estacional de su fuerza de trabajo por debajo de las normas sociales de empleo, reduciendo al máximo los gastos de subsistencia y apoyándose en arreglos de cohabitación racionalizada de gastos mínimos, hacinamiento y supervivencia que les permite reestructurar sus deterioradas formas de trabajo y precarias formas de vida en Estados Unidos, antes que retornar a sus comunidades de origen, como ocurre con los huaquechulenses (ver **tabla 1**) entre quienes, no obstante que el retorno se incrementó ligeramente con la recesión de la economía estadunidense, guarda aún proporciones menores que las de los trabajadores en activo, como veremos en el siguiente capítulo.

Este proceso presenta matices diferentes si se trata de trabajo formal informalizándose o trabajo informal precarizándose. Diferencias que son acotadas, además, geográfica y económicamente dependiendo el sector (la composición intrasectorial) y la localización específica del proceso,

> Sin embargo, y a pesar de todas las diferencias económicas, sociales y culturales perdurables en las regiones individuales del mundo, es posible reconocer semejanzas estructurales entre los ocupados autónomos (los *self-employed*) del 'sector informal' en los países del hemisferio sur, las vendedoras que se dedican al 'comercio de la maleta' en los países en transformación del CEE y los asalariados en los *sweatshops,* que a su vez son más en todas partes del mundo como consecuencia de los *outsourcing* y *subcontracting* transfronterizos, de las relaciones precarias de empleo y de nuevas formas de trabajo (aparentemente) independientes en los países desarrollados de occidente. La informalización y la precarización se producen aquí por flexibilización dentro de las relaciones laborales normales y no sólo porque surja un 'sector informal'. (Alvater, 2008, p. 106)

Así, para el caso que nos ocupa, el de los trabajadores huaquechulenses en Nueva York, siguiendo los datos que hemos recabado y con base en el análisis del registro etnográfico en el pueblo, podemos hablar de un proceso de precarización de trabajo informal que, en el extremo, es desechado al mercado local de su país de origen en condiciones de desgaste y deterioro prematuro, consolidando una masa de superpoblación relativa, que es constitutivamente un excedente de la sociedad política estadunidense que no tiene posibilidades de negociación con el Estado y que las luchas de los nuevos movimientos sociales no pueden incluir en sus repertorios de demandas.

Migración, ocupación y empleo tercerizado

No obstante que el sector manufacturero sigue siendo el sector más importante de la economía global, éste ha decrecido considerablemente en los últimos años, principalmente en los años de recesión de la economía estadunidense que, junto con la industria de la construcción, fueron los sectores que más se desaceleraron desde la recesión del 2009. Existe una orientación dominante, en la economía global, hacia el sector servicios que tiende a articular las formas de organización de la producción y las finanzas internacionales en torno a una serie de servicios a la producción altamente especializados y de altos salarios en un lado del espectro, y toda una gama de servicios que emplean trabajadores de baja calificación y con bajos salarios, del otro lado. Estos últimos son necesarios en los engranajes de los centros financieros de las economías avanzadas para que los procesos continúen desarrollándose satisfactoriamente. La tercerización de la economía mundial se sustenta en una polarización intrasectorial que tiende a crear desigualdades abismales entre clases de trabajadores en un mismo sector, en este caso, los servicios. Mientras el sector especializado de servicios a la producción está necesitando de trabajadores altamente remunerados en puestos gerenciales, de organización de la producción y administración de la información, las "ciudades globales" (Sassen 2003), que tienden a concentrar este tipo de actividades, requieren de un ejército de trabajadores temporales, no calificados y mal remunerados para resolver las necesidades cotidianas de servicios: limpieza, comida, hostelería, cuidados personales, etc.

Las necesidades de mano de obra en el mercado de trabajo estadunidense, en condición de trabajadores temporales de bajo costo y baja calificación, es abastecida desde mediados de la década de 1980 por una oleada de trabajadores mexicanos indocumentados provenientes de regiones del sursureste de México, a diferencia de lo que ocurrió décadas anteriores en el norte y occidente, principales proveedores de la inmigración bracera y de la posterior migración indocumentada. En este contexto, durante las décadas de 1980 y 1990 se fijó a Nueva York como

el destino predilecto de la emigración huaquechulense y al sector servicios (destacando la hostelería) como el nicho principal de concentración de estos trabajadores. El 79% de los trabajadores captados por la encuesta que realizamos en 2010 se emplearon en ese sector. Los hombres principalmente como trabajadores de restaurantes (64%) y las mujeres, que representan un tercio del flujo migratorio, en servicios de limpieza y cuidados (24%). La precarización del mercado de trabajo en la ciudad de Nueva York, fruto del proceso de informalización, permitió la absorción de los trabajadores huaquechulenses en el terciario donde se presentaban menores resistencias con los trabajadores sindicalizados residentes y nativos, en comparación con sectores tradicionalmente sindicalizados como la manufactura, especialmente el sector automotriz.

Este proceso estuvo incentivado en gran parte, por la subcontratación –deslinde de la relación laboral contractual bilateral– y el papel de las agencias de empleo y contratación flexible, articuladas a redes familiares o comunitarias construidas por los primeros migrantes una vez establecidos. El "contrato" se hacía, en algunos casos, por mediación del "coyote" que se encargaba del paso y los trabajadores difícilmente podían independizarse de los controles establecidos por estas redes[38] que los extorsionan y condicionan, a sabiendas de contar con un capital cultural y lingüístico superior a los recién llegados.

También existen agencias de *outsourcing* que proveen insumos de servicios de limpieza y elaboración de alimentos a otras empresas. Estas agencias surgieron como alternativa ante las fuertes restricciones del gobierno estadunidense en la reforma a la ley de inmigración de 1986 (IRCA). Las empresas que contratan los servicios de estas agencias evaden multas y realizan ahorros considerables en la contratación de trabajadores y en las prestaciones laborales de los mismos. Estas empresas que subcontratan ejércitos de

[38] Las agencias de subcontratación apoyadas en esa red local-familiar controlaban la "contratación" inicial (algunos jamás pueden salir de esta red) de estos trabajadores y les brindaban hospedaje y alimentación hasta conseguir una colocación. El capitalismo aprovecha a su favor una red de explotación flexible que los trabajadores asimilan como solidaridad y apoyo comunitario. Entre los entrevistados en esta investigación es común encontrar muestras de agradecimiento a sus enganchadores iniciales, al tiempo que se quejaban de abusos sufridos por sus connacionales.

trabajadores inmigrantes (indocumentados, residentes y ciudadanos) operan allende las fronteras de la ilegalidad y la informalidad, y establecen controles autoritarios que atropellan los derechos y garantías individuales de los inmigrantes que emplean, utilizando su condición de “sin papeles” como una amenaza para su deportación, en caso de contravenir sus órdenes o denunciar prácticas abusivas ante las autoridades.

Algunas de las reformas que promulgó IRCA en 1986 tenían el objetivo de sancionar fuertemente a las empresas que utilizaran trabajadores inmigrantes indocumentados. El objetivo principal de esta medida era disminuir el empleo de trabajadores indocumentados por parte de estas empresas, evitando así los abusos y maltratos. El efecto de estas reformas y los posteriores parches en materia laboral que se le adicionaron tuvieron el efecto contario: aumentó el empleo de inmigrantes indocumentados en este sector y las condiciones de precariedad laboral de los mismos se incrementaron. Estas reformas provocaron que las empresas prefirieran subcontratar servicios a otras empresas y así deslindarse de la relación contractual y -más importante aún- de las sanciones gubernamentales. Las empresas proveedoras de servicios emplean inmigrantes en condiciones de sobreexplotación potencialmente crecientes, pues no tienen una relación contractual directa con estos. Se produjo, además, un efecto discriminatorio hacia minorías de trabajadores residentes y ciudadanos provenientes de los países de origen de los flujos de inmigración indocumentada. En suma, todo esto ha desvalorizado tendencialmente el trabajo de los inmigrantes –indocumentados y no– en los procesos de valorización del capital.

> La ley de inmigración de 1986 [IRCA] ostensiblemente diseñada para racionalizar la política inmigratoria, no sólo ha fallado en disminuir la inmigración, sino que amenaza con dañar tanto a nuestra propia sociedad [estadunidense, la de la autora] como a los inmigrantes mismos. El programa de sanciones a los empleadores consolidará una oferta de trabajadores de bajo salario debilitados, al restringir además las oportunidades de empleo de inmigrantes indocumentados que no califican para la regularización. La combinación de estas sanciones y el

programa de regularización que excluye a una gran cantidad de inmigrantes indocumentados contribuirán a la formación de una subclase de inmigrantes que está en desventaja tanto legal como económicamente. (Sassen 2003, p. 84)

Esto fue una previsión de la autora respecto a las implicaciones que vendrían aparejadas con la implementación de las reformas a la ley migratoria en aquel entonces. Recientemente, podemos observar que Las *Nuevas Formas de Dominación Sobre el Trabajo* (NFDST) en Nueva York están provocando una polarización de las clases trabajadoras que tienen que sortear sus deprimidas y flexibles condiciones de trabajo en medio de una competencia voraz por los precarios empleos, entre una vasta estratificación de trabajadores diferenciados en torno a dos ejes: su estatus legal y tiempo de residencia; y toda una serie de factores étnicos, culturales, lingüísticos y de género, articulados en complejas formas de racismo, sexismo y segregación laboral en la sociedad estadounidense.

De acuerdo con un estudio realizado por el BBVA[39] *Research* sobre la "Situación de la Migración México" en noviembre de 2012, los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos eran los que recibían, en promedio, las remuneraciones anuales más bajas. Las diferencias tienen matices a considerar cuando se les desagrega por género y grupos de edad, pero, en general, los inmigrantes mexicanos están en una situación laboral más precaria que otros grupos de inmigrantes. Las explicaciones de esto son multifactoriales y se relacionan con a) el costo del traslado y la necesidad que tienen los inmigrantes de otras latitudes[40] de conseguir un trabajo que les permita pagar el costo del traslado (que en promedio es mayor en los demás grupos de inmigrantes que en el de los mexicanos) en el menor tiempo posible; b) que las recientes políticas, leyes y reformas anti-inmigratorias afectaron más a los estados en que predomina la inmigración mexicana (Arizona, Illinois, Texas y California) y a los inmigrantes indocumentados que en su mayoría eran mexicanos: 50% de los migrantes

[39] BBVA es la Principal empresa de envío de remedas entre Estados Unidos y México.

[40] El costo de traslado de un inmígrate chino, por ejemplo, desde su localidad de origen hasta Estados Unidos, puede llegar a costar, para el interesado, hasta 40 mil USD (Durand, 2011).

mexicanos eran indocumentados a comienzos de la presente década, además de que el 60% del total de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos son mexicanos (Pasel y Cohn, 2011). Es principalmente por estos factores que los inmigrantes mexicanos aceptan los trabajos peor remunerados y de más baja calificación. Esto les permite sortear las épocas de recesión de la economía y eludir los riesgos que van aparejados al retorno y la violencia en ambos lados de la frontera.

Un hallazgo importante que hace el grupo de investigación de BBVA Research, con base en los datos de la CPS (*The Current Population Survey*) del *Bureau of Labor Statistics*, es que encontraron diferencias entre los ingresos de los inmigrantes que cuentan con ciudadanía y aquellos que no: "En el caso de los migrantes mexicanos la diferencia es 1.5 veces en los hombres y poco más del doble en las mujeres" no obstante al comparar internamente al grupo de hombres con ciudadanía se encontró que en general los mexicanos ganan menos: "Por ejemplo, un hombre canadiense con ciudadanía en promedio gana el doble que un hombre mexicano con ciudadanía, pero en el caso de las mujeres la brecha es del 54 %. En relación con los asiáticos la brecha es de 80% para hombres y 75% para mujeres" (2012, p. 21).

Como hemos visto arriba, del total de trabajadores huaquechulenses en Nueva York un 79% se empleaba en el sector servicios, destacando la hostelería. El sector servicios permite ajustes flexibles en detrimento de las condiciones laborales y, por ende, de vida de los trabajadores en Estados Unidos. Este sector posibilita recortes y restructuraciones más flexibles ante las crisis, a diferencia del sector primario y secundario que invierten grandes cantidades de dinero en capital fijo, del que dependen en el proceso de valorización del capital. Alberto[41], entrevistado en el 2011 en Huaquechula, trabajaba en un restaurante en Nueva York y pasó de un uso intensivo y polivalente de su fuerza de trabajo en la cocina (de lava platos a ensaladero y ayudante de chef) a mesero, con propinas sin sueldo fijo, después de haber tomado un curso intensivo de inglés en sus ratos

[41]Alberto es un seudónimo para proteger la identidad del informante.

libres. La experiencia de Alberto alude a la composición de su paga y las estrategias de los empleadores ante la crisis:

> Él [el empleador] no cerró [por la baja de ganancias durante la crisis]. Ellos no cierran, porque ahí con el dueño que trabajábamos, él no pagaba nada de sueldo. Nosotros [los empleados] vivíamos casi de pura propina. [A] los que trabajan con propina les dan como la mitad de sueldo. Creo cinco [dólares la hora], no sé, 5.50 o algo así. Tenían que pagarme, pero [el dueño del restaurante] no nos pagaba. Muchos negocios hacen eso. No pagaba sueldos a los que trabajaban en el piso, digamos [mesero]. Y querían demandarlo (los demás empleados), pero ultimadamente ya nadie hizo nada, y pues yo me vine y ya no sé qué pasó [retorna a Huaquechula en el año 2011]. Mucha gente decía que, por ejemplo, a nosotros los mexicanos o hispanos que estamos allá trabajando, que no nos daban, o sea, sueldo, pero los que eran de allá [trabajadores nativos], conocidos de él o amigos o amigas, sí les daba sueldo. Les daba cheque, se les pagaba en cheque, más aparte las propinas, y sí, eso es en la mayoría de restaurantes pequeños. Ahora sí que no entra mucho la ley. Y ellos cuando está uno allá te dicen, o sea, que si viene, por ejemplo, el sindicato, la oficina del trabajo, qué sé yo, les respondas de la manera esa que te dicen ellos. O sea, que si te dicen, si te preguntan, por ejemplo, que si te pagamos con el cheque, que digas que sí; que si te damos días festivos te pagamos doble, dices que sí, y no es cierto nada de eso, todo es mentira. Pero dicen ellos, “si tú dices otra cosa te corremos”, dicen, “o te echamos a migración”. Con eso amenazan muchos dueños a la gente, “te echamos migración”, porque la mayoría pues no tiene documentos. (Alberto, 29 años, Huaquechula, Puebla, 11 de junio de 2011)

Alberto no recibía un salario fijo, subsistía de las propinas que le dejaban los clientes, que podían llegar en un buen mes hasta los 2,500 dólares, cantidad mayor a lo que ganaba en cualquiera de los puestos anteriores que tuvo en la cocina. Esta condición –subsistir sólo de las propinas– no era una situación legal para el gobierno de Estados Unidos, así, ante las autoridades laborales estadounidenses, la organizaciones gremiales (uniones y sindicatos) Alberto declaraba estar recibiendo el salario mínimo por parte de su empleador, quien

podía hacer ajustes ante la crisis y reestructurar su plantilla de trabajadores, lo que, como en el caso de Alberto, no le costaba desembolsar en el pago de su salario y, dado su estatus de indocumentado, podía despedirlo sin indemnización o pensión alguna, lo que lo convertía en un trabajador desechable.

La historia de la inserción de los huaquechulenses en el sector servicios, principalmente en la hostelería, de la ciudad de Nueva York, se intensifica a mediados de la década de 1980 (Binford 2004). La relativa antigüedad de este flujo migratorio ha permitido la rápida creación de redes (familiares y comunitarias) que facilitan flexibilizar la contratación, la movilidad y el despido. En términos comparativos, esto ha permitido a los trabajadores huaquechulenses tener una baja incidencia de retorno: Huaquechula tiene 130 migrantes activos y 21 retornados en la encuesta que realizamos en 2010, a diferencia de las otras comunidades del sureste mexicano que tienen una historia migratoria más reciente y donde el número de retornados ha aumentado. No obstante, las primeras salidas de los emigrantes han bajado considerablemente en distintas comunidades del país y en particular del Estado de Puebla, tanto las que tenían añejas tradiciones migratorias, como las que han experimentado el fenómeno recientemente (D' Aubeterre y otros, 2014).

Tabla 1. Condición migratoria

	HUAQUECHULA
Migrante activo	**134**
Retornado/a (últimos 3 años, incluyendo 3 deportados)	**20**
Pasivo/a o jubilado/a (menor a 3 años desde su regreso)	107
Retornado difunto	2
Sin datos	0
Total	**263**

Cuando analizamos la composición intersectorial e intra-sectorial de la fuerza de trabajo huaquechulense encontramos un comportamiento muy similar a la de los mexicanos en Estados Unidos en general (ver Tabla 1). No obstante, cuando desagregamos los datos por género encontramos comportamientos diferenciados que se corresponden con lo que algunos autores, especialmente Saskia Sassen (2003) han planteado en términos del proceso de tercerización en la ciudad de Nueva York, como podemos ver en la Tabla 3. En lo que al empleo de los mexicanos en Estados Unidos se refiere encontramos que los sectores que más peso han perdido ha sido el sector que agrupa las actividades agropecuarias, la construcción, servicios de salud y educación, comercio, servicios profesionales y de administración; y la manufactura, en general. Por otro lado, los sectores en los que más ha crecido el empleo de trabajadores mexicanos son la hostelería y el esparcimiento seguidos de los servicios en general.

La hipótesis de la tercerización se comprueba en el caso de la dinámica intersectorial en el empleo de mano de obra inmigrante mexicana en Estados Unidos y en la composición intra-sectorial los trabajadores y trabajadoras mexicanas se agrupan en el extremo del espectro de trabajadores poco calificados y de baja remuneración. Para el caso particular de Huaquechula, la tercerización se concentra en los empleos de baja calificación y alto desgaste físico, como es el trabajo en restaurante en el que se emplean en 64% de los hombres y de limpieza y cuidados para el caso de las mujeres donde se emplea un 24%. Sin embargo, y a pesar de la tercerización de la economía neoyorkina, la manufactura –principalmente la industria maquiladora– sigue teniendo importancia en las actividades laborales que desempeñan las mujeres ya que el 22% trabajaban en ese sector, superando a las que viajan como acompañantes y desempeñan labores de amas de casa que sólo son 14%, del total de las mujeres de las que se tiene información sobre su ocupación principal como se puede apreciar en la tabla 3.

Tabla 2. Empleos ganados y perdidos de los migrantes mexicanos por sector

EEUU: Empleos ganados y perdidos por los migrantes mexicanos 2011T3-2012T3, por sector (Miles de empleos)

Sector	2011 T3	2012 T3	Var. % anual	Sector	2011 T3	2012 T3	Var. % anual
Hostelería y esparcimiento	976	1,053	+78	Agric., silv., pesca y caza	501	430	-71
Otros serv., exc. gobierno	382	442	+60	Construcción	1,247	1,203	-43
Minería, petróleo y gas	39	57	+18	Serv. educ. y de salud	608	574	-34
Actividades financieras	155	172	+17	Comercio	814	783	-31
Servicios de información	27	29	+2	Serv. profecionales y de administración	941	910	-31
				Manufacturas	974	945	-29
				Transp. y elec., gas y agua	233	227	-6
				Gobierno	92	87	-4

Fuente: BBVA Research con cifras de Bureau of Labor Statistics, Current Population Survey

Tabla 3, Ocupación principal del migrante por sexo del migrante

OCUPACIÓN PRINCIPAL DEL MIGRANTE	Sexo		Total
	HOMBRE	MUJER	
Ama de casa/no buscando trabajo	2 0.70%	12 4.40%	14 5.10%
Estudiante	5 1.80%	5 1.80%	10 3.60%
Ni estudia ni trabaja/menor a 15 años	1 0.40%	0 0.00%	1 0.40%
Otro/turista/preso/incapacitado	0 0.00%	2 0.70%	2 0.70%
Trabaja y estudia	1 0.40%	0 0.00%	1 0.40%
Otro/empleado	5 1.80%	1 0.40%	6 2.20%
Otra industria/obrero (genérico)	**12** 4.40%	**20** 7.30%	**32** 11.60%
Albañil/pintor/carpintero/alfarero/vidriero/llantero	5 1.80%	0 0.00%	5 1.80%
Peletero/sastre/costurero	0 0.00%	2 0.70%	2 0.70%
Campesino/ejidatario/aparcero/pequeño granjero	7 2.50%	0 0.00%	7 2.50%
Jornalero	2 0.70%	0 0.00%	2 0.70%
Servicio doméstico	1 0.40%	6 2.20%	7 2.50%
Trabajador de restaurante	**117** 42.50%	**9** 3.30%	**126** 45.80%
Otros servicios	9 3.30%	6 2.20%	15 5.50%
Migrante	2 0.70%	0 0.00%	2 0.70%
Estilista	0 0.00%	5 1.80%	5 1.80%
Empleada en guarderia/cuida niños/cuida ancianos	1 0.40%	5 1.80%	6 2.20%
Jardinero/florista	2 0.70%	0 0.00%	2 0.70%
Limpieza General	0 0.00%	9 3.30%	9 3.30%
Información desconocida	12 4.40%	8 2.90%	20 7.30%
TOTAL	**184** 66.90%	**91** 33.10%	**275** 100.00%

Recapitulando

El estado más reciente (2008-2018) de la emigración de huaquechulenses está respondiendo a un contexto crítico de restructuración del actual régimen de acumulación y la división internacional del trabajo a éste aparejada. Según estimaciones del *National Bureau of Economic Research* (NBER, 2010) la fase crítica de la recesión de la economía estadunidense (y sus efectos globales) comprendió de junio de 2007 a diciembre de 2009. Esta condición de recesión y reestructuración característica afectó a todo el edificio económico y sectorial de trabajo en Nueva York, las formas que adquiere el mismo y la intensificación de la explotación del trabajo. Por un lado, los empleadores usan las desigualdades y las ventajas comparativas que ofrece la mano de obra inmigrante para resolver los problemas económicos que se han desencadenado en los últimos años en términos de acumulación de capital. Para ellos la especialización flexible y la intensificación de la explotación, ya existente antes de la crisis, aunado a la flexibilización del despido y el recorte salarial, han posibilitado seguir extrayendo ganancias en un contexto de recesión. Por otra parte, los trabajadores inmigrantes mexicanos, en su mayoría indocumentados, han sido forzados a sobrellevar el incremento desfavorable de sus condiciones laborales en la venta de su fuerza de trabajo y el empleo polivalente de la misma como estrategia de supervivencia.

Aunque el retorno se incrementó ligeramente en los años más críticos de la economía estadunidense (2007-2009), en general, los pocos casos de migrantes retornados a Huaquechula, como podemos ver en la **Tabla 1**, muestran cómo el sistema de trabajo en el capitalismo tiende a reasimilar formas de explotación y de control de la movilidad de mano de obra y su excedente. Lo que podemos observar con mayor nitidez es un proceso de restructuración en el marco de nuevas formas de dominación sobre el trabajo (NFDST) y de tránsito hacia un régimen de acumulación flexible que permite que la restructuración del trabajo a baja escala siga desarrollándose a pesar del crecimiento crítico de la economía estadunidense, siempre en detrimento de las condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes y sus familias.

Gráfica 3, Año de retorno y primera salida

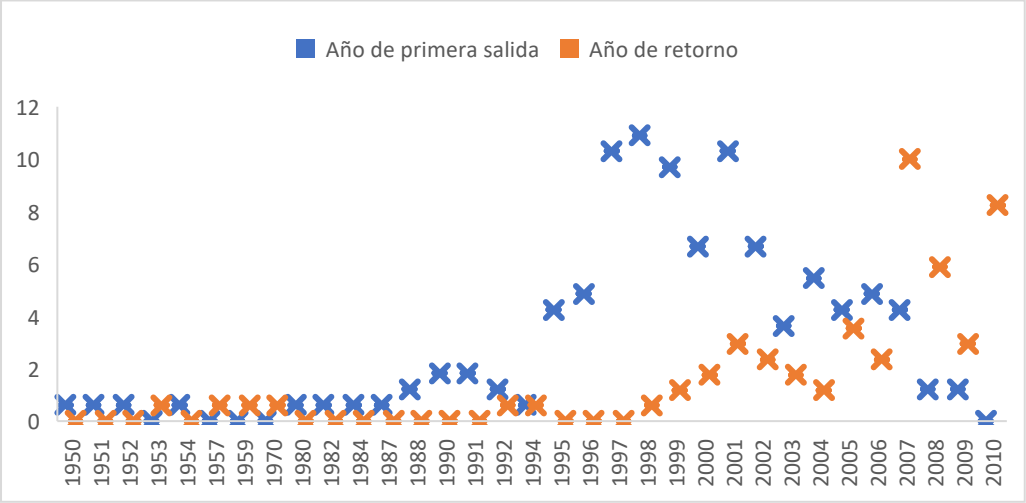

Al existir una crisis en el régimen de acumulación, la mano de obra se inscribe en un proceso de dominación de clase que tiende a agudizar las desigualdades e intensificar las formas de explotación laboral, afectando especialmente a los sectores menos favorecidos por el pacto[42] del régimen de acumulación que entra en crisis, es aquí donde se sitúa la mano de obra extranjera indocumentada y es desde aquí que situamos nuestra reflexión sobre las condiciones de vida y trabajo de los huaquechulenses en Nueva York. Este hecho se puede apreciar en la precarización de los contratos, la flexibilización de los despidos y las demás medidas que ejerce el régimen estatal con respecto al trabajo de los inmigrantes huaquechulenses en Nueva York. En este sentido, siguiendo a Harvey (2004), podemos decir que la imposición de políticas económicas neoliberales en las últimas tres décadas ha desencadenado mecanismos totalmente nuevos de acumulación por desposesión. Es aquí donde se germinan las nuevas formas de dominación sobre el trabajo (NFDST). Es decir, la transformación de la fuerza de trabajo indocumentada se resignifica como una mercancía peculiar que entra en el proceso de valorización del capital de acuerdo con las nuevas necesidades de acumulación flexible.

[42] Me refiero al pacto keynesiano-fordista entre una fuerte mano de obra sindicalizada, un capital monopolizado en grandes firmas y un fuerte Estado benefactor (EBK).

Cuando se dan crisis de sobreacumulación las nuevas formas de dominación sobre el trabajo entran en juego para contribuir a la reproducción ampliada, ahí donde se había dejado de valorizar el capital con el empleo de la fuerza de trabajo en su forma histórica vigente. Para ello se crean mecanismos de desposesión en sectores o esferas de la vida de los trabajadores que hasta ese momento se encontraban fuera de la esfera de acción de la acumulación capitalista, tales como la familia, la comunidad y el tiempo libre, por mencionar sólo unos ejemplos. En este sentido es particularmente revelador que hemos encontrado agencias de subcontratación relacionadas con las antiguas redes migratorias, dirigidas por familias enteras, que permiten flexibilizar las condiciones laborales y de contratación al extremo de las necesidades de acumulación del actual régimen de acumulación flexible. Aunado a esto se generó un polo de atracción de flujos migratorios para emplearse en condiciones por debajo de la norma social fordista de trabajo y salario. En este sentido, las nuevas formas de dominación sobre el trabajo reeditan el proceso y reífican el capital; esta vez, teniendo en cuenta otras formas de subsunción del trabajo en el capital que posibiliten su máxima valorización. Lo que permanece constante en el actual régimen de acumulación flexible es que la producción sigue orientada hacia la máxima extracción de ganancia y que la polarización de la sociedad ha tendido a incrementar las desigualdades de ingresos entre las clases más favorecidas y los cada vez más trabajadores inmigrantes indocumentados en condiciones laborales flexibles y precarias.

> La acumulación flexible [se caracteriza] por una confrontación directa con las rigideces del fordismo. Apela a la flexibilidad con relación a los procesos laborales, los mercados de mano de obra, los productos y las pautas de consumo. Se caracteriza por la emergencia de sectores totalmente nuevos de producción, nuevas formas de producir servicios financieros, nuevos mercados y, sobre todo, niveles sumamente intensos de innovación comercial, tecnológica y organizativa. Ha traído *cambios acelerados en la estructura del desarrollo desigual*, tanto entre sectores como entre regiones geográficas, dando lugar, por ejemplo, a un gran aumento del empleo en el “sector servicios” (Harvey, 2004,p. 171).

Dentro de los cambios acelerados a los que hace alusión Harvey, tenemos el proceso de “migración acelerada” (Binford 2004) que expulsó a trabajadores y trabajadoras huaquechulenses al mercado de mano de obra de trabajadores indocumentados en el sector servicios principalmente en la ciudad de Nueva York (como podemos ver en los datos arrojados por la encuesta) que han incrementado las desigualdades y antagonismos de clase en dicha ciudad. Nos interesa mostrar cómo estos cambios acelerados entre sectores, que permitieron el aumento del empleo en el sector servicios, se ha dado gracias al empleo de trabajadores inmigrantes indocumentados en condiciones flexibles y precarias.

Estas formas precarias y flexibles del trabajo se agudizaron en la parte más álgida de la recesión de la economía y forma parte de las NFDST de las que los empleadores se han valido en la ciudad de Nueva York para adaptarse al nuevo régimen de acumulación flexible y seguir extrayendo ganancias en épocas de recesión. Este caso representa una de las formas más cínicas en el empleo de nuevas formas de reestructuración gerencial que se valen de la sobreexplotación de mano de obra inmigrante indocumentada. Alberto, a quien se hace referencia arriba, fue despojado de su salario –característica principal en la venta de mano de obra— al ser sustituido por las propinas de los clientes, el empleador dirigió la responsabilidad contractual tácita del pago salarial hacia la relación empleado/cliente y al grado de satisfacción de este último con el servicio que le era proporcionado. En apariencia, Alberto vendía su fuerza de trabajo directamente a los clientes, y no al dueño del establecimiento, en la producción de un servicio que finalmente era consumido por estos últimos y que le permitía a su empleador utilizar su fuerza de trabajo, sin pagar su salario, para seguir generando ganancias. Un “sofisticado” proceso de transferencia de valor que produce sobreexplotación de los trabajadores inmigrantes y a sus localidades como reservorios de mano de obra flexible, precaria, desechable y siempre disponible.

Capítulo 3[43]

Trabajadores mexicanos en Estados Unidos: patrones migratorios y control de la movilidad de la fuerza de trabajo huaquechulense en Nueva York

> "El capital global y la nueva mano de obra inmigrante son dos instancias principales de categorías/actores trasnacionales que han unificado propiedades a través de las fronteras, y que se encuentran en mutua competencia dentro de las ciudades globales. Estas ciudades son sitios para la sobrevalorización del capital corporativo, y para la consecuente desvalorización de los actores económicos en desventaja"
>
> (Sassen, 2003, p. 16)

[43] Una versión inicial de las reflexiones desarrolladas en este capítulo forma parte del artículo "Reserva latente de mano de obra, crisis global y contención de un flujo migratorio acelerado a Nueva York. El caso de Huaquechula" que escribí en colaboración con el antropólogo Cristian Pacheco, publicado en el libro: "¿Todos vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadunidense y retorno en cuatro localidades del Estado de Puebla, México" que presentaba los resultados del proyecto CONACYT: CV-22008-01-00102222. El objetivo general del libro ¿Todos vuelven? Fue dar cuenta de la respuesta ante la recesión en "tres localidades de reciente migración" y "documentar la dinámica migratoria en el estado de Puebla en el contexto de cambios en el patrón de acumulación de capital" (2014, p. 13), como señalan D´Abeterre, Rivermar y Binford, coordinadores del proyecto. En aquel entonces, Cristian Pacheco y quien escribe estas líneas, vislumbrábamos "el incremento de una superpoblación relativa de trabajadores extranjeros" (p. 75) y su función en el vecino país y planteábamos que esta superpoblación relativa "subsidia, en tanto ejército de reserva, sectores clave de la economía y que desecha a los trabajadores cuando ya no son reutilizables" (p. 83). Si bien en las tres localidades analizadas en el proyecto la migración de primera salida había disminuido considerablemente, en Huaquechula el retorno no fue masivo, ni significativo, en aquel entonces lo explicamos por que los huaquechulenses tenían una historia migratoria mas antigua que les ha permitido construir una red de apoyo más consistente ante la crisis y por el papel clave que jugó el uso polivalente y flexible de su fuerza de trabajo de los huaquechulenses mayoritariamente en los servicios (Pacheco y Morfin, 2014). Desarrollando esa misma reflexión y con las recientes tendencias hacia especialización flexible en los servicios, ahora puedo decir que estos trabajadores migrantes están, en su mayoría, en un estado de excepcionalidad política que les niega la protección del Estado en el que producen valor y que es esta excepcionalidad lo que hace más rentable el empleo de su fuerza de trabajo ante la recesión. Esta situación coloca a los migrantes ante una incrementada vulnerabilidad ya que no cuentan con derechos laborales, protección del Estado y atención a la salud entre otros derechos de los que se sustraen como una estrategia de invisibilidad, hacinamiento y uso polivalente de su fuerza de trabajo para mandar una mayor cantidad de remesas a su localidad de origen y no ser deportados (Morfin, 2020).

Contrario a la perspectiva prevaleciente en los estudios sobre migración de mexicanos a Estados Unidos, que han analizado la movilidad de la fuerza de trabajo desde un enfoque trasnacional, ya sea privilegiando la "agencia de los actores" y su capacidad para desafiar la hegemonía de los Estados nacionales (Rouse, 1987; Goldring, 1997; Pries, 1997), o ya resaltando la preeminencia en la deslocalización de los procesos productivos y sus operaciones globales (Alvater, 2004, Castells, 2000, Sennet, 2000) diseñadas desde las "ciudades globales" como centros neurálgicos de las finanzas internacionales y la organización de la producción (Sassen, 2003); en este apartado me interesa levar anclas y reconstruir una economía política de la migración que me permita dar cuenta de un específico ordenamiento de las relaciones sociales y políticas de producción en un sentido amplio en un grupo poblacional específico: los trabajadores inmigrantes huaquechulenses en la ciudad de Nueva York.

Se trata de formular una crítica radical, en tanto vaya a la raíz de las formas de precarización de las condiciones de vida y trabajo de los huaquechulenses en el vecino país del norte que los han constituido, en tanto "superpoblación relativa" (Marx, 2009), en un excedente de la sociedad política estadounidense, desprovistos de posibilidad de negociación con el Estado, pero claves en la reestructuración del actual régimen de acumulación flexible (Harvey 2004). Estos trabajadores se insertan en formas precarias e inseguras, nuevas formas de racismo, discriminación y criminalización. Asimismo, se ubican en una estratificación que antagoniza tipos diferenciados de trabajadores (residentes versus indocumentados, etc.) impidiendo formas de organización de clase "para sí" más allá de la clasificación "en sí", como superpoblación relativa, en la que los ha situado el proceso hegemónico de dominación de clase, tercerización y reestructuración flexible.

Los trabajadores inmigrantes indocumentados se encuentran en una competencia encarnizada por los precarios empleos en las "ciudades globales" con inmigrantes de otras latitudes, usan la polivalencia en el empleo de su mano de obra como estrategia de inserción estacional en los mercados de trabajo

estadunidense y no cuentan con formas directas de negociación política con el Estado que les permitía tener una estructura de seguridad social y protección por las actividades laborales que realizan. Las formas de interacción del gobierno estadunidense con estas masas crecientes de trabajadores inmigrantes están centradas en formas policiacas de utilización de la coerción física directa (el weberiano monopolio de la violencia física) y menos en formas políticas de interacción, negociación y construcción de "marcos discursivos comunes" (Roseberry, 1994).

El régimen de acumulación ha cambiado y las formas de dominación de clase necesitan hoy menos que nunca la legitimación política-discursiva de los procesos de valorización del capital. Del otro lado del espectro, la desvalorización de la fuerza de trabajo se mueve hacia niveles por debajo del trabajo necesario para su reproducción, el *ejército tercerizado de reserva* creado por la creciente inmigración indocumentada de finales del siglo pasado ha permitido la creación de (súper) ganancias y el desmantelamiento de las conquistas de las clases trabajadoras que se habían objetivado en marcos jurídicos y políticos de negociación con el Estado. Estos marcos, protegían a los trabajadores de la voraz necesidad de extracción de (súper) ganancias a costillas de la desvalorización del trabajo y la vida de los trabajadores. Las formas flexibles de reestructuración de las relaciones capitalistas de producción, enmarcadas hoy por un creciente proceso de tercerización y polarización social, como vimos anteriormente, están precarizando los mercados de trabajo y articulando grandes masas de trabajadores inmigrantes, en su mayoría indocumentados, a los nuevos procesos de desvalorización del trabajo y valorización del capital.

Así las cosas, me interesa indagar sobre el estatuto político de los trabajadores inmigrantes indocumentados, respecto de las condiciones de los trabajadores residentes, ciudadanos y nativos; y en el marco de un proceso de informalidad y precarización de las formas de trabajo, en general. Moulier-Boutang (2006) en su libro *De la esclavitud al trabajo asalariado* propone el concepto de trabajo embridado para iniciar una discusión sobre el estatuto de este tipo de trabajadores (incluyendo a los trabajadores inmigrantes con permisos de

residencia temporales o trabajadores visitantes) a los que llama trabajadores dependientes no libres, en términos formales y reales, que se involucran en "formas autoritarias de contrato" y se pregunta si en el pasado "¿Existía la posibilidad de ser, al mismo tiempo, libre *en el mercado* y ciudadano pasivo o *súbdito del Imperio*?" (Moulier-Boutang, 2006, p. 31, énfasis original). Esta reflexión nos permite situar en el centro la discusión en torno a la libertad y los derechos civiles, políticos y sociales de los trabajadores inmigrantes indocumentados, las formas que adquiere su trabajo y el estatuto de participación política que a esta condición se corresponde.

Las formas de trabajo en los inmigrantes indocumentados no son anormales o imperfectas, sino formas avanzadas de adaptación del capitalismo contemporáneo a las nuevas necesidades de acumulación y de valorización del capital, que han permitido *nuevas formas de dominación sobre el trabajo* (NFDST). Las luchas contra esta dominación sobre el trabajo no pueden ser incluidas en las reivindicaciones de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) porque el repertorio de demandas de estos movimientos se centra en la lucha contra el proceso de desmantelamiento del régimen de acumulación anterior. Las poblaciones sobrantes o excedentarias no pueden ser reconocidas por el *modo de regulación social y política* con el que opera el *régimen de acumulación actual*, ese es el triunfo momentáneo de las clases dominantes en el régimen de acumulación flexible: permite la dominación directa sobre masas de poblaciones que se encuentran dentro de los centros más avanzados de organización de la producción y las finanzas internacionales en la economía global, pero que no tienen derechos civiles y políticos plenos por su condición de inmigrantes en distintas gradaciones de ilegalización impulsadas por el Estado.

Para situar históricamente esta reflexión es necesario hacer un recorrido a través de la configuración de la fuerza de trabajo extranjera indocumentada y su importancia en la constitución, reestructuración y reificación del actual régimen de acumulación en los centros neurálgicos del capitalismo contemporáneo y en particular, para el caso que nos ocupa ¿cómo ha ocurrido este proceso en

Estados Unidos, en especial en la ciudad de Nueva York y qué papel han jugado los trabajadores mexicanos, en especial los huaquechulenses?

La migración de huaquechulenses a Estados Unidos y su anclaje en la ciudad de Nueva York, como veremos en este apartado, es un fenómeno que desde sus inicios puede ser explicado por la demanda de mano de obra en los ajustes sectoriales de los mercados laborales estadounidenses[44] y en el contexto de la precarización de las condiciones de vida y trabajo en México, especialmente en zonas tradicionalmente campesinas y rurales. Para identificar los cambios y continuidades en la emigración tardía[45] de huaquechulenses a Estados Unidos podemos agrupar el flujo migratorio en cuatro grandes momentos. El primero de ellos se corresponde con la migración bracera (1942-1964), que representó para la mano de obra huaquechulense una etapa exploratoria en la que se dan las primeras incursiones al mercado de trabajo en Estados Unidos y que abrió la posibilidad de construcción de un ejército laboral de reserva de mexicanos para la valorización del capital estadunidense[46]. Hay una segunda fase entre la cancelación unilateral de programa bracero por el gobierno de Estados Unidos en 1964 y la aceleración significativa del flujo migratorio, esta segunda fase trascurre

[44] La migración de mexicanos a Estados Unidos se había instalado desde el siglo XIX como un flujo normal y creciente de trabajadores a los sectores primario y secundario que se interrumpió de forma abrupta en el periodo de la Gran Depresión de 1929. Entonces fueron deportados por las autoridades estadounidenses alrededor de 350 mil trabajadores mexicanos (Durand y Massey, 2003). Para la segunda guerra mundial y producto de la necesidad de cubrir los puestos de trabajo dejados por los soldados que partieron a luchar al frente, se estableció un acuerdo de migración temporal controlada conocido como "programa bracero" en 1942.

[45]La denomino *migración tardía* de huaquechulenses, porque a diferencia de lo que ocurrió en el occidente y norte del país, la migración huaquechulense despunta en el último tercio del XX.

[46] Una de las hipótesis principales de este trabajo es que la inmigración (especialmente la indocumentada) en términos de "sistema mundo" (Wallertein 2000) ha permitido la creación de un ejército industrial (y de servicios) de reserva (Marx 2009) que le permite al capital valorizarse aun en tiempos de recesión y que ha insertado a los trabajadores "en desventaja" (Sassen 2003) en una polarización social extrema y en aumento que ha desvalorizado tendencialmente su trabajo y los ha construido en una clase excedentaria en términos políticos (de participación política y negociación de clase en el Estado del país de destino) pero necesaria para la dinámica de acumulación del régimen de acumulación flexible. Estos procesos de dominación sobre el trabajo los entiendo en términos de configuración de una *ciudadanía selectiva* y *nuevas formas de dominación sobre el trabajo,* como veremos más adelante.

entre la promulgación de la *Immigration and Naturalization Act* (INA) en 1965 a la promulgación de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) en 1986 cuando despunta la tercera fase de la emigración huaquechulense que Leigh Binford (1998) denominó de "migración acelerada". La cuarta y actual fase de la emigración de trabajadores de Huaquechula es la que identifico como el fin de la "migración acelerada" y de la "circularidad" del flujo migratorio y que arroja a los trabajadores inmigrantes de esa localidad al régimen de acumulación flexible, *nuevas formas de dominación sobre el trabajo* y a un proceso hegemónico de dominación de clase que podríamos llamar de *ciudadanía selectiva*, como veremos en el último capítulo, que colocó a los migrantes huaquechulenses en Nueva York, fuera de la seguridad social y protección del Estado.

***Primera fase (1942-1964)*: la migración bracera y la dispersión de los destinos**

En 1942 el gobierno estadounidense se vio obligado, por la economía de guerra, a firmar un acuerdo migratorio con el gobierno mexicano que garantizara el abastecimiento de trabajadores temporales y controlara su movilidad *ad hoc* a las necesidades de acumulación de la sociedad capitalista estadounidense y su disminuida fuerza de trabajo. En el marco de este programa —el último gran acuerdo bilateral entre México y Estados Unidos— se inician las travesías de los primeros trabajadores huaquechulenses a diferentes destinos del vecino país del norte. Al final de sus contratos (temporales) los trabajadores podían ser desechados y no recontratados sin existir ninguna indemnización o pensión de retiro[47], al ser un empleo estacional y contratado en México, el gobierno mexicano

[47] El Estado mexicano, a través de programas de subsidios a la agricultura, se hacía cargo de estos trabajadores que regresaban a sus comunidades de origen, subsidiando así al mercado laboral estadounidense y el retiro de sus trabajadores. Los tres ex-braceros entrevistados en Huaquechula incursionaron nuevamente como migrantes indocumentados en el mercado laboral estadounidense a finales de los 70 y principio de los 80, en el sector servicios, principalmente en restaurantes. Finalmente retornaron y hoy son dependientes de los subsidios de los programas

funcionó como una gran agencia de subcontratación de trabajadores temporales para la agroindustria estadunidense. Se evitaba con esto que, una vez terminado el contrato, estos trabajadores ingresaran a las filas del creciente lumpen proletariado estadounidense. Los trabajadores de esta impronta migratoria eran en su totalidad varones sanos, con fortalezas físicas y habilidades sociales y culturales que les permitían trasladarse a la capital del estado de Puebla para gestionar ellos mismos el trámite. Estos trabajadores migrantes estacionales ingresaban a Estados Unidos con visados y contratos de trabajo temporales en la agroindustria del sur y suroeste de aquel país.

Desde entonces, la emigración hacia Estados Unidos se convirtió en un referente obligado de reproducción de las condiciones materiales de Huaquechula en la segunda mitad del siglo XX, llegando a ser de gran importancia en la vida en el pueblo. De esta manera, ser "migrante" se considera una ocupación laboral *per se* en el imaginario de los huaquechulenses. En la encuesta que se realizó en 2010, muchas personas respondieron que la ocupación principal del inmigrante en Estados Unidos era ser "migrante", sin tener preciso –en el hogar que participaba de la encuesta– la actividad que el trabajador desempeñaba en el vecino país. Se tenía menos claridad de la ocupación de las mujeres migrantes que de los hombres. Como podemos ver en las graficas sobre el inicio de la migración de las mujeres fue más tardío, a una edad más temprana y tomará una importancia creciente en las etapas posteriores de la emigración de los huaquechulenes a la ciudad de Nueva York, relacionadas con la tercerización de la economía y la importancia creciente del empleo de mujeres en la degradada industria manufacturera y los servicios de bajos salarios (Sassen, 2003), principalmente relacionados con la limpieza y cuidados.

Aunque algunos autores (Binford, 2004; Durand, 2003) señalan que el Programa Bracero poco explica el desarrollo y repunte que tendrá la posterior emigración de trabajadores mexicanos indocumentados a Estados Unidos,

---

asistencialistas focalizados en los pobres extremos (PROSPERA, hasta 2019 y Procampo, principalmente) y de las remesas de sus hijos migrantes activos, como veremos más adelante.

podemos considerar estas primeras experiencias migratorias como una aproximación a las condiciones de vida y trabajo en aquel país que serán un aliciente para los posteriores flujos de "migración acelerada" (Binford 2004) en las décadas de 1980 y 1990. Ignacio T. (+ 2017), conocido en el pueblo como "Don Nacho", quien participó del programa bracero para incorporarse después como "mojado" (como el mismo lo señala, en 2011) al flujo de inmigración indocumentada, contextualiza esta etapa inicial de la emigración huaquechulense y la posterior localización de la inmigración indocumentada en el sector servicios de la ciudad de Nueva York.

> *Yo fui bracero… Nos contrataban ahí en frente de gobernación de Puebla, ahí nos contrataban. Y ya vamos a suponer a ti te daban la lista, y ya decían, - la lista fulana de tal en donde está fulano, zutano-, todo rápido así. Y hay que parar la orejota si no te quedas. Y ya, se iba él y el otro día tú te ibas, hasta Empalme Sonora…esa fue la primera vez que yo fui… ahí es puro campo, ahí es puro campo… nomas 45 días te daban, no mucho. Si eras bueno para trabajar ya te aventabas otros 45… te estoy hablando de California, de Huaquechua fuimos… éramos muy poquitos los que íbamos ahí…nomás eran cuarenta y cinco…* [después]*Yo me fui a Tetla a pedirle una cartilla a un amigo… Y fuimos tres Juan García, Diego y yo, los tres nos fuimos con cartillas chuecas, vas a ver... pasé bien en Empalme, bendito sea dios que pasé bien. -¿Cómo se llama usted?-, -Evaristo Castillo-, ya pasé bien. Ay dios mío. En Calexico*[48] *mano, como a las tres de la mañana, ahí fue donde nos tronaron… Que llega un americano con una lamparota aquí como de seis pilas [sonidos imitando el inglés], y hablaba el inglés. Chinga tu madre y ya nos agarraron aquí. Que si no mira, hubiéramos pasado… no, se sufre mucho. Te digo yo fui bracero* [en California y luego]*, fui a Nueva York, a Nueva York fui como tres, cuatro veces.* (Don Nacho, 77 años, Huaquechula, Puebla. 23 de septiembre de 2011)

Aunque esta fase no representó un éxodo significativo de trabajadores es importante en la reconstrucción de la historia local de la emigración hacia Estados

[48] Don Nacho cambia lugares, rutas migratorias y de cruce, que no siempre se corresponden a lugares geográficos específicos. Parece alternar recuerdos de su traslado como trabajador bracero y sus futuras incursiones como trabajador indocumentado.

Unidos y en la participación del Estado mexicano en la configuración histórica de la fuerza de trabajo huaquechulense como un reservorio laboral del mercado de trabajo del vecino país. Durante este periodo en el pueblo se consolidaba la CTM como la forma institucional de articulación clientelar de los trabajadores (agrícolas y obreros textiles) con el Estado. La agricultura tuvo un despunte significativo, incentivado por el mercado regional que se aglutinaba en la ciudad de Atlixco. El cultivo a gran escala de cacahuate fue un motor de crecimiento en el municipio y en la región e inició el proceso de una producción semi-industrializada y orientada al mercado nacional y posteriormente, a la exportación. Las formas de internacionalización de la producción agrícola huaquechulense, es decir, su orientación hacia el mercado internacional, precedieron a la internacionalización de su fuerza de trabajo que despuntaría el éxodo en las fases siguientes.

Durante este periodo, el paisaje y la vida cotidiana en el pueblo no cambió significativamente. La arquitectura y organización comunitaria era similar a la de tantas otras localidades del sureste mexicano. Una plaza, con un kiosco moderno que sus habitantes frecuentan cada domingo al concentrar la vida social, religiosa, política y la venta de mercancías traídas de otras regiones. Los habitantes del pueblo se dedicaban principalmente al campo y algunos eran obreros textiles en el cercano pueblo de Metepec, Atlixco. La política giraba en torno a maniobras de caciques locales y regionales que a su vez controlaban los mercados y las confederaciones de campesinos y obreros (CROC y CTM) que comenzaban a cobrar una importancia creciente.

***Segunda fase (1964-1985)*: El despunte de la migración indocumentada y la exploración de la ciudad de Nueva York**

El Programa Bracero fue cancelado unilateralmente por el gobierno de Lyndon B. Johnson en 1964. Después de esta fecha algunos en el pueblo pudieron hacerse de visados de turista y viajar estacionalmente o permanecer en Estados Unidos en condición de indocumentados al vencer sus documentos. No obstante, la mayoría cruzaba la frontera subrepticiamente y permanecía en esa condición. A finales de este periodo se registra el progresivo desplazamiento del empleo agrícola hacia el empleo urbano, especialmente en el sector servicios, principalmente en la hostelería y comienza a ser importante la Ciudad de Nueva York como el lugar de concentración de la inmigración huaquechulense. Continuaba siendo un flujo circular: trabajadores temporales, principalmente en la hostelería, retornaban estacionalmente a Huaquechula para casarse y participar de celebraciones familiares y comunitarias en el pueblo. Regresaban a sus empleos otra vez, cruzando la frontera de forma indocumentada utilizando una, cada vez más sofisticada, red local-familiar de "coyotes" y "paqueteros" que para entonces ya controlaban la circulación de mercancías y de personas como mercancía entre Huaquechula y Nueva York.

> *Bueno, he de decir que allá tenía yo parientes. Teniendo parientes no sufres, porque llegas y llevas la dirección, llevas el papelito en el cincho, llevas la dirección por si alguna cosa tengas problemas no te encuentran la dirección de esos amigos. Tenía yo mis parientes allá, los Castro. Allá llegué…cantidad de Huaquechula que hay… ya la segunda ya fui por Tijuana, ahí si sufrí, me llevé a mi hijo Víctor, me llevé a Juan Camacho, como a cuatro muchachos me llevé, o cinco. Pues sentía yo feo que me decían, -Don Nacho nos vamos con usted-, -pues órale-. No nos vas cargando ¿no? Y yo he sido así, ya tú me conoces güero, que tengo harto amigo y que soy muy abierto para platicar y estoy hablando lo que es la verdad, no estoy diciendo chismes ni nada de eso. Y ya me vine… te digo que me voy para Tijuana y ya me llevé a esos y la cerca… entonces sí sufrimos esa noche, pero de sufrir mano, de veras, estaba yo arrepentido de haberme ido con mi sobrino que me dijo que –no, no íbamos a sufrir nada- y quien sabe que,*

sufrimos mucho. Bueno, entonces ya apuradamente cabía la punta del zapato en la cerca, en el alambre. Bueno ya, ya estaba ya hasta arriba y que me atoro, llevaba yo pantalón de mezclilla y ves que son duros esos, que me atoro, tenía alambre de púas y me decía mi hijo Víctor [Ríe], pobrecito, -papá, papá, no se vaya usted aventar se vaya usted a quebrar…quítate ahí te voy, que caigo a gatas. Bueno eso fue lo primero. La segunda, dice el coyote, -aquí vamos a entrar en un túnel, así están la víborotas adentro, Madre Santísima, pues ahora ya, y como estaba yo grandote me raspaba yo la espalda, no, no, no. Bueno ya salimos de ese túnel, -ven esa luz que está hasta allá-, le digo –si-, -pues allá tenemos que llegar y así están los perrotes-dice. –No- dice, nos agarra un perro nos hace quien sabe qué cosa, híjole y yo que le tengo tanto miedo a los perros. Ahora sí que dios mío, hasta te encomiendas a dios, mano. No, si en tierra ajena ahí se ve lo bueno. Ya y que bendito sea dios, se fueron a una fiesta los perros o estaban desvelados, pasamos y nomas con calcetines, los zapatos los llevaba aquí en la mano para no hacer ruido. Y ya pasamos. Híjole y caminar de noche. Tiene sed, tienes sed, aunque no haya sol y yo andaba yo cargando siempre una navaja y que le pico a una como manguera y de esa agua estuvimos tomando, sabia re feo mano, pero ya qué cosa mano. No, sufrimos mucho. Por eso cuando me dijo mi sobrino, que ya le pagara yo, para que no digas, pero si he sabido que iba yo a sufrir lo que he sufrido no te hubiera yo pagado. (Don Nacho, 77 años, Huaquechula, Puebla. 23 de Septiembre de 2011)

El relato de Don Nacho coincide con el de otros inmigrantes indocumentados que cruzaron la frontera en la década de 1980 utilizando servicios de coyotes de la región, muchos de ellos familiares del emigrante, pero que no recibían trato especial, descuento en el costo del traslado o compensación alguna por maltrato, si las cosas salían mal. Era parejo, incluso se ensañaban con familiares que sabían que les “aguantaban vara” por las relaciones de parentesco que tenían en el pueblo. El costo oscilaba en ese entonces entre los 500 y 1000 dólares estadounidenses dependiendo si se llegaba sólo a la frontera o se iniciaba la travesía con un grupo desde el pueblo. La familia pagaba una parte cuando su familiar llegaba al lugar de destino y el resto era cubierto con las primeras remesas que recibían de su familiar dentro de los siguientes seis meses. Se consolidó un

sistema de tránsito de personas con reglas claras sobre el pago del viaje y la inserción laboral del trabajador, en el lugar de destino, para completar el pago del mismo. El sistema de "coyotaje" fue controlando, de esta manera, la subcontratación de los trabajadores en Nueva York y el sistema de envío de remesas. Estas nacientes empresas transnacionales retenían los documentos de los trabajadores para asegurar el control de estos, el pago del viaje y seguir extrayendo ganancias mientras los trabajadores inmigrantes no salieran del control de esta red integrada por paisanos.

Mientras tanto, en México, en el pueblo, esto funcionó como incentivo "seguro" para que las nuevas generaciones, cada vez más jóvenes, establecieran el horizonte de la emigración hacia Nueva York como una forma exitosa de vida en el pueblo. El creciente acceso a bienes y propiedades en Huaquechula de los que emigraban sirvió para constatar el éxito materializado de la aventura emprendida.

La progresión de la emigración de trabajadores mexicanos al país vecino, y de huaqueculense en particular, siempre ha estado enmarcada (e incentivada) por reformas a la ley de inmigración de los Estados Unidos. Casos paradigmáticos en este modelo de aceleración de los flujos de inmigración los tenemos en 1965 y 1986, con la *Immigration and Naturalization Act* y la *Immigration Reform and Control Act* (en adelante *INA* e *IRCA*, respectivamente por sus siglas en ingles). Las reformas de 1965 promulgadas en la *INA* buscaban alentar la inmigración, pero controlándola, con un sistema de "categorías preferenciales" para inmigrantes que pudieran insertarse en el mercado de trabajo estadunidense en sectores que los trabajadores nativos no podían o no querían cubrir: principalmente "niñeras", "enfermeras" o cuidadoras de ancianos. Esta reforma a la ley de inmigración tenía la intención de eliminar el "prejuicio contra los no europeos"[49] (Sassen, 2003, p. 65) e incentivar la inmigración de los países que ya

[49] Las primeras leyes de inmigración y reformas en Estados Unidos eran abiertamente racista y discriminatorias: "…prohibieron la inmigración de trabajadores chinos (1892), restringieron la inmigración japonesa (1907) y culminaron en la *National Origins Act* de 1924. Esta acta fue la primera ley general de inmigración que reunió el creciente número de restricciones y controles que se habían establecido durante un periodo de tiempo: la creación de clases de extranjeros inadmisibles, leyes de deportación, requerimientos de alfabetización, etc. La ley de 1965 terminó con estas restricciones. En este sentido, fue parte de un esfuerzo legislativo más amplio para

tenían trabajadores inmigrantes en Estados Unidos, que en 1960 eran mayoritariamente (60%) europeos. No obstante, lo que desencadenó esta reforma fue una oleada de inmigración indocumentada de América Latina, la cuenca del Caribe y Asia (Sassen, 2003; Durand y Massey, 2003; Smith 2004). La inmigración huaquechulense se incrementa ligeramente en este periodo y comienza su curva normal ascendente (ver **Gráfica 4**).

> La ley de 1965 produjo cambios mayores en los patrones de inmigración, pero no necesariamente los buscados. El énfasis en la reunificación familiar debería haber asegurado que el grueso de los nuevos inmigrantes viniese de países que ya habían enviado una gran cantidad de inmigrantes a los Estados Unidos –Esto es, básicamente de Europa– […] La falla de la política estadunidense fue particularmente evidente en el rápido aumento de inmigrantes indocumentados que ingresaban al país. No sólo se incrementó de manera notoria el nivel de mexicanos indocumentados, sino que se iniciaron series entradas de nuevos flujos de indocumentados, en su mayoría de los mismos países que proveyeron la nueva inmigración legal (Sassen, 2003, p. 65).

Esta segunda fase de la inmigración huaquechulense, entre la cancelación del Programa Bracero y el repunte que tendrá en la segunda mitad de la década de 1980, es la que se conoce como de los "mojados"[50]. Durante veinte años, aproximadamente, de 1965 a 1985 van tejiéndose redes familiares y comunitarias que permitirían en lo sucesivo el anclaje de los huaquechulenses en regiones de alta demanda de trabajadores indocumentados, en la restructuración laboral de la sociedad estadunidense hacia el régimen de acumulación flexible en los servicios. Apoyándose en estas redes los primeros "mojados" se dirigieron a una diversidad de destinos en Estados Unidos: eran jóvenes varones, indocumentados, la

---

terminar con muchas formas de discriminación en los Estados Unidos, tales como la discriminación de las minorías y las mujeres" (Sassen 2003: 64).

[50] Se les denominaba "mojados" porque cruzaban el rio Bravo nadando –o trataban de hacerlo, los que no sabían– mientras la corriente los arrastraba y aunque siempre fue una práctica al margen de los programas de inmigración oficial, en este periodo se generaliza y llega a ser la principal forma de cruzar la frontera.

mayoría ya casados, empleados intermitentemente en el trabajo agrícola o en los servicios que se brindaban en torno a ese sector, como lo hicieron algunos desde la fase anterior. Don Nacho, refiere que, aunado a su trabajo en el campo como bracero, se dedicaba a la peluquería.

> *llegaba yo de bracero, te estoy hablando de California. Llegas tú del campo y córrele al buzón, para ver si ya te escribió la esposa ¿no? Ya después de eso ya te vas al baño, a bañarte, ya entras al comedor bien limpiecito, bueno que se entiende higiene ¿no? Bueno, ya en la tarde me ponía yo a trabajar en la peluquería, pero ahí máquinas de mano, porque ahí en el campo no hay electricidad, tijera y… bueno todo* (Don Nacho, 77 años, Huaquechula, Puebla. 23 de septiembre de 2011).

Después, trabajando en condición de inmigrante indocumentado en Nueva York, Don Nacho diversificó, también en fases subsecuentes, el uso de su fuerza de trabajo alternando sus trabajos en restaurantes con el oficio de peluquero que aprendió siendo joven en el pueblo. En su día libre, por las mañanas, atendía en su departamento a los paisanos que así se lo solicitaban; y por las tardes, recorría la ciudad participando del consumo cultural y suntuario que le permitía su condición de trabajador esforzado, con ingresos modestos, aunque superiores a los de otros migrantes que no se empleaban en múltiples trabajos.

Durand y Massey (2003) señalan que el Programa Bracero estableció un patrón migratorio de trabajadores temporales de ida y vuelta que continuó una vez concluido el convenio, con trabajadores temporales indocumentados. Ya en 1980 Don Nacho Regreso a Estados Unidos cruzando la frontera subrepticiamente para incorporarse en la industria restaurantera de Nueva York. Las deportaciones, la violencia en ambos lados de la frontera, el sufrimiento en el viaje y las políticas (y policías) anti-inmigratorias marcarían hondamente el éxodo de los trabajadores migrantes, pero nunca cancelaban la posibilidad de volver a intentar el cruce de la frontera. El resorte del consumo, el acceso a bienes, servicios y formas de vida que experimentaron en viajes anteriores los alentaba a nuevas incursiones.

En el 80 fui a Nueva York. Se sufre mucho para pasar porque yo no… bueno, la primera vez yo si pasé bien, porque había un coyote en Puebla que se llamaba Ponce de León, así le decían. Nada más que si te cobraba algo carito. Y te pasaba bien ¿no?, con pasaporte y toda la cosa. Tons, la primera vez me fui con él, pasé por San Antonio. Entonces yo, como no sabía yo, este cabresto, este coyote, me quita mi pasaporte, y era mío a mí me costó. Pero semejante tarugo. -Trai, trai el pasaporte-, y que se lo doy, ya me iba yo para dentro y ya que cosa… y ya estuve muy poco tiempo porque me agarró la migra, y ya me vine y volví a ir. Entonces ya no busqué coyote de esos. A la carrerita por Tijuana. Se sufre, se sufre. …ya que me voy pa Nueva York [en 1980] *y ya Filemón Alonso… Le caí bien ¿no?, era paisano. -Le voy a decir al chino y aquí vas a trabajar-, -sale pues-. Ya que le dice al chino y que me da trabajo el chino en un restaurant. Pero bien jodones los chinos, esos ca… bien jodones… Y como estoy grandote bien que le llegaba yo a la cocina…* ***ya ves Nacho, pero querías llegar a Nueva York, ahora te jodes****.* ***Era yo buen trabajador****. Buen trabajador mano. Y lueguito que aprendes todo, a poner la toalla ahí en los baños, que se entiende* ***a trabajar, a eso vas****. Me sobraba tiempo, agarraba yo y limpiaba la pared, haciéndole al cuento ¿no?, pasaba un billetito de a diez, uno de a cinco a la bolsa ¿te hace mal eso?; una escalera que tenía años que no la lavaban y ahí hay agua caliente, está hirviendo, y le ponía yo el agua… la manguerota de agua caliente y hato "bliz", hasta el color madera… era roja la escalera, -oyes México eres chingón, como dicen los mexicanos, eres chingón, porque cuando había visto yo el color de esta escalera-, -vengo a trabajar, pero si me vas a aumentar, me vas aumentar el sueldo- le digo, -me aumentas me quedo, sino me voy, yo ahorita me voy-, -no, no, no, te voy aumentar-, y ya me aumentó…****hay trabajos buenos y trabajos malos. Un trabajo bueno cuesta****. Porque si vas a la agencia tienes que pagar por ese trabajo. Y si tienes un buen amigo también te consigue un trabajo bueno.* ***Y ese trabajo hay que conservarlo porque hay mucha gente, millones de gentes allá en nueva York****. Pero ya te digo, siendo ahorrativo si te traes tus centavos* (Don Nacho, 77 años, Huaquechula, Puebla. 23 de septiembre de 2011).

Cuando Don Nacho viajo a Nueva York en 1980, las redes y el anclaje del flujo de trabajadores huaquechulenses en la hostelería se habían consolidado. Las agencias de contratación eran importantes, pero representaban un factor de desvalorización del trabajo de los inmigrantes que las comenzaron a usar enganchados por relaciones de parentesco en el pueblo y porque éstas estaban ligadas directamente al sistema de cruce y pago del viaje. Estas representaban formas de control de las que era difícil desembarazarse, una merma en sus ingresos y una forma de enriquecimiento de intermediarios. El trabajo era visto como un bien que tenía que conservarse y la cultura del "buen trabajador mexicano" estaba instalada como una palanca ideológica en el empleo de formas de sobreexplotación entre los trabajadores indocumentados quienes las asimilaban como una ventaja comparativa frente a inmigrantes de otras regiones. El disciplinamiento de los trabajadores inmigrantes mexicanos ya se había realizado, en parte, en sus comunidades de origen donde la cultura patriarcal-caciquil y la servidumbre corporativa (heredera del pasado colonial), le habían permitido al Estado mexicano la subordinación de grandes masas de campesinos y obreros en el pasado régimen de acumulación en una configuración histórica "que encarnó un vínculo de mando-obediencia recreado en relaciones de protección y lealtad" (Rhina 2008, 242 p.).

Para entonces el pueblo de Huaquechula estaba fuertemente articulado a la región del Valle de Atlixco, controlada por las principales centrales obreras y campesinas (CTM y CROC) que monopolizaban la política nacional, regional y local. Hay que recordar que Huaquechula se encuentra en una región de creciente desarrollo agroindustrial, que en lo que al desarrollo industrial se refiere, marcaria la vocación textil del Estado de Puebla desde finales del siglo XIX y hasta finales del XX cuando la industria textil asiática aplastaría a la mexicana, volviendo superflua una gran cantidad de habitantes de dicha región.

Tercera fase (1986-2006):* El inicio de la *migración acelerada

Como ya se menciona en el apartado anterior las leyes y reformas inmigratorias estadunidenses tienen una fuerte influencia en los patrones de inmigración indocumentada, su aceleración y composición. Estos efectos no son siempre los que se buscan y han operado desvalorizando el trabajo de los inmigrantes y en detrimento de las condiciones laborales de los trabajadores en activo. Así, como en la fase anterior la promulgación de *INA* en 1965 había propiciado un aumento de la inmigración indocumentada, después, la promulgación de *IRCA* en 1986, desató una más estrepitosa aceleración del flujo de trabajadores inmigrantes, en su mayoría también indocumentados, pero cambiando la composición, su origen, los lugares y sectores de su inserción laboral. A los trabajadores que emigraron históricamente de las regiones del norte y occidente del país se les sumaban grandes masas de trabajadores de zonas rurales y semiurbanas del centro, sur y sureste de México para contribuir, sumadas a las anteriores, a la reestructuración de régimen de acumulación flexible en Estados Unidos.

La tercerización, como vimos anteriormente, se caracteriza por un incremento en la demanda de trabajadores en el sector servicios y una disminución de la cualificación requerida en las tareas de dicho sector, así como una disminución de los salarios y un uso polivalente de la fuerza de trabajo. Estos factores, en su conjunto, propiciaron que pobladores de la localidad de Huaquechula vislumbraran, en el horizonte de la migración, su articulación productiva. Para entonces ya se había consolidado en el pueblo una compleja red de viajes y traslado de mercancías entre Huaquechula y la ciudad de Nueva York. Existen empresas de paquetería que realizan viajes dos veces por semana entre Huaquechula y la ciudad de Nueva York.

A finales de la década de 1980 se inicia la tercera fase de emigración en Huaquechula, la de “migración acelerada” (Binford, 2004). Esta intensificación del flujo migratorio podemos observarla en la **Gráfica 4**, con un incremento ascendente de la curva normal de primeras salidas de los Huaquechulenses hacia

Estados Unidos, llegando a dos dígitos por primera vez en 1986 con 19 primeras incursiones y duplicándose en 1995, con 38 nuevas salidas sólo en ese año. Est tendencia se mantuvo promediando 30 nuevas salidas por año en la década que le sucedió, hasta bajar drásticamente en el lustro posterior, registrando solo 6 en el 2010 y ninguna en el 2011, producto de la recesión de la economía estadunidense (2007-2009) y factores que analizaremos más adelante.

Para esta fase Víctor, el hijo de Don Nacho, ya estaba instalado en Nueva York y emigraron sus demás hermanos. Los tres hermanos mantienen en la actualidad su condición de indocumentados, uno de ellos envía ocasionalmente remesas a sus padres y a sus hijos, nacidos en Estados Unidos, de vacaciones al pueblo para visitar a los abuelos, hasta que en el 2017 que falleció Don Nacho y su esposa. Al tener pasaporte estadunidense, los nietos de Don Nacho podían cruzar la frontera sin ninguna restricción y pasar algunas temporadas en el pueblo.

Tabla 4

Migracion de primera salida en Huaquechula, Puebla a Estados Unidos	
Trienio	Primeras salidas
1962-1974	3
1975-1977	2
1978-1980	3
1981-1983	6
1982-1986	19
1987-1989	19
1990-1992	31
1993-1995	38
1996-1998	31
1999-2001	29
2002-2004	28
2005-2007	33
2008-2010	6

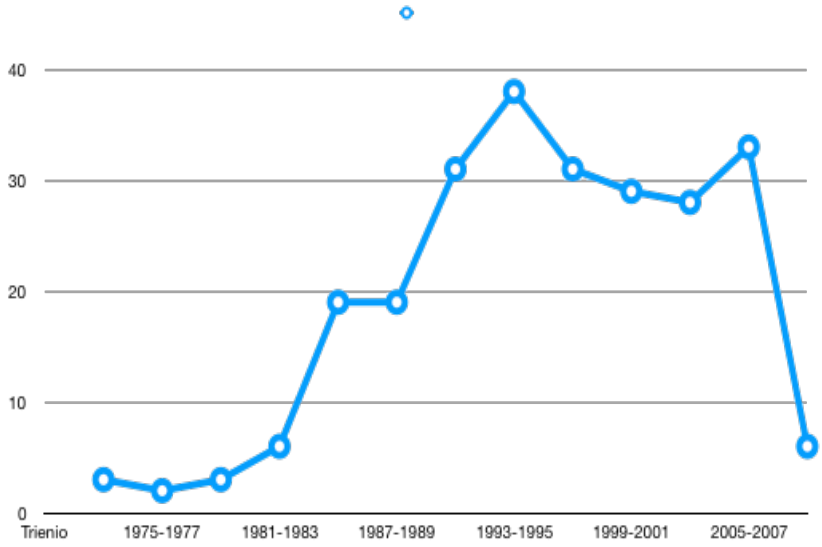

Gráfica 4. Año de primera salida del migrante internacional, captados en la encuesta realizada a 130 viviendas en 2010. La selección de dicha muestra fue realizada con controles estadísticos aleatorios de un total de 727 viviendas y 3005 habitantes (INEGI 2010).

Los antecedentes de esta fase de migración acelerada se remontan a 1986 cuando se promulgó la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) que, argumentando razones de seguridad nacional, estableció férreos controles en la frontera con México y, al mismo tiempo, promovió la amnistía de decenas de miles de trabajadores indocumentados que reunían ciertos requisitos para obtener la residencia temporal y luego permanente, como apunta Robert C. Smith:

> El principal factor que catalizó la explosión migratoria a finales de los años ochenta y principios de los noventa fue la amnistía que ofreció la Immigration Reform and control Act de 1986 (IRCA, Acta para la Reforma y Control de la Inmigración), programa que permitió a los migrantes solicitar su residencia (primero temporal y luego permanente) si habían vivido en EU de manera continua desde 1981, o si podían comprobar 90 días de trabajo agrícola en el año anterior […] El programa de amnistía cambió hondamente la naturaleza de las relaciones entre los mexicanos y sus lugares de origen, ya que migrantes que habían vivido en el limbo por años o quizá décadas encontraron de repente que podían volver a casa cada vez que quisieran. Más importante, ahora tenían derecho legal de llevar a sus familias a EU […] Un corolario fue el aumento de 232 por ciento en la tasa de natalidad de la población mexicana en Nueva York a mediados de los noventa. (Smith, 2004, p. 92)

Además de cambiar profundamente las relaciones de los mexicanos con sus comunidades de origen y la situación legal de residencia de una parte de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, *IRCA* tuvo efectos, principalmente, en los sentidos y significados de ser inmigrante.

> Antes de IRCA, trabajador migrante era sinónimo de indocumentado. El término se utilizaba indistintamente, aunque una cuarta parte del flujo total fueran migrantes legales (Alba, 1976; Bustamante, 1979; Morales, 1982; Corona, 1987). Algo similar sucedió en la década de los treinta, durante las deportaciones, cuando se suponía que todos los mexicanos e hijos de mexicanos eran sujetos de deportación, y en realidad una buena parte de ellos –niños y jóvenes– eran estadounidenses de nacimiento. (Durand y Massey, 2003, p. 171)

En Nueva York, los mexicanos fueron el segundo grupo de inmigrantes indocumentados que más solicitudes entregó: un total de 9 mil, sólo atrás de los dominicanos con 12 mil (Kraly y Miyares, 2001). Esta reforma migratoria tenía la intención de fijar y estacionar la antigua migración temporal y estacional, generada durante el Programa Bracero y su cancelación, así como establecer un nuevo tipo de migración familiar[51] más estable que eventualmente permitiera blindar la frontera[52], una posición esquizoide en palabras de Durand y Massey (2003). Y, sin embargo, aunado a las altas necesidades de mano de obra barata y poco calificada, la inmigración, mayoritariamente indocumentada, de huaquechulenses en Estados Unidos se aceleró en este periodo presentando cambios importantes en lo que a género y generación corresponde: en este periodo la emigración de mujeres comienza a cobrar mayor importancia (ver **Gráfica 5**), así como la creciente movilidad de menores de edad nacidos en ambos lados de la frontera.

[51] La migración familiar permitiría en el futuro inmediato que "migrantes de segunda y tercera generación" ocuparan los puestos de trabajo *ad hoc* a las necesidades del mercado de trabajo estadounidense. Al respecto es interesante referir el programa de permisos temporales impulsado en junio de 2015 por el presidente Obama, conocido como *Dream Act*, para adolecentes que hubieran cruzado la frontera de forma ilegal antes de los 16 años. Es reveladora la impronta urgencia del presidente Obama de insistir, en aquel entonces, en que no es un camino a la ciudadanía ante las críticas de los republicanos. En los últimos años el presidente Donald Trump ha tratado en dos ocaciones cancelar el programa, provocando movilizaciones, rechazo de gran parte de la ciudadanía y oposición en las cámaras. En junio de 2020, la suprema corte de justicia de los Estados Unidos falló en contra de la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés). https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/06/18/fallo-a-favor-de-daca-golpe-inesperado-contra-trump-4023.html.

[52] Aparentemente *IRCA* no tuvo los efectos deseados en sus inicios pues el flujo de migración ilegal continuó creciendo. Sin embargo, hoy podemos observar nuevos patrones migratorios (estancamiento del número de mexicanos en Estados Unidos, según estimaciones del *Pew Hispanic Center*, 2012), un aumento sustancial de las deportaciones y del riesgo del cruce en ambos lados de la frontera: en México relacionados con el reciente control del tráfico de personas por los *carteles de la droga* y, en Estados Unidos, por el crecimiento de grupos de antiinmigrantes, el aumento de las deportaciones por parte de las policías estatales y un mayor presupuesto asignado a la vigilancia y control de la frontera.

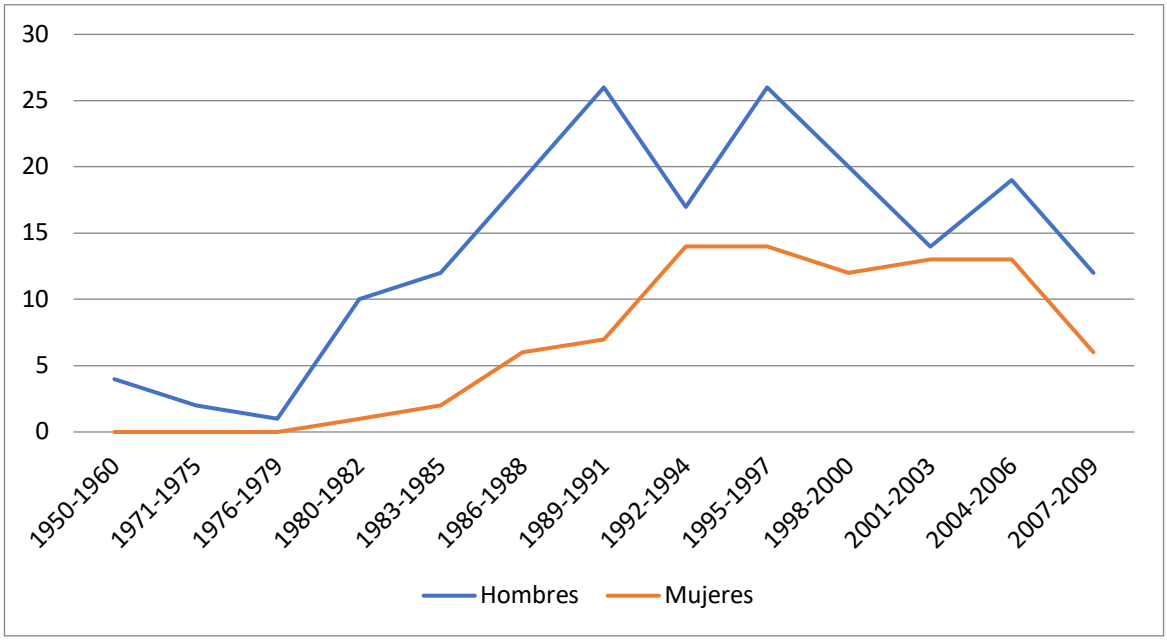

Gráfica 5. Año de primera salida por sexo del migrante

No se puede soslayar que el peso de la emigración huaquechulense a Estados Unidos se generalizó en este periodo de aceleración en distintas capas de la población. Es de destacar que en 101 hogares de los 130 que participaron en la encuesta que se realizó durante el 2010, al menos alguno de sus miembros tuvo experiencia migratoria, lo que representa el 78% de los hogares encuestados en Huaquechula. Si tenemos en cuenta que la muestra fue hecha con controles estadísticos (aleatorios) que garantizaron su representatividad, podemos inferir estos datos para el total de los hogares en Huaquechula y afirmar que **al menos dos tercios del total de los hogares tienen o han tenido experiencia migratoria hacia los Estados Unidos para el 2010**, año de realización de la encuesta en el pueblo. Siguiendo el análisis de los datos arrojados por la encuesta, tenemos que estos hogares tuvieron en promedio entre 2 y 3 personas (2.6) con experiencia migratoria por hogar. Del total de los emigrantes de los cuales tenemos información (263) al menos un tercio son mujeres (33%) y los dos tercios restantes hombres (67%).

Es importante tener en cuenta el aumento de la experiencia migratoria internacional entre las mujeres se da en esta fase de aceleración con incursiones

en la industria manufacturera (23%), el sector servicios (40%) y trasladándose como acompañantes (13%) de los inmigrantes, que con *IRCA* iniciaron el proceso hacia la regularizaron su situación migratoria y solicitaron la "reagrupación familiar" como lo establecia el protocolo jurídico. Como lo pudimos constatar en el trabajo de campo y en las entrevistas a profundidad, la migración de mujeres, en promedio menos jóvenes que los hombres en su primera migración (ver Gráfica 3), se había incrementado tendencialmente en las últimas dos décadas hasta caer abruptamente, junto con la migración masculina, en el 2007 y 2008, hasta no presentarse ninguna nueva incursión en el 2011, como podemos ver en las Gráficas 5 y 6. El perfil etario de las migrantes permite colegir que se iniciaban en la vida reproductiva casi en paralelo al cruce fronterizo, así como el aumento de hijos nacidos en la ciudad de Nueva York entre esta joven cohorte de migrantes.

Gráfica 6. Edad de la primera migración por sexo

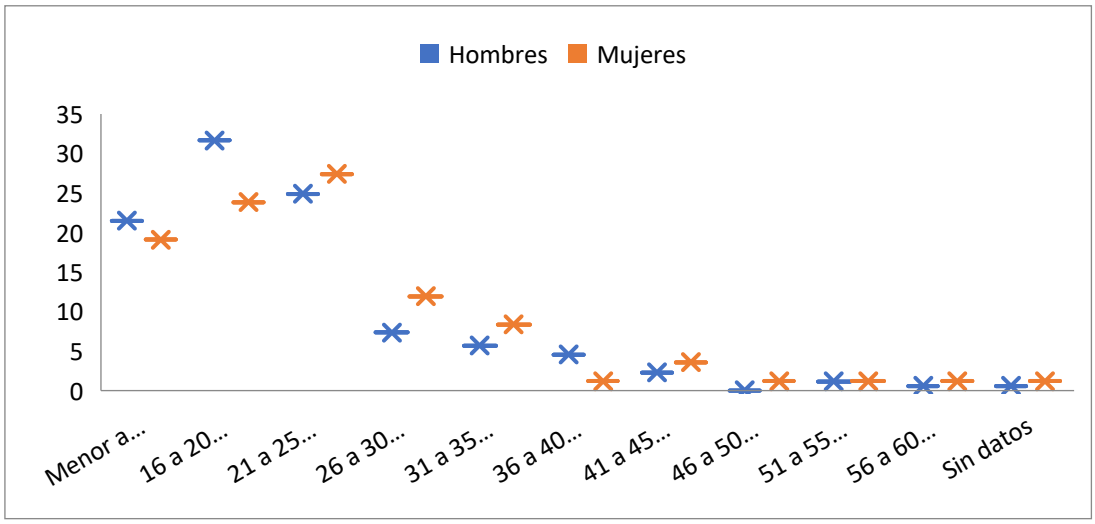

Las primeras migrantes, como podemos ver en las gráficas (5 y 6), viajaron de manera tardía en las etapas posteriores de la inmigración de huaquechulenses a la ciudad de Nueva York y a una edad más temprana tuvieron sus primeras incursiones migratorias. Esto, como refieren algunas mujeres en el pueblo, se debe a que emigraban con hombres que habían conocido en el pueblo con

experiencia migratoria, con los que establecían una relación conyugal, para después emprender con ellos el viaje de regreso a Estados Unidos o porque iniciaban el viaje con familiares (padres, hermanos, primos, etc.), también con experiencia migratoria previa. Las mujeres huaquechulenses al tiempo de su iniciación migratoria, se articulaban al trabajo remunerado en Estados Unidos en la manufactura (en maquiladoras) o en los servicios y a la par de estas actividades realizaban trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Es importante destacar el papel fundamental que han tenido las mujeres migrantes en la reproducción de la fuerza de trabajo en ambos países, como Silvia Federici señala,

> …el trabajo de reproducción es el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista. No es un trabajo precapitalista, un trabajo atrasado, un trabajo natural, sino que es un trabajo que ha sido conformado para el capital por el capital, absolutamente funcional a la organización del trabajo capitalista. Nos llevó a pensar a la sociedad y a la organización del trabajo como formado por dos cadenas de montaje: una cadena de montaje que produce mercancías [y servicios] y otra cadena de montaje que produce a los trabajadores y cuyo centro es la casa [y la localidad]. Por eso decíamos que la casa [, la localidad] y la familia son también un centro de producción, de producción de la fuerza de trabajo. (Federici, 2018, p. 18; corchetes propios)

El caso de las mujeres migrantes huaquechulenses no ha sido la excepción, aunado a su articulación activa e intensiva al trabajo en Estados Unidos, las migrantes mexicanas procrean hijos en Estados Unidos que después llevan a vivir a sus localidades de origen, en su regreso a México. Las mujeres que regresan a Estados Unidos dejan a estos niños, niñas y adolecentes a cargo de los abuelos y otros familiares en el pueblo, viendo resquebrajadas sus aspiraciones de criar a sus hijos en el país de destino. Los hijos de estas migrantes, junto con sus coetáneos nacidos en el pueblo, son configurados dentro de las prácticas migratorias huaquechulenses como un ejército laboral de reserva con potencialidades emigratorias. La localidad entra en una lógica “poco rentable” para los “países pobres”, en palabras de Sider (2006), de “criar niños para la

exportación" (p. 251) como trabajadores migrantes en el futuro. De esta manera el papel de la mujer como reproductora de la fuerza de trabajo, en tanto ejército de reserva en la localidad, es fundamental para la producción y reproducción de las condiciones que permiten la acumulación capitalista en los países de destino de los flujos migratorios. Coincido con Silvia Federici, que en general estos procesos de reproducción de las condiciones que hacen posible la producción han abonado a la "desvalorización del trabajo femenino" no en términos morales, sino de producción de plusvalor y explotación capitalista: "de una nueva ola de acumulación originaria, el proceso que Marx asignó al origen de la sociedad capitalista, que separa a los productores de los medios de su reproducción" (Federici, 2018, p.20).

Para el caso del empleo de las mujeres en la industria manufacturera y el sector servicios, que se corresponde con esta fase de migración acelerada y tercerización de la economía estadunidense, el componente patriarcal ejerce un *plus* al sometimiento disciplinario que abona en la valorización del capital y a la desvalorización del trabajo de las inmigrantes.

> La razón más obvia para el reclutamiento de mujeres es el deseo de la empresa de reducir costos, pero también hay otras consideraciones: las mujeres jóvenes en sociedades patriarcales son vistas por los empleadores extranjeros como **trabajadoras obedientes y disciplinadas, dispuestas a realizar un trabajo tedioso de alta precisión y a someterse a condiciones de trabajo que no serían toleradas en países altamente desarrollados**. (Sassen, 2003, pp. 74-75)

En julio de 2011 entrevistamos a Antonieta[53], quien había regresado a Huaquechula después de 10 años como indocumentada residente en la ciudad de Nueva York. Retornó en el 2010, con sus dos hijas de uno y dos años nacidas en Estados Unidos, regresó porque el trabajo había disminuido considerablemente y siendo su esposo el único que trabajaba, las cosas eran difíciles para el

[53] Antonieta es un seudónimo para proteger la identidad de la informante que nos dio la entrevista, quien no es originaria de Huaquechula, pero que retornó al pueblo junto con su pareja que conoció en Estados Unidos y con quien tuvo dos hijas. Antonieta es originaria de Tenancingo, Tlaxcala.

mantenimiento de la familia. Antes de embarazarse Antonieta trabajó en una maquila, una lavandería y esporádicamente en empresas de limpieza. Una vez nacidas sus hijas se dedicó exclusivamente a las labores del hogar, en el departamento que compartían con su suegro, cuñado y otros inmigrantes (varones mexicanos, hondureños, salvadoreños y dominicanos). En su lugar de residencia realizaba trabajos de limpieza que no le eran retribuidos y subsistía valiéndose de programas de asistencia social del Estado e instituciones de beneficencia (fundaciones católicas neoyorkinas), que la apoyaban a ella y a sus hijas. Cuando nos narra su trayectoria laboral en Estados Unidos Antonieta hace alusión a las formas en las que se les habla a los trabajadores como formas normales y necesarias en la relación laboral, como ella misma nos dice.

> *…con el muchacho que me fui como ya había estado allá [en NY], me dijo –No voy a trabajar mañana, si quieres vamos [a buscar trabajo], te llevo- le digo –Bueno-. Ya agarró y como él entendía y hablaba un poquito el inglés pues sí…eran chinos, y agarra y me dice el chino que yo me iba a quedar dependiendo del movimiento de las manos, le dije –Bueno-. Ya agarró y me dieron, eran bultos de ropa, o sea, suéteres de… como de estambre. Y sí, vio que me apuré, pues yo tenía práctica en la limpiada y todo eso, y sí, me dijo que sí. Empecé a trabajar de martes a sábado, y sí, así fue como me quedé… me pagaban de a… de a once cincuenta la hora. Unas me decían que no, que les pagaban de a ocho, o sea, dependiendo del movimiento de las manos porque el chino se basaba a cómo movían las manos… para, para mover las cosas, porque luego… no nomás nos ponían a hacer una cosa, sino que, hacíamos diferentes cosas… a veces… por ejemplo, yo empecé limpiando los suéteres, luego de ahí, me ponían a doblar bolsa, lo que es la bolsa pa' cortar el suéter o luego me ponían a separar la tela, "separar la tela" significa que la tela viene completa, le tenían que quitar los hilos pa' que se separara y ya de ahí, pasaba a cortar y todo eso… o a veces a marcar o así cualquier cosa nos ponían a hacer. Y le digo que el chino se basaba al movimiento de las manos…ganaba más que otras… sí, sabía mover las manos y no era cosa de que… que dice que hay veces que rezongan mucho, dice –Aunque no les entiendo, pero yo veo que se molestan-… le digo, pues supuestamente* ***para eso venimos a trabajar no a quejarnos,*** *le digo,* ***porque en todo tipo de trabajo nos***

> ***van a gritar****… bueno, yo pienso eso, en todo tipo de trabajo nos van a gritar hasta en la cocina, en un restaurant, en lo que sea. Le digo, ¿no? yo sí trabajé ahí…. hasta que me junté porque cuando me junté todavía trabajé los seis meses, pero de ahí, como ya me dolía mucho la cintura por la niña, ya no trabajé… ahí trabajé, todo el tiempo.* (Antonieta, 29 años, Huaquechula, Puebla. 23 de septiembre de 2011)

La participación de las mujeres mexicanas en el flujo migratorio ha tenido una variación considerable en términos de números absolutos hasta representar la mitad de los inmigrantes mexicanos legalmente admitidos (Warren y Pasel, 1983) y en términos cualitativos, en lo que respecta a la estructura ocupacional de las inmigrantes mexicanas en Estados Unidos, para esta tercera fase. De ser inicialmente una migración de acompañamiento e incentivada por las reformas inmigratorias (de 1965 y 1986, *Immigration and Naturalization Act* y *Immigration Reform and Control Atc*, respectivamente), que apelaban a la reunificación y "reagrupación familiar" de las primeras fases, paso a una migración fundamentalmente laboral (Ver Tabla 3). El tránsito de la mujer de inmigrante a trabajadora inmigrante ha sido central en el proceso de tercerización de la economía estadunidense, como vimos en el capítulo anterior.

En esta tercera fase, las formas de trabajo de los huaquechulenses en Nueva York se movieron hacia la "especialización flexible" (Sabel y Piore, 1984) en los servicios, precarizándose las condiciones de vida y laborales de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos. Aunado a esto, el cruce de la frontera se hizo más costoso e inseguro: en las dos últimas décadas el costo se ha incrementado exponencialmente, alcanzado 4 mil dólares en el 2012 y llegando a 8 mil en 2018[54], dependiendo de las condiciones y seguridad del traslado, según pude apreciar en el registro etnográfico.

Un dato interesante para considerar en esta tercera fase es que si bien la recesión de la economía estadunidense desalentó las primeras salidas de nuevos

[54] En noviembre de 2018, me entreviste con Eloy, un inmigrante retornado que había conocido en años anteriores, quien me comentó que había decidido quedarse definitivamente en el pueblo porque estaba muy difícil el cruce y había subido hasta llegar a 8 mil USD.

inmigrantes (ver Gráfica 1), no produjo un retorno masivo de los que disminuyeron o perdieron sus empleos en Estados Unidos. La explicación de esto podemos encontrarla en que el sector principal de empleo de los trabajadores huaquechulenses es el sector servicios que permite restructuraciones flexibles y un uso intensivo y polivalente de la mano de obra inmigrante. Aunado a esto, tenemos que la historia de emigración a la ciudad de Nueva York es vieja y ha consolidado redes que permiten a los inmigrantes, ante la pérdida del empleo, desarrollar estrategias de hacinamiento y supervivencia, alternando con un uso polivalente y estacional de su fuerza de trabajo en múltiples sectores.

Tenemos así que, no obstante que subió la tasa de desempleo en general durante la recesión de la economía estadunidense esto no implicó el retorno de los que perdieron sus trabajos (Incluso el porcentaje de retornados bajó de 2.2% en 2005 a 1.3% en 2015), sino adaptarse a vivir en condiciones aún más precarias y vulnerables. En ese periodo aumentó el porcentaje de mexicanos en Estados Unidos en condición de pobreza de 24% en promedio durante la década del 2000 a 26%en 2009, 27% en 2010 y un máximo de 30% en 2011 (U.S. *Current population survey*, 1994-2017), para ir disminuyendo gradualmente conforme la economía estadunidense se recuperaba, como podemos ver en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. *Pew Research Center* 2018

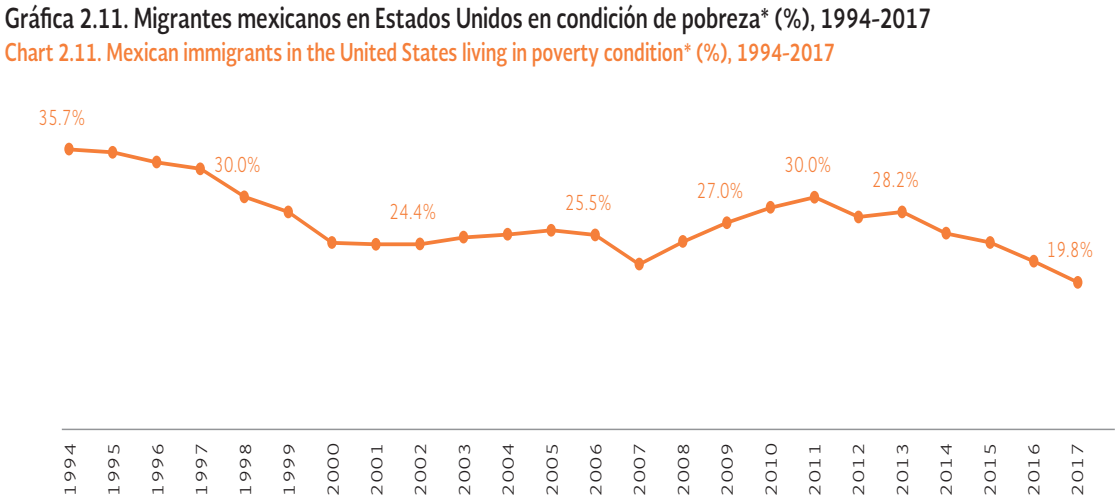

Esta fase de emigración de los huaquechulenses marcó hondamente el paisaje en el pueblo. Las casas grandes, con decorados eclécticos y barrocos aparecieron diseminadas por toda la localidad. Por lo general, los migrantes construían en los terrenos de sus padres en los primeros cuadros de la traza urbana o adquirían casonas viejas que demolían por completo para dar paso a las ostentosas construcciones de hormigón, algunas emulando diseños estadounidenses. La adquisición de camionetas y vehículos de lujo en Estados Unidos que los propios migrantes traían en su viaje de regreso (o encargaban a familiares) también se disparó durante este periodo y podemos ver en el pueblo algunos vehículos adquiridos en aquel entonces y que nunca fueron legalizados. En cuanto al control político en el municipio se fijó al grupo de los (ex) migrantes como quienes detentarían los principales cargos locales (presidentes municipales, secretarios, síndicos, etc.), mostrando cómo la migración fue transformando la geografía política, económica y social de la localidad. Los principales actores políticos, los que detentan el control de la economía local o la producción tienen o han tenido experiencia migratoria.

Cuarta fase 2007-2017: El fin de la migración acelerada y de la circularidad

La fase más reciente de la migración huaquechulense a Estados Unidos se ha caracterizado por una disminución considerable de las primeras salidas, como podemos ver en la Gráfica 1, llegando al fin de la etapa que se denominó de "migración acelerada" (Binford, 2004) y acabando con el patrón migratorio de circularidad que caracterizó a la migración de mexicanos a Estados Unidos en el siglo XX (Durand, 2017). No obstante, los inmigrantes no están retornando al pueblo como lo proponían las hipótesis del retorno masivo con la fase crítica de la recesión de la economía estadunidense (Alarcón y otros, 2008) y la bancarrota de la ciudad de Nueva York en el 2009. Los trabajadores migrantes huaquechulenses prefirieron, en su mayoría, aguantar las disminuidas oportunidades de empleo precarizando sus condiciones de vida antes que retornar. Aunado a esto, el mercado de trabajo estadunidense en proceso de precarización está permitiendo una más dinámica absorción y un uso intensivo y polivalente de la fuerza de trabajo extranjera indocumentada en desventaja.

De acuerdo con un estudio realizado en abril de 2012 por el *Pew Hispacic Center*, el número de mexicanos en Estados Unidos se había estacionado en 12 millones aproximadamente. Del 2005 al 2010 han cruzado la frontera 1 millón 400 mil mexicanos y han sido deportados y regresados a sus comunidades de origen una cantidad idéntica. En abril del año 2012 el presidente mexicano Felipe Calderón declaró que su gobierno había logrado disminuir la migración de mexicanos a Estados Unidos a cero: "hoy día estamos reduciendo la migración hacia Estados Unidos a casi cero en términos netos" y afirmaba que su gobierno había logrado esto "debido a varios factores, como la creación de oportunidades de empleo en México" (Olson, *Excélsior*, 25 de abril de 2012). No obstante, según estimaciones del INEGI en el 2012, durante el sexenio del presidente Calderón, la tasa de desocupación (porcentaje de la PEA desocupada) pasó de 3.7% en el 2007 a 4.9% en el 2012. Es decir, no se dieron mayores "oportunidades" de empleo en el país en el periodo que se estacionó el número de mexicanos en Estados Unidos. Las afirmaciones del presidente Calderón fueron hechas en

tiempo de veda electoral y con base en la información publicada por el *Pew Research Hispanic Center* (2012) sobre la población mexicana en Estados Unidos. Lo que omitió el mandatario en aquellas declaraciones es que el mismo centro de investigación señala que las deportaciones y el control (militarización de la frontera) de la movilidad de los mexicanos en Estados Unidos se han incrementado considerablemente en los últimos tres años de su sexenio y que eso puede servirnos, por sí solo, para explicar la disminución del flujo migratorio. Podemos afirmar entonces que el estancamiento del número de mexicanos en Estados Unidos se debe a factores relacionados, principalmente, con la intensificación de la política anti-inmigrante estadounidense. Tan sólo en el 2010, 286,000 trabajadores mexicanos fueron arrestados y repatriados a sus lugares de origen por las autoridades del vecino país, el 27% llevaba un año o más de residencia (en contraste con un 6% en el 2000) en Estados Unidos y 17% fue arrestado en sus domicilios o lugares de trabajo (contrastando con el 3% de deportados en el 2003).

A esta incrementada política anti-inmigratoria se le suma el incremento en el costo del cruce de la frontera como consecuencia de las cuotas que los coyotes tienen que pagar a los *cárteles* del narcotráfico para dejar pasar a los indocumentados, factores que han contribuido a mermar considerablemente las primeras salidas en las comunidades de origen (ver **Gráfica 4**) y a la disminución del número de retornados (ver **Tabla 1**) estacionales. Los inmigrantes están prefiriendo, cada vez más, aguantar las condiciones de pobreza y hacinamiento en Estados Unidos en épocas de desempleo o poco trabajo, que regresar a sus comunidades a la espera de nuevos “contratos”, como lo hacían en las décadas de 1980, 1990, 2000 y la primera década de este siglo, terminando con la “circularidad” del fenómeno migratorio (Durand, 2017).

En un informe publicado en noviembre de 2018 el *Pew Research Center*, señalaba que la población de inmigrantes indocumentados (*unauthorized immigrants*) había disminuido a 10.7 millones en 2016, después de haber alcanzado su máximo histórico de 12.2 millones en 2006, en la década inmediata anterior. Esta disminución obedece, principalmente, a la considerable disminución

de inmigrantes indocumentados mexicanos que pasó de 6.9 millones a 5.2 en el mismo periodo. La población de inmigrantes indocumentados de otros países se ha mantenido constante y ha aumentado considerablemente la de América Central (El Salvador, Guatemala y Honduras), pasando de un millón 500 a un millón 850 en el periodo referido.

> [El] control fronterizo, control en el interior de Estados Unidos y control del sistema de coyotaje por el crimen organizado han transformado totalmente las características del cruce fronterizo, el tráfico y la migración subrepticia. Todo esto ha tenido un impacto disuasivo que se refleja en la baja de la migración irregular en los últimos cinco años. (Durand, 2017, p. 249)

Las afirmaciones hechas por Durand en el 2017 se corresponden a los datos del *Pew Research Center* en el 2018, pero no nos explican porque estos mismos factores han provocado un incremento en la inmigración subrepticia de los inmigrantes indocumentados de América Central, que en fechas recientes han atraído los reflectores internacionales por la espectacularidad de las auto denominadas *caravanas migrantes*.

De momento sólo podemos vislumbrar un fenómeno de sustitución de la fuerza de trabajo inmigrante indocumentada mexicana por crecientes contingentes de inmigrantes indocumentados provenientes de América Central. Los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos tienden hacia la regularización de su situación migratoria y, los nuevos nichos de empleo informal e indocumentado están siendo ocupados por inmigrantes centroamericanos.

Inmigración indocumentada y la dinámica reciente de la migración

Anteriormente señalamos que en 1986 algunos trabajadores indocumentados huaquechulenses optaron por el programa de amnistía que les ofrecía *IRCA* y a los programas de reunificación familiar que esta reforma les permitía. Aunado a esto, la migración indocumentada continuó creciendo y alcanzó su nivel más alto a finales de la década de 1990 (21 captados por la encuesta en ese año, como podemos apreciar en la **Tabla 4**). Se estima que tan sólo en el 2000 cruzaron la frontera cerca de 770 mil mexicanos (*Pew Hispanic Center,* 2012). Según los datos arrojados por la encuesta que se aplicó en Huaquechula, Puebla en el 2010, del 92% de trabajadores habían cruzado la frontera como indocumentados en su primera migración y 75% mantenía esta condición en su más reciente evento migratorio. A pesar de que se han cerrado los programas de amnistía y regularización de la condición legal de estancia (y/o permanencia) de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, la migración indocumentada continuó creciendo hasta la primera década de este siglo XXI (Durand, 2003; Binford, 2004; PEW, 2012). Como hemos visto, la emigración de Huaquechulenses se desaceleró entre el 2007 y 2008, para llegar a no presentar eventos migratorios de primera salida en el 2010 (año de aplicación de la encuesta) y no tener registro de nuevas salidas en la última década. Las entrevistas realizadas en el trabajo de campo nos han mostrado que, no obstante que no se presentan eventos migratorios de primera salida, la circulación de personas y mercancías entre Huaquechula y Nueva York continuó durante esta década (2010-2020).

Desde inicios del 2019 el gobierno de México, auto proclamado de la *cuarta transformación*[55](4T), había "decidido" jugar un papel más visible en la negociación del tema migratorio con Estados Unidos vinculándolo a un marco más amplio de intercambios comerciales y de mercancías (T-MEC, 2019). Meter el tema de la mercancía "fuerza de trabajo" en el catálogo de los intercambios comerciales, su

[55] En alusión a las tres grandes transformaciones que para Adolfo Gilly (1972) ha tenido el país en su historia moderna: Independencia, Revolución y Reforma.

fiscalización y control transformaba el tema de la negociación comercial en un tema de control de poblaciones que huyen de sus países (refugiados y solicitantes de asilo) y no sólo como poblaciones que son atraídas por las necesidades de restructuración del régimen de acumulación y su necesidad de fuerza de trabajo de bajo costo y flexible. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, transformó la necesidad (de fuerza de trabajo inmigrante), mediante el control político y policiaco de inmigrantes indocumentados (*unauhorizaded*), en virtud exigiéndole a México y Centroamérica detener (administrar/regular) el flujo migratorio. El fetichismo de la mercancía tiene una doble hélice en el caso de la mercancía fuerza de trabajo migrante: las relaciones entre personas (relaciones sociales de producción de valor) son presentadas como relaciones entre cosas (los trabajadores como mercancía) que pueden ser desechadas.

Estas relaciones fetichizadas son elusivas, entre otras cosas, "debido a las formas cada vez más indirectas en que un número mayor de personas subalternas están vinculadas a diversas formas de capital", es decir, las maneras en que "la *gente común* se enfrenta y depende de las formas de capital". Cuando tratamos de dar cuenta de estas relaciones fetichizadas, también se nos muestran elusivas para el análisis y nos obligan a poner más atención en "los medios por los cuales el capital obtiene plusvalía" (Smith, 2018, p. 2; traducción propia). Así, veremos que lo que se nos presenta como opciones de movilidad social -arreglos para salir del desempleo, de la pobreza y la violencia creciente a través de la emigración- no es otra cosa que la articulación de masas de poblaciones subalternas de inmigrantes a la producción de plusvalía relativa y absoluta en Estados Unidos en la reestructuración del régimen de acumulación.

La administración de las superpoblaciones en México y de los crecientes flujos transmigratorios de Centro América colocan al gobierno del presidente López Obrador en una posición privilegiada y estratégica de contención (política, policiaca y militar) y de administración de los flujos del sur de acuerdo con las necesidades de atracción de fuerza de trabajo inmigrante e indocumentada por

parte del país vecino. Ante este escenario, el presidente Donald Trump capitalizó, como ya lo había hecho en el 2016, el "tema migratorio" como trampolín propagandístico para su reelección en el 2020. El tema del control de los flujos migratorios no incluye ya sólo el tránsito de inmigrantes *unauthorized* mexicanos hacia Estados Unidos, sino, además, el papel de contención, control y administración del gobierno mexicano ante la reciente aceleración de los inmigrantes centroamericanos *unauthorized* que se internan por la frontera sur de México, se entregan a las autoridades y piden asilo como refugiados. Como ocurre en el caso mexicano, los países centroamericanos, sus elites gobernantes y las organizaciones criminales han construido activamente su relación de dependencia y dominación con los Estados Unidos.

Los inmigrantes indocumentados centroamericanos pueden pedir asilo en el momento en que son capturados por la patrulla fronteriza y permanecer en los Estados Unidos hasta la resolución de su situación migratoria; no podían[56] ser deportados a la frontera mexicana porque México no es un "tercer país seguro" en el que puedan esperar la resolución jurídica de su condición de refugiados. Los inmigrantes indocumentados de origen mexicano sí pueden ser deportados inmediatamente a la frontera mexicana al ser éste su país de origen, estos nuevos deportados están siendo sumados a los capturados al interior de Estados Unidos. Entre 2009 y 2015, el gobierno de Estados Unidos aprendió a cerca de 3.4 millones de inmigrantes mexicanos, de los cuales 7 de cada 10 se encontraban establecidos en aquel país (BBVA *Research*, 2017). En el 2017 se incrementó el porcentaje de eventos de devolución por autoridades estadunidenses de mexicanos con experiencia migratoria previa al último viaje, 60.1% en 2017, mientras que en 2016 fueron sólo 48.1% (BBVA *Research*, 2018). Esto nos

[56]Recientemente esto ha cambiado, como veremos en los documentos y posicionamientos que se analizan a continuación, lo que ha aumentado el número de inmigrantes centroamericanos que son regresados a la frontera incrementando el número de los que permanecen en México en búsqueda de nuevas incursiones. Algunos se insertan a la economía local como es el caso de los migrantes en Tijuana, B. C. y otras ciudades fronterizas que han aumentado considerablemente su población económicamente activa.

permite afirmar que existe una tendencia hacia la depuración de indocumentados (*unauthorized*) ya establecidos años atrás, en el interior del vecino país.

En general, este proceso ha cambiado la composición al interior del contingente mexicano y centroamericano: se observa una disminución de los inmigrantes indocumentados mexicanos en Estados Unidos y un aumento de los inmigrantes indocumentados centroamericanos que cruzan subrepticiamente la frontera sur de Estados Unidos por las rutas mexicanas de cruce tradicional, utilizando las mismas redes que los mexicanos indocumentados en décadas pasadas; aunado a esto, la violencia se ha incrementado por el control que ejercen los cárteles del crimen organizado sobre las redes y rutas de tránsito, que se encargan, además, del trasiego de drogas y la trata de personas[57].

Tabla 5. Población indocumentada en Estados Unidos proveniente de América Latina (2007-2016)

Población no-autorizada (Unauthorized) inmigrante de América Latina*			
En miles de personas			
	2016	**2007**	**variación**
México	5450	6950	**-1500**
Centroamérica	1850	1500	375
Sudamérica	650	900	-240
El Caribe	450	475	-25

*Elaboración propia con información del *Pwe Reserch Center* 2018

[57] Como lo pudo documentar Alison E. Lee en entrevistas que realizó a migrantes de Zapotitlán Salinas, Puebla asentados en Nueva York, "…los coyotes locales "venden" a los migrantes a otros coyotes en la frontera, incrementando el sentido de vulnerabilidad entre los migrantes […] Algunos coyotes parecen ser integrantes de vastas organizaciones criminales involucradas en el tráfico de drogas, armas y personas en el área de Tucson" (2014, p. 140). Como registramos en la viñeta (El encuentro con "el gordo") que sirve de entrada a este trabajo y con los aportes hechos por Alison Lee en el análisis del flujo migratorio de Zapotitlán Salinas a la ciudad de Nueva York, podemos afirmar que existe una compleja red de extorsión y contubernio con el crimen organizado de coyotes locales y fronterizos que combinan "el cruce" de migrantes en la frontera con tráfico de drogas, armas y personas y que ha desalentado junto con las deterioradas condiciones del empleo en los últimos años en Estados Unidos y la militarización de la frontera, las primeras salidas. En el caso analizado por la autora, en Zapotitlán Salinas, estas condiciones incrementaron el número de los retornados, para el caso de la localidad de Huaquechula, los trabajadores inmigrantes, al tener una historia migratoria más antigua, pudieron valerse de una red de apoyo más consolidada para permanecer en el vecino país con estrategias de diversificación, uso polivalente y estacional de su fuerza de trabajo.

La política de protección de refugiados y perseguidos políticos de Estados Unidos permitió, entre otros factores[58], la aceleración del flujo migratorio de los países del llamado Triángulo Norte de Centroamérica: El Salvador, Honduras y Guatemala. Al tiempo que la administración del presidente López Obrador pugnaba por una nueva estrategia en la política migratoria del gobierno mexicano, de reconocimiento de las causas y protección de los derechos humanos de los inmigrantes: "ser defensores de derechos humanos y en todo momento dar protección a los migrantes"[59], Estados Unidos le imponía la sección 235 (b)(2)(c) de la Ley de inmigración y nacionalidad de ese país que le permitiría al gobierno estadunidense "…devolver extranjeros, no mexicanos, a nuestro país para que aguarden aquí el desarrollo de su proceso migratorios en Estados Unidos", como lo señala un texto de posicionamiento del gobierno mexicano publicado el 20 de diciembre de 2018[60], en reacción a la posición estadunidense.

El gobierno de México no pudo reaccionar en dirección opuesta de su recién creada estrategia migratoria de protección de los derechos de los inmigrantes y tuvo que acatar la imposición de Estados Unidos, presentándola como una política de:

> acciones en beneficio de las personas migrantes, en particular a los menores de edad, estén acompañados o no, así como para proteger el derecho de aquellos

[58] Se podrían dividir en términos analíticos en factores de atracción y factores de expulsión. De expulsión: aumento de la violencia en los países del triángulo norte y debilitamiento del estado de derecho. De atracción: disminución de la tasa de desempleo de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos y de los centroamericanos en particular, aumento del ingreso per cápita de los inmigrantes centroamericanos respecto al ingreso de los demás inmigrantes, una mayor propensión de los empleadores a la contratación de inmigrantes centroamericanos debido a su condición de indocumentados ante la necesidad de pagar bajos salarios y controlar su despido.

[59]Deutsche Welle (21 de diciembre de 2018), México dice que protegerá derechos humanos de los migrantes https://www.dw.com/es/méxico-dice-que-protegerá-los-derechos-humanos-de-los-migrantes/a-46832710-0

[60]Gobierno de México (2018), *Posicionamiento de México ante la decisión del Gobierno de EUA de implementar la sección 235(b)(2)(c) de su Ley de Inmigración y Nacionalidad*. https://www.gob.mx/sre/es/articulos/posicionamiento-de-mexico-ante-la-decision-delgobierno-de-eua-de-implementar-la-seccion-235-b-2-c-de-su-ley-de-inmigracion-y-nacionalidad-185774?idiom=es

que desean iniciar y seguir un procedimiento de asilo en territorio de los Estados Unidos de América:

> 1. Autorizará, por razones humanitarias y de manera temporal, el ingreso de ciertas personas extranjeras provenientes de Estados Unidos que hayan ingresado a ese país por un puerto de entrada o que hayan sido aprehendidas entre puertos de entrada... (Comunicado No. 014 del Gobierno de México, 20 de diciembre de 2019)

En la agenda de negociación con el gobierno de los Estados Unidos, México, en situación de desigualdad y dependencia económica61, ha sido obligado a tratar el tema de las mercancías y de las personas como mercancía en una misma mesa de negociación. Bajo esta línea de negociación, México está obligado a ser un "tercer país inseguro"62, en el que los inmigrantes indocumentados centroamericanos aguarden en tanto reciben la resolución de su situación migratoria en Estados Unidos.

El comunicado del gobierno mexicano concluye:

> Las acciones que tomen los gobiernos de México y de Estados Unidos no constituyen un esquema de Tercer País Seguro, en el que se obligaría a las personas migrantes en tránsito a solicitar asilo en México. Están dirigidas a facilitar el seguimiento de las solicitudes de asilo en los Estados Unidos… (Comunicado No. 014 del Gobierno de México del 20 de diciembre de 2018)

---

[61]El 80 % de las exportaciones mexicanas tienen como destino Estados Unidos (BM), en el 2019 México se convirtió en el principal socio comercial de Estados unidos, por encima de China que llevaba décadas en esa posición. En el 2019 el presidente Donald Trump amenazó con imponer un arancel gradual que llegaría hasta 10 % a los productos mexicanos que ingresan a los Estados Unidos, si el gobierno de México no lograba contener el flujo migratorio de Centroamérica.

[62]Los números de la creciente inseguridad y violencia en México (INEGI, 2020), colocan al país en la imposibilidad de convertirse en un tercer país seguro ya que no puede ofrecer protección y seguridad a los solicitantes se asilo, ni a sus propios ciudadanos. Cabe recordar los secuestros y matanzas de migrantes e la frontera, siendo el caso de "el secuestro y la masacre de 72 migrantes centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas" un caso de resonancia en los medios internacionales (Durand, 2011).

Efectivamente, México no se está convirtiendo en un tercer país seguro - como se les ha denominado en el mundo a los países que contienen, organizan y administran los flujos migratorios de indocumentados (*unauthorized*) y refugiados que piden asilo a un país pero que aguardan en un tercero a la resolución. Como lo señala la Agencia para refugiados de la ONU (ACNUR), el "concepto de tercer país seguro se ha aplicado en los casos en que una persona podría tener o puede encontrar protección en un tercer Estado, ya sea en relación con un caso individual específico o de conformidad con un acuerdo bilateral o multilateral entre los Estados sobre el traslado de solicitantes de asilo" (ACNUR, 2018)[63].

El tema de los refugiados ha sido tratado por la ONU en su Convención sobre el estatuto de los refugiados de 1951 para "garantizar la protección de los refugiados y el acceso a los derechos humanos para personas refugiadas" (ACNUR, 2018). Un tercer país seguro establece protocolos de protección de inmigrantes indocumentados, principalmente refugiados y perseguidos políticos o por el crimen organizado; los recibe, les permite una estancia legal-temporal, les proporciona servicios y cuidados por cuenta de los países o el país (Estados Unidos, en este caso) interesado en contener el flujo. Turquía, por ejemplo, ha funcionado como tercer país seguro en la Unión Europea; actualmente recibe en su territorio 4 millones de inmigrantes procedentes de Asia y oriente medio, gran parte son refugiados desplazados de zonas en conflicto a quienes les ofrece asilo, atención, comida y vivienda; y a cambio, el Gobierno Turco recibe anualmente, de la Unión Europea, 6 mil millones de euros para diseñar su política de atención a estas poblaciones, beneficios en términos de intercambios comerciales con la Unión Europea y los ciudadanos turcos pueden transitar libremente por el territorio europeo (Hall, 2019).

---

[63]ACNUR (2018), *Consideraciones legales sobre el acceso a la protección y la relación entre las personas refugiadas y el tercer país en el contexto del retorno o traslado a terceros países seguros*. https://www.refworld.org.es/pdfid/5adf72014.pdf.

Estos modelos integrales de atención a las poblaciones desplazadas con carácter de refugiados o solicitantes de asilo ofrecen grandes posibilidades de desarrollo regional y de aprovechamiento del bono demográfico que la inmigración produce de forma instantánea al captar población económicamente activa. La economía de Turquía, como tercer país seguro, creció dos cifras en el 2017 (11%), al tiempo que se han logrado aliviar crisis humanitarias en la región: 2 millones de desplazados por guerras. Claro está, no sin una serie de nuevos conflictos y retos políticos y sociales aparejados.

Para los inmigrantes en la frontera sur de los Estados Unidos, México se está convirtiendo en una trampa. No pueden permanecer de forma segura en el país: las autoridades mexicanas, las asociaciones civiles, las organizaciones del crimen organizado y el contubernio entre todas, funcionan como un muro de contención del flujo migratorio; y cuando logran saltarlo, aumentan sus posibilidades de inserción laboral en Estados Unidos. Las leyes en ese país (y la legislación internacional) protegen los derechos humanos de los solicitantes de asilo[64], otorgándoles el estatuto de refugiados, que les permite trabajar y participar de la protección del Estado en lo que se resuelve su juicio de asilo en Estados Unidos.

El presidente Donald Trump vio en el desmantelamiento de esta estructura de protección a refugiados una inigualable oportunidad de aumentar su electorado para su reelección: entre los inmigrantes legales y residentes en Estados Unidos que tienen la percepción de que los inmigrantes indocumentados (*unauthorized*) amenazan sus fuentes de trabajo y disminuyen los salarios. En agosto del 2019, el presidente de Estados Unidos ha propuesto negar el acceso a la residencia legal y la ciudadanía a inmigrantes que accedan a las ayudas sociales del gobierno estadunidense "Queremos que los individuos que vengan a este país sean autosuficientes… es indicativo de un estado financiero débil y aumenta la

[64] Los países de los cuales sus ciudadanos pueden solicitar asilo político en Estados Unidos están acotados por la legislación de aquel país y están relacionados históricamente con la intervención, para el caso de Centroamérica y el Caribe, en favor de la contrainsurgencia en aquellos países.

probabilidad de que el extranjero se convierta en una carga pública en el futuro" el solicitar ayudas (El País, 13 de agosto de 2019)[65]. Esta propuesta muestra el endurecimiento de la política anti-inmigratoria del gobierno del presidente Donald Trump en su afán por acrecentar su clientela electoral entre los inmigrantes con documentos previamente establecidos, haciendo más complicado el acceso a la ciudadanía de los nuevos inmigrantes que cruzan la frontera de forma subrepticia. No obstante, esto no ofrece un obstáculo para su empleo en el sector servicios, por el contrario, la fuerza de trabajo inmigrante, al no tener un camino hacia la ciudadanía se vuelve más rentable en términos de producción de plusvalor para sus empleadores y los connacionales[66] de los inmigrantes que obtienen una ganancia en la construcción de la relación de dependencia.

Sin embargo, más allá de las coyunturas políticas, me interesa dar cuenta de las generalidades en las formas de articulación de estas poblaciones subalternas, que les son negadas el acceso a estatutos "legales" de permanencia en el país en el que producen valor. Analizó en este trabajo las particularidades del fenómeno migratorio en las fases de la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, poniendo el foco en el control y administración de la movilidad laboral de los inmigrantes que se articulan al mercado de trabajo como un *ejército inmigrante de reserva* para el capitalismo estadounidense en la reestructuración neoliberal del patrón de dominación de clase sobre el trabajo.

En este sentido, analizo la forma en que entran a escena lo que se ha dado en llamar poblaciones sobrantes o excedentarias en la reestructuración del actual régimen de acumulación en el neoliberalismo. Utilizo el concepto de "superpoblación relativa" de herraje marxista (Marx, 1867; Smith, 2010) para

---

[65] El País (13 de agosto de 2019), *Trump endurece los requisitos para obtener la residencia a los inmigrantes legales que reciben ayudas sociales. La nueva normativa busca limitar el número de extranjeros considerados "cargas públicas",* https://elpais.com/internacional/2019/08/12/actualidad/1565624101_245994.html.

[66]Que explotan formas legales e ilegales de dependencia. El espectro es amplio y las fronteras son cruzadas por las propias prácticas de inserción de los inmigrantes. Desde gobiernos, funcionarios consulares, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales (ONG), hasta agencias de contratación, enganchadores, traficantes de personas y organizaciones criminales.

referirme a la producción de un excedente poblacional respecto a las necesidades de absorción de trabajadores en un momento concreto del desarrollo del capitalismo y las dinámicas poblacionales, políticas y sociales involucradas en este proceso en la actualidad. No obstante, la superpoblación relativa no es sólo un excedente numerario, más aún, cumple una función regulatoria y un insumo para la dominación hegemónica capitalista (de clase) que permite la progresiva y continuada subsunción del trabajo en el capital.

Recapitulando

Podemos reconocer dos tendencias: en primer lugar, la creciente polarización social producto del incremento de la desigualdad entre sectores y entre distintas categorías de trabajadores en un mismo sector (así como la primacía del sector servicios como *ethos* organizador de la vida económica: la tercerización) y en segundo lugar, la propensión a la extracción del máximo de ganancias que esta reestructuración permite a través del empleo de trabajadores[67] inmigrantes en su mayoría indocumentados (*Unauthorized*), en formas flexibles de explotación, a las que recientemente se han incorporado centroamericanos de forma acelerada y creciente.

Los trabajadores inmigrantes indocumentados se han convertido en la mercancía ilegal (indocumentados) de mayor circulación en el mundo en época de recesión y crisis, posibilitando una serie de ajustes espaciotemporales que le han permitido al capitalismo, desde la posguerra a la actualidad, reificarse y a Estados Unidos (y su clase política) mantener una posición hegemónica. Esta dominación y dependencia de los trabajadores indocumentados (*unauthorized*) no habría sido posible sin la participación de sus propios connacionales. En esta investigación encontramos la importante participación de los funcionarios gubernamentales en el periodo de la emigración bracera, en el que el gobierno de México funcionó como una agencia de subcontratación de mano de obra barata para la agricultura. En este contexto, los braceros vivían en una situación de excepcionalidad y confinamiento en plantaciones en Estados Unidos. En fases migratorias posteriores, la participación de los propios inmigrantes en la construcción de redes de enganchadores, traficantes de personas y subcontratistas ha sido lo que ha

[67]Saskia Sassen (2003) utiliza la categoría de "trabajadores en desventaja" para dar cuenta de masa de población que valorizan el capital en crecientes condiciones de vulnerabilidad y desventaja, en comparación con los trabajadores de la norma social de empleo imperante. Se agrupan en estas categorías de trabajadores mujeres, negros, trabajadores inmigrantes y cualquiera que su condición desventajosa les permita a sus empleadores extraer un excedente producto de su condición contingente.

permitido fijar geográficamente la fuerza de trabajo en un sector específico -el de los servicios de baja cualificación y bajos salarios.

No podemos explicar el tránsito migratorio en la frontera México-estadounidense sin el tráfico de drogas, armas y, sobre todo, sin el tráfico de personas. Los nodos de interconexión y la velocidad de las transacciones financiaras se han acelerado con el desarrollo de la tecnología, a la vez que, la extracción de renta y ganancias de la relación de dependencia ha aumentado en números y sofisticación.

Si bien es cierto que estamos al inicio del final de un proceso que se llamó de “migración acelerada” (Binford, 2004), la hipótesis del retorno masivo tampoco es sostenible a pesar del incremento de las políticas antiinmigrantes del gobierno de Estados Unidos. El número de mexicanos en aquel país se ha estacionado en 12 millones aproximadamente y la composición al interior del contingente tiende a la regularización de su estatus migratorio, pasando de 6.9 millones de mexicanos indocumentados en 2007 a sólo 5.4 millones una década después en 2016 (*PEW*, 2018). Nos encontramos ante un proceso de restructuración del actual régimen de acumulación que permite nuevos “contratos” enmarcados en las “nuevas formas de dominación sobre el trabajo” (Morfin, 2020) caracterizadas por una intensa “especialización flexible” (Sabel y Piore 1984) en los servicios y utilización polivalente de la fuerza de trabajo inmigrante, facilitada por la condición de indocumentados de un gran número de trabajadores mexicanos y sus limitadas posibilidades de negociación con el gobierno del vecino país. Los trabajadores migrantes que retornan, que ya son un excedente en términos políticos, regresan como un excedente económico del mercado laboral estadounidense a participar de la deprimida vida socioeconómica local en sus comunidades de origen, de las que Huaquechula no es la excepción. No obstante que el fenómeno de retorno no se ha dado en forma masiva, podemos describir sus características con base en el registro etnográfico y los datos estadísticos de la población retornada.

La cancelación del Programa Bracero inició un acelerado proceso de desregulación de las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos. En este contexto, los huaquechulenses se movieron de empleos temporales en la agricultura y algunas ramas de la industria manufacturera, hacia múltiples trabajos en el sector servicios, precarios y flexibles en el despido, principalmente en la hostelería.

En las últimas décadas, un número reducido de los trabajadores despedidos, algunos de ellos después de 20 o 30 años de trabajo intensivo en el sector servicios, están regresando al pueblo, pero no en grandes cantidades como lo sugería la hipótesis del retorno masivo producido por la recesión de la economía estadunidense de 2009; sino porque su ciclo-laboral-productivo había concluido o porque sus condiciones de deterioro físico no les permiten re-asimilarse a las necesidades del nuevo régimen de "acumulación flexible" (Harvey 2004). Estos trabajadores despedidos sin ninguna indemnización o pensión de retiro llegan a trabajar en el deprimido campo mexicano y algunos están empadronados en los programas asistencialistas del gobierno mexicano, destacando PROSPERA (cancelado por decreto en el 2019) y PROCAMPO. El caso de Don Nacho al que hicimos alusión al inicio de este capítulo nos muestra las condiciones de retiro de un migrante que participó y participa –con sus hijos– de las fases de la emigración huaquechulense hacia Estados Unidos.

> ***…unos regresan como se van, y unos no, porque ya hay muchas casas bonitas en Huaquechula*** *vete por allá arriba y hay harta casa moderna. Yo gracias a dios ya esta casa… y a mijo me ayudó cuando era soltero mi hijo Inocencio. Ahora ya no porque ya se casó. Y por eso cuando un hijo se porta bien contigo, tú debes portarte bien también con tu hijo. Entonces yo tenía dos hectáreas de campo y se le vendí todo eso a él, porque me ayudó mucho, gracias a dios y a él tengo este techo. Tons, le digo -hijo, Ángel Andrade me da cincuenta mil peso por las dos hectáreas-, -ta' bien verdad papá-. Le digo, -mira hijo tú me ayudaste cuando fuiste soltero, ahora yo te voy ayudar en este aspecto, te las voy a dejar en treinta mil pesos las dos hectáreas-, le di barato, cómodo, no barato. La única cosa es que el pobre de mi hijo me deja lo del PROCAMPO, me deja lo del*

PROCAMPO. Que me cuesta, porque voy con el secretario y – me anotas-, -pero vas a venir a la junta-, -no puedo manito, tú me anotas y ya sabes me pongo parejo-. El dinero ablanda más que el cebo mano. Eso sí… ***Ahí está una grabadora mano que la estoy vendiendo porque estoy jodido****, no por otra cosa, no la estoy cargando, la estoy vendiendo porque estoy jodido****, ya estoy vendiendo hartas cosas porque no tengo dinero manito, estoy jodido, por eso lo hago de vender mis cosas****. Estoy vendiendo hartas cosas, pues sino tengo dinero.* ***Pero ya ahorita ya se me acabaron mis ilusiones de ir a Nueva York****.* (Don Nacho, 77 años, Huaquechula, Puebla. 23 de septiembre de 2011)

Don Nacho –así como otros ex braceros entrevistados en el pueblo– reconoce que su ciclo laboral migratorio se ha cerrado y que no tiene la fuerza ni las condiciones para insertarse nuevamente en el mercado laboral estadunidense, menos aún, en el marco del endurecimiento de las políticas anti-inmigratorias de Estados Unidos y la militarización de la frontera. Sus estrategias de subsistencia, al no tener pensión, ni jubilación por sus más de 40 años de trabajo intermitente en Estados Unidos, son variadas: subsiste de las remesas esporádicas y decrecientes que le envía uno de sus hijos y de su inserción en las estructuras asistencialistas y clientelares del Estado mexicano. Don Nacho, nunca se adscribió a ningún programa de amnistía para regularizar su condición migratoria en Estados Unidos que le permitiera acceder a la residencia o a la ciudadanía, en parte porque reconocía que no tenía acceso a la estructura de derechos civiles y políticos de que gozaban los ciudadanos estadunidenses y en parte porque no necesitaba documentación alguna en el sector de la economía donde él se insertó: la hostelería en la ciudad de Nueva York.

Los trabajadores que se quedan en Nueva York reducen al mínimo sus gastos de subsistencia para poder aguantar los periodos de recesión y ahorrar un poco de dinero cuando tienen algo de trabajo. La estrategia individual que están utilizando es la diversificación de sus ocupaciones y en el extremo están aceptando trabajos mal remunerados, que requieren poca calificación, a destajo y por tiempo parcial. No obstante que en el informe sobre el estado del trabajo de

los inmigrantes mexicanos en el vecino país, realizado por el grupo BBVA *Research* y al que hacemos referencia arriba, se afirme que " En promedio los migrantes mexicanos reciben menos ingresos que otros migrantes [y que esta situación] …se explica por los bajos niveles de escolaridad en general de los migrantes mexicanos" (BBVA, *Research*, 2012, p. 2); los migrantes mexicanos son los preferidos de los puestos de baja calificación en el mercado laboral estadunidense de los servicios porque el nivel de cualificación (y/o educación) no es importante cuando el proceso de reestructuración hacia el régimen de acumulación flexible requiere este tipo de trabajadores para poder reestructurar el edificio del empleo en Nueva York. Dentro de los inmigrantes mexicanos los predilectos en el proceso de reestructuración son los indocumentados ya que esta condición les permite a sus empleadores desembolsar menos en el pago de su salario y despedirlos en cualquier momento, como vimos en el caso de Alberto. Los trabajadores inmigrantes mexicanos, en promedio son los peor pagados en Estados Unidos y esta situación se agudiza entre los que no cuentan con residencia y/o ciudadanía quienes pueden ganar, en promedio entre dos tercios y la mitad de lo que reciben los que pueden acreditar legalmente su residencia.

La pregunta que se torna obligada es ¿qué ocurre cuando la migración indocumentada está produciendo un *ejército tercerizado de reserva* que no tiene acceso a la ciudadanía y a al ejercicio de derechos civiles y políticos que el ser trabajador en el régimen de acumulación fordista traía aparejado? Reflexionaremos en torno al estatuto político de estos trabajadores sin ciudadanía en el siguiente capítulo.

Capítulo 4

Hegemonía, ciudadanía selectiva y trabajadores desechables

> Los proyectos hegemónicos han pasado de ser expansivos a selectivos. Esto significa que hay políticas para los subalternos que pueden hacer demandas en el orden hegemónico y otra clase de políticas para los que no pueden hacer tales demandas. (Smith, 2010, p. 178)

De entrada, hablar de ciudadanía selectiva parece reiterativo, la ciudadanía nunca ha sido para todos. Para los griegos la *polis* (de donde viene el termino ciudad y ciudadano) era el centro neurálgico de la vida política y *ciudadano* era "el que tiene derecho de participar en el poder deliberativo o judicial de la ciudad" (Aristóteles, 2000, p. 68). Esta participación política la ejercían los hombres libres, aquellos varones propietarios que no eran esclavos de sus pasiones o de la reproducción de su unidad domestica (*oikos*) y que habían sido liberados porque existían esclavos que les pertenecían y que realizaban las labores reproductivas materiales de la sociedad. Ser esclavo u hombre libre era por naturaleza, es decir, dependía de donde se naciera geográfica y socialmente. Sin embargo, existían esclavos en cuerpos de hombres libres y viceversa (Aristóteles, 2000). Las formas de gobierno se correspondían al número y orientación en el ejercicio del poder, siendo la *demokratía-isonomía* la que prevaleció en ese periodo: las decisiones relevantes para la colectividad las tomaban todos los ciudadanos atenienses en asamblea, quienes tenían derecho a la palabra sin distinción alguna y la repartición de los cargos y magistraturas era por sorteo. Existían formas de gobierno buenas, cuando el poder se ejercía en beneficio del bien común y formas pervertidas cuando este poder se ejercía en beneficio de un individuo o una facción. En general el pensamiento político en la Grecia antigua floreció en época de "decadencia política" (400-300 a.c.) provocada por lo que algunos han denominado la *mercantilización de la polis*: "…la transformación de la ciudad -la *polis*- del lugar de ejercicio de los derechos políticos de ciudadanía, de

reconocimiento colectivo de una pertenencia política común, a lugar caracterizado preferentemente por la economía y el intercambio". No habiendo surgido aún el concepto de soberanía y Estado en este periodo, sólo podemos hablar de formas de gobierno como "sistema de organización y control" (Fioravanti, 2001, pp. 15-17), no obstante que el pensamiento político contemporáneo nos llama a pensar en la democracia ateniense como una forma de ejercicio de la soberanía del pueblo en el Estado griego.

Siguiendo el transcurso de la historia de las formas políticas de organización de la vida pública, ya en la revolución francesa (1789), heredera de la ilustración, se establecía en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* la primacía de la condición de ciudadanía en el ejercicio de derechos políticos inalienables: *la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión*; pero, apuntalada con un "escalonamiento complejo de los derechos políticos de acuerdo con las tarifas fiscales, que restablecen el arbitraje de la riqueza" (Bergeron, 1982, p. 34). No obstante, y a pesar de que la ciudadanía y los derechos de representación política nunca han sido para todos, en el siglo XIX se fijó un consenso liberal-contractual y se estableció así el proyecto de las clases dominantes como un proceso hegemónico que establecía la necesidad de liberar a mujeres y hombres de los "esclavizantes" medios de (re)producción de sus vidas; se cercaron sus tierras y se les obligo a vender "libremente" el único medio de producción que poseían para subsistir, transformado en mercancía: su fuerza de trabajo. El contractualismo fue la filosofía e ideología política que crearía el aparato jurídico (derecho iusnaturalista) que a posteriori presentaría al ciudadano como igual entre los libres, entre los libremente obligados a vender su fuerza de trabajo para poder subsistir (Marx, 2008).

> La ciudadanía es una abstracción, la consolidación de la individualidad abstracta intrínseca en la abstracción del hacer en trabajo. Como trabajadores abstractos, somos todos iguales, todos formamos parte de la producción social de la sociedad mercantil, una sociedad basada en la abstracción, en la indiferencia al significado y

> a la particularidad. Como individuos abstractos -y sólo como individuos abstractos- somos ciudadanos y podemos ser representados. (Holloway, 2011, p. 176)

La democracia liberal-contractual moderna, como la forma que tienen los ciudadanos de participar en la política, elegir a sus representantes y ejercer la soberanía del pueblo había sido el cemento social que unía a los diferentes (capitalistas y trabajadores) en los Estados Nacionales. Este consenso liberal-contractual-democrático se mantuvo desde finales del siglo XIX y hasta el último cuarto del XX. Con el surgimiento del neoliberalismo y la aplicación de una serie de políticas económicas tendientes a desregular los mercados se dañó el "espíritu" de la democracia liberal y se legitimó la explotación capitalista sin ciudadanía y sin que el Estado se hiciera cargo de los damnificados del proceso.

> La manera más común de entender el neoliberalismo es como un ensamble de políticas económicas que coinciden en su principio original de afirmar libres mercados. Estos incluyen la desregulación de las industrias y de los flujos de capital; la reducción radical de las provisiones del estado de bienestar y sus protecciones para quienes son vulnerables; la privatización y subcontratación… el fin de la redistribución de la riqueza como política económica o sociopolítica; la conversión de cada necesidad o deseo humano en una empresa rentable, desde la preparación para ser admitido en universidades hasta los trasplantes de órganos, desde las adopciones de bebés hasta los derechos de contaminación, de evitar colas hasta asegurar un espacio cómodo en un avión, y, más recientemente, la financiarización de todo y el creciente dominio del capital financiero sobre el capital productivo en la dinámica de la economía y la vida cotidiana. (Brown, 2016, pp. 18-19)

Lo que unía a los trabajadores y sus empleadores en la sociedad era su igualdad jurídica ante el Estado. Los Estados habían regulado los antagonismos de clase, inherentes a la forma de producción específicamente capitalista y dotaban a los trabajadores de una estructura de protección jurídica y política que les permitía negociar con sus empleadores los términos del uso de su fuerza de trabajo. Los trabajadores eran, antes que productores de valor, ciudadanos con derechos y

garantías fundamentales que debían ser respetadas. La organización de los trabajadores se cristalizó en los sindicatos como formas de organización política y de lucha gremial organizada que atenuaba el antagonismo que florecía automáticamente en el capitalismo como una lucha de facciones por el poder de los medios de producción y el control del Estado. Esto no significaba que el Estado no fuera un Estado de clase, o que se velara por los intereses de los trabajadores antes que por las ganancias de los capitalistas; simplemente se regulaba la lucha de clases y se le ponían limites sustentables al deseo siempre incrementado de extracción del máximo de plusvalor de la masa de los trabajadores.

> …el neoliberalismo ha modificado el nexo social entre los individuos en modalidades que suelen ser descritas con conceptos tales como capital humano, deuda y riesgo, la propia ciudadanía ha atravesado profundas transformaciones. Desde este punto de vista, la migración constituye un lugar fundamental de investigación. El concepto de inclusión diferencial intenta captar el sentido de la crisis de la figura unitaria del ciudadano y la correspondiente producción de múltiples condiciones de "ciudadanía parcial" o "semi-ciudadania". (Mezzadra y Nielson, 2017, p. 288)

En los albores del siglo XXI, a pesar de que la ideología liberal democrática (multiculturalismo y las que se agreguen) capitalista sigue siendo dominante, observamos un desplazamiento hacia la legitimación de la exclusión de ciudadanía en el caso de los inmigrantes que, no obstante que participan de la vida económica en los países de destino, no participan de la vida política institucional en estos. El extranjero que desde Grecia había representado un peligro para la *polis* y que con las revoluciones liberales había adquirido un estatuto más suave, menos amenazante, vuelve como figura terrorífica poniendo en entredicho la seguridad nacional y la integridad de las ciudades que se ven asediadas por la "invasión" de inmigrantes que cruzan subrepticiamente las fronteras. No obstante, la cara perversa de este proceso consiste en la articulación de estas masas de trabajadores, que cruzan las fronteras subrepticiamente, en la

producción de valor y ganancias para las empresas que los emplean gracias a su condición de indocumentados.

> La descalificación de los migrantes ilegalizados [por procesos legislativos] de su capacidad para autodeterminación implica, además, que son incompetentes para el autogobierno y la ciudadanía democrática. Este encuadre reduce efectivamente la explotación de las migraciones "ilegales" a poco más que una verificación de su explotabilidad: su subyugación simplemente parece demostrar su servilismo esencial. Esto transpone la política de la ciudadanía y las desigualdades de la inmigración en una política esencialista de la "diferencia" que parece surgir de la "extranjería" de los migrantes". (De Génova, 2018, p. 33)

Los inmigrantes sin ciudadanía y articulados a la forma de producción de valor son diferentes en "esencia" a los ciudadanos, para quienes el Estado sí tiene una responsabilidad social. Son muchas veces excluidos de la seguridad social, la atención a la salud y la protección del Estado en general, pero las ganancias que producen a sus empleadores son útiles para la reestructuración económica de las sociedades que les niegan su existencia política y la protección de sus derechos fundamentales.

> La política desigual de ciudadanía, la cual está institucionalizada en la ley de inmigración, produce la "ilegalidad" en una deficiencia casi inherente a los migrantes. Este desplazamiento de las desigualdades jurídicas e injusticias fronterizas hacia los mismos migrantes ilegalizados -incluyendo los discursos paternalistas que presentan a los migrantes como "victimas" puramente pasivas- inevitablemente contribuye a la racialización de los migrantes". (De Génova, 2018, p. 33)

Esta victimización, racialización e ilegalización de los inmigrantes que cruzan la frontera subrepticiamente niega a *piori* su acceso a la ciudadanía, así como permite su extrema *explotabilidad* ante procesos de recesión o crisis económica en los países en los que se insertan a trabajar en tanto mano de obra ilegalizada pero funcional a la producción de plusvalor, incluso esencial en momentos de contingencia como en la pandemia del COVID-19. Algunos han

denominado a estos inmigrantes no-ciudadanos como “trabajadores no-libres” (Boutang, 2006; Binford, 2019) porque no tienen la libertad garantista de sus derechos consagrados en la constitución del país en el que se insertan. Parafraseando a Hannah Arendt en *Los orígenes del totalitarismo*, ocurre hoy con los migrantes lo mismo que con los judíos en el exilio, no tienen derecho a tener derechos (Arendt, 1998).

Migración, Estado y ciudadanía

Más allá (o a pesar) del marco de dominación hegemónico liberal-contractual-democrático del Estado y de la función de la ciudadanía en el siglo XIX y XX, los trabajadores inmigrantes producen valor y ganancias a sus empleadores. No obstante, el proceso de la ilegalización (De Génova, 2018) de estos trabajadores se da en los marcos de inclusión/exclusión de ciudadanía en estados-nación específicos, entre los confines y fronteras de estos. Así tenemos que, si en un principio,

> …la condición de ciudadanía oculta que los hombres forman parte de clases sociales interrelacionadas, en donde es la condición de desigualdad la que prevalece… El Estado, en definitiva, aparece como la comunidad de iguales, la comunidad de los ciudadanos. Romper con esta ilusión-realidad es una de las tareas de la reflexión y el análisis. (Osorio, 2009: p. 24)

En un segundo momento, para el caso de los trabajadores migrantes, han sido su propia realidad, la propia forma de presentarse de las relaciones capitalistas de sobreexplotación, de reproducción de la sociedad y sus contradicciones de clase, las que han roto la ilusión de la ciudadanía como comunidad de los libres e iguales ante la ley. Si la condición de ciudadanía encubre las relaciones clasistas (explotación capitalista) de producción y reproducción de la sociedad y las

presenta como relaciones entre ciudadanos libres e iguales, la negación de la ciudadanía revela la verdadera cara del Estado capitalista contemporáneo: la sobreexplotación descarnada de los trabajadores no-libres. El trabajador inmigrante es un trabajador no-libre, en el sentido liberal-democrático de los derechos políticos y sociales que otorga la ciudadanía en un Estado Nación, al menos en un primer momento y algunos durante toda su vida productiva en el país de destino, hasta que son desechados a sus lugares de origen.

En este trabajo utilizo el término de Trabajador no-libre en el sentido que le da Leigh Binford (2019) a trabajadores temporales (en Canadá y Estados Unidos) confinados a plantaciones o maquilas sin contacto pleno con la sociedad de los países en donde producen valor y también para referirme a los trabajadores ilegalizados (De Génova, 2018) que no tienen las libertades y garantías individuales que otorga el estatus de ciudadanía en los Estados en los que producen valor, ganancias a sus empleadores y que pueden ser deportados en cualquier momento. En ambos casos, los trabajadores no-libres ven restringido el derecho de circulación consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948) y por extensión sus derechos políticos y sociales. Es decir, para mí el trabajador no-libre puede estar acotado físicamente en su libertad, recluido en una plantación o maquila (incluso en un convenio binacional de trabajo temporal), o puede estar acotado jurídicamente en su estatus legal de residencia o ciudadanía. De momento me interesa resaltar cómo esta condición de trabajador no-libre les permite a sus empleadores extraer la mayor cantidad de ganancia en lo que de común tienen todos los trabajadores en el capitalismo: producir valor, un valor más grande (plusvalor) que el que cuesta el empleo de su fuerza de trabajo. Regreso, así, a lo que de común tiene los productores de valor: ser explotados y las nuevas formas de dominación sobre el trabajo que implica procesos de sobreexplotación de los inmigrantes.

Estos trabajadores inmigrantes no-libres están, muchas veces, enclaustrados, aislados en apartamentos donde cohabitan con otros inmigrantes

en condiciones de hacinamiento, o bien, en campos de trabajadores confinados a plantaciones agrícolas o en maquiladoras sin interactuar con la sociedad en la que son económicamente productivos. Este trabajador no-libre no es ciudadano con derechos civiles del Estado en el que produce valor, está en ocasiones confinado a espacios delimitados y, en otras, huyendo de la policía migratoria, organizaciones antiinmigrantes fundamentalistas que los cazan y las organizaciones del crimen organizado que los utilizan y extorsionan.

No obstante, estas formas de coacción y control (jurídico, policiaco y criminal) de la movilidad de los trabajadores no-libres se extiende a cada vez más esferas de la vida cotidiana de los trabajadores en general para convertirse en una forma de control sobre la sociedad y de perpetuación de las ganancias para los dueños de los medios de producción y en detrimento de las condiciones de vida de los trabajadores.

> Los límites entre trabajo libre y trabajo no libre han sido borrados, hundiendo en una profunda crisis al énfasis marxiano, no menos que al liberal, sobre el contrato de trabajo concluido libremente como aspecto jurídico constitutivo de las relaciones entre capital y trabajo ...los términos y la puesta en juego de la movilidad laboral siempre han sido un campo de lucha fundamental, porque uno de los principales medios a través de los cuales el capital ejerce el control sobre los trabajadores es tratando de utilizar y canalizar su movimiento y su fuga. Esto es verdad tanto para el esclavo, el siervo por contrato o el trabajador migrante que hoy negocia los paisajes de las fronteras fracturadas, como para el trabajador industrial encadenado a la fábrica. (Mezzdra y Nielson, 2017, p. 124)

Lo que iguala la actividad productiva de los seres humanaos -y su actividad reproductiva como las condiciones que hacen posible la primera- es la transformación de su capacidad para “hacer” en un “poder sobre” (Holloway, 2011), la transformación de su actividad productiva y creativa en trabajo abstracto e indiferenciado que produce valor (Marx, 1979) y ganancias a sus empleadores.

Migración, trabajo y teoría del valor en Marx

Los trabajadores inmigrantes indocumentados (*unauthorized*) son el futuro de la explotación capitalista y de la extracción de plusvalor en la reestructuración del actual régimen de acumulación flexible. La teoría del valor de Marx desarrollada como aparato crítico del estudio de la sociedad capitalista, su lógica, genealogía y desarrollo, representa una de las construcciones analíticas más consistentes del pensamiento teórico contemporáneo. De la mano del psicoanálisis y la teoría de la relatividad son las construcciones teóricas que más han influido a la humanidad en la historia moderna de formas visibles y soterradas. La teoría del valor influye desde la aplicación gerencial de formas modernas de dominación de la clase trabajadora, hasta la construcción de alternativas políticas de "lo común" (Mezzadra y Nielson, 2017) en la lucha de los trabajadores por sus derechos y contra la explotación capitalista. Así como el psicoanálisis influye en la construcción de asesinos seriales y su captura, o la teoría de la relatividad en la destrucción atómica del mundo y la lucha contra el cáncer. La teoría del valor nos da los elementos para la sofisticación de la sobreexplotación capitalista y para la construcción del germen revolucionario de su superación. La "critica de la economía política" desarrollada por el filósofo de Tréveris es la crítica política de la economía y la búsqueda insaciable de ganancia de los capitalistas en detrimento de la salud y la vida de masas de trabajadores que tienden hacia la vulneración de sus derechos, el deterioro de sus condiciones de vida y precarización de su trabajo hacia límites impensados y nefastos.

Recordemos que en el análisis que hace Marx del capital en tanto relación social, la sustancia común a los productores de mercancías -a través de la cual podemos hacer abstracción de su trabajo- es el "valor" y su producción, que el empleo de la fuerza de trabajo produzca un valor mayor a su costo es lo que le permite la apropiación de ese excedente (plusvalor) al dueño de los medios de producción y es lo que posibilita la explotación de los trabajadores. El tiempo necesario para la reproducción de los productores de valor es el "tiempo de trabajo

necesario” y está determinado estadísticamente (promedio nacional) en un tiempo y espacio concreto. En la teoría del valor, Marx distingue dos fases lógicas, no cronológicas, de producción de plusvalor en el empleo de la fuerza de trabajo: la producción de plusvalor absoluto y relativo.

> La producción de plusvalor absoluto trae aparejado que las condiciones de trabajo, propias de cosas, se transformen en capital y los obreros en trabajadores asalariados; que los productos sean producidos en cuanto mercancías; que el proceso de producción sea al propio tiempo proceso en que el capital consume la fuerza de trabajo y por tanto esté sometido al control directo de los capitalistas; finalmente, que se prolongue el proceso de trabajo, y por tanto la jornada laboral, más allá del punto en que el obrero sólo ha producido un equivalente por el valor de su fuerza de trabajo. (Marx, 1979, p. 617)

Aquí la producción de plusvalor se da por medio de la prolongación de la jornada laboral más allá del tiempo de trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, una vez establecidas las precondiciones específicamente capitalistas en la producción de valor, en el caso de los trabajadores inmigrantes, la prolongación de la jornada de trabajo es extendida muy por encima del costo de su fuerza de trabajo, ya sea en la manufactura o en los servicios. Las jornadas “heroicas” de los “trabajadores esforzados mexicanos” en Estados Unidos son un ejemplo de cómo el empleo de la fuerza de trabajo inmigrante permite formas extremas de producción de plusvalía absoluta que impacta la totalidad de la fuerza de trabajo en Estados Unidos. Ahí donde las luchas de los sindicatos, por ejemplo, los trabajadores taxistas inmigrantes en Nueva York, han conseguido mejoras en las condiciones de trabajo y reducción de las jornadas laborales, la siguiente oleada de inmigrantes que cruzan la frontera subrepticiamente aceptará jornadas más extendidas y condiciones más precarias. De esta forma la inmigración contribuye a la producción incrementada de plusvalor absoluto en la sociedad norteamericana en su conjunto, escondiendo la nominación de esta extensión con eufemismos como “compromiso con el trabajo”, “sacrificio por la empresa”, “trabajador esforzado”, “horas extras voluntarias”, etc., con el límite natural

establecido por un día de 24 horas. La otra fase de la producción de valor, la producción de plusvalía relativa, también se retroalimenta de la migración y también tiene consecuencias en el deterioro de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores en general.

> La producción de plusvalor relativo presupone la producción de plusvalor absoluto, y por ende también la forma general adecuada de la producción capitalista. Su finalidad es el acrecentamiento del plusvalor por medio de la reducción del tiempo de trabajo necesario, independientemente de los límites de la jornada laboral. El objetivo se alcanza mediante el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo. (Marx, 1979, p. 617)

En esta fase de la producción de plusvalor, la migración ofrece a la producción capitalista de valor, una manera instantánea de reducir el "tiempo de trabajo necesario" para la (re) producción de la fuerza de trabajo. Los trabajadores inmigrantes, han nacido y crecido en un país diferente al que se insertan a trabajar. El tiempo de trabajo necesario para la producción de estos como fuerza de trabajo ha sido descontado del cálculo nacional promedio del tiempo de trabajo necesario para su creación, es decir, la reproducción de esta fuerza de trabajo no le cuesta al país de destino de los inmigrantes, más aún, estos trabajadores inmigrantes viven en condiciones de clandestinidad y/o hacinamiento por el miedo a ser deportados, lo que reduce el gasto del "Estado social" en ellos, acuden a las instituciones de protección laboral y de atención a la salud en un numero significativamente menor al de los trabajadores con ciudadanía o residencia permanente. Aunado a que los inmigrantes están insertos en una "estructura de referencia dual" (Binford, 2004), es decir, siempre hacen cálculos respecto a la reproducción de sus familias en su localidad de origen, bajando considerablemente los costos de reproducción cotidiana de su mano de obra. Si en los regímenes de acumulación anteriores la reducción del trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo se realizaba una vez establecida la duración de la jornada laboral, por medios de sofisticación de la explotación e intensificación del trabajo, lo que hace más productivos a los trabajadores y

reduce el tiempo de trabajo necesario al aumentar la productividad en general; en el régimen de acumulación flexible, el uso de trabajadores inmigrantes por los empleadores del país de destino permite aumentar exponencialmente la producción de plusvalor relativo por el simple desplazamiento migratorio de estos trabajadores.

Con lo que me encontraba frecuentemente haciendo trabajo de campo en Huaquechula (Puebla), era que la actividad productiva que realizaban los migrantes en la ciudad de Nueva York no era experimentada, por los propios trabajadores, como una relación de clase, ni como actividad productora de las condiciones de reproducción de los trabajadores y sus familias en la sociedad de acogida y mucho menos como una relación de explotación en la que sus empleadores sacaban el máximo de ganancias en el empleo intensivo de su fuerza de trabajo. La relación de clase y de producción de plusvalor, que caracteriza al trabajo en el capitalismo, no es vivida como explotación capitalista de su fuerza de trabajo, no hay una "conciencia de clase" que permita la organización de estas masas de trabajadores inmigrantes para la superación de su sobreexplotación. El trabajo se vuelve realmente trabajo abstracto e indiferenciado, no solo para el empleador, sino más aún, para el trabajador mismo: trabajo sin clase. No hay identidad de clase trabajadora, o un proceso de identificación con lo producido (el objeto) o el proceso de producción (el trabajo), aunque si existe un discurso de "la raza de bronce", resistente y trabajadora, del "esforzado trabajador mexicano", que le permite diferenciarse orgullosamente del populacho de los explotados. Lo importante para el trabajador migrante es desarrollar una actividad que le permita tener un ingreso comparativamente superior al que obtendría en su localidad de origen y que este ingreso le permita tener una incrementada capacidad de consumo de bienes y servicios en el pueblo.

La lógica capitalista de producción de plusvalor absoluto y relativo se alternan en la inserción de los migrantes en las nuevas formas de dominación sobre el trabajo (NFDST), al tiempo que permite a los empleadores de la fuerza de

trabajo inmigrante hacer restructuraciones ante la crisis, omitir el pago de salarios o desechar a trabajadores que no les son rentables en la producción de plusvalor y obtención de ganancias. Las NFDST son una nueva forma de presentarse de la dominación sobre un hacer subsumido ya en el capital: el trabajo. La abstracción del trabajo permite hoy en día la abstracción de lo que constituía su posibilidad operacional legal y legítima: la igualdad (jurídica) formal ante el Estado: la ciudadanía ¿es el trabajo abstracto sin ciudadanía el futuro de la explotación capitalista?

> La sociedad, que está constituida por el trabajo abstracto, es decir, por la repetida transformación de nuestro ser-capaces-de, en un poder sobre nosotros, es una sociedad antagónica. Se basa en la frustración de nuestro hacer, de nuestro impulso por hacer lo que consideramos necesario o deseable. Esta frustración fundamental es al mismo tiempo antagonismo de clase, un antagonismo entre quienes son creados por -y se benefician del- trabajo abstracto (los capitalistas) y quienes están forzados a cumplir el trabajo abstracto (los trabajadores). (Holloway, 2011, p. 175)

De esta manera, no es suficiente dejar a su libre desenvolvimiento al “trabajo abstracto” se necesita de una forma social de ordenamiento de las relaciones sociales y de coacción de los individuos portadores de su capacidad para hacer, que les obligue a trabajar, es decir, a vender la única mercancía que poseen cuando han sido despojados de las condiciones de posibilidad de su actividad humana. El Estado, es esa instancia que detenta el “monopolio de la violencia física legitima” (Weber, 1979) y su aplicación en la sociedad capitalista, para garantizar la producción de valor y ganancias a los dueños de los medios de producción. Esta producción de valor era garantizada por la protección y la igualdad jurídica de los vendedores de su fuerza de trabajo. Se aseguraba así, un “intercambio” desigual, pero sin rispideces, entre los portadores de la mercancía fuerza de trabajo y sus empleadores, en beneficio de estos últimos. Ante la desigualdad posicional de los participes de este intercambio, este se desarrolla

como un antagonismo que se reedita al tiempo que se reproduce la sociedad como totalidad abstracta.

> La "tediosa compulsión de las relaciones económicas" (Marx, 1983) nunca es suficiente para contener este antagonismo: debe ser respaldada por el uso de la fuerza. La exteriorización de nuestro poder adquiere una dimensión adicional. El poder-sobre, ese monstruo creado por la metamorfosis de nuestro poder-hacer se duplica. Llega a existir en dos formas distintivas: la economía y la política. Con el tiempo se desarrolla allí una instancia separada de la sociedad que procura asegurar el orden social necesario para el dominio del trabajo abstracto. Esta instancia es el Estado. (Holloway, 2011, p. 175)

El Estado se transformó así en el objetivo de las luchas políticas, en la instancia de interlocución y ante la que se pueden hacer demandas de reconocimiento. Los movimientos sociales del siglo pasado, lo tenían claro: para transformar las opresivas condiciones de existencia, de los trabajadores, de los campesinos, de las clases históricamente oprimidas u omitidas de los beneficios del desarrollo de la sociedad… había que conquistar el Estado[68], cuando menos habría que hacer que se nos reconociera como interlocutores y que nuestras demandas se materializaran en leyes y acciones ejecutivas que mejoraran nuestras condiciones de existencia. El problema es que el Estado no es un terreno neutro, es un estado de clase: un Estado capitalista y sólo puede reconocer nuestro hacer como trabajo abstracto indiferenciado.

> La constitución del Estado es, al mismo tiempo, la constitución de lo económico y lo político como esferas separadas. A partir de la separación de estas esferas, la abstracción del hacer en trabajo, es decir, la transformación de nuestro ser-capaces-de en un poder sobre nosotros, desparece de la vista. (Holloway, 2011, p. 176)

[68] Para un crítica del enfoque de la toma del poder estatal para cambiar las condiciones de existencia de los oprimidos puede consultarse esta argumentación en *Cambiar el mundo sin tomar el poder* (2002) y *Agrietar el capitalismo* (2011) de John Holloway.

No obstante, en el caso de la migración, la separación no desaparece de la vista de los trabajadores, ni es borrada por “la abstracción del hacer en trabajo”. El Estado como instancia que detenta el monopolio de la violencia física esta siempre presente (deportabilidad) y separada de la actividad económica cotidiana: trabajar en los servicios de cuidado o en un restaurante (con o sin salario), en una maquiladora (de alimentos, farmacéutica, etc.), en una plantación agroindustrial, como repartidores de aplicaciones móviles o alternando en el uso polivalente de su fuerza de trabajo en múltiples empleos que les permiten permanecer en la sociedad de destino en condiciones de hacinamiento, pobreza nutricional y/o exclusión de la atención a la salud. Otra forma en la que viven esta separación lo migrantes es en el no-reconocimiento de sus derechos políticos y sociales por parte del Estado, ante el que no pueden hacer demandas, ni reclamar la protección de sus derechos como trabajadores, por su situación de indocumentados y/o por el temor de ser discriminados. Se ha convertido esta excepcionalidad de articulación productiva (utilizada en un primer momento ante situaciones de excepcionalidad o crisis: la segunda guerra mundial, la crisis del 2009, la del 2019, la del 2020 provocada por la pandemia del COVID-19) en una norma a la que tienden quienes se quieren articular al trabajo flexible y precario en épocas recientes. La fase actual de dominación sobre el hacer esta creando el trabajador “perfecto” para el capitalismo, producto de la abstracción de su trabajo sin el reconocimiento de sus derechos: el *trabajo abstracto sin ciudadanía*, separado del Estado y de la política para transformarlo en *trabajador desechable*. El problema aquí no es que se separe la “actividad cotidiana” del hacer de la esfera de la política y el Estado y que se presente esa separación como la única forma posible de reconocimiento, el punto es que a estos trabajadores desechables se les excluye *a priori* de la ciudadanía y el reconocimiento de sus derechos. El problema de estos migrantes, en tanto clase trabajadora, es que esta exclusión es constitutiva de su actividad productiva cotidiana. El trabajador inmigrante se convierte en un excluido dentro de la sociedad en la que produce valor y ganancias para sus empleadores.

Esta situación, no sólo tiene implicaciones para los trabajadores migrantes, ha sido una innovación en la reingeniería capitalista que permite la articulación de masas de trabajadores sin el reconocimiento que las luchas del trabajo contra el capital habían conseguido en el régimen de acumulación anterior. Al respecto, John Holloway retoma a Thompson para señalar cómo el trabajo abstracto es ya una forma de hacer objetivada contra los trabajadores, una forma de dominación sobre un hacer gratificante o que permita la realización plena del trabajador en su hacer cotidiano.

> Los trabajadores comenzaron a luchar, en otras palabras, por una jornada laboral más corta y ya no por el derecho a usar su tiempo en mirar pasar el día o medir su día simplemente en función de lo que se les antojara hacer. Sin lugar a dudas, éste es el comienzo del nacimiento de la lucha del trabajo abstracto: se aceptan las formas y los ritmos de trabajo en las fabricas y en otros lugares de trabajo. La lucha en contra del capital continúa, pero dentro de las reglas fundamentales establecidas por el capital. (Holloway, 2011, p. 182)

No obstante que estas luchas se dan en el terreno de la abstracción capitalista: por ejemplo, la reducción de la jornada laboral, para el caso de los trabajadores inmigrantes no son un repertorio de lucha posible o de interlocución política con sus empleadores o con el Estado. La interacción política con el Estado, que separa la actividad económica productiva cotidiana del repertorio de las demanadas de los trabajadores, no es siquiera en términos de subsunción del hacer de los trabajadores en el capital un repertorio de lucha política de los trabajadores inmigrantes, la única interacción que el Estado se permite con los trabajadores inmigrantes, no ciudadanos es la policiaca, es decir, su captura y deportación después de utilizarlos y sobreexplotarlos.

Migrar en la época neoliberal

En el primer capítulo evidencié la falsa forma de presentación del acto de migrar -en tanto acto de elección racional-individual- y lo eché a andar con el viejo motor de combustión: la lucha de clases, como parte de un proceso más amplio de subsunción del trabajo en el capital e impulsado por el resorte ideológico del consumo aspiracional; cuestionando así, la no-agencia del trabajador en el proceso de migración.

En este punto me interesa fijar una posición política contra la literatura activista en la academia que ve la migración como un proceso de víctimas y verdugos y contra la impronta condena moral del proceso, sin un análisis riguroso del papel activo de los connacionales de los países de origen de los inmigrantes. Nadie puede dudar que México depende de las remesas que recibe anualmente de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos, que representan más del 2% del PIB del país. No obstante, esta dependencia ha sido construida con una activa participación de las élites políticas y económicas en México, las redes locales de las comunidades de origen de los inmigrantes y el crimen organizado[69].

El problema de la inmigración, como entrada en un contexto nacional, de los no-nacionales vuelve a traer el tema del Estado, su intervención política (policiaca y militar) y la ciudadanía otra vez a la mesa de discusión. La situación se agrava cuando estos inmigrantes son "indocumentados" (*unauthorized*, para Estados Unidos) que cruzan las fronteras subrepticiamente y que precisamente esa condición de ser fuerza de trabajo "indocumentada" les permite insertarse en los sectores que el régimen de acumulación flexible necesita para seguir

[69] Algunos han señalado que las remesas sirven al crimen organizado, especialmente al narcotráfico, para lavar dinero vía remesas, de sus exorbitantes ganancias en el vecino país. Vía remesas se pagan los sueldos de las organizaciones criminales que delinquen activamente en México (De Alba, 13 de enero de 2020). No podría explicarse el poder de los carteles del narcotráfico sin este mecanismo de transferencia de recursos para nutrir sus organizaciones en el país. https://enelcamino.piedepagina.mx/western-union-la-empresa-que-mas-lucra-con-remesas-de-migrantes/

obteniendo ganancias, ahí donde las crisis de acumulación capitalista han hecho mella y la recesión de la economía se hace presente, por ejemplo, en el 2009 y 2019. Aunado al tema del Estado surgen discusiones en torno a la residencia legal y acceso a la ciudadanía de estas masas de (súper) poblaciones insertas en formas de trabajo estacional, confinado, precario y flexible. Ingentes masas de poblaciones no-funcionales, desempleadas y/o expulsadas por la falta de oportunidades y la violencia en México y Centroamérica, emigran hacia Estados Unidos donde son funcionales y empleadas gracias a su condición de trabajadores "ilegales" con bajos salarios y sin derechos sociales, políticos, ni laborales.

Coincido con De Génova (2018) cuando menciona que, a pesar del discurso oficial difundido ampliamente por los medios de comunicación masiva, no hay nada natural ni evidente en la condición de ilegalidad de estos trabajadores. Han sido "ilegalizados" por un proceso legislativo e institucionalizado en una serie de prácticas ejecutivas de filtración, captura y confinamiento de masas de poblaciones que se emplean estacionalmente y producen ganancias considerables a sus empleadores so pena su "deportabilidad" que permite su sobreexplotación creciente.

> Algunos migrantes son clasificados como "ilegales" porque supuestamente han violado "La Ley". Sin embargo, en la mayoría de las representaciones de estos migrantes, hay poca o nula cuenta de lo que la ley realmente es o de cómo llegó a serlo… es imposible contemplar la condición social y política real de los migrantes fuera de los contextos más amplios que producen predicamentos específicos de "ilegalidad". (De Génova, 2018, p. 29)

Lo que los medios de comunicación masiva nos muestran en la frontera es la espectacularidad de los procesos de irrupción, captura y confinamiento de los inmigrantes que cruzan la frontera subrepticiamente. La impronta migratoria es contenida, capturada, deportada, devuelta y en el extremo escenas de muerte descarnada son presentadas en su ejemplaridad como dramas familiares y personales. El proceso de ilegalización de los trabajadores migrantes es llevado

por las instancias ejecutivas y policiales del Estado al extremo de la muerte del "criminal" que infringe la ley que lo constituye como uno. Yo, el Estado, te nombro como lo que no debe existir, porque tu existencia viola la ley y te aniquilo preventivamente para salvarte de caer en la tentación de ser un criminal.

Este perverso proceso de exclusión y constitución del trabajador migrante como "ilegal" crea la condición (la ilegalidad) para emplear su fuerza de trabajo, en un proceso que De Génova denomina de "inclusión obscena" y que se caracteriza por una serie de dinámicas que,

> ilegalizan migrantes y producen las condiciones para la explotación de su mano de obra…La obscenidad trata menos de la ocultación que de la exposición selectiva. A pesar de que los legisladores del estado producen la "ilegalidad" migrante como un "problema" perdurable, los espectáculos de vigilancia fronteriza, no obstante, reafirman la existencia de un ejército de reserva subordinado de mano de obra deportable, lista y disponible dentro del espacio del Estado-nación. (De Génova, 2018, p. 31)

De cualquier forma, lo que el espectáculo fronterizo de exclusión y selección focalizada de mano de obra resalta es la "amenaza" de invasión de "hordas" desesperadas de migrantes "ilegales" y solicitantes de asilo que se evidenció con las llamadas "caravanas migrantes" del 2017, 2018 y 2019. Esto permite al Estado tomar medidas de intrusión, cada vez más extremas, en la vida de los cotidiana de la población en general en los Estados nacionales. El discurso antiinmigrante del gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha facilitado acciones ejecutivas de captura y deportación de inmigrantes que llevaban años de residencia, incluso con hijos nacidos en Estados Unidos.

De este lado de la frontera, en la configuración del Estado mexicano[70] el fenómeno migratorio produce una "renta" migratoria en dos sentidos diferentes e

[70]Siguiendo, con Bayart (2011), la hipótesis de las "estrategias de extroversión" de las que se valen los connacionales de los dominados. El autor analiza el fenómeno en los Estados africanos durante la colonia y propone el concepto de "estrategias de extroversión" como estrategias "no externas"

interconectados. En primer lugar, las redes que establecieron los primeros migrantes, algunas veces en contubernio con funcionarios del gobierno[71] y/o organizaciones del crimen organizado, participan en la creación de relaciones de dependencia de las que se benefician. En segundo lugar, el envío de remesas vía transferencias financieras internacionales permite a los familiares, patrones, empleados, instituciones bancarias/financieras y funcionarios gubernamentales obtener recursos monetarios directos y, en algunas ocasiones, a organizaciones criminales (cárteles, tratantes de personas, grupos políticos) lavar dinero de sus emprendimientos ilegales en Estados Unidos por medio de transferencias directas que no pueden ser rastreadas y con las que pagan nóminas de sus organizaciones en México.

El control de la movilidad de la fuerza de trabajo migrante se posiciona como uno de los temas centrales en el diseño de políticas públicas en los países llamados "desarrollados" y sus relaciones bilaterales o regionales con los países de procedencia de los inmigrantes, como lo ha dejado claro la reciente renegociación del tratado de libre comercio de América del Norte, entre México, Canadá y Estados unidos (T-MEC). Mientras el presidente de Estados Unidos impulsa una política de control y cierre de la inmigración (El Muro), las reivindicaciones laborales en las agendas políticas de los demócratas y laboristas impulsan una política de homologación salarial y de derechos de los trabajadores de los países implicados en el acuerdo[72]. Por otra parte, el desarrollo de políticas

---

para la "creación y la captación de una renta generada por la dependencia y que funciona como una matriz histórica de la desigualdad, la centralización política y la lucha social" (2011, p. 26). El autor retomando un gran bagaje de investigaciones de la historia africana confirma "el grado en el cual quienes fueron colonizados participaron, ellos mismos, en este proceso, y corroboran [las investigaciones] el efecto de sus acciones sobre la propia situación colonial" (2011, p. 27) de dominación y dependencia.

[71]Durante el "Programa Bracero" (1942-1964) el gobierno mexicano funcionaba como una agencia de colocación de mano de obra mexicana en la industria Agrícola de Estados Unidos (Duran, 2009; Binford, 2004). En pleno 2019, los funcionarios consulares del gobierno de México funcionan como enganchadores y colocadores de sus connacionales en los programas de trabajo temporal en Canadá (Binford, 2019).

[72]Existe un debate en torno a esta posición política laborista, si es impulsada desde una agenda internacional laborista de defensa de los trabajadores o desde las elites empresariales

públicas en los países proveedores de migrantes para contener los flujos de emigración y ofrecerles a sus ciudadanos condiciones de vida y trabajo dignas en su país de origen, se torna urgente en el diseño de estrategias de contención de la emigración, inclusión social y un empleo digno.

No obstante, ni las deterioradas condiciones de subsistencia en los países de emigración, ni la demanda de fuerza de trabajo indocumentada en las reestructuraciones de los países de inmigración explican, por sí solas, el fenómeno migratorio si no se entiende en términos de sistema mundo y de tránsito hacia el "régimen de acumulación flexible", por medio de la "subsunción" de esferas no-capitalista a formas capitalistas de control y dominio hegemónico. Es decir, de reproducción ampliada del capital (Harvey 2004) y aumento en la composición orgánica del mismo (Marx, 2008). Más aún, no se puede entender la aceleración del flujo migratorio sin entender los beneficios y la "renta" que ofrece la migración a los países dependientes de las remesas y cómo se tejen relaciones de colaboración, encubrimiento y/o contubernio entre los distintos actores que participan en la estructuración del fenómeno migratorio y finalmente, en la constitución de las localidades como reservorios de mano de obra tercerizada.

Para México, en tanto proveedor histórico de grandes masas de trabajadores temporales al mercado de trabajo en Estados Unidos, el tema adquiere central importancia en la actualidad. ¿Qué pasa con los inmigrantes que engrosan las filas de los trabajos informales, precarios y que permanecen de manera estacional como *ejército tercerizado de reserva* con formas de subsistencia mínimas[73] o que retornan a sus lugares de origen a la espera de

---

internacionales que ven una ventana de oportunidad ante la poca competitividad de los capitales nacionales que han explotado a los trabajadores por debajo de las líneas de bienestar de los países de origen de las transnacionales. De momento, sólo indicaré la discusión que podrá ser retomada en futuras reflexiones.

[73] En los testimonios que hemos recogido a través de entrevistas a profundidad a migrantes retornados, podemos observar condiciones de vida y trabajo que comienzan a contraerse y deteriorarse al punto en que el cálculo costo/beneficio hace insostenible la permanencia en Estados Unidos. No obstante, ante la creciente inseguridad en ambos lados de la frontera y los altos costos de cruce, los trabajadores prefieren subsistir en condiciones de hacinamiento y

nuevos “contratos”? ¿Qué ocurre cuando el principal mecanismo productor de este ejército tercerizado de reserva es la inmigración? ¿Cómo quedan estos trabajadores ante el endurecimiento del discurso anti-inmigrante y el control de las fronteras? ¿Cómo pueden construir estos trabajadores una agenda política que exija el cumplimiento de sus derechos laborales ante el gobierno de Estados Unidos que no les reconoce interlocución política legítima? ¿Quiénes se benefician en México del envío de remesas y la subcontratación de trabajadores temporales en Estados Unidos?

El objetivo principal de esta investigación ha sido dar cuenta de estas interrogantes en un marco de crisis y reestructuración (2009-2019) hacia el régimen de acumulación flexible, aunado a una creciente tercerización de la economía y precarización del trabajo inmigrante. Con esto en mente, se desarrolló un análisis estadístico que me permitió establecer en términos cuantitativos cuáles han sido los patrones migratorios de los trabajadores mexicanos en general hacia Estados Unidos y de los habitantes de la localidad de Huaquechula, Puebla, en particular. Finalmente se trata de ensayar una explicación que dote de “agencia” a las poblaciones subalternas en la construcción de los escenarios de su dominación y una política de “lo común” que les permita exigir sus derechos y crear una agenda de lucha política contra el capital.

Para dar cuenta de las condiciones de vida y trabajo de los inmigrantes se realizaron entrevistas a profundidad que me permitieron explorar cuáles son las formas específicas del trabajo inmigrante en la restructuración del actual régimen de acumulación flexible y desde cuándo comenzó este proceso de reestructuración. Para el caso de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y de los huaquechulenses en Nueva York, en particular, podemos hablar de un proceso de precarización de trabajo informal y producción de una superpoblación relativa, que subsidia, en tanto *ejército terciarizado de reserva* a la economía

---

pobreza extrema antes que regresar a sus comunidades de origen, esperando que las condiciones mejoren.

estadounidense, principalmente en los servicios, y que desecha a estos trabajadores cuando ya no son reutilizables o cuando su ciclo productivo ha concluido. En el caso de los trabajadores indocumentados, al estar constitutivamente excluidos de un régimen de protección laboral propio de la condición de ciudadanía en aquel país, no tienen posibilidades de negociación directa con el Estado y son desechados como un excedente que puede ser deportado.

El gobierno estadunidense no se hace cargo del manejo de las poblaciones de trabajadores excedentes que el mismo régimen de acumulación estadunidense genera. Se extrae la mayor cantidad de ganancia explotando las "ventajas comparativas" que los trabajadores indocumentados ofrecen a sus empleadores y se los desecha con el argumento político de su falta de documentación que acredite su estancia legal. No obstante, este mecanismo no habría podido desarrollarse sin la participación de redes de mexicanos que se benefician da la "renta" que genera la migración. Estas redes pueden ser "pequeñas" y locales como el caso de los *paqueteros* y *polleros* del pueblo, hasta "grandes" y transnacionales como las empresas de subcontratación y trata de personas. En la construcción de estas redes existe una participación proactiva del gobierno mexicano y sus funcionarios gubernamentales en las distintas fases del fenómeno migratorio. Las fronteras entre la legalidad, ilegalidad y criminalidad se traspasan y superponen continuamente. La única constante es la extracción del máximo plusvalor de los trabajadores inmigrantes por sus empleadores y su desechabilidad con el argumento de su deportabilidad por el estatus jurídico de "indocumentado"; no obstante, a pesar de que la deportabilidad está siempre presente como potencia de exclusión de los trabajadores inmigrantes, no es sino hasta que no son rentables para sus empleadores cuando se manifiesta concretamente y el trabajador se ve obligado a regresar a su localidad.

En cada uno de los casos analizados en esta investigación podemos encontrar testimonios de trabajadores mexicanos en Nueva York que vieron

deterioradas sus condiciones laborales (y de vida) hacia la precarización e inseguridad humana; al convertirse, en el extremo, en superpoblación relativa desechable, deportable y sin derechos laborales para un retiro digno y una pensión que garantizara su subsistencia. La lógica del capital y de producción de una superpoblación relativa que presione precarizando al trabajo activo y pauperice al inactivo, aunado a la participación de los mexicanos que se benefician de la migración, explica la emigración de trabajadores mexicanos a Nueva York y sus ciclos.

El trabajo indocumentado extranjero se ha trocado en una pieza clave en la reestructuración y tránsito hacia el régimen de acumulación flexible en los países llamados "desarrollados". No obstante, estas masas de trabajadores se constituyen como un excedente de la sociedad política en los países de acogida que no tiene posibilidades de interlocución abierta con el Estado. No tienen acceso a la estructura de negociación y reivindicaciones políticas propias de los viejos y nuevos movimientos sociales. Su condición de indocumentados los sitúa en una estructura de vulnerabilidad que es aprovechada por sus empleadores para seguir extrayendo ganancias, incluso en situaciones de recesión y crisis. Estos trabajadores no son ciudadanos, no pueden tener formas de organización política corporativas y viven en condiciones de hacinamiento, pobreza, precariedad e inseguridad laboral y humana. Funcionan como un ejército tercerizado de reserva que ejerce presión sobre el trabajo en activo bajando los salarios y son desechados (estacionalmente) cuando no son necesarios o no pueden ser reutilizados.

Estas condiciones laborales precarias, inseguras, intermitentes y flexibles deterioran la vida y salud de los trabajadores inmigrantes insertándolos en una lucha encarnizada por los precarios e intermitentes puestos de trabajo, que muchas veces, son controladas por redes de enganche, colocación y subcontratación que obtienen ganancias derivadas de la situación migratoria de sus connacionales. Cuando el ciclo laboral del trabajador inmigrante ha concluido

o cuando la recesión es tan encarnada que no le permite (re) asimilarse en trabajos temporales y precarios, retornan a sus comunidades de origen sin pensiones de retiro, ni indemnización alguna a vivir de las remesas de sus familiares que quedan en Estados Unidos y de los programas asistencialistas del gobierno mexicano: PROSPERA hasta el 2019, Procampo, Pensión Universal para Adultos Mayores, etc.

El sustrato teórico de reflexión en este trabajo es el de la *crítica de la economía política* en tanto crítica de las formas de reificación y presentación de la economía separada de la política, como forma hegemónica contemporánea de dominación de la clase. Asir esta reflexión a las formas en las que poblaciones de inmigrantes necesarias para la reestructuración neoliberal del actual régimen de acumulación son presentadas como un excedente de la sociedad política pero necesario para la extracción de ganancias en el capitalismo contemporáneo, nos permite denunciar teóricamente las formas de presentación del proceso de dominación de clase como apolítico y traer a lugar las formas de la crítica de la economía política como urgentes.

Iniciando el presente siglo el neoliberalismo era una categoría gastada y agotada en términos explicativos en las Ciencias Sociales, se mostraba insuficiente para dar cuenta de los fenómenos sociales porque su significado no se presentaba claro, exclusivo, ni excluyente. Podía significar, por ejemplo, en la administración pública tecnocrática la aplicación de una serie de políticas públicas (reformas estructurales) y a su vez, la no-intervención del Estado. Asimismo, se presentaba como una categoría teórica de la economía neoclásica que se había afianzado en la intervención política de las clases tecnocráticas en el poder, para justificar una serie de reformas que adelgazaban los derechos sociales y laborales, permitiendo la expansión del capital y las ganancias de los empleadores. Para el análisis antropológico y sociológico el neoliberalismo se presentaba como un Aparato Estatal y podía ser dilucidado por el análisis de los sujetos que producía (Macip, 2009).

Fue el presidente Andrés Manuel López Obrador quien revivió categorialmente al neoliberalismo inmediatamente después de tomar posesión, el 17 de marzo de 2019, al declararlo abolido por decreto: "Declaramos formalmente desde Palacio Nacional, el fin de la política neoliberal"[74]. Al decretar su muerte, el recién ungido presidente de México, con 30 millones de votos[75] y una aprobación que rondaba el 66% al iniciar su mandato (Moreno, Alejandro, El Financiero, 01 de diciembre de 2018)[76], abría las puertas para la reconceptualización-actualización de una categoría que había determinado la existencia política, económica y aspiracional de los mexicanos de finales del siglo XX y principios del XXI.

Estas declaraciones del presidente de México se dan en un marco complejo de desmantelamiento de los derechos laborales de los mexicanos en el tránsito hacia un régimen de acumulación flexible acompañado de una generalizada precarización del trabajo en el mundo. A este escenario convulso se agregan las transformaciones políticas y de luchas por el ejercicio efectivo de los derechos políticos y sociales de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y convendría preguntarnos cuáles son los costos e implicaciones que tiene el llamado "fenómeno migratorio" para el Estado mexicano y qué posiciones políticas y de clase están implícitas en estos antagonismos, su análisis y discusión.

La migración irrumpió espectacularmente en la agenda política del nuevo gobierno en el 2019, sin un análisis previo o diagnóstico preciso de las

---

[74]Como puede leerse en la versión estenográfica de la propia presidencia de la republica del 17 de marzo de 2019: "El Presidente López Obrador declara formalmente el fin del modelo neoliberal y su política económica… Quedan abolidas las dos cosas: el modelo neoliberal y su política económica de pillaje, antipopular y entreguista" https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-declara-formalmente-fin-del-modelo-neoliberal-y-su-politica-economica-lo-que-hagamos-sera-inspiracion-para-otros-pueblos.

[75] Según datos del Instituto Nacional Electoral (INE, 8 de julio de 2018), el 2 de julio de 2018 poco más de 56 millones de mexicanos salieron a votar, 63.42 % del listado nominal, de los cuales 30 113 483 lo hizo a favor de Andrés Manuel López Obrador, el 53.19 % de los que votaron. Recuperado en: https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1.

[76] *Inicia AMLO con el 73% de aprobación* (Moreno, Alejandro, El Financiero, 01 de diciembre de 2018) Recuperado en: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/inicia-amlo-con-73-de-aprobacion-en-el-norte-en-el-sureste-66.

implicaciones y alcances del fenómeno social para el país. La opción pastoral: "…por el bien de todos, primero los pobres" (2006, 2012 y 2018) ha hecho que el Gobierno de México descubra sobre la marcha que la pobreza no tiene denominación de origen y que la explotación capitalista es transnacional. La opción pastoral se transmutó en lucha de clases y en el combate de las formas descarnadas y potencializadas de explotación capitalista de mexicanos y centroamericanos: desde el *outsourcing* en el que participan los funcionarios de los países proveedores de la fuerza de trabajo como agencias de colocación de sus connacionales confinados en plantaciones (Binford, 2019) y maquiladoras en México, Estados Unidos y Canadá, hasta la trata y el tráfico de personas. En este contexto, la opción pastoral por los pobres sólo puede ser una lucha global, de las clases subalternas, por los derechos de los trabajadores y las condiciones estructurales que han producido históricamente la pobreza en México y Centroamérica.

Clase trabajadora, organización y lucha en los trabajadores inmigrantes

En el último cuarto de siglo XX, el Antropólogo Eric Wolf (1982), hacía una caracterización con miras al análisis etnográfico de la forma de constitución de las clases trabajadoras dejando una poderosa carta de navegación en el estudio de éstas, su articulación a los procesos de migración y la construcción de la localidad en la reestructuración del capitalismo contemporáneo.

> Las características de una clase trabajadora están determinadas no solamente por el nexo del salario sino también por lazos de parentesco, localidad y asociación que salvan la distancia entre aldeas y poblaciones de origen y las nuevas vecindades de las regiones industriales. Hay conexiones con padres, parientes, novias y novios, cónyuges e hijos en el lejano hogar; con parientes en el mismo lugar de residencia; con jefes en el trabajo, agentes emigrantes, prestamistas,

> sacerdotes; con amigos, vecinos, compañeros de trabajo, relaciones formadas en la casa de huéspedes, y en cantinas y salones de sindicales; con compañeros de asociaciones parroquiales y clubes de excursionistas. Las clases trabajadoras no se "crean" únicamente en el lugar de trabajo; son el resultado de muchos vínculos que penetran en la sociedad en general. Es esta urdimbre de conexiones la que también determina la política de la clase trabajadora, que no es otra cosa que la habilidad de las clases obreras en particular para enfrentar patrones y gobiernos, para organizar asociaciones, sindicatos y organizaciones de partido, y para mejorar sus condiciones de vida y trabajo. (Wolf, 2016, p. 435)

Considero que esta caracterización de Wolft de la forma de construcción de las clases trabajadoras, no sólo es vigente, sino más aún, nos permite entender los procesos de articulación del trabajo inmigrante en la reestructuración del capitalismo como un proceso de lucha política que tiene una serie de factores más allá de la articulación del trabajador con su centro de trabajo y que produce procesos políticos de dominación de capitalista de clase más allá del pago de la fuerza de trabajo por sus empleadores y cómo la política de las clases trabajadoras es siempre una lucha por mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Como vimos en el apartado anterior el proceso de reestructuración del capitalismo contemporáneo produce en su relación con los procesos migratorios una indiferenciación del trabajo abstracto inmigrante que es usado y desechado según convenga a los intereses de los empleadores del mismo y provoca una desvinculación de los trabajadores migrantes con el proceso de trabajo y su organización como clase: los trabajadores inmigrantes no ven su empleo como explotación capitalista en la sociedad en la que trabajan, sino como una oportunidad de mejorar su capacidad de consumo en su localidad de origen.

> De que **veía a las personas**, o sea de **que llegaban de allá y bueno traían buenas cosas**, tenían una casa grande o… que se yo, **eso me llevo a animarme para ir para allá, a Estados Unidos**. Era soltero, le avisé a mis papas que yo quería ir para allá me dijeron que, si quería yo ir, pues que fuera yo a dar la vuelta para ver cómo me iba y pues si me animé y pues fui. Tenia conocidos, tíos, primos,

y ellos fueron los que me ayudaron, me prestaron, o sea… un dinero para que el coyote me cruzara y me llevará hasta allá con ellos. Había todavía hielo en las montañas. Tardamos tres días caminando. Y algunas veces en la noche caminábamos un rato, media hora, una hora, pero no mucho, porque si estaba feo, montañas muy feas, si, muy elevadas. De ahí estuve como 3 años y regresé para acá, hace como tres meses, en marzo que regresé. La primera vez fui a Los Ángeles. Llegué ahí con mis tíos y ellos trabajaban en fábrica de hacer ropa, factoría. Y bueno, me consiguieron trabajo ahí. Me enseñaron a usar las máquinas y pues… sí, conseguí un trabajo, pero pues la verdad no me gustaba, yo sentía que era mucho trabajo para muy poco dinero, trabajamos de siete de la mañana a este… seis de la tarde, cinco de la tarde, depende como hubiera de trabajo. Estuve un tiempo y de ahí unos amigos me llamaron de Nueva York, que estaba mejor allá la cosa y me fui para allá, llegué con un amigo y él allá me buscó un trabajo en un restaurant y pues… entre ahí a trabajar. La primera vez entré a trabajar a un restaurant donde lavaba este platos, limpiando la cocina, si todo eso. Estuve como tres o cuatro meses lavando platos ya de ahí me dijeron que, si quería aprender a hacer ensaladas, aprendí hacer ensaladas. Después de ahí me fueron subiendo y así este… ya después me pasaron a la cocina. Y pues, sentía que la cocina era mucha responsabilidad y no me gustaba, porque en tiempos de calor pues este… demasiado caliente, y en tiempo de frio pues ahí era muy caliente y salir uno a la nieve se sentía demasiado feo. Entonces yo mejor este…**decidí trabajar en el piso**… ayudante de mesero, allá le dicen este bas boys o foodroner. Pues para eso necesitaba yo inglés. Y estuve estudiando este… este… como dos años y medio o tres. Y era más bien pagado. Más bueno… más dinero menos trabajo, menos días también, cuando yo mis días de descanso o cuando yo salía de trabajar siempre pedí que me enseñaran a hacer cosas nuevas. Cuando yo estaba en la cocina yo les pedí, bueno desde antes cuando yo estaba lavado platos, salía yo de trabajar y les pedía que me enseñaran hacer ensaladas yo **me quedaba así una o dos horas extras. Llegué a ser basboy, después fui foodruner, corredor de comida, después fui este, barback, ayudante de la barra, hacer tragos y por último ya estaba ahí atendiendo gente como mesero**. A mi mamá, le mandaba a mi mama el dinero. Y este…. Cualquier cosa. Por ejemplo, **cuando estaba yo construyendo esta casa yo le mandaba el dinero a mi mamá…** bueno creo que lo que conseguí.

> O sea, tener una casa, tener un… algo en que pasarla, tenía muchas ganas de tener un carro de… **pues si de tener algún bien digamos, bueno creo que lo que conseguí, esta casa la hice yo.** (Alberto, 29 años, Huaquechula, Puebla, 11 de junio de 2011)

Esta condición de sobreexplotación e indiferenciación del trabajo inmigrante y su no-consciencia de clase, no es sólo un proceso que pueda ser atribuido a la conciencia política de clase del trabajador inmigrante en el país de destino, tienen que ver más con una forma contemporánea del trabajo abstracto que ha vuelto obsoleta la clásica relación capital-Estado-trabajo, que fijaba a la ciudadanía como la intermediación liberal-contractual en la producción de plusvalor, en la reproducción social de los ciudadanos como trabajadores asalariados y al sistema capitalista como forma de organización de la sociedad.

> …la idea de que el trabajo asalariado libre representa una suerte de estándar en el capitalismo debe ser radicalmente puesta en cuestión en relación con la historia y el presente. Las practicas de movilidad constituyen una parte fundamental de la heterogeneidad resultante del trabajo vivo comandado y explotado por el capital. (Mezzadra y Neilson, 2017, p. 108)

En la sociedad capitalista contemporánea el trabajo formal representa menos de la mitad del trabajo en general (OIT, 2018), colocando al grueso de los trabajadores en una situación de vulnerabilidad e indefensión de sus derechos laborales. La situación se agrava para el caso de los trabajadores inmigrantes que son excluidos constitutivamente del esquema de protección de derechos que otorgaba el Estado en el régimen de acumulación anterior. Las formas de organización de los trabajadores en general se ven disminuidas en la fuerza política que articulaba a los trabajadores en la lucha contra la explotación capitalista y a favor de mejores condiciones de vida y trabajo. El sindicato como forma de organización de las demandas y luchas de las clases trabajadoras para contener la tendencia incremental de la sobreexplotación en detrimento de las condiciones de bienestar de los trabajadores ha sido puesta en duda por una compleja, degradada y

heterogénea realidad en la producción de valor por parte de los trabajadores en el mundo.

> …los desafíos que afrontan los sindicatos en muchas partes del mundo cuando deben enfrentar la migración y la deslocalización, por un lado, y las nuevas formas de trabajo y de "precariedad", por el otro, constituyen un ejemplo efectivo de una serie de problemas diversos que son planteados por la creciente heterogeneidad del trabajo. Tratar estos problemas no significa abandonar el llamamiento de Marx y de Engels a la unidad de los trabajadores del mundo, pero representa una de las tareas más importantes y complejas de la organización política en la actualidad. (Mezzadra y Neilson, 2017, pp. 121-122)

Las formas de organización de la clase trabajadora tendrán que pasar por un proceso político reflexivo de lo que de común tienen los trabajadores en el mundo, independientemente del estatus jurídico de residencia o ciudadanía, esto es: ser explotados, es decir, producir un excedente mayor al costo del empleo de la fuerza de trabajo. Estas luchas de los trabajadores contra la explotación capitalista deberán poner el dedo en la desquiciada tendencia incremental intensiva y extensiva de la sobreexplotación en detrimento del bienestar de la clase trabajadora y sus condiciones de vida, es decir, las condiciones que permiten su reproducción como clase y al capitalismo seguir existiendo.

> …la lucha por lo común, también nos enfrenta con la producción continua de otros limites que atraviesan las sociedades, los mercados laborales y las jurisdicciones. La división de clase, por ejemplo, sigue atravesando estos campos, incluso cuando la multiplicidad que inviste la lucha de clases juega un papel esencial en las luchas por lo común. Esto se debe a que estas luchas están necesariamente en contra del capital y, por tanto, requieren una reforma radical de las relaciones sociales, liberándolas de la explotación y la desposesión y de las lógicas de la dominación en términos de sexismo y racismo, que se encuentran profundamente incrustadas en estos modos de extracción y desplazamiento capitalista. (Mezzadra y Neilson, 2017, pp. 121-122)

Es precisamente en estas formas embridadas de explotación, racismo y extracción de plusvalor en las que se encuentran inmersos los trabajadores inmigrantes en una sociedad que no les reconoce sus derechos civiles. Las luchas por lo común pasaran necesariamente en el caso de estos trabajadores por las luchas por la ciudadanía y acceso a la protección del Estado, en los países en los que producen ganancias a sus empleadores, contribuyendo a la riqueza y desarrollo de sus sociedades. La desigualdad en el acceso a los servicios de protección del Estado y participación política abona a la desigualdad en la distribución de la riqueza y coloca a estos trabajadores como un excedente que puede ser deportado cuando no es necesario para los intereses de sus empleadores y el país de destino. Las luchas de los trabajadores inmigrantes no tendrán la fuerza necesaria para la inclusión de sus demandas como clase, si no se articulan a las luchas por los derechos de los trabajadores nativos y residentes. Articulando la habilidad política de las clases trabajadoras para "enfrentar a patrones y gobiernos, para organizar asociaciones, sindicatos y organizaciones de partido, y para mejorar sus condiciones de vida y trabajo" (Wolf, 2016, p. 435). El desarrollo de esta habilidad política cobra una crucial relevancia ante el avance internacional de la indiferenciación abstracta del trabajo que permite hacer reestructuraciones, pone los procesos migratorios al servicio de la acumulación capitalista y transforma en desechables a los trabajadores. Se impone con urgencia política la máxima del manifiesto que sentó las bases de la primera internacional comunista:

"…trabajadores de todos los países uníos" K. Marx & F. Engels (1848)

Conclusiones

Cuando inicié el doctorado comencé a trabajar con una hipótesis marxista: el capitalismo para continuar expandiéndose como forma de dominación, seguir extrayendo valor de los trabajadores y aportando ganancias crecientes a sus empleadores, necesita implementar nuevas formas de dominación sobre el trabajo (NFDST, les llamé en ese momento), que le permiten al capital subsumir en la lógica de la acumulación capitalista esferas que no se encontraban del todo subsumidas en su lógica. En este sentido la dominación capitalista tiene un limite de expansión y se vale de una creciente innovación en las formas de extracción de valor de la masa de los trabajadores en detrimento de los derechos y los logros alcanzados por la clase trabajadora hasta ese momento. La explotación capitalista contemporánea se vale de formas de sobreexplotación que niegan la norma social de empleo vigente, en un momento determinado, para continuar expandiéndose y extraer ganancias más allá de los límites de dicha norma institucionalizada en legislaciones laborales y de protección de los derechos de los trabajadores derivadas de luchas de estos por establecer un freno a la explotación capitalista y mejoras en sus condiciones de vida y trabajo.

Las NFDST conviven con nosotros de forma cotidiana en el sector servicios en el uso de aplicaciones móviles de corporaciones trasnacionales (*Uber, Cabify, Rapi*, etc.), en el empleo de la subcontratación de servicios de limpieza, seguridad, enseñanza y cuidados, como deslinde de la relación laboral bilateral, en la construcción de localidades como *ejército tercerizado de reserva*, en formas contemporáneas de esclavitud y trata de personas, en el trabajo doméstico, el trabajo temporal confinado, el trabajo sexual forzado y la industria de la pornografía. De esta manera las NFDST se salen de la norma social de empleo y violan las legislaciones laborales de protección a los derechos de los trabajadores ganados en décadas de luchas desde el obrerismo, el sindicalismo y los nuevos movimientos sociales. Estas formas no son, sin embargo, una falla de la sociedad capitalista contemporánea, sino su forma más sofisticada y avanzada de

reingeniería y extracción de valor de masas crecientes de trabajadores precarizados, vulnerables y en desventaja creciente.

Es en este encuadre donde sitúo mi análisis del trabajo de los inmigrantes como un *ejército tercerizado de reserva*, que permitió a la sociedad capitalista estadunidense afrontar la recesión del 2007-2009 y al régimen de acumulación reestructurarse, como régimen de acumulación flexible, con los mecanismos de dominación que fijarían la desigualdad creciente como estructura de su persistencia y desarrollo futuro. Este proceso constituye a los trabajadores migrantes como trabajadores desechables por la potencialidad de su deportación, en tanto expulsión de la sociedad en la que producen valor y ganancias a sus empleadores, al mismo tiempo constituyen a las localidades, de donde son originarios los migrantes, como un *ejército tercerizado de reserva* y a sus habitantes como *trabajadores desechables* en potencia.

Mi intención ha sido desde el principio analizar la migración estudiando las formas de trabajo, su relación con las formas contemporáneas de dominación y resistencia en la sociedad capitalista contemporánea. Captó mi interés el trabajo de los inmigrantes "indocumentados" por su excepcionalidad de inserción laboral y por la sofisticación en la extracción de plusvalor narradas en las entrevistas que realicé a un grupo de trabajadores retornados a Huaquechula, Puebla después de trayectorias laborales estacionales en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. La fascinación-horror siempre es un motor para el análisis y la denuncia académica que es, además, necesariamente política. El camino no ha ido fácil, gran parte de la bibliografía sobre el fenómeno migratorio es sensacionalista, transnacional y multicultural. Legiones de antropólogos, sociólogos, performanceros y activistas se desgarran los penachos, gozan con el fenómeno, lo celebran en sus formas culturales y lo denuncian en sus formas aparenciales; pero no en su forma general, es decir, cómo persiste y se reífica la dominación capitalista a pesar y gracias a la sobreexplotación, el antagonismo de clase, el

incremento creciente en la desigualdad y la precarización de la vida de los trabajadores.

En el caso de los inmigrantes, en tanto *ejército tercerizado de reserva*, la desechabilidad de su fuerza de trabajo está directamente relacionada con su deportabilidad, condición que permite su inclusión en sectores claves para la restructuración del régimen de acumulación ante la recesión. El concepto de deportabilidad, tal como la usa De Génova en sus trabajos como la "posibilidad de ser desplazados por la fuerza del espacio del Estado" (2018, p. 30) nos ayuda a mostrar la contradicción inherente al régimen capitalista de (re) producción de la fuerza de trabajo como mercancía de uso flexible, polivalente y desechable. Una mercancía peculiar que produce valor, un valor más allá de su costo y que éste disminuye al extremo cuando es la fuerza de trabajo de un inmigrante "indocumentado" (*unauthorized*) que puede ser deportado en cualquier momento. Esta latencia de la deportación sitúa a los inmigrantes en un estado de excepcionalidad respecto a la seguridad social y protección que los Estados ofrecen a sus trabajadores-ciudadanos.

La desechabilidad asociada a la deportabilidad constatada en la excepción de la seguridad y la protección a la salud de los trabajadores inmigrantes muestra de forma descarnada la explotación capitalista, como extracción de valor de los trabajadores sin importar su estatus migratorio y la reproducción de sus familias como reproducción de la fuerza de trabajo. El *ejército desechable de reserva* de trabajadores inmigrantes en los servicios puede extraerse de México o Centroamérica como lo muestra el cambio en la composición de origen de la reciente inmigración indocumentada en Estados Unidos (*PEW*, 2020). Ya no es necesario para el nuevo régimen de acumulación flexible garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, siempre existirán vetas nuevas de explotación enfocadas en el sur e incentivadas por el resorte ideológico del remasterizado "sueño americano" y por el aumento de la precariedad laboral, la pobreza y la violencia en los países de origen de los inmigrantes.

Las nuevas formas de dominación sobre el trabajo (NFDST) como un mecanismo permanente y reeditado de reificación de la dominación capitalista han puesto en entredicho la vida misma de los trabajadores indocumentados inmigrantes al negarles la atención a la salud, la protección del Estado y la ciudadanía. Este proceso se da siempre en detrimento del trabajo vivo y como una forma de seguir extrayendo valor de esferas que antes no se encontraban subsumidas realmente en la fase actual del capitalismo, deteriorando la actividad laboral y la vida de los inmigrantes indocumentados al extremo de poner en entredicho su existencia y la reproducción de sus familias. Siempre se podrá constituir otra localidad como un *ejército tercerizado de reserva* de *trabajadores desechables*.

Para el caso de los inmigrantes huequechulenses en la ciudad de Nueva York, el comienzo de su inserción en el mercado laboral en el país vecino inició con el programa bracero como parte de un acuerdo bilateral de trabajadores temporales agrícolas entre México y Estados Unidos firmado en 1942, producto de la necesidad de fuerza de trabajo (brazos) en el campo, mermada significativamente por la participación de la Unión Americana en la segunda guerra mundial. Este programa de trabajadores temporales estacionales agrícolas fue cancelado unilateralmente por el gobierno estadunidense en 1964, no obstante, fue crucial en la exploración del horizonte de emigración huaquechulense hacia Estados Unidos. Cancelado el programa bracero la emigración hacia el norte continúo siendo una opción para incrementar el consumo en el pueblo, hacerse de propiedades ya que no alcanzaba con las parcelas heredadas que eran fragmentadas en más partes cada vez más pequeñas, y ante la recesión en el campo mexicano y el aumento de la pobreza desde la década de 1970. Algunos regresaron con visados de turista y prolongaron su estancia en Estados Unidos y otros cruzaron la frontera subrepticiamente consolidando una compleja red de traslados e inserción laboral en mercados laborales localizados. Al cambiar la actividad productiva de inserción, también se diversificaron los destinos hasta fijar en la época de inicio de la migración acelerada (Binford, 2003) durante la década

de 1990 a la ciudad de Nueva York como el destino principal de articulación laboral en los servicios de los huaquechulenses que emigraron en el pueblo.

La articulación laboral de los migrantes huaquechulenses en la ciudad de Nueva York es principalmente en los servicios de baja calificación y bajos salarios. Esto permitió a sus empleadores hacer reestructuraciones desde la recesión del 2007-2009 a la actualidad sin que implicara altos costos en inversión de capital variable, incluso en algunos casos como el de la hostelería se omite el pago de salarios y se obliga a los trabajadores a subsistir de propinas, como refieren los propios entrevistados. Existe una gran movilidad en la inserción y uso polivalente de la fuerza de trabajo de los inmigrantes que les permite diseñar estrategias de subsistencia múltiples que les facilita mover su horario, sector o región antes que pensar en regresar ante situaciones de recesión o contingencia. Esta movilidad y uso polivalente de su fuerza de trabajo los obliga a subsistir en hacinamiento, con una dieta deficiente nutricionalmente y sin atención a la salud.

En lo que a generación y género se refiere, los hombres inician el viaje al comienzo de su vida económicamente productiva y las mujeres un poco antes ya que viajan en un primer momento como acompañantes, pero se integran activamente al trabajo en Estados Unidos, principalmente en los servicios, hasta que tienen hijos y continúan con el trabajo doméstico y de cuidados en hogares donde cohabitan con más inmigrantes (entre 20 y 30), las que pueden alternan, además, sus labores en casa con empleos de medio tiempo en los servicios. La articulación de las mujeres huaquechulenses a las actividades laborales en los servicios se corresponden con la hipótesis de la feminización de las labores de cuidados en general y con la precarización del trabajo femenino en los servicios.

Melissa W. Wright (2006) habla del “mito de la mujer trabajadora desechable tercermundista” para referirse a una forma ideológicamente diseminada de articulación disciplinada y siempre disponible de las mujeres al trabajo intensivo, precario y flexible. Así como tomo prestado el título de su libro en

mi trabajo, tomo prestado también el mecanismo de articulación de un “mito” al servicio del disciplinamiento y la articulación de los trabajadores migrantes en la acumulación capitalista siempre disponibles (esforzados y trabajadores) y desechables. Los trabajadores migrantes están “dispuestos” a aceptar los precarios trabajos, a no tener un salario (sólo propinas), a tener una carga intensiva y excesiva de trabajo, a no tener seguridad social, vacaciones, ni protección del Estado, a no tener derechos civiles. Estos trabajadores son desechables porque la potencialidad de su deportación, la deportabilidad que De Génova (2019) conceptualizó como la “sustracción violenta” del Estado en el que viven y trabajan, los sitúa realmente en una indeterminación de su articulación al trabajo a largo plazo.

Cabría preguntarnos parafraseando a Gerald Sider (2006) ¿por qué en una época en la que se no se da por sentada la dominación de género o de raza como natural, se puede convivir con formas que naturalizan la sobreexplotación y desechabilidad de estos trabajadores? ¿No entran estas categorías de trabajadores inmigrantes desechables dentro de lo “políticamente incorrecto”?

En la fase actual del capitalismo, en la que visiblemente se ha consolidado el régimen de acumulación flexible, los migrantes indocumentados juegan un papel crucial en el mantenimiento de las ciudades globales incluso ante recesiones, crisis en la economía y contingencias. El mercado laboral se ha valido del trabajo inmigrante para continuar la producción de valor y desarrollar las actividades esenciales para el funcionamiento de la economía de las ciudades en su conjunto. No obstante, los gobiernos otorgan protección y seguridad social discrecionalmente en función del estatus migratorio y utilizan la amenaza de la deportación como un elemento disciplinario y de negación de los servicios básicos que el Estado está obligado a brindar a sus trabajadores de acuerdo con la norma social de empleo vigente en estos países. Los trabajadores inmigrantes al no tener reconocimiento político directo del gobierno estadunidense no tienen formas de

negociación abiertas y de lucha por sus derechos laborales y garantías individuales.

En ocasiones surgen momentos o luchas que articulan a los distintos en lo que tienen de comunes: ser explotados. Es así, por ejemplo, en las huelgas de taxistas de la ciudad de Nueva York, como documenta Mezzadra y Neilson (2017), haciendo alusión al trabajo de Biju Mathew (2005) sobre cómo en la Confederación de Taxistas de Nueva York (NYTWA) pudieron articular en las protestas a inmigrantes de distintas latitudes y estatus migratorios, consiguiendo una mejora sustantiva en las condiciones de trabajo de sus agremiados y el aumento de las tarifas para los conductores en 2004.

En ese momento que es posible trascender el estatus migratorio en la lucha por los derechos, se irrumpe subrepticiamente en la arenga política de negociación con el Estado y contra la dominación sobre el trabajo y se visibilizan las condiciones de articulación en el aparato productivo de los invisibles (*ejército tercerizado de reserva en los servicios*) productores de valor. El ejército migrante de reserva en los servicios pasa a articular políticamente sus demandas y a exigir su cumplimiento al Estado. Los trabajadores esenciales ante las crisis, recesiones y contingencias son un claro ejemplo de lo que sostiene el aparato productivo y reproductivo de la sociedad estadunidense. Convendría articular las luchas y las demandas de los trabajadores migrantes para, como apunta Canterbury (2012), poner los “procesos migratorios” al servicio de los trabajadores (su organización, demandas políticas y bienestar) y no sólo de los “procesos de acumulación capitalista”. Los trabajos esenciales cuentan con una importante participación de migrantes indocumentados sin derechos civiles, ni protección del Estado y lo que es peor, es esta condición lo que permite su articulación laboral al edificio productivo y reproductivo de la sociedad en su conjunto.

EPÍLOGO

Trabajadores desechables y la pandemia del COVID-19

Javier de 48 años y su hermano Martin de 39 murieron en la ciudad de Nueva York con un día de diferencia, ninguno de los dos estaba, aparentemente, en los grupos de riesgo que afectarían más severamente la pandemia, incluso como puede verse en una foto de Martin en una nota de El Universal[77],aparece en el puente George Washington, que atraviesa el rio Hudson, en su bicicleta con la que paseaba los fines de semana en los alrededores de Nueva York, por lo que podemos intuir una forma de vida sana regulada por el ejercicio. Otra nota sobre los dos hermanos, pero de *The New York Times*[78] narra que Javier había conseguido la ciudadanía y murió en un hospital asistido por un respirador, mientras que Martin, el más joven de los hermanos, con estatus migratorio de indocumentado (*unauthorized*) había fallecido en su departamento, en el que cohabitaba con otros inmigrantes en esa misma condición y sus familias. Las notas no traen más explicación ni hacen referencia a la forma de vida y trabajo de los hermanos en la ciudad de Nueva York, no obstante, mis referencias etnográficas me llevaron a pensar inmediatamente en las generalidades de cohabitación de los inmigrantes mexicanos en aquella ciudad y las continuas referencias por evadir la atención a la salud y la protección del Estado por el temor a ser deportados. La deportabiliadad como potencia de expulsión, los lleva a asumir los riesgos que implica no tener atención a la salud, ni formas de vida en las que pueda practicarse el sano distanciamiento social ante la pandemia.

Usando un eufemismo que se ha vuelto cotidiano, cuando todo esto pase, convendría hacer un análisis estadístico, demográfico, de estatus legal, ciudadanía y país de origen de los que han muerto en la pandemia. Convendría

[77]https://www.eluniversal.com.mx/mundo/coronavirus-mueren-dos-mexicanos-en-nueva-york.

[78]https://www.nytimes.com/es/2020/04/24/espanol/mundo/coronavirus-hermanos-nueva-york.html.

analizar también los sectores en los que trabajaban, así como realizar un estudio cualitativo de sus condiciones de vida y trabajo.

¿Quiénes serán sacrificados o sacrificables en la pandemia del coronavirus? Partimos de que el mundo como lo conocimos hasta comienzos de siglo XXI ya no era sustentable. Las cifras del calentamiento global y las crisis derivadas de la tendencia incremental en el consumo de hidrocarburos son quizá las consecuencias (ecológicas) más visibles del proceso, pero en términos de organización social de la humanidad: pobreza, desigualdad incremental en la distribución de la riqueza, una caída en picada en el trabajo formal que permitía acceso a la seguridad social y protección a la salud de los trabajadores, aumento de la violencia contra las mujeres y niños, etc. etc. El mundo como lo conocíamos ya no era ni sustentable, ni sostenible y había iniciado la cuenta regresiva de su hecatombe. Colapsó por el lado más visible, el de una pandemia de dimensiones globales, pero en el proceso mostró su lado oculto ominoso y soterrado, pero no menos dramático, la vulnerabilidad de millones de seres humanos para los que las formas de organización social de la humanidad, llámeseles Estados, llámeseles sociedades, llámeseles como quiera; no tienen un compromiso con la viabilidad de su vida, derivado de que no existe manera de garantizar la protección de su salud ante la pandemia.

Hoy más que nunca se puede dar un proceso de “selección natural” de la vida que merece persistir y la que puede ser sacrificada, a la que se le puede negar el acceso a la seguridad social y la protección de la salud. Cuando el Estado Benefactor deja de regir la vida social, el *estado de naturaleza* nos muestra la vulnerabilidad de la vida en condiciones de desigualdad, el hobbesiano *homo homini lupus* enfrenta diferentes tipos de personas: depredadores con tecnologías de caza y presas desnudas en su *nuda vida*. En la crisis de la pandemia, los excluidos de la seguridad social y los sistemas nacionales de salud, pueden ser sacrificados; sin que su sacrificio implique una muerte que merezca la pena ser llorada: “Así pues, ser llorado es un presupuesto para toda vida que importe” (pp. 32). Como apunta Butler (2010) en *Marcos de guerra,* por medio de una operación

selectiva de poder se selecciona diferencialmente a través de “marcos epistemológicos” qué se considera una vida que puede ser perdida y que su pérdida produce “duelo” (pp. 13-28).

> Los marcos que deciden realmente qué vidas serán reconocibles como vidas y que otras no lo serán deben circular a fin de establecer su hegemonía. […] Cuando se vienen abajo estos marcos que gobiernan la reconocibilidad relativa y diferencial de las vidas -como parte del mecanismo mismo de su circulación-, resulta posible aprehender algo sobre lo que –o sobre quien- está viviendo, aunque por regla general no sea “reconocido” como una vida. (Butler, 2010 pp. 28)

La mayoría de este “excedente” de vidas precarias que puede ser sacrificado (sacrificable) está inserto en trabajos informales, estacionales y precarios. La forma de subsistir ante la pandemia y las instituciones de las que se valen los trabajadores ciudadanos, no serán las mismas de los trabajadores migrantes “ilegalizados”, no ciudadanos o los trabajadores informales.

> Afirmar que una vida es precaria exige no sólo que una vida sea aprehendida como vida, sino también que la precariedad sea un aspecto de lo que es aprehendido en lo que tiene de vida. Desde el punto de vista normativo, lo que yo estoy afirmando es que debería haber una manera más incluyente e igualitaria de reconocer la precariedad, y que ello debería adoptar la forma de una política social concreta respecto a cuestiones tales como el cobijo, el trabajo, la comida, la atención medica y el estatus jurídico […] Afirmar, por ejemplo, que una vida es dañable o que puede perderse, destruirse o desdeñarse sistemáticamente hasta el punto de la muerte es remarcar no sólo la finitud de una vida (que la muerte es cierta) sino, también, su precariedad (que la vida exige que se cumplan varias condiciones sociales y económicas para que se mantenga como tal) […] La precariedad subraya nuestra radical sustituibilidad y nuestro anonimato con relación tanto a ciertos modos socialmente facilitados de morir y de muerte como otros modos socialmente condicionados de persistir y prosperar. (Butler, 2010, pp. 29-31)

A veces las catástrofes, las plagas, las pandemias, es decir, las situaciones límite, ponen en entredicho no sólo los marcos epistemológicos, sino posiciones políticas y, más aún, la existencia. Los estragos de la pandemia del COVID-19 mostraran las entrañas que se encontraban bajo la reluciente superficie de las ciudades. Como en el cuento de los tres cochinitos, el coronavirus sopla y destruye la casa de los más desprotegidos y vulnerables y continúa escalando hasta los que tienen una mejor posición. Esperamos que el virus se debilite antes de que los más vulnerables desaparezcan y dejen de construir las casas más resistentes si no, habremos desaparecido como (des) humanidad.

Tal vez lo que la pandemia del COVID-19 nos enseñó es que las capas más favorecidas de la población tienen una movilidad irrestricta y mayor, es a las únicas que la globalización les achicó el mundo, lo que permitió, además, la propagación del virus. No obstante, como las estadísticas están mostrando en países pobres, el virus va por los más desprotegidos, aquellos que quedan fuera del sistema de salud y que no pueden pagar respiradores y costosos retrovirales de última generación. La pandemia actual del coronavirus recuerda a la del VIH que comenzó a extenderse entre la población de estratos más elevados que circulaba sin restricciones en el mundo, hasta devastar a los más vulnerables: niños pobres, sin hogar, que se dedican a la prostitución y a la brujería como en la narración que retoma Mike Davis, del fotógrafo Vincent Beeckman, de un niño brujo en Kinshasa:

> "*Me he comido a 800 hombres, he hecho que tuvieran accidentes en aviones o en coches. Incluso he ido a Bélgica gracias a una sirena que me llevó todo el camino hasta el puerto de Amberes algunas veces he viajado sobre los palos de las escobas, otras sobre la piel de un aguacate. Por la noche tengo treinta años y 100 hijos. Mi padre perdió su trabajo de ingeniero por mi culpa, entonces le maté con la sirena. También he matado a mi hermano y mi hermana. Les quemé vivos. También he matado a los hijos de mi madre que todavía no han nacido*" …la acusación de brujería no sólo sirve para justificar la expulsión de la familia, sino que también es una oportunidad para colocarlos en alguna comunidad religiosa,

donde recibirán alimentos y algún tipo de educación, o para meterlos en alguno de los centros dirigidos por alguna ONG internacional, pero la mayor parte de ellos, especialmente los seropositivos, acaban directamente en las calles (Davis, 2014, p. 252).

Mientras que Mike Davis habla en *Las ciudades miseria* de "ciudades hiperdegradadas" para referirse a ciudades que, como Kinshasa, han absorbido la explosión demográfica en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes, considero que existen formas de vida hiperdegradadas aún dentro de las megalópolis más cosmopolitas y que han sido degradas por su forma de articulación a la vida productiva en estas ciudades. Es decir, son las nuevas formas de dominación sobre el trabajo (NFDST), como un mecanismo de integración de masas de trabajadores inmigrantes indocumentados y otras categorías de "trabajadores en desventaja", para tomar una categoría prestada de Saskia Sassen (2007) a la que hace alusión cuando habla de las ciudades globales, las que han deteriorado el mundo y puesto en entredicho su persistencia. Se comenzó, en un primer momento, separando el estatus de ciudadanía de la condición de trabajador -pilar del liberalismo capitalista y democrático- para después prescindir de la vida de estos trabajadores que encarnan las nuevas formas de trabajo sin ciudadanía, sin derechos humanos y garantías individuales, hasta escalar en lo prescindible de la vida misma de estos trabajadores.

No existe distanciamiento social durante la pandemia en las "camas calientes" de los inmigrantes que trabajan por turnos en los servicios de la ciudad de Nueva York, tampoco en los campamentos trabajadores agrícolas temporales que han sido declarados esenciales para el sustento de la economía y de la vida misma de los ciudadanos estadounidenses, incluso, recientemente el gobierno les ha otorgado una carta de "Trabajadores esenciales"[79] que los protege

[79] Los inmigrantes que trabajan en la industria agroalimentaria, de servicios y distribución recibieron de parte del gobierno de Estados Unidos una carta de trabajadores esenciales. EU da documento a migrantes: ahora son "esenciales" para cultivar su comida (Sin Embargo, 4 de abril de 2020). Recuperado en: https://www.sinembargo.mx/04-04-2020/3761635

temporalmente de la deportación, pero no del coronavirus. La deportabilidad permite su inserción en sectores esenciales para la viabilidad de la economía y la sociedad estadunidense y es esa misma deportabilidad como amenaza latente la que provoca que su vida sea prescindible y por la que la protección a la salud de estos trabajadores no tenga que ser necesariamente garantizada por el Estado.

Los trabajadores inmigrantes indocumentados en tanto "trabajadores esforzados", han demostrado cómo su obstinación los ha obligado a dejar el cuerpo, la salud y la vida en el trabajo al tiempo que le permitieron a las sociedades de los países de destino reestructurar sus economías ante las recesiones. A finales de julio de 2020 habían muerto más de mil 780 trabajadores inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, cerca de mil, tan sólo en Nueva York, según datos del propio gobierno mexicano[80], complicándose la repatriación de sus restos a sus lugares de origen por las drásticas medidas en el manejo de fallecidos por COVID-19 implementadas por el gobierno estadunidense para evitar, aún más, la propagación de los contagios. Los familiares y amigos de los contagiados han tenido que valerse de medios alternativos para recaudar fondos para la repatriación de los cuerpos y han tenido que lidiar con la burocracia ascética del confinamiento de ambos países. Antes de ser repatriados y después de ser incinerados, como lo marcan los lineamientos del gobierno estadunidense, fueron homenajeados en la catedral de San Patricio los restos en urnas de 250 migrantes fallecidos en Nueva York por COVID-19, en el homenaje estuvo presente el cónsul mexicano en Nueva York, Jorge Islas López, quien reconoció la importancia de sus connacionales para el funcionamiento de la sociedad neoyorquina ya que realizan actividades esenciales, a pesar de que estas mismas actividades los ponen en riesgo ante la pandemia.

---

[80] La Jornada (20 de julio de 2020). *Son mil 780 mexicanos fallecidos por Covid-19 en EU: SRE*. Recuperado en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/07/20/son-mil-780-mexicanos-fallecidos-por-covid-19-en-eu-sre-1928.html.

> “Gracias a estos 250 héroes, que son conocidos como *frontliners*, esta ciudad continuó funcionando. Fueron trabajadores que estuvieron en primera línea de defensa en toda la contingencia sanitaria, ya sea prepararan alimentos en las cocinas de los restaurantes, trabajando en la construcción o limpiando los hospitales… fueron héroes invisibles y anónimos que permitieron que todos los neoyorquinos nos pudiésemos quedar en casa, y esto desafortunadamente costó, y costó mucho, porque son vidas. Por ello es justo que hoy se les reconozca su valía y su gran aportación”, agregó el cónsul (La Jornada, sábado 11 de julio de 2020).

Convendría recordar lo que Martin Caparrós menciona respecto a la astucia y el esfuerzo que se ha implantado en la lógica obstinada de los inmigrantes, en este caso en Hong Kong, pero la lógica es la misma.

> Hay países que venden tecnología, maquinas, salchichas, un estilo. Hong Kong no, Hong Kong es más astuta que todo eso: Hong Kong vende obstinación, la prueba constante de que hay que tener sólo una idea y no hacerse preguntas …Alguna vez, en alguna calle lateral, alguien levantara su monumento al genio que inventó la forma de aprovechar la lógica del inmigrante y convencer a todos estos de que con astucia y esfuerzo podían llegar a tocar el cielo con los muñones. (1992, pp. 13-30)

La obstinación en la que se basaba el capitalismo para extraer plusvalor de los trabajadores inmigrantes, tal vez, ya no sea sustentable después de la pandemia. La vida misma de los inmigrantes indocumentados, despojados de las garantías básicas para el desarrollo de su trabajo, ha sido puesta en entredicho por la estructura de vulnerabilidad y precariedad en la que se sustentaba su inserción y explotación laboral. Tal vez la conciencia de clase y organización de los trabajadores que comparten una misma condición, ser explotados sin acceso a la ciudadanía y protección de los estados en los que producen valor, despierte del terror de sus condiciones de vida y trabajo y no de la solidaridad como creyó el obrerismo proletario del siglo pasado. La obscena separación trabajador-ciudadano que nos había mostrado el capitalismo de principios de siglo XXI en las

ciudades globales se ha trasmutado, con la pandemia del COVID-19, en una extrema separación trabajador-ser viviente prescindiendo de la vida de *un ejército tercerizado de reserva* desechable. Todo está por verse, lo que es cierto es que el mundo como lo conocíamos no será el mismo. Podríamos parafrasear a Eric Hobsbawn (1998) y decir que el largo siglo XX acabó, por fin, con la declaración de la pandemia del COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020.

Índice de tablas y gráficas

Gráficas 1 y 2. Gráfica 1. Migrantes mexicanos de reciente arribo a Estados Unidos nacidos en México 2001-2016. Gráfica 2. Población sin documentos que reside en Estados Unidos según origen 1990-2016. Elaboradas por *BBVA Research* con base en información del *Pew Research Center* 2018. ……..…… 25

Tabla 1. Condición migratoria del migrante huaquechulense. Estatus del migrante en el momento de la encuesta representativa realizada a 130 hogares en Huaquechula, Puebla en 2010 …… 87

Tabla 2. Empleos ganados y perdidos por los migrantes mexicanos en Estados Unidos entre el 2011 y el 2012, por sector ……. 88

Tabla 3. Ocupación principal del migrante por sexo arrojado por la encuesta representativa realizada a 130 hogares en Huaquechula, Puebla en 2010 …… 89

Gráfica 3. Año de retorno y primera salida del migrante en el momento de la encuesta representativa realizada a 130 hogares en Huaquechula, Puebla en 2010. Elaboración propia con análisis estadístico en SPSS 11 …… 91

Tabla y Grafica 4. Año de primera salida del migrante en el momento de la encuesta representativa realizada a 130 hogares en Huaquechula, Puebla en 2010. Elaboración propia con análisis estadístico en SPSS 11 …… 111

Gráfica 5. Año de primera salida por sexo del migrante en el momento de la encuesta representativa realizada a 130 hogares en Huaquechula, Puebla en 2010. Elaboración propia con análisis estadístico en SPSS 11 ……. 113

Gráfica 6. Edad de la primera migración por sexo del migrante en el momento de la encuesta representativa realizada a 130 hogares en Huaquechula, Puebla en 2010. Elaboración propia con análisis estadístico en SPSS 11 ……. 115

Gráfica 7. Migrantes mexicanos en Estados Unidos en condición de pobreza 1994-2017. Elaborada por *BBVA Research* con base en información del *Pew Research Center* 2018 ……. 120

Tabla 5. Población indocumentada en Estados Unidos proveniente de América Latina (2007-2016). Elaboración propia con base en información del *Pew Research Center* 2018 ……..……..……. 128

Anexo fotográfico y documental

Foto 3. Ofrenda a una habitante fallecida en el pueblo en 2018. Podemos observar influencia prehispánica en el copal, alfarería y pan de muerto, cristiana en las imágenes y el fotomontaje (con Jesucristo) y estadunidense (dólares y fotos de Nueva York).

Foto 4 y 5. Las celebraciones del día de muertos se mezclan con el Halloween estadunidense y la venta de productos alusivos al mismo en el pueblo. Es común ver a niños con disfraces pidiendo dinero para su Halloween o calaverita (alternadamente).

At 2:00 PM, families with new offerings await the souls with a path of flowers sprinkled with Holy Water, and a censer of copal. Afterwards, they receive friends and relatives who knew the deceased. Generally, they make a gift of an adorned candle. To observe the celebration of Day of the Dead, one must not disturb the families who are preparing the new offerings in advance of their opening at 2:00 PM. It is advisable to ask permission to view the offerings after the soul has been received and relatives and friends, who dring candles and accept the invitation to eat, have been greeted. Tourists are outside actors in the celebration; it is op to them to partipate respectfully. This implies an understanding of the process of grieving that families are undergoing. The respect for tradition will allow celebrations such as Day of the Dead to continue in Huaquechula.

TEXT: M. Sc. Lucero Morales Cano and M. Sc. Nestor martinez Carrasco.

TRANSLATION:Dr. Avis Mysyk.

PHOTOGRAPHY: Nestor Martinez Carrasco and Jose Luis Avila.

DATES OF THE TRADITIONAL CELEBRATION: October 28 to November 2.

The information in this miniguide is based upon the authours´research and on the Works of Manlio Barbosa Cano, Hilda Cruz Aguilar et al., and Hugo G. Nutini.

Secretaria de turismo del estado de puebla
For information.
Tel. 01 (22) 2246 2044
www.inah.gob.mx
© INAH– sector 2002
CONACULTA– INAH

HUAQUECHULA
AYUNTAMIENTO DE HECHOS 2011 - 2014

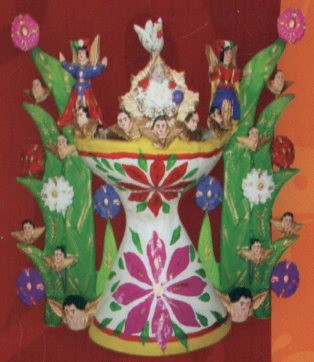

CASA DE CULTURA

Huaquechula
Puebla, México

HUAQUECHULA
Death Day 2011

Monumental Altar
Cultural heritage of the state of Puebla

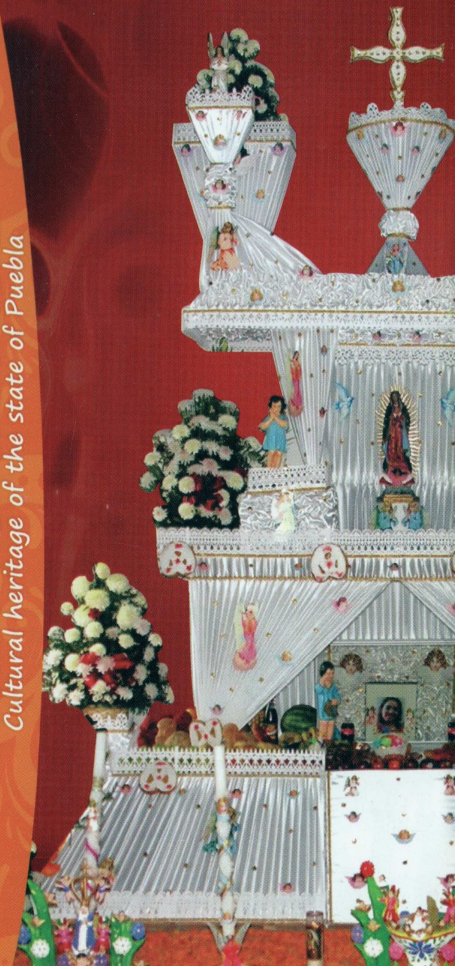

HUAQUECHULA

Huaquechula is located approximately 45 km southwest of the city of Puebla. Althoug there is no consensus as to the meaning of the name, it is probably "place of the eagle" During the late Possclassic (1200-1500 AD), the prehispanic site of Huaquechula was an aztec garrison. Remains of the prehispanic fortification still exist on the outskirts of the town and several carved rocks of the prehispanic origin are located in the main square. As well, four prehispanic sculptures are embedded in the Franciscan Convent of San Martin Huaquechula.

The religious calendar of the community is varied and includes two of the most important annual celebrations of indigenous tradition in rural areas: Day of the Holy Cross, celebrated of the May 3, and Day of the Dead; both are related to the agricultura cycle. Day of the Dead has the greater tourist attraction, since the residents make the famous and very colourful altars in which the syncretism of prehispanic and Catholic elements is expressed in a very unique way.

DEATH

One type of universal human behaviour is the burial of the dead. Only in cases such as war or genocide bodies do not receive special treatment.

In Mesoamerica, infoermation about prehispanic mortuary rites is found in studies by archaeologists and physical anthropologists. Another source of information is the extencive description by chroneclers who arrived in New Spain and wrote about the daily life of indigenous peoples, including their conception of death and the rituals surrounding it.

Mesoamerica religión involved a complex system of beliefs about the fate of the dead and their relationship to the living. Ethnohistorical sources document the existence of a series of dates related to the celebration of the dead. One of them, known as Miccailhuitontli or the celebration of the Little dead, was held in honour os deceased children in the ninth month named Tlaxochimaco. Another was the great Celebration of the dead held during the tenth month called Xocotl Huetzi. Other special dates honoured those who perished by drowning, warriors who werw killed in battle, and women who died during childbirth. The documents also refer to the offerings prepared for dead, such as food and other items which accompanied them in their journey after death. The prehispanic conception of death was reconceptualized under Catholicism over centuries of evangelization, a process which allowed for the continuity of indigenous ideological elements and their unión whith Catholic ones (the celebration of All Saints).

DIA DE MUERTOS EN HUAQUECHULA

Preparations for the celebration start immediately after the death of a family member; from that moment , the family begins to acquire the different objects for the altar and to decide who the local creator of the offering and his/her team of helpers will be. The commemoration begins on October 28 when the souls of those who died violently or accidently are awaited and received. On October 31, many of the objects consumed or used in the altars and pfferings to the dead are sold in the marketplace. At noon on the 31st, the soluls of children are awaited and received. On november 1, the couls of adults who died a natural death are received. Finally, on the morning of November 2, families visit the cementery to clean and adorn the graves of relatives with flowers, candles, and incense. Over the next eight days or *la octava*, friends and family who could not be present

at the homes whith new offerings can be dismantled. There are three types of altars and offerings: new offerings, old ones, and offerings to the "single soul". The new altar and offering are made to honours those who died during the year previous to the date of the celebration. The offerings is placed on an altar approximately three metres high and three metres wide. Its preparation and arrangement involve a great expense for families as well as the help of relatives and closest friends.

The altar of the new offering consists of three levels. According to its creators, the first level signifies life on earth; thus, an offering of food and objects which the deceased liked or which they used in their work is placed on this level. A representation of a conffican also be place here. The esecond level represents the unión of the earthly and the divine. The third level represent the divine. A religious image or a crucifix, along with a glass of Communion wine covered with o communion cowafer, are placed here. All altars are covered with White satin and the sides usually adorned with gold paper. The altars include small sculptures of angels, some of them crying as a symbol of the family's grief.

The deceased's photograph, reflected in a mirror, also is placed on the offerings, this gives depth to the altar. The old altar and offering are dedicated to those who died years ago but who nonetheless are awaited with the things they liked while they were alive. In this case, the offerings is prepared with food, fruit, and flowers and is dedicated to one or more persons.

The offering to the "singler soul" is dedicated to those who died long ago and to whom the living have los any genealogical ties. In their honour, niches of Wood or brick adorned with candles , glasses of water, and flowers are built in the streets of the town.

The altar is the structure assembled usually with wooden planks and crates, in accordance with the economic abilities of the family an the imagination of the offering's creator. The offering is the combination of elements set out for the soul which, in life, were to his/her liking, such as bread, hojaldras. Chocolate, mole, tamales, season fruits and sweet, and music or the other of his/her likes such as cigarettes or liquor. Those items that he/she used in his/her daily work also are included.

The families with new offerings prepare everything in time to receive the souls at 2:00 PM when the church bells toll to announce their arrival. Families leave their houses to form paths of marigold petals sprinkled with Holy Water, and to incensé the air with copal. The souls of children are recived with while flowers.

After the arrival of the souls, visitors are receive. Friends and family who were close to the deseaced make a grift of a simple candle, either carved or adorned with a brach of artificial flowers; in return, they are invited to share in a meal of mole with rice, tortillas, and fruit drinks or soft drinks; if they are offered hot chocolate and bread.

The commemoration of day of the dead bye the people of Huaquechula is the expression of their desire and intent to propitiate the return of the souls, to go to meet them, and to celebrate their arrival with dignity. The presence of the souls is materialized in rituals that bring them close to and unite them with the liveng; this is the most significant reason for the deployment of resources and energy during Day of the Dead.

Imagen 1 y 2. Tríptico en inglés con información del día de muertos y ofrendas monumentales entregado por el Ayuntamiento de Huaquechula, Puebla a turistas y visitantes el 2 de noviembre de 2011.

Imagen 3. Mapa de Altares Monumentales entregado por el Ayuntamiento de Huaquechula, Puebla a turistas y visitantes el 2 de noviembre de 2018.

de los Estatutos relativos á los derechos y obligaciones de los accionistas.

ESCRITURA SOCIAL.

SEPTIMA. Todos los accionistas tienen derecho á concurrir á la Asamblea General con un voto por cada acción que posean: la Asamblea podrá funcionar con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones emitidas, á no ser que debieran tratarse negocios de los enumerados en el artículo doscientos seis del Código de Comercio, ó los relativos á enajenación de inmuebles por valor de más de diez mil pesos, ó á gravámenes, pues en tales casos será necesaria la concurrencia de accionistas que posean el sesenta por ciento del capital social. Si no concurriere el número suficiente de accionistas el día señalado en la convocatoria, se repetirá para la misma hora y lugar en igual día de la semana inmediata y la segunda junta resolverá los asuntos indicados en la primera convocatoria, cualesquiera que sean la porción del capital representada por los accionistas presentes y la naturaleza de los negocios para que haya sido convocada.

OCTAVA. La Asamblea podrá examinar, discutir y resolver cualquiera de los negocios sociales, con sujeción á los requisitos establecidos para la convocatoria y señalamiento de la orden del día en la presente escritura y en los estatutos.

Corresponderá exclusivamente á la Asamblea General de accionistas:

I. El examen de las cuentas anuales y las resoluciones consiguientes.

II. La determinación de las utilidades distribuibles.

III. La elección de consejeros y comisarios, propietarios y suplentes.

IV. Las resoluciones en caso de gravámenes de inmuebles ó enajenación de aquéllos cuyo valor exceda de diez mil pesos, y en los demás asuntos que enumera el artículo doscientos seis del Código de Comercio, esto es, disolución anticipada de la Sociedad, prórroga de su duración, fusión con otras sociedades, aumento ó reducción del capital social, cambio del objeto de la Sociedad y cualquiera otra modificación de la escritura social ó de los estatutos.

NOVENA. En los tres primeros casos enumerados en la cláusula anterior y en los demás asuntos ordinarios que sean sometidos á la consideración de la Asamblea, serán resoluciones suyas las que aprueben los tenedores de acciones que posean en conjunto más de la mitad de las representadas en aquella sesión: en los casos previstos en el cuarto inciso de la misma cláusula, serán resoluciones de la Asamblea las que aprueben los tenedores de un sesenta por ciento de las acciones representadas en la sesión.

ESTATUTOS.

I

TITULOS.

Art. 3º Los títulos serán impresos; contendrán las menciones especificadas en el art. 179 del Código de Comercio y estarán autorizados por el presidente y secretario, con su firma ó por medio de facsímile. Si por extravío ó destrucción de un título, se solicitare de la Compañía la expedición de un duplicado, solamente lo mandará hacer el Consejo en obedecimiento de orden judicial; la reposición se hará á costa del interesado y se publicará en el "Diario Oficial."

Art. 3º Los accionistas podrán depositar sus títulos en la caja de la Sociedad á canje de certificados nominales que acrediten el depósito. El Consejo determinará y podrá variar las condiciones con arreglo á las cuales se admita el depósito, se emitan y endosen los certificados, se lleve el registro y se devuelvan las acciones. Los gastos que todo ello origine serán á cargo del deponente.

Compañía Industrial DE ATLIXCO

Sociedad Anónima

CAPITAL: $60,000,000

VALOR $100

UNA ACCION

del título, salvo decreto en contrario dictado por la autoridad judicial.

Art. 5º. En caso de emisiones posteriores, y á falta de disposición especial de la Asamblea, se observarán las anteriores reglas en lo que fueren aplicables.

II

ACCIONES Y OBLIGACIONES.

Art. 6º Los accionistas no estarán obligados á posteriores exhibiciones, ni quedarán sujetos á cualquiera otra responsabilidad.

Art. 7º El tenedor de una ó más acciones será considerado como socio con la representación que por el número de sus acciones le corresponda, pues la posesión de cada una confiere derecho á una participación proporcional en el capital y en las utilidades y á un voto en las Asambleas.

Art. 8º La adquisición de acciones implica, por parte del adquiriente, la aceptación de la escritura social, de los estatutos y de las decisiones del Consejo de Administración y de la Asamblea General, conforme á sus respectivas atribuciones y la conformidad de aquél con cuantos negocios y operaciones hubiere verificado la Sociedad.

Art. 10. Siempre que hubieren de emitirse acciones de cualquier género, bonos ó obligaciones, los accionistas tendrán derecho preferente en la subscripción, á no ser que el Consejo de Administración crea conveniente contratar la venta ó colocación de estos valores con particulares, sindicatos ó instituciones de crédito, en cuyo caso, los accionistas sólo tendrán derecho á subscribir en la nueva emisión, cuando menos, el 25% de su representación.

III

ASAMBLEA GENERAL.

Art. 11. La Asamblea General se compondrá de todos los accionistas que concurran á ella, y constituida conforme á la escritura social y á los estatutos, representará á todos los accionistas de la Compañía.

Art. 12. La Asamblea General celebrará su primera sesión ordinaria durante el mes de Marzo de 1900, y las subsecuentes en el mismo mes de cada uno de los años posteriores. Cuando el Consejo lo juzgue conveniente, ó lo soliciten el Comisario ó accionistas que representen una tercera parte del capital social, aquél convocará á la Asamblea á sesión extraordinaria y especial para los asuntos determinados en la convocatoria. La petición del comisario ó de los accionistas se formulará por escrito y con la firma de los solicitantes, y especificará los asuntos de que ha de ocuparse la Asamblea; los accionistas peticionarios deberán depositar, además, las acciones de que sean tenedores.

Art. 13. La Asamblea se reunirá previa convocatoria del Consejo publicada con quince días de anticipación en el "Diario Oficial" y en otro periódico de la ciudad; señalará el lugar, día y hora en que haya de celebrarse la sesión, los asuntos que hayan de tratarse, el orden en que se consideren y la oficina en que han de depositar sus títulos los accionistas, con expresión de los días y horas en que puedan hacer el depósito. Los accionistas recibirán en cambio una tarjeta autorizada por el presidente, en la que se exprese el nombre del deponente, el número de acciones depositadas y el número de votos á que den derecho. Si la acción perteneciere á varios copropietarios, se expedirá la tarjeta al representante común que elijan; en caso de dificultad ó de controversias, se entregará la tarjeta al que presente las acciones ó á quien lo ordene la autoridad judicial. La devolución de acciones se hará al designado en la tarjeta, ó al último endosatario, ó á sus apoderados.

Art. 14. Tendrán derecho á tomar parte en la Asamblea todas las personas que hayan hecho el depósito de sus títulos y presenten la tarjeta que se les haya expedido, ó los endosatarios de las tarjetas y apoderados generales ó especiales de los deponentes.

Imagen 4 y 5. Adverso y reverso de un bono de principios del siglo XX de la "Compañía industrial de Atlixco" en la que se emplearon habitantes de localidades de la región del valle de Atlixco al que pertenece Huaquechula, Puebla.

Bibliografía

ACNUR (abril 2018). Consideraciones legales sobre el acceso a la protección y la relación entre las personas refugiadas y el tercer país en el contexto del retorno o traslado a terceros países seguros. Recuperado en: https://www.refworld.org.es/pdfid/5adf72014.pdf

Amin, Ash (1989). *Flexible Specialization and Small Firms in Italy: Myths and Realities*. Newcastle, England:Antipode. *21* (1), p. 13-34.

Adorno, Theodor (1990). *Dialéctica negativa*. Madrid: Taurus.

Adorno, Theodor (2004). *Mínima Moralia*. Madrid: Akal.

Agamben, Georgio (2003). *Homo sacer, el poder soberano y la nuda vida*. España: PRE-TEXTOS.

Alvater, Elmar y Mahnkopf, Birgit (2008). *La globalización de la inseguridad, Trabajo en negro, dinero sucio y política informal*, Argentina: Paidós.

Appadurai, A (2006). *Fear of small numbers. An essay on the Geogrphy of Anger.* Londres: Duke University Press.

Arendt, Hannah (1974). *La condición humana*. España: Seix Brral.

Arendt, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* España: Paidós.

Arendt, Hannah (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. España: Taurus.

Aristóteles (2000). Política. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.

Ávalos, Gerardo (2015).*La estatalidad y su concreción cósica. Desde el horizonte hermenéutico de la crítica de la economía política*. En Veredas, Revista del pensamiento sociológico. Año 16, núm. 31. México: UAM-X.

Bhattacharya, T. (2017). *Social Reproduction Theory: Remapping Class, Recentering Oppression*. London: Pluto Press.

BANXICO (2020). *Remesas*. Recuperado en: https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&locale=es

Bayart, Jean-Francois (2011). *Africa en el Espejo, Colonización, criminalidad y Estado*. México: FCE.

Bayart, Jean-Francois (2018).*Los Estados poscoloniales, un carnaval académico*. México: El Colegio de Michoacán.

BBC, News (22 de abril de 2019). La esperada (y multimillonaria) salida a bolsa de Uber y qué nos dice sobre los negocios de los “unicornios tecnológicos”. *BBC*. Recuperado en: https://www.bbc.com/mundo/noticias-47934292

Bengtson, Hermann (1986). *Historia de Grecia*. Madrid, España: Gredos.

Binford, Arthurd (2003). *Migración acelerada en Puebla y los Estados Unidos*. En: Elio Masferrer Kan, Elizabeth Díaz Bernis y Jaime Mondragón Melo (eds.), Etnografía del estado de Puebla. México: Gobierno del estado de Puebla/secretaria de cultura.

Binford, Arthurd (2004). *La Economía Política de la migración en Puebla y Veracruz: siete estudios de caso*. México: BUAP/ICSyH.

Binford, Arthurd (2014) *¿Todos vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadunidense y retorno en cuatro localidades del estado de Puebla*, México, México: 2014, BUAP/ICSyH.

Binford, Arthurd (2019). *Assessing temporary foreign worker programs through the prism of Canada's Seasonal Agricultural Worker Program: can they be reformed or should they be eliminated?* Versión electrónica anticipada, New York: Dialectical Anthropology. DOI: 10.1007/s10634-019-09553-6.

Bourdieu, Pierre (1999). *Contrafuegos*. Barcelona: Anagrama.

Butler, Judith (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. España: Paidós.

Brooks, David (18 de junio de 2020). Suprema Corte de EU falla a favor de DACA; inesperado golpe a Trump. La Jornada. Recuperado en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/06/18/fallo-a-favor-de-daca-golpe-inesperado-contra-trump-4023.html.

Brown, Wendy (2016). *El Pueblo sin Atributos, la secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.

Canterbury, Dennis C. (2012). *Capital Acumulation and Migration, Studies in Critical Saocial Sciences*. Boston: Brill.

Caparros, Martin (2004) [1992]. *Hong Kong, El espíritu del capital*. En: *Larga distancia*. Argentina: Malpaso.

Capecchi, Vittorio (1988). *Economía Informal y desarrollo de especialización flexible*, En Sanchis, E. y Miñana, J. Eds., *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Valencia: Alfons el Magnanin, Institució Valenciana, d´Estudis i investigación.

Centro de Estudios Espinoza Yglesias (2019). *Informe. Movilidad Social en México 2019. Hacia la Igualdad Regional de Oportunidades*. Recuperado en: https://drive.google.com/file/d/1iBmOrUJpDv1xBhTAM5botUJ3qgTizMRz/view

Chatterjee, Partha (2004) *The Politics of the Governed, reflections on popilar politics in most of the world*, New York: 2004, Columbia University Press.

Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2017). Anuario de Migración y Remesas. México 2017. CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research. 1ra edición, México, pp.196.

Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research (2018). Anuario de Migración y Remesas. México 2018. CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research. 1ra edición, México, pp. 184.

Cordero, Blanca (2007). *Ser trabajador transnacional: Clase, hegemonía y cultura en u circuito migratorio internacional*. México: BUAP/ICSyH.

Coronavirus mata a dos hermanos mexicanos en 24 horas en Nueva York (23 de abril de 2020). *El Universal*. Recuperado en: https://www.eluniversal.com.mx/mundo/coronavirus-mueren-dos-mexicanos-en-nueva-york

Correal, Anie (24 de abril de 2020). Dos hermanos murieron en Nueva Jersey. *The New York Times*. Recuperado en: https://www.nytimes.com/es/2020/04/24/espanol/mundo/coronavirus-hermanos-nueva-york.html

Davis, Mike (2014). *Planeta de ciudades miseria*. España: Akal.

D'Aubeterre, M. E. y Rivermar, M.L. Eds. (2014) *¿Todos vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadunidense y retorno en cuatro localidades del estado de Puebla, México*. México: BUAP/ICSyH-UDLAP.

D'Aubeterre, María Eugenia (2019). *Género, Clase y migración: trabajadoras pahuatecas en el New South*. En: espacio abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología, Vol. 28 Enero-Marzo 2019, pp. 87-103. Universidad del Zuila.

D'Aubeterre M. E., Rivermar, M.L. y Lee, A. (2020). *Class, Gender and migration. Return flows between México and the United States in times of crisis*. Londres: Routledge.

De Alba, J. I. (13 de enero de 2020). Western Union, la empresa que más lucra con remesas de migrantes. Pie de Página. Recuperado en: https://enelcamino.piedepagina.mx/western-union-la-empresa-que-mas-lucra-con-remesas-de-migrantes/

Debord, Guy (1990). *La sociedad del espectáculo*. España: Taurus.

De la garza, Enrique ed. (2000). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: FCE/UAM/FLACSO/CE.

De la garza, Enrique (2010). *Hacia un concepto ampliado de trabajo*. Barcelona: Antrophos.

Durand, Jorge y Massey, Douglas (2009). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Porrúa.

Durand, Jorge (20 de noviembre de 2011). El secuestro de migrantes. La Jornada. Recuperado en: https://www.jornada.com.mx/2011/11/20/politica/018a2pol.

Durand, Jorge (2017). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.

DW (21 de diciembre de 2018). México dice que protegerá los derechos humanos de los migrantes. *Deutsche Welle*. Recuperado en: https://www.dw.com/es/méxico-dice-que-protegerá-los-derechos-humanos-de-los-migrantes/a-46832710-0

Fioravanti, Maurizio (2001). *Constitución*, España: Trotta.

Foucault, Michel (1986 [1978]). *La verdad y las formas jurídicas*. México: Gedisa.

Foucault, Michel (2002 [1976]). *Defender la sociedad*. México: FCE.

Forbes staff (31 de julio de 2020). *Amazon registra las mayores ganancias desde su creación durante pandemia*. Recuperado en: https://forbes.co/2020/07/31/negocios/amazon-registra-las-mayores-ganancias-desde-su-creacion-durante-pandemia/

Fukuyama, Francis (2015). *El Fin de la historia y otros ensayos*. España: Alianza.

Gramsci, Antonio (2000). *Cuadernos de la cárcel: Tomo 6*. México: ERA/BUAP.

Gobierno de México (2018). *Posicionamiento de México ante la decisión del Gobierno de EUA de implementar la sección 235(b)(2)(c) de su Ley de Inmigración y Nacionalidad,* 20 de diciembre de 2018. Recuperado en: https://www.gob.mx/sre/es/articulos/posicionamiento-de-mexico-ante-la-decision-delgobierno-de-eua-de-implementar-la-seccion-235-b-2-c-de-su-ley-de-inmigracion-y-nacionalidad-185774?idiom=es

Gobierno de México (2019). *El presidente López Obrador declara formalmente fin del modelo neoliberal y su política económica,* 17 de marzo de 2019. Recuperado en: https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-declara-formalmente-fin-del-modelo-neoliberal-y-su-politica-economica-lo-que-hagamos-sera-inspiracion-para-otros-pueblos

Gopal, Niraja (2013). *Citizenship and its discontents, an Indian History*. Estados Unidos: Harvard University Press.

Gibson, Kent (25 de febrero de 2016). *Nissan have beLeaf in us*. Recuperado en: https://www.thesun.co.uk/archives/news/394555/nissan-have-beleaf-in-us/

Gilly, Adolfo (1972). *La revolución interrumpida (México 1910-1920): Una guerra campesina por la tierra y el poder*. México: Ediciones el Caballito.

Gilly, Adolfo y Roux, Rhina (2009). *Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos*. Argentina: Revista Herramienta No. 40.

Gupta, Akhil (2012). *Red Tape, Bureaucracy, Structural Violence, and Poverty in India*. London: Duke University Press.

Gupta, Akhil (2018). *Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la politica y el estado imaginado*. En: *Antropología del Estado*. México: FCE.

Habermas, Jürgen (2005). *Teoría de la acción comunicativa I y II*. México: Taurus.

Hall, Daniela (2019). *Lecciones del acuerdo migratorio entre Turquía y la Unión Europea*. México: Nexos, 22 de Julio de 2019. Recuperado en:https://www.nexos.com.mx/?p=43461

Hartley, George (2003). *The abyss of the representation*. Estados Unidos: Duke University Press.

Harvey, David (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Harvey, David (2004). *El Nuevo Imperialismo*. España: Akal.

Holloway, John (1980). *El Estado y la lucha cotidiana*. En: Cuadernos políticos, Revista trimestral No. 24, México: ERA.

Holloway, John (1994). *La Rosa Roja de Nissan.* En: W. Bonefeld y J. Holloway (comps.), ¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital, Cambio XXI/CNCPyAP/Fontamara.

Holloway, John (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder, El significado de la revolución hoy*. Argentina: Herramienta/BUAP.

Holloway, John (2011). *Agrietar el Capitalismo, el hacer contra el trabajo*. Mexico: Herramienta/Sisifo/Bajo Tierra/ICSyH-BUAP.

Holloway, John (compilador) (2004). *Clase = Lucha*, Argentina: Herramienta/BUAP.

Hobsbawm, E.J (1998[1994]). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: CRÍTICA.

Horkheimer, Max y Adorno, Theodor W. (1998). *Dialéctica de la ilustración*. España: Trotta.

INE (8 de julio 2018). *Cómputos distritales 2018, elecciones federales*. Recuperado en: https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1.

La Jornada (11 de julio de 2020). *Celebran misa en Catedral de NY por mexicanos muertos por Covid-19*. Recuperado en: https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/07/11/celebran-misa-en-catedral-de-ny-por-mexicanos-muertos-por-covid-19-9645.html.

Laborde, Antonia (13 de agosto de 2019). Trump endurece los requisitos para obtener la residencia a los inmigrantes legales que reciben ayudas sociales. *El país*. Recuperado en: https://elpais.com/internacional/2019/08/12/actualidad/1565624101_245994.html.

Lee, Alisson (2014). *Crisis económica global, vigilancia/violencia fronteriza y sobreexplotación: cambios en los patrones migratorios internacionales en Zapotitlan Salinas, Puebla*. En: ¿Todos vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadunidense y retorno en cuatro localidades del estado de Puebla, México, México: 2014, BUAP/ICSyH.

Levy, Santiago (2007). *Conclusiones y consideraciones finales sobre el futuro de Oportunidades*, En Productividad, crecimiento y pobreza en México: ¿Qué sigue después de Progresa Oportunidades? Washington: BID.

Lukács, Georg (1978). *Asalto a la razón*, México: Grijalbo.

Lukács, Georg (1969). *Historia y Conciencia de Clase*. México: Grijalbo.

Macip, F. Ricardo (Ed.) (2009). *Sujetos neoliberales*. México: BUAP.

Marcuse, Herbert (1981). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel.

Marini, Mauro Ruy (1977). *Dialéctica de la dependencia*. México: ERA.

Martínez, María del Pilar (4 de diciembre de 2019). Sindicatos mexicanos rechazan cualquier tipo de intromisión por el T-MEC. *El Economista*. Recuperado en: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sindicatos-mexicanos-rechazan-cualquier-tipo-de-intromision-por-el-T-MEC-20191204-0077.html

Marx, Karl (1963). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. México: Grijalbo.

Marx, Karl (1971). *El Capital*, Libro I, Capítulo VI (inédito). México: S. XXI.

Marx, Karl (1980 [1859]). *Contribución a la crítica de la Economía Política*. México: S. XXI.

Marx, Karl (2008 [1867]). *El capital* (8 vol.), Cuarta reimpresión. México: FCE.

Morales, Roberto (19 de noviembre de 2019). Sindicatos de EU mantienen su resistencia al T-MEC. *El Economista.* Recuperado en: https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Sindicatos-de-EU-mantienen-su-resistencia-al-T-MEC-20191119-0042.html

Morfin, J. Antonio (2006). *La critica a la sociología y la forma mercancía*. Tesis de maestría. México: ICSyH/BUAP.

Morfin, J. Antonio (2020). *Unauthorized: Control y movilidad de trabajadores inmigrantes indocumentados*. En: Revista Argumentos número 90, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X).

Moreno, Alejandro (1 de diciembre de 2018). Inicia AMLO con 73% de aprobación en el norte; en el sureste alcanza el 66%. *El Financiero*. Recuperado en: https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/inicia-amlo-con-73-de-aprobacion-en-el-norte-en-el-sureste-66

National Bureau of Economic Research (abril de 2010). *Household Leverage and the Recession of 2007 to 2009*. Recuperado en: https://www.nber.org/papers/w15896

OIT (30 de abril de 2018). *La economía informal emplea más de 60 por ciento de la población activa en el mundo, según la OIT*. Recuperado en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_627202/lang--es/index.htm

Olson, Georgina (25 de abril de 2012). *Felipe Calderón: empleo redujo migración*. Excélsior. Recuperado en: https://www.excelsior.com.mx/2012/04/25/nacional/829259.

ONU (2019). *La declaración Universal de Derechos Humanos.* Recuperado en: https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

OPORTUNIDADES (2012, 2013 Y 2014). Reglas de operación, Programa de desarrollo humano OPORTUNIDADES. Recuperado en: www.prospera.gob.mx.

Osorio, Jaime (2002). *Fundamentos del análisis social, la realidad social y su conocimiento*. México: UAM/FCE.

Osorio, Jaime (2009). *El Estado en el centro de la mundialización, La sociedad Civil y el asunto del poder*. México: FCE/UAM-X.

Osorio, Jaime (2012). *Estado, biopoder y exclusión, análisis desde la lógica del capital*. México: ANTHROPOS/UAM.

Pacheco, C. y Morfin, J. A. (2014). *Reserva latente de mano de obra, crisis global y contención de un flujo migratorio acelerado a Nueva York. El caso de Huaquechula*. En: ¿Todos vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadunidense y retorno en cuatro localidades del estado de Puebla, México, México: BUAP/ICSyH-UDLAP.

Passel, J. y D. Cohn (2011). Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends, 2010, Pew Hispanic Center. Recuperado en: https://www.pewresearch.org/hispanic/2012/12/06/unauthorized-immigrants-11-1-million-in-2011/

Pashukanis, E. B. (1976). *La teoría genera del derecho y el marxismo*. México: Grijalbo.

PEW RESEARCH CENTER (2018).*US Unauthorized InmigrantTotal Dips to Lowest Level in a decade.* November 27, 2018. Recuperado en:www.pewresearch.org.

Prieto, Carlos (2007).*Del estudio del empleo como norma social al de la sociedad como orden social*. España: Universidad del País Vasco, en papeles del CEIC, vol. 2007/1, no 28.

PROSPERA (2015, 2016, 2017 y 2018). Programa de Inclusión Social PROSPERA. Recuperado en: www.prospera.gob.mx.

Reygadas, Luís (2002). *Ensamblando culturas: diversidad y conflicto en la globalización de la industria*, Barcelona: 2002, Gedisa.

Romero, Gaspar (18 de enero de 2019). Caravana llega a Chiapas: piden 1114 visas humanitarias. *Excélsior*. Recuperado en: https://www.excelsior.com.mx/nacional/caravana-llega-a-chiapas-piden-1114-visas-humanitarias/1291080.

Roseberry, William (1994). *Hegemony and the Language of Contention*.En: Joseph Gilbert and Daniel Nugent EDS Everyday Forms of State Formation, Duke, Durham, 1994.

Roux, Rhina (2005). *El príncipe mexicano, Subalternidad, historia y Estado*. México: ERA.

Rubin, I.I. (1982). *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. México: S. XXI.

Sassen, Saskia (2007). *Los Espectros de la Globalización*. Argentina: FCE.

Sider, Gerald(2006). *The Produccion of Race, Locality, and State: An Anthropology*. Canadá: Canadian Anthropology Society. *48* (2), pp. 247-263.

Sin Embargo (4 de abril de 2020). *EU da documento a migrantes: ahora son "esenciales" para cultivar su comida*. Recuperado en: https://www.sinembargo.mx/04-04-2020/3761635.

Sohn-Rethel, Alfred (1980). *Trabajo manual y trabajo intelectual, Crítica de la epistemología*. Colombia: El viejo topo.

Sohn-Rethel, Alfred (1997). *Para la abolición crítica del apriorismo*, Publicado en portugués en Praga 4, Brasil, 1997, y traducido por A. Bonet.

Smith, Gavin (2010). *Hegemonía y superpoblación: limites conceptuales en la antropología de los movimientos políticos*. En: Saturno devora a sus hijos, miradas criticas sobre el desarrollo y sus promesas. Barcelona: Icaria.

Smith, Gavin (2018). *Elusive Relations: Distant, Intimate, and Hostile*. Versión electrónica anticipada. Current Anthropology *59* (3). DOI: 10.1086/697923.

Smith, Robert (2004). *Imaginando los Futuros Educativos de los Mexicanos en Nueva York*. En: *Poblanos en Nueva York. Migración Rural, Educación y Bienestar*. México: Universidad Iberoamericana.

Thompson, E. P. (1979). *La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de Clases sin Clases?* En: Tradición, conciencia y revuelta de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona: Crítica.

U.S Census Bureau (1994-2017). *Current Population Survey*. Recuperado en: https://www.census.gov/programs-surveys/cps.html

Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema mundial*. Tomo I, México: Siglo XXI Editores.

Weber, Max (1979). El político y el científico. Madrid: Alianza Editorial.

Williams, Raymond (1977). *Marxismo y literatura*. Barcelona: península.

Wolf, Eric R. (2016). *Europa y la gente sin historía*. México: FCE.

Wrigth, W. Melissa (2006). *Disposable Women and other Myths of Global Capitalism*. Nueva York: Routledge.

Zizek, Slavoj (1989). *El sublime objeto de la ideología*. México: S XXI.

Zizek, Slavoj (2002). *El frágil absoluto o ¿Por qué merece la pena luchar por el legado cristiano?*. España: Pre-textos.

Zizek, Slavoj (2005). *El títere y el Enano El núcleo perverso del cristianismo*. Argentina: Paidós.

Zizek, Slavoj (2007). *En defensa de la intolerancia*. Madrid: Sequitur.

Zlzek, Slavoj (2016). *La nueva lucha de clases, los refugiados y el terror*. Barcelona: ANAGRAMA.